



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Denuncian proyecto para anular elección en Cuauhtémoc	2
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Acusa plan de Tribunal para anular elección	3
El Gráfico - Al Día - Pág. 5 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
'Buscan dar golpe a la democracia'	5
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Encienden disputa por la Cuauhtémoc	7
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-24 - Jonás López (Nota Informativa)	
Alista Rojo de la Vega su impugnación ante TEPJF	9
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Clausuran Tribunal Electoral local	10
Ovaciones - Nacional - Pág. 21 - Pilar Mansilla (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / Atiza López Obrador los incendios que heredará Sheinbaum	12
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Adrián Trejo (Columna)	
Mensaje político / Queno abaraten el concepto VPMG: Xóchtli	13
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	

TECDMX

Alessandra clausura simbólicamente TECM por conflicto por su triunfo	15
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Trascendió	16
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

TEPJF

Propuesta de un modelo de transición judicial	18
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Enrique Sumuano Cancino (Artículo)	
Perfila Tribunal aval a aplanadora de 4T	19
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Revisa Corte mayoría ...pero 'no hay prisa'	21
Reforma - Primera - Pág. 5 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
"Sentencia no reemplazará las decisiones del TEPJF"	24
El Universal - Primera - Pág. 6 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Perfila el TEPJF validar el reparto de diputaciones	26
La Jornada - Política - Pág. 15 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
TEPJF, máxima instancia para decidir sobre reparto de pluris, admite ministro	27
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Impugna Morena recurso panista; acusa "conflicto de intereses" en la Corte	28
La Jornada - Política - Pág. 7 - Enrique Méndez / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
TEPJF perfila ratificar supermayoría	29
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Primer proyecto. Tribunal apunta a convalidar reparto de pluris	31
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Jannet Lopez (Nota Informativa)	
Perfila TEPJF ratificar mayoría calificada de '4T' en Diputados	32

El Financiero - Nacional - Pág. 39 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Fallo de Corte sobre reparto de pluris no sería retroactivo	33
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Perfila magistrado confirmar mayoría de oficialismo	34
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
TEPJF, único que puede decidir sobre curules: ministro	36
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46 - Redacción (Nota Informativa)	
Prevé aval a mayoría calificada	38
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-10 - Almaquio García (Nota Informativa)	
TEPJF desecharía las impugnaciones	40
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Sheinbaum confía en que el TEPJF valide conformación del Congreso	41
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Morena acusa a la oposición de tramitar golpe de Estado técnico por plurinominales	42
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Dan pelea panistas: visitan a magistrados	43
Reforma - Primera - Pág. 4 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Marko urge a ministros firmeza para resolver	44
La Razón - Primera - Pág. 12 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Suman 5 mil 317 querellas contra reparto de pluris	45
La Razón - Primera - Pág. PP-13 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Coparmex pide al tribunal privilegiar equidad electoral	46
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Letricia Hernández Morón (Nota Informativa)	
Sacapuntas	47
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Coordenadas / Los cinco magistrados que decidirán el futuro del país	49
El Financiero - Opinión - Pág. 2 - Enrique Quintana (Columna)	
Un día extraño (y preocupante)	51
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Pedro Salazar (Artículo)	
Pesos y Contrapesos / Hoy, día clave	53
La Razón - Negocios - Pág. 22 - Arturo Damm Arnal (Columna)	
La 5 transformación vs la 4 transformación; ¿cuál ganó?	54
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 28 - José Antonio Crepo (Artículo)	
Hoy se constituyen las bancadas en el Congreso local	55
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
En el Congreso, un último bastión	56
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Irán a la Sala Superior por plurinominales	57
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Georgina Olson (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	61
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	62
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	63
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	64
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Redes de Poder	65
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Los soñadores del 1 de octubre	66
El Universal - Primera - Pág. 14 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Comprar senadores	67
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / ¿Primera presidenta o primera rehén?	69
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / El Nerón de Macuspana	73
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Legalidad, el lado flaco de AMLO	75
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / La ministra presidenta responde	76
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / López Obrador tiene todo que perder	77
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Reforma judicial: ceguera y mentiras	79
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / "¿Ya no va a ser amiguito de Ken Salazar?"	81
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
A Juicio de Amparo / ¿Qué será?	83
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - María Amparo Casar (Columna)	
Día con Día / ¿Viejo PRI? No: nueva autocracia	85
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	86
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito interior	88
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	89
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
La coach / Esos 5 minutos VI... de autopercepción	90
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Paola Domínguez Boulosa (Columna)	
Capital político / Busca Garita engatusar a gobernadores	92
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Adrián Rueda (Columna)	
Centro de Barrio / ¿Habrá desarrollo metropolitano con Encinas?	94
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Roberto Remes (Columna)	
Línea 13	95
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	96
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	98
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	99
El Gráfico - Al Día / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Es el mandato de las urnas	101
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Berrinche...	102

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / El dedo del señor	103
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 28 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Injerencia	104
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 29 - Fer (Cartón)	
Cartón / Pretensión	105
La Jornada - Política - Pág. 10 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Piña colada	106
La Jornada - Política - Pág. 7 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Intentos de golpe judicial	107
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Reflexiones del más allá/ II	108
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magú (Cartón)	
Cartón / Salud de petatiux	109
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Efecto Mayo	110
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Quería doble cachucha	111
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	112
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Jóvenes de Oaxaca ganan premio	113
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / El fantasma de 2020	114
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Herencia...	115
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / La hora del aficionado	116
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	117
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Damnificado	118
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / "La pausa"	119
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / "Lavado y planchado"	120
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

INE

De naturaleza política / Chocan en San Lázaro "tribus" de la 4T	122
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 18 - Enrique Aranda (Columna)	
Fallo del INE sobre pluris responde a "momento histórico": Sánchez Cordero	124
El Financiero - Nacional - Pág. PP-40 - Redacción (Entrevista)	

FEPADE

Jaque Mate / Comprar senadores	126
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	

GCDMX

Impulsa Batres apoyo a cooperativas	129
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Entrevista / Se dará continuidad a la ruta de modernizar el transporte	130
La Jornada - Capital - Pág. CP-37 - Sandra Hernandez (Entrevista)	
Brugada apuesta por un gabinete con visión cultural, social y urbana	132
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Urbanista: la CDMX puede ser ejemplo para AL de hábitat Integral	134
La Jornada - Capital - Pág. CP-35 - Rocio Gomez Alvarado (Nota Informativa)	
Ciudad sustentable, la meta	136
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Modifican trazo de la ampliación del Trolebús a Mixcoac	138
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Donan 100 unidades de Ecobici al parque del Lago de Texcoco	140
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Infracionan a 147 bikers en el regreso a clases	142
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Unidad del Metrobús se queda sin frenos e impacta 11 automóviles	143
La Jornada - Capital - Pág. CP-36 - Josefina Quintero (Nota Informativa)	
Abuelitxs maltratadxs	145
+Chilango - Primera - Pág. PP-6-7 - María Teresa Acuña / Saúl Hernández (Nota Informativa)	
Niegan las autoridades suelo contaminado en las colonias de la GAM	149
Diario de México - Nacional - Pág. PP-4 - Redacción (Nota Informativa)	
'El Tren de Aragua: grupo criminal venezolano que controla la trata en CDMX	151
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Comisión de Seguridad en el Congreso convirtió a la SSC en brazo político Morenista: oposición	154
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

CNDH

Se divide grupo de padres de los 43	159
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-17 - Andrés Becerril (Nota Informativa)	
Resume CNDH en video el caso de la masacre en San Fernando	162
La Jornada - Política - Pág. 17 - Arturo Cano (Nota Informativa)	

INAI

Advierte el INAI retroceso	164
Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Pide el INAI frenar su desaparición	165
La Jornada - Política - Pág. 18 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Inai llama a modernizar, no a eliminar	166
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Reguladores deben mantener independencia: Inai	167
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Signos Vitales / Cruzados por la transparencia	168
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 50 - Alberto Aguirre (Columna)	

Congreso de la Unión

El partido quinda respalda el paréntesis en las relaciones	170
---	-----

La Jornada - Política - Pág. 5 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Oposición rechaza "receso" diplomático	171
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Morena todavía no tiene la mayoría calificada en el Senado: Adán López	173
La Jornada - Política - Pág. 12 - A. Becerril (Nota Informativa)	
Fallo del INE sobre pluris responde a "momento histórico": Sánchez Cordero	174
El Financiero - Nacional - Pág. PP-40 - Redacción (Entrevista)	
Censuran legisladores admisión de recurso	175
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Nueva coordinadora en la Cámara alta	176
Reporte Índigo - Primera - Pág. 9 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Senado será un escenario de polémicas	177
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Perredistas valoran sumarse a Morena	179
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

¿Oposición frágil?	182
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Con Zambrano no vamos a ninguna parte, perdió el registro: Nora Arias	183
La Razón - Ciudad - Pág. PP-18 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Pide PAN a SCJN "atreverse" a frenar la megamayoría	187
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
...Y Morena va contra presidenta de la Corte	188
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
Designan bancadas a sus coordinadores	190
Reforma - Primera - Pág. 6 - Natalia Vitela / Martha Martínez / Mayolo López (Nota Informativa)	
Desdeñan mexicanos a la ultraderecha de Verástegui	192
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Témoris Grecko (Reportaje)	
Sol azteca cierra su ciclo histórico	194
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Zambrano hace oficial desaparición del PRD	196
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

SCJN

Respaldan Ministros paro laboral en PJF	199
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Staff (Nota Informativa)	
La SCJN suspendió su sesión en apoyo a los trabajadores en paro	202
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Arrecia choque de poderes por reforma judicial y supermayoría	203
El Universal - Primera - Pág. PP-4-6 - Alelí Salgado / Manuel Espino / Pedro Villa y Caña / Alberto Morales (Nota Informativa)	
Sugieren juicio político	209
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Érika Hernández (Nota Informativa)	

Presidencia

Tensiona AMLO relación con EU	
Reforma - Primera - Pág. PP - Claudia Guerra (Nota Informativa)	
AMLO pone pausa con socios T-MEC y da play a otra caída del peso	213
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Perla Pineda (Nota Informativa)	
Resistirá la economía la campaña negativa por reforma al PJF: AMLO	219
La Jornada - Política - Pág. 12 - Emir Olivares (Nota Informativa)	
Ante el agravio, respalda Sheinbaum decisión del Presidente	220
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alma E. Muñoz / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Critica AMLO que Piña dé trámite a queja para evadir \$35 mil millones	221
La Jornada - Política - Pág. PP-15 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Claudia quita prisa a la reforma judicial y pone fin a la electoral	222
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Armando Martinez (Nota Informativa)	
Padres de los 43 "terminan mal" con AMLO	225
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Afina detalles para su último informe	227
Basta - Primera - Pág. 3 - Juan R. Hernández (Nota Informativa)	
Encuesta de AMLO a periodistas: 20 a favor de elegir jueces; 0 en contra	229
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Luis Carlos Silva (Nota Informativa)	
Encuesta El Economista / Aprobación presidencial, con ligera disminución	230
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - Sin autor (Encuesta)	
Detectan en ISSSTE fraude en embargos .	231
Reforma - Primera - Pág. 11 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
Revisan en Palacio cierre fiscal de 2024	234
Reforma - Primera - Pág. 6 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Cierra el sexenio con casi el triple de beneficiarios de programas sociales	236
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Rafael López Méndez (Reportaje)	
Costo del Tren Maya rebasaría el medio billón de pesos	239
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 35 - Alejandro de la Rosa (Nota Informativa)	
Van contra productos chatarra	241
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 22 - Yazmin Zaragoza (Nota Informativa)	
Contrata el IMSS a 26 mil médicos	243
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Fernanda García (Nota Informativa)	

Internacional

Muere mexicano en el campo de batalla ucranio	246
La Jornada - Mundo - Pág. 29 - Juan Pablo Duch (Nota Informativa)	
Ofensivas de Israel en Gaza y Cisjordania dejan más de 50 muertos	248
La Jornada - Mundo - Pág. 28 - AFP (Nota Informativa)	
ONU: 83 millones en AL con inseguridad alimentaria; la mitad están desnutridos	251
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 19 - Efe (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Marchan por sus derechos	254
Reforma - Cultura - Pág. 17 - MARISOL CARMONA (Nota Informativa)	
Perfilan aplazar 3 de 3 contra violencia de género	256
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Manda juez a la cárcel a agresor de Olimpia Coral	257
La Razón - Primera - Pág. 17 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	



TECDMX



Denuncian proyecto para anular elección en Cuauhtémoc

Edil electa acusa que documento argumenta que hubo violencia política de género

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció que en los próximos días el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) prevé anular la elección en la demarcación, argumentando que ejerció violencia política de género contra la abanderada de Morena, Catalina Monreal.

Al acudir a la sede de este tribunal electoral a realizar una clausura simbólica, en compañía de Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, Alessandra Rojo de la Vega recordó que el presidente interino del TECDMX, Armando Ambríz, y el magistrado en funciones Osiris Vázquez, han buscado una ruta que los lleve a "robarse la elección".

"Vengo a denunciar frente a su sede, para que me escuche bien y el magistrado presidente Armando Ambríz, el compadre criminal de esta familia [Monreal], que están circulando un proyecto para anular la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir con el encargo de la familia real", sostuvo.

Dijo que los magistrados están ante una oportunidad histórica de respetar la ley y la decisión de la gente o, por otro lado, traicionar la ley, darle la espalda a la democracia, jugar con la voluntad de la gente "y ser recordados por siempre como cómplices y delinquentes".

Al respecto, la exandidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, pidió a los magistrados "no buscarle tres pies al gato", pues en esta elección no hubo violencia política de género, ya que decirle a una candidata "sus verdades" no puede ser considerado como violencia.

El exabanderado a la CDMX, Santiago Taboada, recordó que Armando Ambríz llegó a su cargo gracias a Ricardo Monreal y ahora pretende regresarle el favor.

Más tarde, en entrevista, Rojo de la Vega mostró su confianza en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva, conforme a derecho, una posible impugnación. Por su parte, en redes sociales, Catalina Monreal dijo que Xóchitl Gálvez mintió sobre que no hubo violencia política de género. ●



Santiago Taboada, Alessandra Rojo y Xóchitl Gálvez clausuraron simbólicamente la sede del tribunal electoral capitalino.



PARA FAVORECER A CATALINA MONREAL

Acusa plan de Tribunal para anular elección

Rojo de la Vega indica que intentan culparla de violencia política

OMAR DIAZ

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció que en los próximos días el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) prevé anular la elección en la demarcación, argumentando que ejerció violencia política de género contra su rival, Catalina Monreal.

Al acudir a la sede de este Tribunal Electoral a realizar una clausura simbólica en compañía de Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, Rojo de la Vega recordó que el presidente interino del TECDMX, Armando Ambriz, y su cómplice, el magistrado en funciones Osiris Vázquez, han buscado una ruta que los lleve a "robarse la elección".

"Vengo a denunciar frente a su sede, para que me escuche bien y el magistrado presidente Armando Ambriz, el compadre criminal de esta familia (Monreal), que están circulando un proyecto para anular la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir

con el encargo de la familia real", sostuvo Rojo de la Vega.

Indicó que los magistrados están ante una oportunidad histórica de respetar la ley y la decisión de la gente o, por otro lado, traicionar la ley, darle la espalda a la democracia, jugar con la voluntad de la gente "y ser recordados por siempre como cómplices y delincuentes".

Al respecto, Xóchitl Gálvez pidió a las y los magistrados "no buscarle tres pies al gato", pues en esta elección no hubo violencia política de género, ya que decirle a una candidata "sus verdades" no puede ser considerado como violencia.

Señaló que seguirán acompañando a Rojo de la Vega para defender la voluntad popular.

Santiago Taboada recordó que Armando Ambriz llegó a su cargo gracias a Ricardo Monreal, y que ahora pretende regresarles el favor.

“ ... Están circulando un proyecto para anular la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir con el encargo de la familia real”.

Alessandra Rojo de la Vega
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 25900.00
Tam: 259 cm2



La alcaldesa electa en Cuauhtémoc acudió al Tribunal Electoral de la CDMX para realizar una clausura simbólica.

'Clausuran' simpatizantes de Alcaldesa Tribunal Electoral local

'Buscan dar golpe a la democracia'

Señala Rojo de la Vega que órdenes de recuento de votos han sido irregulares

SELENE VELASCO

La sede del Tribunal Electoral de la CDMX fue "clausurada" por seguidores de Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, para rechazar la supuesta violencia política en razón de género con la que la ex candidata de Morena, Catalina Monreal, busca anular la elección.

Junto a la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez; el ex aspirante a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada; gobernantes de Oposición electos, como el titular de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y simpatizantes, Rojo de la Vega se pronunció al respecto, frente a los letreros de "clausurado".

Acusó que los nexos de los magistrados, interino Armando Ambríz y Osiris Vázquez, con la familia Monreal, han logrado de forma irregular las órdenes de recuento

de votos, sin sustento y revivir quejas que fueron desechadas, ahora por supuesta violencia de género.

"Todo lo absurdo para encontrar una ruta que los lleve a robarse una elección, pasando por encima de la gente", dijo la Alcaldesa electa.

"Esta semana pretenden darle un golpe a la democracia (...) están circulando un proyecto para anularnos la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir con el encargo de la familia real, realmente corrupta, que durante 10 años ha violentado, extorsionado y abusado de la gente buena en Cuauhtémoc y no lo vamos a permitir", añadió.

La abanderada por el PAN-PRI-PRD pidió a las y los magistrados no "arrodillarse" ante lo que llamó familias corruptas y decidir entre respetar las leyes y la voluntad popular o ser recordados como "cómplices y delincuentes".

En la concentración, Gálvez afirmó que por me-

dios legales se defenderán de quienes quieren quitar el triunfo a la opositora.

Además, señaló que no se configura la violencia de género que acusa Monreal, porque la ley indica que ocurre cuando se le impide a una mujer, por el hecho de serlo, llegar o ejercer un cargo y esto no sucedió.

Pidió "no abaratar" el concepto de violencia política en razón de género y reprochó que ella si fue víctima de esta violencia por parte del Presidente, sin que fuera sancionado, además de que la Oposición enfrentó una "elección de Estado".

"Al no encontrar ningún motivo, quieren usar que Ale haya dicho que era del 'Monrealato', pues le dijo la verdad, no le dijo ninguna mentira, que tenía gasolineras", señaló.

Horas más tarde, Monreal reprochó a Gálvez el apoyo a Rojo de la Vega.

"(Gálvez) miente. Lo hace para afectar el orden institucional que las feministas hemos construido", escribió en su cuenta de X.

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa

Están circulando un proyecto para anularnos la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir con el encargo de la familia real".

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

LA DISPUTA

Catalina Monreal ha interpuesto una serie de quejas en contra de la victoria de Alessandra Rojo de la Vega.

2024, JULIO, 5: el Tribunal Electoral local ordenó un recuento total de la votación de la Cuauhtémoc, luego de la impugnación, pero días después fue frenado.

JULIO, 29: se realizó un recuento parcial, en 73 casillas, luego de dos intentos fallidos del Tribunal Electoral local para que se hiciera un cómputo total.

AGOSTO, 13: Rojo de la Vega alertó que Morena y Catalina Monreal buscan anular el proceso con acusaciones de violencia política de género.

AGOSTO, 23: la Alcaldesa Electa alertó por retrasos en el proceso de transición, si el Tribunal Electoral local avanza en las denuncias presentadas por Morena.



Oposición arrecia defensa de triunfo en la Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, encabezó la clausura simbólica del TECDMX al acusar que quiere anular la elección.



SIMPATIZANTES E INTEGRANTES DE LA OPOSICIÓN realizaron la clausura simbólica de las oficinas del Tribunal local; Rojo de la Vega advierte que ya hay un proyecto para anular la elección

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La disputa por la alcaldía Cuauhtémoc se avivó ayer. Un grupo de manifestantes encabezados por la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, clausuró simbólicamente las instalaciones del Tribu-

nal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó que ya circula en el tribunal el proyecto de anulación de la elección en esta demarcación por presunta violencia política en razón de género.

“Está circulando un proyecto para anularnos la elección en Cuauhtémoc, violando la ley; no lo vamos

a permitir. Las vecinas y vecinos ya aguantaron mucho y salieron a votar por un cambio”, expresó.

En ese sentido, hizo un llamado a los magistrados a respetar la voluntad popular y ser “mujeres y hombres institucionales en lugar de hacerlo como autócratas cómplices del delito”.

“Están ante una oportunidad histórica: decidir res-

petar las leyes, la voluntad popular y la decisión libre de la gente o traicionar su deber, darle la espalda a la democracia y herir de muerte la libertad electoral, anulando la elección”, externó.

Rojo de la Vega estuvo acompañada por ciudadanos, la senadora Xóchitl Gálvez, el excandidato a jefe de Gobierno, **Santiago Ta-**



Página 1 de 2
\$ 76964.00
Tamaño: 542 cm2

Continúa en siguiente hoja

Sandoval, Israel Betanzos, presidente del PRI en la Ciudad de México, dipurados de oposición, y Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo.

Los manifestantes colocaron lonas y pegotes con la palabra Clausura, en la fachada del tribunal, que se ubica en la calle Magdalena, colonia Del Valle.

“Es una concentración de resistencia pacífica contra la corrupción, el tráfico de influencias y el uso de la violencia política en razón de género para revertir ilegítimamente el resultado de la elección del pasado 2 de junio”, añadió Rojo de la Vega.

En su oportunidad, el excandidato de la oposición para gobernar la ciudad,

Santiago Taboada, recordó que anteriormente ya habían intentado arrebararle el triunfo a Rojo de la Vega, con la petición de recuento de votos en la alcaldía.

“Quieren maniar al poder judicial, por eso quieren maniar a los magistrados, para seguir teniendo compadres que les hagan sentencias a modo”, dijo.

En tanto, la exabanderada presidencial Xóchitl Gálvez aseveró que no permitirán que le roben la victoria a Rojo de la Vega.

“Le exijo al magistrado Armando Ambriz que no le busque tres pies al gato: en la elección de la Cuauhtémoc, no hubo violencia política de género. Defenderemos el

voto”, sostuvo.

En reiteradas ocasiones, la edil electa ha denunciado la cercanía del presidente del TECDMX, Armando Ambriz, con la familia de la excandidata del oficialismo Catalina Monreal.

La morenista presentó ante el tribunal una denuncia contra Rojo de la Vega por presunta violencia política en razón de género; el plazo para resolverla es el viernes próximo.

El 14 de agosto pasado, las aspirantes a gobernar la Cuauhtémoc cruzaron acusaciones. Monreal afirmó que la violencia política en razón de género es una causal para la anulación de la elección y que los magistra-

dos deben aplicar la ley.

“No hay ningún plan en tu contra, lo que hay es la ley. La ley que construimos las activistas, las feministas y las mujeres de todos los partidos políticos”, expresó Monreal en aquel momento.



La alcaldesa electa estuvo acompañada por los excandidatos Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez.



En la fachada del Tribunal Electoral se colocaron lonas y pegotes para clausurar las oficinas de forma simbólica.

Fotos: Especial

Alista Rojo de la Vega su impugnación ante TEPJF

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alejandra Rojo de la Vega, adelantó que prepara una impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ya que sospecha que en los próximos días los magistrados capitalinos anularán su triunfo.

Con una clausura simbólica y acompañada por diputados, alcaldes, senadores, así como simpatizantes, Rojo de la Vega encabezó una concentración en la sede del Tribunal Electoral capitalino (TECDMX), donde advirtió que el presidente interino de la institución, Armando Ambriz, con ayuda de su cómplice Osiris Vázquez, traza la ruta para anular la elección por supuesta violencia política en razón de género.

“Vengo a denunciar frente a su sede, para que me escuchan bien y el magistrado presidente Armando Ambriz (...) que están circulando un proyecto para anular la elección en Cuauhtémoc, violando la ley y pasando por encima de la voluntad ciudadana, todo por cumplir con el encargo de la familia real”, aseveró la también activista.

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez aseguró que el Tribunal Electoral de la Ciudad carece de elementos para anular la

elección en la demarcación por supuesta violencia política en razón de género, al argumentar que “decirle sus verdades a una candidata no puede ser considerado como violencia”.

Llamó a las y los magistrados a tomar la decisión correcta, porque en caso de darle la espalda a la democracia, siempre serán recordados “como cómplices y delincuentes”.

El excandidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, advirtió que no permitirán que le arrebaten el triunfo que los vecinos de la Cuauhtémoc le otorgaron en

las urnas con ayuda de “amiguismos”, al recordar que Ambriz llegó a su cargo gracias a Ricardo Monreal y que ahora pretende “regresarle el favor”.

“Por eso quieren maniatar al Poder Judicial, a los magistrados, para seguir teniendo compadres que les hagan sentencias a modo”, indicó.

Taboada y Gálvez reiteraron su apoyo a Rojo de la Vega y apuntaron que la acompañarán a la Sala Regional y a la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para defender la voluntad popular. **/RODRIGO CEREZO**



LUCHA. La alcaldesa electa de Cuauhtémoc apuntó que no se dará por vencida y defenderá la voluntad de los vecinos.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA LO REALIZA DE MANERA SIMBÓLICA

Clausuran Tribunal Electoral local

PILAR MANSILLA

Exigen no utilizar la ley para proteger a las mujeres víctimas de la violencia para intentar anular la elección

Con una clausura simbólica del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y flanqueada por los excandidatos a la presidencia de la República y jefatnra de Gobierno Xóchitl Gálvez Ruiz y Santiago Taboada, respectivamente y la activista Yndira Sandoval, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc acudió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para exigir al magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández que no utilicen la ley para proteger a las mujeres víctimas de la violencia por razón de género para intentar anular la elección de la demarcación.

Es vergonzoso, advertían, que se justifique el uso indebido de los derechos políticos de las mujeres como es la violencia política para pagar pactos políticos, advirtieron en la puerta del órgano electoral bajo una manta donde se leía "clausurado".

"Basta de usarnos a las mujeres de pretexto, no somos el moñito de los magistrados. Armando Ambriz, muchas de las firmantes y promoventes acudimos para solicitar nuestro derecho de audiencia, para que conozcan nuestros argumentos y exponer que no se acredita ninguna violencia política en contra de la candidata que fue derrotada en las urnas",

exigió la activista.

¿DE QUÉ SE LE ACUSA?

Alessandra Rojo de la Vega, fue denunciada ante la autoridad electoral por su contrincante política Caty Monreal por presuntamente haberla invisibilizado, nulificar e incluso estereotipar en la contienda electoral, por ser hija del morenista Ricardo Monreal Ávila.

Dentro de los argumentos que expuso la ex candidata morenista fue porque consideró que hubo una "inequidad mediática", ya que los medios de comunicación dieron seguimiento informativo a la denuncia que hizo Rojo de la Vega sobre el atentado del que fue víctima rumbo a la elección del pasado 2 de junio.

Por su parte, Xóchitl Gálvez advirtió que Rojo de la Vega no incurrió en ningún supuesto de violencia política por cuestión de género, ya que los argumentos de la ex candidata no están contemplados como tales, por lo que justificó que ambas contendientes se dijeron cosas el en calor de la contienda.

Ante lo dicho, la morenista y ex candidata a la alcaldía Cuauhtémoc a través de sus redes sociales acusó a Gálvez de mentir con el propósito de "afectar el orden institucional que las feministas hemos construido".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 45288.00
Tamaño: 296 cm2

Fecha 28.08.2024	Sección Nacional	Página 21
---------------------	---------------------	--------------

Flanqueada por
Xóchitl Gálvez y
Santiago Taboada y
la activista Yndira
Sandoval



Excandidatos la apoyan
y aseguran que no co-
metió violencia.

Atiza López Obrador los incendios que heredará Sheinbaum



Los caprichos de López Obrador amenazan con dejar a **Claudia Sheinbaum** un país en llamas.

La tozudez presidencial, que alguna vez fue atributo, se ha convertido en un lastre para la futura Presidenta, que recibirá al país con varios frentes incendiados.

De entrada, la ocurrencia de “pausar” las relaciones con los embajadores de Estados Unidos y Canadá, **Ken Salazar** y **Graeme C. Clark**, la coloca en una posición de debilidad ante los principales socios comerciales del país.

López Obrador dijo que la “pausa” es con los embajadores, “no con los gobiernos”, lo cual resulta hasta risible, pues es por conducto de los representantes diplomáticos que los gobiernos se comunican.

Quizá la “pausa” implique que el Presidente mexicano no invite a la Ceremonia de Independencia a Salazar y Clark, con lo que se perderán un champurrado y unos tamales de chipilín.

Seguramente eso les importa menos que los mensajes que reciben de sus gobiernos e inversionistas sobre los riesgos que implica la reforma al Poder Judicial y la necesidad de querer elegir a jueces y magistrados por el voto del pueblo bueno y sabio.

López Obrador también le abrió otro frente a Sheinbaum, pero esta vez con las universidades del país y ya sabemos que cuando los estudiantes salen a la calle, es muy complicado regresarlos a las aulas.

Hoy están convocadas las facultades y escuelas de derecho de las 9 universidades más importantes de la capital para protestar por la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

Ahí se mezclarán los alumnos de la UNAM, la Ibero, el ITAM, entre otros planteles, en un hecho que no ocurriría desde aquellas marchas de mayo del 2012, cuando surgió el movi-

miento #Yosoy132, generado después de una presentación de **Enrique Peña Nieto** en la Universidad Iberoamericana.

El movimiento, congregó a miles de estudiantes de universidades públicas y privadas, demandaba la “democratización de los medios”, la imposición de una sola verdad mediática y la celebración de un tercer debate entre los candidatos presidenciales.

Ahora, los universitarios se unificarán nuevamente pero para protestar por una iniciativa del gobierno morenista de modificar, a modo, al Poder Judicial, cuyo punto central, que no el único, es la elección en las urnas de jueces y magistrados.

Si a ello le sumamos las observaciones de los organismos empresariales, de barras de abogados nacionales e internacionales, el paro de los trabajadores del poder judicial federal y las preocupaciones de los embajadores de los dos principales socios comerciales de México, estamos ante un coctel molotov que le estallará a Sheinbaum, lo quiera o no, en sus primeros días de gobierno.

¿Habrá por ahí en su equipo algún bombero?

•••••

Quizá por las consideraciones anteriores y en contra de los deseos de López Obrador y algunos ultras que le quieren dar “de regalo” de despedida la reforma al Poder Judicial, **Ricardo Monreal** anunció que el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales no será discutido el día primero de septiembre, como se tenía previsto.

Monreal dijo que, a sugerencia de Sheinbaum, no se acelerará la discusión de la reforma al Poder Judicial y que buscarán darle una plazo razonable para su publicidad, la deliberación y la discusión.

Está bien que se tomen su tiempo, pero estaría mejor si se reconsideraran algunos puntos centrales del dictamen.

Porque eso del plazo para la publicidad y la discusión, ya sabemos cómo termina.

•••••

Alessandra Rojo de la Vega denunció que los magistrados del Tribunal Electoral de la CDMX, **Armando Ambríz** y **Osiris Vázquez**, quieren anular la elección de la alcaldía de Cuauhtémoc.

¿A poco sí?





QUE NO ABARATEN EL CONCEPTO VPMG: XÓCHITL

Por Alejandro Lelo de Larrea

Como cuando arrancó su campaña por la Presidencia de la República en Fresnillo, el municipio más inseguro del país, Xóchitl Gálvez volvió al ataque contra el grupo político que encabeza el senador de Morena Ricardo Monreal, que perdió territorios clave en las elecciones del 2 de junio: la Presidencias Municipales de Fresnillo, de Zacatecas y la Alcaldía Cuauhtémoc, pero que no lo digiere y “se las quiere robar”.

Un acto en defensa del triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc reunió este martes nuevamente en público a Xóchitl con el ex candidato opositor a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, quien sólo había tenido dos o tres apariciones en público desde el día de los comicios.

Xóchitl y Taboada acompañaron a Rojo de la Vega a la clausura simbólica de las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), donde de nueva cuenta alertaron que su presidente interino, Armando Ambríz, paisano y compadre de Monreal, ya tiene listo el proyecto para anular la elección en que su hija Catalina perdió ante Rojo de la Vega, por casi 12 mil votos. Para

ello, cuenta con el apoyo de otro de los magistrados, Osiris Vázquez.

El tema con el que pretenden nulificar el resultado es por supuesta violencia política contra la mujer en razón de género (VPMG), pues durante la campaña Rojo de la Vega hizo referencia a que Catalina pertenece al grupo político que encabeza su padre Ricardo Monreal, y lo llamó “monrealato”, porque desde hace casi 10 años controla la Cuauhtémoc.

En este punto, Xóchitl Gálvez le pidió al magistrado compadre, Armando Ambríz, que “no abarate el concepto de violencia política contra la mujer en razón de género, porque en este caso lo que hubo fue una contienda entre dos mujeres, donde la desventaja la tuvimos nosotros. Ellos hicieron una elección de Estado”.

En su arenga, Xóchitl advierte que como no pudieron ganarle a Rojo de la Vega ni le encontraron algo ilegal, le inventaron lo de la VPMG. “Ale le dijo que era del ‘monrealato’, que tenía gasolineras, le dijo la verdad, y eso en una contienda política se vale, se vale decirle ‘narcopartido’ a Morena, porque claro que lo es; se vale decirle a la candidata de Morena que era una corrupta, ¡pues claro! ¿Quién a los 16 años tiene tantas gasolineras? Eso no es violencia, señor Ambríz, eso es la verdad”.

Xóchitl misma no ha conseguido que el Tribunal Electoral resuelva de fondo sobre la violencia del presidente López Obrador en su contra durante la campaña presidencial, y de hacerlo no anularía los comicios. Por ello, le pide a Armando Ambríz que “no le busque tres pies al gato”, pues VPMG “es cuando a ti como mujer te impiden llegar a un cargo por el hecho de ser mujer. Ni modo que decirte corrupta, si lo eres, sea violencia política. No tiene elementos. Espero que Armando Ambríz nos escuche, si no, existen la Sala Regional y la Sala Superior, pero no vamos a permitir que nos arrebaten tu triunfo, Ale. Vecinos de la Cuauhtémoc, tranquilos, no lo vamos a permitir”.

Seguramente la presidenta electa, Claudia Sheinbaum recuerda cuando hizo alianza con Xóchitl contra el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, en los días en que ellas también eran delegadas, una de Tlalpan y la otra de la Miguel Hidalgo, entre 2015 y 2018.

Seguramente Sheinbaum no va a meter las manos para torcer la decisión del TEPJF y robarse la Alcaldía Cuauhtémoc para devolvérsela a Monreal. A él ya le pagó el compromiso. Pareciera más probable que en un futuro no tan lejano le vea más cara de embajador que de diputado. Lo veremos.



Alessandra clausura simbólicamente **TECM** por conflicto por su triunfo

LA ACTIVISTA ACUSÓ que ya circula en el tribunal el proyecto de anulación de la elección en Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Encabezados por la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, un grupo de manifestantes clausuró simbólicamente la sede del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM)**, por el conflicto que generó su triunfo sobre la morenista Catalina Montreal Pérez.

Además, la activista acusó que ya circula en el tribunal el proyecto de anulación de la elección en Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género, por lo reiteró su llamado a los magistrados a respetar la voluntad popular.

“Pasando a la historia como mujeres y hombres institucionales, en lugar de hacerlo como autócratas cómplices del deliro”, indicó a través de un comunicado.

Le recordó a los impartidores de jus-

ricia electoral, que “están ante una oportunidad histórica: decidir respetar las leyes, la voluntad popular y la decisión libre de la gente o traicionar su deber, darle la espalda a la democracia y herir de muerte la libertad electoral, anulando la elección”, denunció.

Rojo de la Vega Piccolo fue acompañada por ciudadanos, la senadora Xóchitl Gálvez; el ex candidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada Corfina; la activista Yudira Sandoval; Israel Betanzos Cortés, presidente del PRI capitalino; así como diputadas y diputados de oposición; y más tarde se les unió el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea.

“Es una concentración de resistencia pacífica contra la corrupción, el tráfico de influencias y el uso de la violencia política en razón de género, para revertir ilegítimamente el resultado de la elección del pasado 2 de junio”, indicó. ●



“Es una concentración de resistencia pacífica contra la corrupción y el tráfico de influencias”, dijo. Especial





Que en el contexto de la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena, la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum**, saludó con notable aprecio a **Ifigenia Martínez** diciéndole “¿Cómo está, mi presidenta del Congreso?; te quiero mucho y te admiro aún más”, con lo cual despejó cualquier duda sobre quién le entregará la banda presidencial para rendir protesta ante el Legislativo el próximo 1 de octubre. Por cierto, la bancada guinda encabezada por **Ricardo Monreal** formalizará hoy en la continuación de su cónclave la nominación de la maestra a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

Que al calor de la discusión de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el grupo de Morena amagó a los trabajadores de juzgados y tribunales que se mantienen en paro como protesta contra la iniciativa y, en voz de la legisladora **Lidia García**, advirtió a los inconformes que la suspensión de labores es ilegal y, en consecuencia, se pedirá a la Auditoría Superior de la Federa-

ción fiscalizar los recursos públicos destinados a sus salarios.

Que quien reapareció en la escena pública es **Santiago Taboada**, ex candidato opositor a la Jefatura de Gobierno capitalino, pues el lunes participó en la protesta contra la reforma al Poder Judicial, que se llevó a cabo en el Ángel de la Independencia, y ayer fue uno de los oradores en la clausura ciudadana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en defensa del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en la alcaldía Cuauhtémoc.

Que quien hoy ya debe encontrarse en su natal Argentina o en camino es el empresario **Carlos Ahumada**, a quien ayer un juez declaró prescrita una sentencia por fraude, y aunque sus abogados aseguran que no hay nada que temer, en cuanto salió de audiencia en el Reclusorio Norte el personaje alistó sus maletas para irse de México, donde resultó un detonante de escándalos desde los años dosmiles con los videos de las famosas bolsas de dinero entregadas a los entonces perredistas **René Bejarano** y **Carlos Ímaz**.



TEPJF





ARTICULISTA
INVITADO

**ENRIQUE SUMUANI
CANCINO***

enrique@sumuani.com

Propuesta de un modelo de transición judicial

Una reforma judicial transicional es una salida viable, bajo la idea de que el modelo de justicia mexicano es algo mucho más amplio que la actual propuesta, la cual se ocupa, esencialmente, del modelo administrativo judicial, con pendientes muy importantes aún como son las fiscalías, defensorías públicas, justicia administrativa y municipal, entre otros.

Es innegable la importancia de esta reforma, sin demérito de la valentía del paro judicial, tanto para la sociedad en su conjunto como para la inversión extranjera en México: vamos, la propia democracia está en tensión frente a una apuesta que va a tener consecuencias irreversibles en los actuales términos del dictamen de la Cámara de Diputados.

En esa condición propongo, en un régimen jurídico transitorio, un modelo transicional para la puesta en marcha de lo que se llegue a aprobar por el Congreso de la Unión.

Sugiero, que para el caso de magistrados y jueces, lo que se llegue a dar opere bajo la lógica propuesta en el dictamen para 2025 y 2027, en lo local, es decir, para jueces y magistrados de los Estados de la República y la Ciudad de México, pues ahí se podrá ver su efecto inmediato para la sociedad en el esquema puro de aplicación de legalidad para quienes acudan a los Tribunales.

Bajo esta idea propongo que se hagan evaluaciones periódicas del funcionamiento de la reforma en las entidades federativas, una vez puesta en marcha en 2025 y 2027.

Así, vistos por la sociedad sus resultados objetivos, sea objeto de una consulta popular en el 2030 su aplicación al Poder Judicial de la Federación, para no asumir riesgos innecesarios y democratizar de forma clara y contundente la reforma judicial.

Las evaluaciones periódicas de funcionamiento podrían ser elaboradas por comités académicos especializados mediante informes que se rindan a los tres Poderes de la Unión.

Pero, sobre todo, haciendo los ampliamente del conocimiento de la sociedad con el fin de lograr el máximo de publicidad posible en la información judicial.

Ahí se podría objetivar si la reforma logra los estándares adecuados de calidad en las sentencias y de aceptación por los justiciables.

Similar lógica puede buscar encontrarse tratándose de los cambios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Judicatura Federal para lograr una transición ordenada.

Esta propuesta permite a los legisladores que la impulsan cumplir con el mandato que sienten tener de legislar sobre una reforma judicial, pero se mitigarían los riesgos de los efectos de tal decisión vía una consulta popular que constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos y ciudadanas de esta Nación para participar directamente en la toma de decisiones sobre temas de trascendencia nacional, como sin duda lo es la reforma judicial.

***Contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**



Perfila Tribunal aval a aplanadora de 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y VÍCTOR FUENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila a avalar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

El Magistrado Felipe de la Mata propondrá a la Sala Superior confirmar el acuerdo de asignación de plurinominales, aprobado por el INE el viernes pasado.

“Se confirma el acuerdo con Consejo General del INE por el cual asignó las diputaciones federales de representación proporcional”, establece la propuesta.

Según el proyecto, que ya circula en la Sala Superior, se declaran infundados los agravios que expusieron el PAN, Movimiento Ciudadano, PRI y legisladores.

“Esos planteamientos resultan inoperantes, precisa-

mente porque esta Sala Superior ha concluido que el Consejo General del INE desarrolló la fórmula de conformidad con lo previsto en la Constitución, sin que sea jurídicamente posible una interpretación diferente”, indica el Magistrado De la Mata.

En sus impugnaciones, los inconformes afirman que el Consejo General del INE aplicó de manera incorrecta la sobrerrepresentación del 8 por ciento, provocando distorsiones excesivas.

“Conceder la razón a los actores implicaría insertar una regla que nunca se ha aplicado en franca vulneración al principio de seguridad jurídica”, argumenta.

La Suprema Corte admitió el viernes pasado un recurso del PAN en el que reclama una contradicción de criterios, pues sostiene que

debe prevalecer la jurisprudencia fijada en 1998, según la cual el tope a la sobrerrepresentación aplica tanto a partidos como a coaliciones.

El TEPJF, sin embargo, ha sostenido desde 2018 que el tope sólo es para partidos, criterio que aplicó el INE el viernes pasado cuando asignó a Morena y sus aliados 364 de las 500 diputaciones federales.

Ayer, el Ministro Juan Luis González Alcántara, quien deberá resolver este expediente, aseguró que cualquier criterio de la Corte no será retroactivo y no podría afectar el proceso electoral en curso.

Además, dijo el Ministro, cualquier resolutivo de la Corte no podría reemplazar las decisiones que tome la Sala Superior del TEPJF sobre asignación de diputados y senadores.

Plantea De la Mata confirmar mayoría calificada

Proyecta el TEPJF ratificar pluris a 4T

Discuten hoy la propuesta magistrados de Sala Superior

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El magistrado Felipe de la Mata propone confirmar la

mayoría califica de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, por lo que se quedarían con 364 de los 600 legisladores.

En su proyecto, declara como inoperantes o infundados los agravios que expusieron el PAN, MC, PRI y

legisladores.

Los inconformes afirman que el Consejo General del INE aplicó de manera incorrecta la sobrerrepresentación de 8 por ciento, provocando distorsiones excesivas, pues la coalición rebasa el límite en 19 por ciento.



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

“La interpretación literal e histórica del sistema de representación proporcional y el límite a la sobrerrepresentación permiten concluir que la verificación de ésta es por partido político y no por coalición.

“Conceder la razón a los actores implicaría insertar una regla que nunca se ha aplicado en franca vulneración al principio de seguridad jurídica”, justifica De la Mata.

Otro de los argumentos centrales de la oposición para revertir la mayoría calificada fue que las minorías estaban subrepresentadas, pues el PRI, PAN, PRD y MC obtuvieron en conjunto 41.5 por ciento de la votación, y se les quiere dar 25 por ciento de la Cámara, lo que vulnera el principio de “pluralidad política”.

Sin embargo, el magistrado les aclara que México tiene un sistema electoral mixto, preponderantemente mayoritario, y no refleja una representación exacta a votos.

“El argumento parte de nueva cuenta de una premisa errónea al verificar subrepresentación por coalición y no por partido en lo individual”, indica.

Incluso, les recuerda que hasta 2008 partido y coalición eran considerados lo mismo, pero en la reforma electoral de ese año se anuló.

En la queja sobre la “devaluación del voto emitido para la oposición”, es decir, que el sufragio de Morena, PVEM y PT valió más que el del resto de los partidos, el juez insiste en que así lo establece la norma mexicana.

“El sistema de elección de diputaciones es mixto y, por tanto, puede existir distorsión, pero se encuentra sujeta a límites constitucionales.

“Ni la Constitución ni la ley electoral obligan a que el peso del voto sea el mismo. Precisamente porque los sistemas mixtos permiten diferencias en atención al sistema predominantemente mayoritario”, argumenta.

Sobre la denuncia de que el PVEM y el PT gana-

ron diputaciones con votos de Morena, sin que ello fuera tomado en cuenta en la asignación, también les advierte que es infundado porque el INE sí lo consideró.

En total, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se presentaron 5 mil 317 recursos en un intento de echar abajo la sobrerrepresentación; sin embargo, la mayoría de ellos fueron desechados, y muy pocos se distribuyeron entre los cinco magistrados.

Hoy miércoles, los integrantes de la Sala Superior

deberán resolver.

En su proyecto, De la Mata resume las cuatro impugnaciones que le tocaron a él, todas ellas sobre la Cámara de Diputados. También echa abajo el argumento de la oposición de que al estar subrepresentados se vulnera su derecho a interponer controversias constituciona-

les, pues resuelva que eso no es materia de la impugnación, sino una “consecuencia”.

Los partidos aseguraron al TEPJF que el INE fue incongruente en aplicar la ley por coalición en algunos apartados y en otros no quiso. Por ejemplo, insistió en que la Constitución establece que un partido es beneficiario de las plurinominales si postula a 200 candidatos, pero así lo hizo sólo MC.

Sin embargo, el magistrado les responde que la coalición Morena, PVEM y PT postularon en 260 distritos, y ese número es igual en lo individual, por lo que no tienen razón.

“Es infundado el planteamiento, porque parte de una premisa equivocada al suponer que las reglas en cómo participa una coalición y los partidos políticos en lo individual son análogas o similares, cuando no es así”, agrega.

Turnan expediente al Ministro González Alcántara

Revisa Corte mayoría ...pero 'no hay prisa'

**Será obligatoria
jurisprudencia;
no será
retroactiva**

VICTOR FUENTES

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite un intento de última hora del PAN para revertir la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

La Ministra Norma Piña notificó este lunes la admisión de una contradicción de criterios ante la Corte y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La contradicción fue denunciada por el líder nacional del PAN, Marko Cortes, y el expediente fue turnado al Ministro Juan Luis González Alcántara para que elabore el proyecto respectivo.

La jurisprudencia que llegue a dictar el Pleno de la Corte sería obligatoria para el TEPJF, pero para que afecte la integración de la Cámara que está por ser aprobada, tendría que ser emitida a más tardar en la sesión de hoy del Pleno del máximo tribunal.

La materia electoral es prioritaria sobre cualquier otra que atienda la Corte, que no estaría resolviendo cómo deben asignarse las diputa-

ciones, pues no tiene facultad para ello, sino fijando el criterio con el que tendría que resolver el TEPJF.

Según la denuncia, en 1998 la Corte sostuvo que la representación proporcional busca evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes, y que ese principio es aplicable a partidos y coaliciones.

El TEPJF ha sostenido desde 2018, que el tope de sobrerrepresentación sólo aplica a partidos, no a coaliciones, al confirmar que la coalición Juntos Haremos Historia tenía derecho a 60 por ciento de diputados con 45 por ciento de los votos.

Al admitir la contradicción, Piña advirtió que el criterio del TEPJF "deja de lado lo sostenido con fuerza jurisprudencial por el pleno de este Alto Tribunal en cuanto al alcance del principio de representación proporcional".

Recordó que desde 2002, la Corte estableció que las contradicciones con el TEPJF son improcedentes cuando existe jurisprudencia del Alto Tribunal sobre el tema.

Sin embargo, las contradicciones de criterios por regla general no pueden ser desechadas por la presidencia de la Corte, y se turnó a González Alcántara.

'DECISIÓN DEL TEPJF'
González Alcántara afirmó

que se tomará "el tiempo debido" para estudiar el expediente iniciado por el PAN.

Enfatizó que cualquier criterio de la Corte no será retroactivo, no podría afectar el proceso electoral en curso y no puede reemplazar las decisiones del TEPJF sobre asignación de diputados y senadores.

"Se han generado expectativas y confusiones en torno al alcance del medio de control invocado que pueden resultar más nocivas que enriquecedoras, en un contexto como el actual, a horas o días de que la Sala Superior del TEPJF resuelva en forma definitiva e inatacable las últimas impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores.

"Me tomaré el tiempo debido para proponer un proyecto al Pleno, pero éste no podrá tener por efecto reemplazar las decisiones de la Sala Superior del TEPJF en lo que a su competencia corresponda", dijo.

La aclaración de que se tomará el tiempo necesario, indica que la Corte no resolverá el tema antes del jueves, fecha límite para que el TEPJF defina si Morena y sus aliados podrán conservar los 364 diputados que les asignó el Instituto Nacional Electoral (INE).



Los escenarios en el Tribunal

UNO

- La contradicción de tesis

no es resuelta en sesión del Pleno de la Corte antes del fin de semana.

- El TEPJF, previsiblemente, confirmará antes del 1 de septiembre la mayoría calificada de Morena y sus aliados.
- El criterio que llegara a emitir la Corte sólo aplicaría para elecciones futuras, si no se reforma la Constitución.

DOS

- El Pleno de la Corte si discute el asunto esta semana. Por ser una contradicción, bastan seis votos para resolverla. Estas son las opciones:

- 1 Se declara que no existe contradicción de criterios entre la Corte y el TEPJF y no hay pronuncia-

miento alguno.

- 2 Se declara que la contradicción es improcedente, porque desde 1998 hay jurisprudencia de la Corte sobre el tope a la sobrerepresentación, que aclara que es aplicable tanto a partidos como a coaliciones.

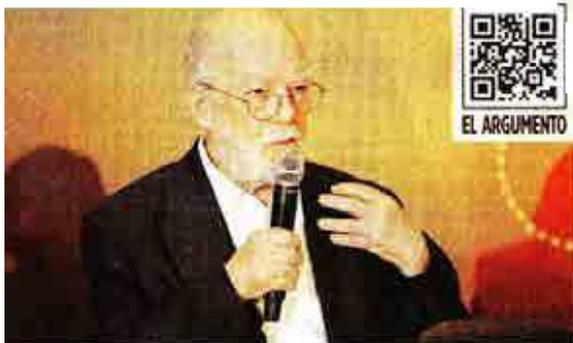
- 3 Se entra al fondo de la contradicción y se establece el criterio que debe prevalecer. Esta jurisprudencia si sería obligatoria de inmediato para el TEPJF, y de confirmar que los topes aplican tanto a partidos como a coaliciones, si podría llevar a eliminar la mayoría calificada.

“ Me tomaré el tiempo debido para proponer un proyecto al Pleno, pero éste no podrá tener por efecto reemplazar las decisiones de la Sala Superior del TEPJF”.

“ Habría que recordar que las contradicciones de criterios no son retroactivas por mandato constitucional.

“ El proceso electoral se rige por el principio de certeza jurídica contenido, entre otros, en el artículo 105 Constitucional, que regula puntualmente nuestro modo de actuar”

Juan Luis González Alcántara,
Ministro de la Suprema Corte de Justicia



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ El Pleno de la Suprema Corte de Justicia votó ayer por suspender la sesión, en solidaridad con empleados del Máximo tribunal que se manifestaron contra la reforma judicial.

“Sentencia no reemplazará las decisiones del TEPJF”

MANUEL ESPINO

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá dijo que se tomará el tiempo debido para analizar y elaborar un proyecto de sentencia sobre la impugnación contra la mayoría calificada otorgada a Morena y sus partidos aliados en la Cámara de Diputados, que le fue turnada por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Sin embargo, adelantó que “este no podrá tener por efecto reemplazar las decisiones” de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en lo que a su competencia corresponda.

“Así como este tribunal pleno tiene facultad para definir en última instancia la debida interpretación constitucional de las leyes electorales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la máxima autoridad en la materia con excepción de lo señalado”, sentenció en la sesión de pleno que fue suspendida en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

González Alcántara Carrancá afirmó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “es el órgano especializado competente para conocer en última instancia sobre la debida asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional hecha por el Consejo General del INE, asumiendo así su responsabilidad histórica”.

En consecuencia, dejó en claro que es la única autoridad facultada para revisar la asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional, de conformidad con el artículo 99, fracción primera de la

Constitución y el diverso 62 de la Ley General de Medios de Impugnación.

“Por lo tanto, no puede haber ni la menor duda, no puede haber ni la menor duda de que yo soy y seré el primero en observar y respetar esta previsión competencial específica. Cada órgano del Estado mexicano debe y tiene que asumir en este sentido la responsabilidad que la Constitución le confiere. Es cuanto y muchas gracias nuevamente ministra presidenta y señoras ministras y ministros por haberme permitido hablar el día de hoy”, señaló González Alcántara Carrancá. ●

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
Ministro de la SCJN

“[La Sala Superior del TEPJF] es el órgano especializado competente para conocer en última instancia sobre la debida asignación de diputaciones o senadurías”

“Yo soy y seré el primero en observar y respetar esta previsión competencial específica. Cada órgano del Estado (...) debe y tiene que asumir (...) la responsabilidad que la Constitución le confiere”

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



El ministro Juan Luis González Alcántara elaborará un proyecto de sentencia sobre la sobrerrepresentación de legisladores.

Perfila el TEPJF validar el reparto de diputaciones

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila confirmar el criterio del Instituto Nacional Electoral (INE) de asignación de diputaciones plurinominales.

En medio de un escenario inédito de 5 mil 317 impugnaciones al acuerdo del INE, un proyecto de resolución de Felipe de la Mata que será votado hoy propone declarar “infundados” y/o “inoperantes” todos los argumentos y peticiones de la oposición (PAN, PRI y MC), como aquel de hacer el reparto con base en la votación de las coaliciones y no de lo obtenido por cada partido.

“Es infundado el planteamiento, porque ninguna norma constitucional impone al Congreso que considere a las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación, por lo que es inexistente la alegada omisión.”

En cuanto a que el INE aplicó de manera incorrecta los límites de la sobrerrepresentación, el magistrado ponente concluye que los alegatos parten de premisas erróneas, pues si bien el sistema de elección es mixto y, por tanto, “puede existir distorsión”, aquélla está sujeta a límites constitucionales.

“Ni la Constitución ni la ley electoral obligan a que el peso del voto sea el mismo. Precisamente porque los sistemas mixtos permiten diferencias en atención al sistema predominantemente mayoritario”, afirmó.

En cuanto a que el INE debió ver el artículo 54 de la Carta Magna de manera teleológica y sistemática y no de modo letrista, dejó en claro que “la interpretación literal e histórica del sistema de representación proporcional y el límite a la sobrerrepresentación permiten concluir que la verificación de ésta es por partido político y no por coalición”, y así se ha hecho desde 2009, dijo.

También destacó la importancia del principio de certeza, es decir, que las reglas de competencia fueron claras desde antes de la elección, por lo que “es inadecuado pretender cambios después”.

Expuso que la Constitución es puntual en cuanto a que el límite de sobrerrepresentación es de ocho puntos al porcentaje de votación nacional emitida; por tanto, “conceder la razón a los actores implicaría insertar una regla que nunca se ha aplicado, en franca vulneración al principio de seguridad jurídica”. Agregó que el INE sí consideró las diputaciones que obtuvieron los aliados de Morena (Verde y PT) para calcular la sobrerrepresentación.

Respecto al alegato de que dejarán en la indefensión a los partidos minoritarios, para interponer acciones de inconstitucionalidad, porque para ello requieren alcanzar en conjunto 33 por ciento del Legislativo, responde que ese asunto estará relacionado con el desempeño de la función parlamentaria y con la decisión de la Suprema Corte.

Todavía ayer, los magistrados recibieron en sus oficinas a grupos y dirigentes partidistas, la víspera de la sesión de este miércoles, en la que el pleno de la sala superior resolverá en definitiva todos los asuntos pendientes relacionados con el reparto de curules y escaños de representación proporcional.

Otros magistrados presentarán los proyectos relacionados con senadurías, en particular frente a la petición para que sean declarados inelegibles Ricardo Anaya (PAN) y Javier Corral (Morena).

La mayoría de los 5 mil 317 medios de impugnación son juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía, alentados por la ex candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en un documento idéntico puesto a disposición de sus simpatizantes para que lo llevaran ante las autoridades electorales.



Infundadas, las impugnaciones de PRI, PAN y MC El TEPJF perfila ratificar la mayoría de 4T en San Lázaro

● Resolución de la Suprema Corte sobre plurinominales no será retroactiva: González Alcántara

GONZÁLEZ ALCÁNTARA, A CARGO DE PROYECTO

TEPJF, máxima instancia para decidir sobre reparto de pluris, admite ministro

Determinación de la SCJN no será retroactiva al proceso en curso ni remplazará las decisiones del tribunal, prevé

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

El posicionamiento que emitirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales no será retroactivo al proceso electoral en curso y no remplazará las decisiones al respecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), adelantó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien prepara el proyecto sobre el tema.

En la sesión del pleno, que duró apenas 10 minutos, el ministro se manifestó sobre el recurso de contradicción de criterios 231/2024 que le fue turnado por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el 23 de agosto pasado, para que la Corte se pronuncie sobre el reparto de curules y escaños, el cual fue interpuesto por el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Corrés.

El juzgador reconoció que la sala

superior del TEPJF es la "máxima y última instancia" para decidir al respecto.

"Sin adelantar mi criterio y, repito, sin adelantar mi criterio sobre un tema que me encuentro todavía estudiando, habría que recordar, en este punto, que las contradicciones de criterio no son retroactivas, no son retroactivas por mandato constitucional y que, en específico, el proceso electoral se rige por el principio de certeza jurídica contenido, entre otros, en el artículo 105 constitucional que regula puntualmente nuestro modo de actuar.

"Por esos motivos, me gustaría informar que me tomaré el tiempo debido para proponer un proyecto, pero que éste no podrá tener por efecto remplazar las decisiones de la sala superior en lo que a su competencia corresponda", dijo.

El PAN presentó el recurso para pedir que la Corte discuta con carácter de "urgente" una contradicción de criterios entre ésta y el Tribunal Electoral sobre dicho tema, a días de que se instale, el 1º de septiembre, la

nueva Legislatura en la que Morena y aliados contarán con mayoría calificada en la Cámara baja.

Ayco, Alcántara Carrancá enfatizó que la sala superior es el órgano especializado competente para conocer, en última instancia, sobre la debida asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional hecha por el Consejo General del INE, asumiendo así su responsabilidad histórica.

"De conformidad con el artículo 99, fracción primera, de la Constitución y el diverso 62 de la Ley General de Medios de Impugnación, la sala superior es la única autoridad facultada para revisar la asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional", ratificó.

Por ello, dijo que "no puede haber ni la menor duda de que yo soy y seré el primero en observar y respetar esta previsión competencial específica (del TEPJF). Cada órgano del Estado mexicano debe y tiene que asumir, en este sentido, la responsabilidad que la Constitución le confiere".



Impugna Morena recurso panista; acusa “conflicto de intereses” en la Corte

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

La dirigencia nacional de Morena presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de recusación contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá por admitir a trámite el procedimiento de contradicción de criterios sobre el reparto de escaños y curules que interpuso el presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

Mario Delgado, dirigente del partido guinda, señaló que es un asunto que corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de que los ministros Piña y González Alcántara tienen conflicto de intereses y no podrían dictaminar sobre este tema.

“Estamos pidiendo la recusación porque tienen claramente conflicto de intereses: el ministro González Alcántara fue el anfitrión de aquella cena (celebrada en diciembre) que tuvieron con la ministra presidenta de la Corte y el presidente del Partido Revolucionario Institucional (Alejandro Moreno) en pleno proceso electoral”, resaltó ayer en conferencia en el contexto de la plenaria de

los diputados electos de Morena.

Acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum; el próximo coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ricardo Monreal, y la secretaria general del partido –futura titular de la Secretaría de las Mujeres–, Citlalli Hernández, anunció que también presentarán un recurso de reclamación por la aceptación de esa denuncia.

“La Corte no puede intervenir en un asunto que corresponde al Tribunal Electoral, que es determinar la representación proporcional para cada partido político. Sería trastocar las facultades que tiene el tribunal y lo que le corresponde a la Suprema Corte”, subrayó.

El próximo secretario de Educación Pública aseveró que “con esta actuación parcial, facciosa, por parte de algunos integrantes de la Corte, con mayor razón se le demuestra al pueblo de México que urge una reforma profunda al Poder Judicial”.

Es, añadió, “tratar de entrometerse en una decisión que ha tomado el pueblo de manera contundente. Urge una reforma al Poder Judicial como la que se está planteando (y) una Corte que procure por la justicia de todos los mexicanos, que no actúe de manera facciosa”.



Página 1 de 1
\$ 39562.00
Tam: 131 cm2

PROYECTO DE SENTENCIA

TEPJF perfila ratificar supermayoría

El magistrado Felipe de la Mata propone confirmar el acuerdo del INE que valida la asignación de plurinominales

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata, quien revisó las impugnaciones para asignaciones de plurinominales de diputaciones del PRI, PAN y MC, propone en su proyecto de sentencia confirmar el acuerdo del INE que le da supermayoría a Morena y sus aliados, así como no tomar en cuenta los escritos de *amicus curiae* de organizaciones civiles, por considerar que, más que agregar elementos para el juzgador, tratan de influir para que cambie su decisión.

Así lo dice el proyecto de sentencia que el propio magistrado hizo público en su cuenta de X.

En el documento explica que el sistema de representación mexicano no es puro, por lo que no hay una correspondencia entre votos-curules/escaños pues el sistema mexicano es mixto y preponderantemente para las mayorías.

Determina que es infundado el planteamiento de la oposición de que la asignación debe hacerse tomando en cuenta a la coalición, porque no hay ningún precepto constitucional que así lo mandate.

También declara infundado que se viole el límite de 300 diputaciones, porque Morena sólo tiene 236, y con el planteamiento de que no se puede tomar en cuenta la coalición, la premisa es equivocada.

El magistrado declara infundado también el argumento de que el valor del voto debe ser el mismo, al señalar que "ni la Constitución, ni la ley electoral obligan a que el peso del voto sea el mismo. Precisamente porque los sistemas mixtos permiten diferencias en atención al sistema predominantemente mayoritario".

Agrega que es inoperante el argumento de que una composición mayoritaria para Morena dejará a las minorías sin oportunidad de interponer acciones de inconstitucionalidad, porque eso ya es consecuencia de la asignación, y está vinculada con el desempeño de la función parlamentaria.

De la Mata también con-

firma que la suma de ocho enteros es correcta al porcentaje de votación válida de cada partido, y no como lo propuso la consejera Claudia Zavala, el obtener el 8% de la votación de cada partido y sumarlo después a esa misma votación para poner ese límite.

Sobre los cientos de escritos de *amicus curiae* que se recibieron explica que "no se reconoce la calidad de *amicus curiae*, porque la pretensión de los comparecientes no es aumentar el conocimiento del juzgador, sino influir en su criterio en un sentido específico con relación a la legalidad del acuerdo impugnado".

5,280

QUEJAS

de las 5 mil 317 que recibió contra la asignación de *pluris* desechará el Tribunal Electoral.

EL DATO

Argumento

Felipe de la Mata considera infundado el planteamiento de la oposición de que la asignación debe hacerse tomando en cuenta a la coalición, por lo que no se violaría el límite.



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Cuartoscuro/Archive

Felipe de la Mata, magistrado del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a cargo del proyecto de sentencia.

Fecha 28.08.2024	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------



Primer proyecto Tribunal apunta a convalidar reparto de plurinominales

Primer proyecto. **Tribunal apunta a convalidar reparto de *pluris***

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral, hizo público el primer proyecto de resolución contra el reparto de plurinominales en la Cámara de Diputados, en el que concluye que cambiar la distribución de curules avalada por el INE va contra la certeza del proceso electoral, de la Constitución y de las leyes en la materia.

“Conceder la razón a los actores implicará insertar una regla que nunca se ha

aplicado en franca vulneración al principio de seguridad jurídica”, señala el proyecto, que propone convalidar la mayoría calificada de Morena, PT y Verde en San Lázaro. De los más de mil juicios a su cargo, el magistrado De la Mata difundió el relacionado con la impugnación presentada por el PRI, declarando todos sus alegatos como “infundados, inoperantes e inexactos”.

JANNET LÓPEZ PONCE



HOY, SESIÓN A LAS 18:00 HORAS

Perfila TEPJF ratificar mayoría calificada de '4T' en Diputados

El magistrado De la Mata considera que hay equilibrio en la distribución del INE

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá este miércoles al pleno de la Sala Superior ratificar el acuerdo del INE que da la mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados.

Y es que considera que con la distribución aprobada por el INE hay equilibrio conforme a la votación, no se devalúa el voto de la oposición y mucho menos hay partidos subrepresentados.

El proyecto de sentencia fue hecho público anoche y se prevé que sea votado y aprobado hoy en sesión a las 18:00 horas, luego de que la audiencia de la Sala Superior a las 12:00 horas se difirió de última hora.

En el proyecto, el magistrado De la Mata pide desechar, por infundados, todos los argumentos que plantearon, en sus respectivas quejas,

los partidos Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano.

Y es que considera que no hay sustento jurídico para limitar la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara baja.

Los partidos quejosos pidieron, entre otras cosas, que la sobrerrepresentación se defina por coalición y no por partido, como lo hizo el INE, pues dijeron que a Morena y aliados les dieron 73 por ciento de curules, cuando obtuvieron 54 por ciento de votos.

El magistrado ponente señala que ninguna norma constitucional impone al Congreso considerar a las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación.

Dice que la Constitución es expresa al señalar que la verificación de los límites de sobrerrepresentación se debe realizar por partidos políticos en lo individual y no por coalición.

Agrega, además, que ese criterio se ha aplicado históricamente y es consistente con la línea de precedentes y jurisprudencia del TEPJF, sin que hasta el momento existan cambios legislativos que justifiquen

una interpretación distinta.

“Si la norma es clara y expresa, es suficiente acudir a la literalidad sin necesidad de algún otro tipo de interpretación”, asegura De la Mata en su proyecto.

“No existe norma constitucional que obligue al Congreso a considerar a las coaliciones a fin de verificar la sobrerrepresentación, de ahí que no exista una omisión legislativa en ese sentido”, agrega.

También pide desechar la pretensión de los quejosos de aplicar el 8 por ciento para calcular el límite de sobrerrepresentación a partir de la votación proporcional de cada partido y no a partir de la votación nacional. Asimismo, pide desechar el argumento de que PT y PVEM ganaron diputaciones con votos de Morena.

“En lo particular, aumentó las diputaciones a Morena y redujo las de PT y PVEM, con lo cual se evidencia que en modo alguno hay una transferencia de triunfos”, advierte.

Señala también que Morena no sobrepasa las 300 diputaciones por ambos principios, pues sólo tiene 257.



GONZÁLEZ ALCÁNTARA

**FALLO SOBRE
REPARTO DE
'PLURIS' NO SERÁ
RETROACTIVO.**

ANUNCIA GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

**Fallo de Corte sobre reparto
de *pluris* no sería retroactivo**

El ministro de la Suprema Corte Juan Luis González Alcántara adelantó que se tomará “el tiempo debido” para estudiar el expediente iniciado por el PAN para aclarar el criterio sobre asignación de diputados plurinominales.

Después de que se dio a conocer que la ministra presidenta, Norma Piña, le dio entrada a la contradicción de criterios 231/2024 que presentó el partido, González Alcántara Carrancá pidió calma.

“Se han generado expectativas y confusiones en torno a los alcances del medio de control invocado que puede resultar más nocivo (...) a horas o días de que la Sala Superior resuelva las últimas impugnaciones sobre las elecciones federales

de diputados y senadores”, señaló.

Por ello, consideró importante aclarar que la decisión que tome en su caso el alto tribunal no podrá modificarlo que establezcan los magistrados en materia electoral.

“Me tomaré el tiempo debido para proponer un proyecto al pleno, pero éste no podrá tener por efecto reemplazar las decisiones de la Sala Superior del TEPJF en lo que a su competencia corresponda”, expuso.

Esto se debe a que, como explicó González Alcántara Carrancá, las decisiones que tome la Corte, en cuanto a una contradicción de criterios entre dos tribunales, “no son retroactivas por mandato constitucional”.

—Pedro Hiriart



Asignación de INE fue correcta: De la Mata perfila magistrado confirmar mayoría de oficialismo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En víspera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva sobre el reparto de diputaciones plurinominales, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, presentó un proyecto en el que se perfila confirmar la decisión del INE, que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados, el PT y PVEM, en San Lázaro.

“Este órgano jurisdiccional considera que la asignación del Consejo General del INE fue correcta, pues atendió a los parámetros constitucionales previstos para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, por lo que no es dable adoptar los escenarios alternativos planteados por los promoventes, ya que se traducen en la modificación injustificada del citado mecanismo”, señala el proyecto de resolución que da respuesta a las impugnaciones presentadas por el PRI, PAN, PRD y MC.

Asimismo, como parte de esta propuesta también se rechaza los escritos amicus curiae (amigos de la Corte) interpuestos por algunas organizaciones de la sociedad civil, ya que, según el magistrado, “la pretensión de los comparecientes no es aumentar el conocimiento del juzgador, sino

influir en su criterio en un sentido específico con relación a la legalidad del acuerdo impugnado”.

En este contexto, este martes, la Sala Superior del TEPJF, informó que recibió un total de 5,317 medios de impugnación en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de diputaciones federales.

Poca probabilidad

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó a trámite un recurso presentado por PAN para que se analice el criterio constitucional sobre el reparto de diputados federales plurinominales, expertos en la materia ven poco probable que este recurso frene la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara baja.

De acuerdo con José Luis López Chavarría, titular del Seminario de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la UNAM, el tratar de elevar un asunto electoral y político a la Suprema Corte de Justicia, como es el reparto de plurinominales, de principio se puede ver como improcedente en materia constitucional, pues esta facultad es exclusiva del Tribunal Electoral.

Además, destacó que aún en el escenario en el que la Suprema Corte se

adentare a resolver el recurso, dicha resolución no sería aplicable al proceso electoral actual.

“Darle trámite (al recurso de contradicción de criterio) no significa que habrá una resolución o que pudieran echar abajo ya lo que determinó el INE (...) Por lo que se acude a la Suprema Corte es para que finalmente, ante interpretaciones distintas señaladas, finalmente se establezca de manera motivada y ante las divergencias de opiniones, la interpretación que se le debe dar al Artículo 54 de la constitución”, explicó.

Por su parte, Javier Martín Reyes, Doctor en Derecho por la UNAM, y experto en materia electoral, coincidió que la viabilidad de este recurso es prácticamente nula, pues, aunque sostuvo que nadie puede objetar que la SCJN tiene la facultad para resolver las contradicciones de criterios, que es cuando cuando dos o más órganos frente a una misma pregunta jurídica dan respuestas que son contradictorias.

Sin embargo, destacó que “lo que es importante es que estas contradicciones en principio no alteran el resultado (...) por la razón sencilla de que no dan los tiempos, ya se presentó la contradicción de criterios. Ya se admitió, eso es normal, pero todavía faltan muchísimos trámites”, dijo.



Fecha 28.08.2024	Sección Política y Sociedad	Página 47
---------------------	--------------------------------	--------------



El TEPJF
informó
que recibió
un total
de 5,317
impugnacio-
nes contra
reporto de
curules. Reporte

Fecha 28.08.2024	Sección Política y Sociedad	Página PP-46
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

TEPJF tiene poder único para decidir curules: ministro

- Alcántara Carrancá alista interpretación de la Carta Magna.

“El criterio de la Corte es la interpretación del artículo 51 y el del TEPJF es la lectura y aplicación”.

Marko Cortés,
PRESIDENTE DEL INE.

Alista Alcántara Carrancá interpretación de Carta Magna

TEPJF, único que puede decidir sobre curules: ministro

- Decisión de la Suprema Corte no podrá ser retroactivo, aseguró el togado

Redacción
politica@eleconomista.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, indicó que él será el encargado de analizar la contradicción de criterio, en materia de sobrerepresentación legislativa, presentada entre el Tribunal Electoral y la Suprema Corte; su decisión, aseguró, no tendrá efectos retroactivos ni suplirá las resoluciones que tome la autoridad en comicios.

“Como es notorio se han generado expectativas y confusiones en torno a los alcances del medio de control invocado que puede resultar más nocivas que enri-

quecedoras en un contexto como el actual”, indicó el ministro en la sesión del pleno ayer.

El juzgador comentó que el asunto quedó registrado como la contradicción de criterios 231/2024 y que le fue turnado el 23 de agosto pasado.

González Alcántara Carrancá precisó que a días de que la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación resuelva “de forma definitiva e inatacable las últimas impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores del proceso electoral en curso”, tenía que pronunciarse de manera pública sobre el recurso de contradicción.

Fundamentación

Aseguró, primero, que las leyes vigentes no impiden que el máximo tribunal del país pueda recibir contradicciones durante un proceso electoral.

Detalló que se tomará el tiempo necesario para confeccionar el proyecto de resolución que pre-

sentará a sus pares y, “sin adelantar” su criterio, dijo, la decisión que se tome no podrá ser retroactiva “por mandato constitucional” ni tampoco sustituirá a la resolución que tome la Sala Superior del Tribunal Electoral, sobre los comicios, ya que es la última instancia en solucionar este tipo de asuntos.

“La Sala Superior es el órgano especializado, competente, para conocer, en última instancia, sobre la debida asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional, hecha por el Consejo General del INE, asumiendo así su responsabilidad histórica”, sentenció.

Y fundamentó que de acuerdo con el Artículo 99, fracción I de la Constitución y el artículo 62 de la Ley General de Medios de Impugnación, la Sala Superior del TEPJF es la facultada para revisar la asignación de diputados y senadores por representación



Página 1 de 2
\$ 124740.00
Tcm: 495 cm2

Continúa en siguiente hoja

proporcional.

“Cada órgano del Estado mexicano debe y tiene que asumir en este sentido la responsabilidad que la Constitución le confiere”, concluyó el ministro.

En la víspera, sobre la denuncia de contradicción de criterios realizada por el PAN, la ministra Lenia Batres publicó un comunicado, en redes sociales, en el que afirmó que si la SCJN resuelve el asunto estaría “excediendo sus facultades y poniendo en riesgo la estabilidad constitucional del país”.

A su vez, sostuvo que la contradicción de criterios no es una vía para afectar situaciones jurídicas concretas.

Apuntó también que una contradicción de criterios entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la SCJN sólo se puede dar cuando dichos tribunales interpretan “en sentido divergente un mismo precepto constitucional”.

Y concluyó que no se debió aceptar a trámite el recurso del PAN y sólo se debió indicar que es el TEPJF la institución encar-

gada de calificar la elección sin presiones.

PAN

Ayer más temprano, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, indicó que su partido buscaba que la SCJN se pronuncie sobre las diferentes interpretaciones que se le pueden dar a los Artículos 54 y 56 de la Constitución, que hablan sobre la designación de curules en el Congreso de la Unión.

“Hay una contradicción de criterio: un criterio que por cierto emitió la exministra Olga Sánchez Cordero y yo hago un respetuoso pero firme llamado a la Suprema Corte de Justicia a que resuelva.”

“Porque el criterio de la Corte es uno, en donde debe haber una interpretación sistemática y funcional del Artículo 54 constitucional y el criterio del Tribunal es la lectura y aplicación literal; esperemos que la Corte se atreva a resolver de forma rápida e inmediata como este asunto lo amerita”, dijo Cortés ayer en conferencia de prensa.

28

DE AGOSTO es la fecha límite que tiene el Tribunal Electoral para definir la asignación de curules en el Congreso de la Unión.



El criterio de la Corte es uno, en donde debe haber una interpretación sistemática y funcional del Artículo 54 constitucional y el criterio del Tribunal es la lectura y aplicación literal”.

Marko Cortés,
PRESIDENTE NACIONAL
DEL PAN.



La Sala Superior es el órgano especializado, competente, para conocer, en última instancia, sobre la debida asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional, hecha por el Consejo General del INE, asumiendo así su responsabilidad histórica”.

Juan Luis González Alcántara Carrancá,

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE.



La sesión de la SCJN se canceló ayer en apoyo a los protestas de trabajadores por la reforma al Poder Judicial. **F. L. F. A.**



**PERFILA
TRIBUNAL
SUPERMAYORÍA
PARA LA 4T**

#TRIBUNALELECTORAL

Prevé aval a mayoría calificada

EL PROYECTO PERFILA DAR LAS 364 CURULES A MORENA Y ALIADOS

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) planea confirmar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que avala la asignación de diputados por el principio de representación proporcional (plurinominales), lo que a su vez da a Morena y aliados la mayoría calificada.

De acuerdo con el anteproyecto, que será presentado por el magistrado Felipe de la Mata, la supuesta sobrerrepresentación del partido mayoritario en San Lázaro es un planteamiento infundado, debido a que ninguna norma constitucional impone al Congreso que considere a las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación, por lo que se considera inexistente el alegato de los partidos de oposición PAN, PRI y MC.

El acuerdo del INE indica que en la próxima legislatura Morena ocupará 236 curules, el Partido Verde tendrá 77 lugares y el Partido del Trabajo se queda con 51 posiciones. En total, Morena y sus aliados tendrán 364 curules, lo que confirma la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el TEPJF ha recibido, por diversos medios, alrededor de cinco mil medios de impugnación en contra del acuerdo del INE correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional.

Ante ello, señalan que, con base en la Constitución y en la ley electoral, los magistrados de esta autoridad jurisdiccio-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 109557.00
Tamaño: 423 cm2

nal analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre.

Mientras tanto, el dirigente blanquiazul, Marko Cortés, quien se reunió ayer con la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, indicó que también acudió a la Suprema Corte de Justicia, en donde presentó un recurso, en el cual piden que se analice las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución y 56 que se refiere a la asignación de los diputados y senadores, porque hay una contradicción de criterio; sin embargo, la Core aclaró que el fallo al que llegue no impactará en la próxima legislatura. ●

IMPUGNAN FALLO

1 El PRI presentó ante el INE un recurso de impugnación.

2 También organizaciones como el Frente Cívico y la Marea Rosa.

5

MIL MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, POR FALLO DE INE.

2

ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN SON LOS POLÉMICOS.

HACEN SU LUCHA

1

• La presidenta del Tribunal, Mónica Soto, recibió a Marko Cortés y Santiago Creel.

2

• Previamente, se reunió con integrantes de diversas organizaciones civiles.

3

• Partidos de oposición argumentan que es ilegítima la sobrerrepresentación.



● **ANÁLISIS.** Mónica Soto recibió ayer a Jorge Romero, diputado federal del PAN.

TEPJF desecharía las impugnaciones

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá hoy un proyecto que desecha las miles de impugnaciones en contra de la asignación de diputados plurinominales y confirma la mayoría calificada de Morena y aliados.

De acuerdo con el proyecto de sentencia, que presentará el magistrado Felipe de la Mata, se declaran infundadas las peticiones de la oposición, *Marea Rosa* y académicos que pedían interpretar la Constitución, en lugar de su aplicación literal.

“La interpretación literal e histórica del sistema de representación proporcional y el límite a la sobrerrepresentación permiten concluir que la verificación de ésta es por partido y no por coalición”, con lo cual se desmonta el principal argumento de la oposición para impugnar la asignación de legisladores por representación proporcional.

El magistrado indica que el principio de sobrerrepresentación límite de 8% se aplica desde 1996 por partido, además de que hay un acuerdo de diciembre de 2023 del INE, que fue confirmado por la Sala Superior, otra de las quejas que se declara infundada es que Morena excede el límite constitucional de 300 diputados. / ANGEL CABRERA



CELEBRA COORDINACIÓN DE MONREAL EN SAN LÁZARO

Sheinbaum confía en que el TEPJF valide conformación del Congreso



Claudia Sheinbaum, presidenta electa, se dijo confiada en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificará la conformación del Congreso de la Unión, en conferencia realizada tras la reunión plenaria con diputados de Morena en un hotel de la Ciudad de México.

“Entiendo que tiene que ser esta semana para definir la constitución de las cámaras, y sabemos que va a seguir cumpliendo la ley y la Constitución, como lo hizo el Instituto Nacional Electoral (INE)”, dijo.

Se dijo gustosa de que se haya designado por unanimidad a Ricardo Monreal como coordinador parla-

mentario. “Hay un ambiente, una visión de esta fracción parlamentaria de Morena, y nuestros aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, de mucha ilusión, emoción, unidad. Me da mucho gusto que hayan elegido por unanimidad a Ricardo Monreal como coordinador parlamentario. Tuvimos una reunión alegre y estamos confiados en este grupo parlamentario, va a hacer historia, le van a corresponder reformas constitucionales que van a acompañar el segundo piso de la transformación”.

Acotó que ella no estará enviando una reforma, pues ya están dictaminadas 18 de las 20 que envió el actual Ejecutivo.

Sin embargo, sólo enviará las que correspondan a los nuevos programas sociales, como la pensión para mujeres a partir de los 60 años.

—Diana Benítez



Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

Sabemos que va a seguir cumpliendo la ley y la Constitución, como lo hizo el INE”



Morena acusa a la oposición de tramitar golpe de Estado técnico por plurinominales

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión concluyó ayer sus trabajos con un debate en el que Morena acusó a la oposición de intentar dar un golpe de Estado técnico al pretender que la Corte tenga la última palabra sobre el reparto de plurinominales, y no el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como establece la ley.

Fue la última confrontación de senadores y diputados de la 65 legislatura, pues con la sesión de este martes finalizaron sus actividades, para que el 29 de agosto lleguen los integrantes de la 66 y se realice la sesión constitutiva de las cámaras de Senadores y Diputados.

Una buena parte de los legisladores pudieron hacer uso de la tribuna por última vez, como la perredista Edna Díaz, quien ha-

bló de la gandallez, la envidia, el tribalismo y las traiciones que llevaron a la destrucción del PRD; o la priísta Beatriz Paredes Rangel, quien advirtió que sobrevalorar el peso de las mayorías puede llevar al totalitarismo.

Al debatir sobre la actuación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el título La suprema vendepatrias, el diputado morenista Hamlet García Almaguer se refirió a la contradicción de tesis que presenó la dirigencia del PAN para tratar de echar abajo la distribución de los legisladores plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Calificó dicha denuncia de un intento de golpe de Estado técnico y para tratar de detener la mayoría calificada de su partido. Pero el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá no quiso, pese a que hicieron "magia" para darle entrada al documento en 24 horas.



Página 1 de 1
\$ 32314.00
Tamaño: 107 cm2

Dan pelea panistas: visitan a magistrados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un último intento por revertir la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, panistas e integrantes de organizaciones se reunieron con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mientras que académicos y ex consejeros presentaron “amicus curiae” para pedirles a los integrantes de la Sala Superior medir la sobrerrepresentación por coalición, no por partido, y garantizar el espíritu constitucional en el sentido de que ninguna fuerza política tenga el dominio de la Cámara baja.

De acuerdo con la página del TEPJF, llegaron alrededor de 5 mil 317 impugnaciones, entre los recursos de los partidos, candidatos, ciudadanos y figuras públicas.

Sin embargo, de acuerdo con fuentes del organismo, al menos tres de los cinco magistrados analizan mantener la distribución aprobada por el INE.

La tarde de ayer, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, y el diputado Santiago Creel, se reunieron con la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto.

El principal argumento

es que deben realizar una distribución lo más cercano a la votación que obtuvieron los partidos el 2 de junio; de lo contrario, advirtieron, sería una distorsión del sufragio.

Expusieron que no puede ser que PVEM tenga muchos menos votos que el PAN y MC y se convierta en la segunda fuerza.

También se reunieron con Soto integrantes de organizaciones de la llamada Marea Rosa, como Mariana Calderón Aramburu, Fernando Torres Landa y Fernando Belaunzarán para argumentar el “amicus curiae” que presentaron a nombre de 152 mil ciudadanos.

De acuerdo con Belaunzarán, pidieron a la magistrada no olvidar la lucha por la transición y democracia en México, por lo que de mantener la misma distribución que hizo el INE, al darle 364 diputados a Morena, PVEM y PT, habría un retroceso peor al de 1982.

“Quisimos convencerla de la importancia del momento, que no es cualquier cosa. Le dijimos que es un absurdo que no cuantifiquen por coalición, cuando en otras partes de la ley habla de partido y lo acoplan a la coalición”, indicó.



El diputado panista Santiago Creel (izq.) y el dirigente Marko Cortés se reunieron con Mónica Soto, presidenta del TEPJF.



Marko urge a ministros firmeza para resolver

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver a la brevedad el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, luego de que la ministra, Norma Piña admitió el recurso que presentó su partido.

En conferencia desde Querétaro, dijo esperar que el ministro José Luis González Alcántara Carrancá sea expedito, pues fue a él a quien le turnarou ya este recurso de controversia de criterio.

“Y yo lo que le pediría, con todo respeto, pero firmeza, es que lo esté resolviendo por interés nacional, por ser un claro tema de interés nacional, de forma inmediata, antes de que el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación –TEPJF–) resuelva la integración final de la Cámara de Diputados y del Senado de la República”, detalló.

Explicó que en su calidad de dirigente nacional, pidió que se analicen las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución y el 56, que se refiere a la asignación de los diputados y senadores, porque dijo, “hay una contradicción de criterio”.

Respecto a la posible mayoría que Morena y aliados han mencionado van a tener en el Senado de la República con la adhesión de tres legisladores más a su bancada, mencionó que se firmó un compromi-

so y en el PAN se encuentran unidos para votar en contra del Plan C de Morena.

Mientras que la próxima coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía dijo que la mejor garantía es la condición de cada una de las personas que integran la bancada de ser congruentes con ellos mismos, ya que no se puede traicionar a quien votó por ellos.

Sobre las voces que señalan a los dos integrantes del PRD que se pueden pasar a Morena para otorgar mayoría y un posible acercamiento para que voten con Acción Nacional dijo que su partido como tal, está haciendo todas las acciones ne-

cesarias para buscar fortalecer, con las otras fuerzas políticas, su posición, tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores.

Además, indicó que van en muchos posicionamientos iguales con Movimiento Ciudadano (MC), y recordó que en otros momentos ha funcionado el bloque con ellos.

EL TIP

LA CONSTITUCIÓN faculta a la SCJN resolver las contradicciones de criterios que se generen con el Tribunal Electoral.



en el TEPJF, 5,317
recursos contra reparto de pluris.

Suman 5 mil 317 querellas contra reparto de pluris

Por Sergio Ramírez

UN TOTAL de cinco mil 317 medios de impugnación han sido presentados en la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por la asignación de diputaciones federales plurinominales.

En la actualización de las impugnaciones interpuestas ante el TEPJF por parte del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), el máximo tribunal de justicia dio a conocer el aumento de mil 688 a más de cinco mil en 24 horas.

A través de una tarjeta informativa, la Sala Superior precisó que los recursos se han recibido de manera directa en ese órgano, así como indirecta, mediante las salas regionales de Toluca, Guadalajara, Monterrey y Xalapa, en contra de la propuesta sobrerepresentación de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

Ante el cúmulo de impugnaciones, cada uno de los cinco magistrados tendrán que analizar poco más de mil casos, mismos que deberán desahogarse en la sesión de este miércoles.

En ese contexto, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto Fregoso, se reunió en privado con el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, así

como integrantes de organizaciones de la denominada Marea Rosa, a poco más de 24 horas de que se resuelvan las miles de impugnaciones a la distribución de diputados plurinominales.

La magistrada recibió en sus oficinas al líder panista, así como al diputado federal Santiago Creel Miranda, en respuesta a una solicitud de audiencia, informó el TEPJF, en una breve tarjeta informativa.

La magistrada previamente se reunió con integrantes de organizaciones civiles, entre ellos Mariana Calderón Aramburu, Fernando Torres Landa y Fernando Belaunzarán.

El PAN impugnó el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE de distribuir 364 diputaciones plurinominales a Morena, PT y PVEM, con lo que obtienen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.



215

Por ciento aumentaron las impugnaciones en 24 horas

EL MAGISTRADO Felipe de la Mata publicó el anteproyecto que el TEPJF discutirá y que se perfila confirmará la sentencia del INE para otorgar sobrerepresentación a la 4T.



LA CONSEJERA presidenta del TEPJF, Mónica Soto (2.ª de der. a izq.), se reunió con integrantes de la sociedad civil, ayer.



"PUNTO DE NO RETORNO PARA LA DEMOCRACIA", RESALTA

Coparmex pide al tribunal privilegiar equidad electoral

LETICIA HERNÁNDEZ MORÓN
lhernandez@elfinanciero.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) entregó un oficio a los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), donde aporta elementos para la discusión reflexiva en el reparto de los plurinominales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE)

y hace hincapié en la confianza sobre el fallo que tomarán privilegiando el principio de equidad electoral.

"Este es un punto de no retorno para nuestra democracia. La decisión que ustedes tomen, no sólo resolverá una controversia actual sino que establecerá un precedente para futuras generaciones sobre cómo se entiende y se protege el principio de representación proporcional en nuestro país", señala el documento entregado anoche y firmado por José Medina Mora, presidente nacional del organismo empresarial.

Al reconocer la responsabilidad, pero también las presiones que tienen al estar próximos a tomar una decisión trascendental que es la distribución de curules en el Congreso por el principio de

representación proporcional, el llamado sindicato patronal solicitó a los magistrados atender que en

el INE se dio una votación dividida de 7 a 4 sobre este tema y que dos de los consejeros que votaron a favor dijeron que le toca al TEPJF interpretar la Constitución.

"Les pedimos que al momento de resolver la asignación de curules y la sobrerrepresentación a una fuerza política tomen en cuenta el principio de representación y equidad electoral, la voluntad ciudadana y diferenciación en las elecciones, el equilibrio de poderes y legitimidad democrática, así como los precedentes internacionales y derecho comparado", señala el documento en el que explica los argumentos jurídicos propuestos.



Llamado. José Medina Mora, presidente nacional de la Coparmex.





Sacapuntas

TRIBUNAL DEFINE SUPERMAYORÍA DE LA 4T



› Tiene en sus manos el TEPJF la decisión de ratificar la supermayoría de la 4T en la Cámara de Diputados o corregir el veredicto del INE. Hoy, la sala Superior, presidida por **Mónica Soto**, emite su fallo sobre el acuerdo del Insituto al mando de **Guadalupe Tadei**, contra el cual se interpusieron más de cinco mil recursos de impugnación. Lo que se *ventiló* es que el anteproyecto de **Felipe de la Mata** propone validar que Morena, PVEM y PT ocupen 364 de las 500 curules en San Lázaro.



› Por cierto, el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, se reunió con la

presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**. El encuentro se dio horas antes de que la Sala Superior del organismo electoral resuelva las impugnaciones sobre el reparto de diputados plurinominales, realizado por el INE. Al panista lo acompañó **Santiago Creel**.



› Desechada quedó, por el momento, la reforma electoral del presidente **López Obrador**. El recién designado coordinador de los próximos diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no es momento de promoverla, aunque "no quiere decir que no se vaya a hacer". Dijo que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, está de acuerdo.



› Hablando de la próxima Legislatura, que inicia sesiones el 1 de septiembre, la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, tiene lista su contrapropuesta de reforma judicial para presentarla a los nuevos integrantes del Congreso. Sólo le falta saber cuántos de sus 10 compañeros se adherirán a la iniciativa.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección El País	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



NOEMÍ LUNA

LIDERAN
MULIERES
BANCADAS
AZULES

» Dos mujeres designó el PAN para coordinar a sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y en el Senado. La zacatecana **Noemí Luna** se encargará de la bancada en San Lázaro, mientras que **Guadalupe Murguía** tomará las riendas de los senadores. Por cierto, ésta última presentó a **Enrique Vargas** como vicecoordinador.



CLAUDIA CURIEL

DEJA EN ORDEN
LA OFICINA

» Antes de asumir como titular de Cultura en el gabinete de **Claudia Sheinbaum**, **Claudia Curiel** dejó todo en orden en la Secretaría de Cultura de la

Ciudad de México. **Ana Francis Mor**, quien asumirá esa dependencia capitalina, en la gestión de la jefa de gobierno electa, **Clara Brugada**, se encontró "hasta con la oficina sacudida y las plantas regadas".



CARLOS AHUMADA

AHUMADA, SIN CARGOS

» *Libre de polvo y paja* regresa el empresario **Carlos Ahumada** a su natal Argentina, luego de que un juez de México aclaró que ya prescribió el delito de fraude genérico que pesaba sobre él. "Le agradezco que usted haya resuelto en estricto apego a derecho", le dijo Ahumada al juzgador, ayer al finalizar la audiencia en el Reno.

Los cinco magistrados que decidirán el futuro del país



Todo indica que el día de hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría sentar las bases de una regresión de más de 60 años en el sistema político mexicano.

O bien, podría conseguir el inesperado rescate de un proceso que ya la mayoría da por perdido.

El TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral. No hay instancia superior.

La reforma judicial aprobada el lunes en comisiones cuidó de no hacer enojar a los magistrados que lo conforman y que no serán removidos, como otros altos cargos del Poder Judicial, incluso, les permitirá aspirar a formar parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que la legislación vigente les impide.

La mayor parte de los analistas cree que se va a consumir el reconocimiento de la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

Estiman que la votación para validar la asignación de legisladores por parte del INE será de 3 por 2.

Votarían a favor de la resolución del INE, **Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes**. En contra estarían los votos de **Janine Otálora** y de **Reyes Rodríguez**.

Los optimistas piensan, sin embargo, que aún podría darse una sorpresa. Ya veremos.

¿Por qué digo que podría haber una regresión de más de 60 años?

Hay que hacer un poco de historia.

Hasta la década de los 60 en el siglo pasado, el PRI arrasaba y ganaba todas las diputaciones del país.

Sin embargo, la sociedad que cambiaba ya era plural y, sobre todo en los ámbitos urbanos, había personas que se expresaban a favor del PAN, el principal partido opositor.

El régimen tuvo que reconocer la existencia de una minoría que debía expresarse en el Congreso y estableció los llamados "diputados de partido", a los que tenían derecho las organizaciones que ganaran más del 1.5 por ciento de la votación nacional, y luego, por cada medio punto adicional, recibían un diputado más hasta llegar a un tope de 20.

Esto pretendía mitigar una distorsión del sistema de representación en México.

Un salto en la expresión de las minorías ocurrió con la reforma política de 1978, orquestada por Jesús Reyes Heróles, al crear la representación plurinominal.

El diagnóstico era de nuevo que la sociedad



Fecha 28.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

plural requería reglas que aquel sistema electoral no permitía, condenando a quedar sin representación a fuerzas políticas que ya existían y tenían peso.

En 1979, por primera ocasión en la historia, hubo **104 diputados de los 400 totales, que no eran del PRI.**

Se fueron realizando diversos cambios en las reglas electorales hasta llegar al esquema de **300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional.** Eso garantizaba un esquema de representación parlamentaria en una sociedad en la que el PRI había dejado de ser el virtual partido único.

En 1988, solo 262 de los 500 diputados totales eran del PRI, es decir, **el 52.4 por ciento.**

Sin embargo, desde finales de los 90 del siglo pasado, se le fueron adhiriendo a las reglas electorales detalles que empezaron a limitar el esquema de representación proporcional como vehículo para expresión de las minorías.

En 1991 el PRI recibió, como fuerza política mayoritaria, por primera vez, diputados de representación proporcional. Con ellos alcanzó el 64 por ciento del total, aunque solo obtuvo el 61.4 por ciento de los votos.

El cambio más relevante de todos ellos fue el que permitió **la sobrerrepresentación de la fuerza política mayoritaria, hasta por 8 puntos porcentuales** en los asientos en la Cámara de Diputados, por encima del porcentaje de votos que recibió.

De una manera u otra, la representación parlamentaria creó una distorsión en la representación, conduciendo a que los votos de las fuerzas políticas tuvieran diferente valor.

Sin embargo, esa distorsión no alcanzó proporciones mayores **hasta 2018.** El bloque de Morena, PT y PES obtuvo 321 asientos, equivalentes al **64.2 por ciento del total** (luego se sumaron otros diputados para alcanzar la mayoría calificada), aunque en las urnas consiguieron el **45.4 por ciento de los votos válidos**, lo que implicó una **sobrerrepresentación de 18.8 puntos porcentuales** a la fuerza política de esos tres partidos.

Ahora, en 2024, de acuerdo con la asignación del INE, el bloque de Morena, PT y PVEM obtendría 364 asientos, equivalentes al **72.8 por ciento del total** a pesar de que sus votos significaron el 56.9 por ciento de los votos válidos totales. Es decir, la sobrerrepresentación es de 15.9 puntos.

¿Dejará el TEPJF que prevalezca esta distorsión? Hoy lo sabremos.



Un día extraño (y preocupante)

El frenesí no da pausa para el análisis. Me limito a reportar la manera en la que me asaltó la vorágine del martes 27 de agosto de 2024. De la misma forma —me imagino— que a las muchas personas que están interesadas en la vida de México. Lo hago para dejar constancia desde el mirador personal de un día que dejará huella y marcará la ruta de eventos que nos aguardan —o nos asechan, según se quiera— a la vuelta de la esquina.

PRIMERO. Me siento muy temprano a leer la prensa y me topo con una columna de Héctor Aguilar Camín intitulada “fin de ciclo” en la que anuncia que, después de catorce años, le han pedido dejar su espacio en *La hora de opinar* de Televisa. Cuenta que, junto con él, se van otros cinco comentaristas y sostiene que la decisión “no puede entenderse sino como un sesgo político”. Mal augurio para comenzar el día.

SEGUNDO. El tema de la sobre-representación legislativa. Lleva semanas en la prensa, ha polarizado de nuevo a la opinión pública, ha desencadenado polémicas retóricas y preocupaciones genuinas y sigue ahí, vigente. Siete consejerías del INE, sin argumentaciones jurídicas medianamente atendibles y con pretensiones leguleyas, avalaron una operación política grosera. El entuerto mal resuelto ha pasado

ahora a la mesa de la justicia. El hecho, por desgracia, no invita al optimismo.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es un tribunal constitucional confiable. No lo ha sido desde hace mucho tiempo. Así que esperar una interpretación robusta, una deliberación de altura y una decisión de Estado por parte de sus integrantes resulta ilusorio. Lamentablemente, no hay bases ni precedentes que nos permitan confiar. Y lo peor que le puede pasar a un tribunal es que no sea fiable.

Sin embargo, a las 10:44 am, en uno de los grupos de WhatsApp que comparto con colegas y amistades, comienza a fluir información sobre la contradicción de criterios que planteó el Partido Acción Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre su pleno y la Sala Superior del tribunal electoral sobre ese mismo tema. Circula en redes el acuerdo de admisión por parte de la presidenta Piña. A partir de entonces, se activa la expectativa, la confusión y, en muchos casos, sin exageraciones, la esperanza.

La pregunta que gravita en el ambiente es si la SCJN puede definir el criterio que deberá seguir el tribunal electoral y, con ello, eventualmente, atajar la sobre-representación en la Cámara de Diputados. La interrogante

va y viene hasta que el ministro González Alcántara la disipa. Dice el ministro: “De conformidad con el artículo 99, fracción I, de la Constitución (...), la Sala Superior es la única autoridad facultada para revisar la asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional”.

Lamentablemente tiene razón. En este caso no hay margen para la interpretación que sí pudieron

hacer las consejerías electorales y también podrían hacer las magistraturas electorales. No lo hay porque la regla es clara y es única. De ahí que solo podamos rescatar la lacónica conclusión de su mensaje: “Cada órgano debe asumir, en este sentido, la responsabilidad que la Constitución le confiere”, dice el ministro. Así que vamos de regreso a las fauces de las juezas y los jueces electorales.

TERCERO. El presidente “pone pausa” a la relación de nuestro país con nuestros vecinos y socios comerciales. No le gustó que criticaran su iniciativa de reforma judicial y les plantó cara. La respuesta de los EU no se ha hecho esperar y no parece aminorar el desencuentro. Después de expresar respetos y frases amistosas, dice la embajada estadounidense: “Como lo expresó el Embajador Salazar, Estados Unidos apoya el concepto de reforma judicial en México, pero nos preocupa mucho que la elección popular de



Fecha 28.08.2024	Sección Opinión	Página 32
---------------------	--------------------	--------------

jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca el poder judicial del Gobierno de México”.

O sea: estamos en contra de la médula de la iniciativa del presidente mexicano que será aprobada por su obsequiosa y servil legislatura.

CUARTO. Entre una reunión y otra recibo la llamada de un familiar sensato, trabajador y de una edad respetable. Su pregunta me sorprende porque no soy experto en temas financieros: “¿crees que debo comprar dólares?”, me espeta. No soy capaz de aconsejarlo, pero la interrogante me incomoda. Voy a revisar y el tipo de cambio rebasa los veinte pesos por dólar. Ayer estaba a 19.30,

me dice.

QUINTO. Estoy por sentarme a escribir este artículo y me llama otro familiar joven, emprendedor, impetuoso y exitoso. Me pide un favor similar, pero distinto: “el consejo de la empresa en la que trabajo está formado por personas americanas. Está muy tenso por lo que han escuchado de la realidad actual del país. Tienen poca información, pero están nerviosos con la reforma judicial. ¿Podrías regalarnos 30 minutos de tu tiempo para explicarnos los riesgos y, si es posible, tranquilizarnos un poco?”.

SEXTO. Una amiga que trabaja en la Suprema Corte me manda unos videos que apenas veo. Son el registro visual y auditivo de las

manifestaciones por la mañana al interior del recinto del máximo tribunal del país en contra de la reforma judicial. Personas trabajadoras con pancartas y consignas que defienden su honorabilidad y su trabajo. Les escucho cantar el himno nacional y gritar ¡vivas! Por la independencia judicial y por la división de poderes.

Me voy a caminar con mi perro.

SÉPTIMO (casi PD). Regreso de caminar y leo que ya se ha publicado el proyecto del magistrado De la Mata sobre la sobre-representación. Lo estudio con cuidado. Es un texto pobre, endeble y jurídicamente frágil. Muy frágil. Así como nuestra Democracia Constitucional.



Hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá decidir si la sobrerrepresentación que ocho de los once consejeros del INE le otorgaron a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, alcanzando la mayoría calificada, va o no va. Si en las urnas ganaron el 57% de los votos, ¿cómo justificar que tengan el 73% de los escaños en la Cámara de Diputados, logrando la mayoría calificada? En la Cámara de Senadores les faltan tres senadores para tenerla, mismos que conseguirán.

El resultado de la mayoría calificada, que les permite, entre otras cosas, modificar la Constitución a su antojo (y, por ejemplo, quitarle la autonomía al Banco de México o imponerle, además del mandato de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, un segundo: promover el crecimiento de la economía, tema al que volveré en un próximo *Pesos y Contrapesos*), es, para efectos prácticos, la desaparición de la división del poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, algo propio del Estado de chueco, no del Estado de Derecho. lo que genera inseguridad y desconfianza, lo cual se manifiesta inmediatamente en la economía, como lo confirma el comportamiento del tipo de cambio peso - dólar.

Entre el 2 de enero y el 31 de mayo, antes de la elección presidencial del 2 de junio, el tipo de cambio promedio fue \$16.92. Entre el 3 de junio y el 26 de agosto, después de la elección, el

tipo de cambio promedió \$18.42, resultando en un aumento de \$1.50, en una depreciación de 8.87% del peso frente al dólar.

La regla no escrita de quienes especulan en el mercado cambiario, comprando dólares a un precio X con la intención de venderlos a un precio X + Y y obtener una ganancia de Y, es ésta: malas noticias vende pesos y compra dólares, lo cual aumenta la demanda de dólares en el mercado cambiario y, si la oferta no aumenta en la misma proporción, lo que aumenta es el precio del dólar en términos de pesos, precisamente lo que ha sucedido de la elección a la fecha. Al momento de escribir estas líneas el tipo de cambio es \$19.69.

(Comentando esto en X @egarzar escribió: "Es más conveniente para MEX un precio de \$21 que de \$17, a pesar de que las razones para el movimiento son (sic) por temas políticos", lo cual no es cierto. A los exportadores la depreciación les beneficia, porque por cada dólar que les pagan reciben más pesos. A los importadores les perjudica, porque por cada dólar que pagan deben dar más pesos. Al final de cuentas lo que más conviene es que los precios, incluido el del dólar, sean los más bajos posibles. Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/tipo-cambio-1-3-569546>).

El Plan C, una de cuyas partes sustanciales es lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, beneficiará a unos pocos (los políticos que saquen provecho de esa concentración de poder en manos del Ejecutivo Federal), y perjudicará a muchos (los ciudadanos que enfrentarán las consecuencias de un pobre desempeño de la economía).

Cito, tomado de X, a @GLaveaga: "Si l@s magistrad@s del @TEPJF informa desconocen la representación proporcional que consagra la CPEUM, cometerán una infamia imperdonable", representación proporcional que la sobrerrepresentación que ocho de los once consejeros del INE le otorgaron a Morena y aliados viola, violación que el TERJF debe impedir.

Hoy, día clave para el futuro del país.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



JOSÉ ANTONIO CRESPO

La 5 transformación vs la 4 transformación; ¿cuál ganó?

En su megalomanía, AMLO definió su proyecto como “Cuarta Transformación” comparándola con las tres gestas de nuestra historia; Independencia, Reforma y Revolución. Se trataba de instaurar un nuevo régimen, decía. Pero si hablamos de un cambio real de régimen, la verdadera Cuarta Transformación fue la que se realizó entre 1982 y 2000. Salinas hizo algunos cambios limitados que prepararon el terreno a un cambio real en materia política. A partir de ellos, Ernesto Zedillo profundizó en serio la democratización, sobre todo con la reforma de 1996, cuyos propósitos esenciales fueron dar autonomía al IFE y poner un límite del 60% de curules (300 de 500) de modo que la fuerza gobernante no pudiera cambiar por sí misma la Constitución (requisito indispensable de la democracia). Tan fue real el cambio, que el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta (la calificada la perdió en 1988) Y abrió la puerta a la primera alternancia pacífica de nuestro país. ¿No fue ese un cambio sustancial de régimen?

De modo que el cambio de régimen ofrecido por AMLO es en realidad la Quinta Transformación, en la medida en que pretendía echar abajo la anterior, es decir, la Cuarta. Deseaba sustituir la democracia liberal por la social, es decir, un régimen autocrático avalado por el pue-

blo, de modo que las decisiones arbitrarias del caudillo (así sean absurdas), se presenten como la voluntad del pueblo. Para eso había que terminar con lo que caracteriza la democracia liberal (contrapesos, y vigilancia mutua, así como evitar que una misma fuerza pueda cambiar la Constitución por sí misma). Y después de varios ataques, al fin lo logró, con ayuda de ciudadanos que no les importa la democracia, o incluso que añoran el autoritarismo.

El propósito en 2024 era conseguir la mayoría calificada para la coalición gobernante, y poder a voluntad y por sí misma modificar la Constitución (el plan C). Un elemento que anula la esencia de la democracia. A partir de ello, se pueden seguir eliminando o controlando todos los frenos y equilibrios como se planea hacer. El resultado será un nuevo régimen autoritario, mezcla del viejo PRI y de las dictaduras bolivarianas del Foro de Sao Paulo (al que Morena pertenece).

Pero resulta que el electorado no le dio mayoría calificada a Morena, sino 55% del voto (que no es el 66% requerido). Y la sobrerrepresentación del 8% no alcanzaba para eso. Había que hacer una trapacería legal. Que el propósito de la reforma de 1996 era impedir una mayoría calificada a la fuerza gobernante quedó claro en su exposición de motivos y en el Cofipe, que decía: 59- “A la coa-

lición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le corresponden, como si se tratara de un solo partido”.

Pero resulta que en la reforma de 2014, en la nueva ley (LEGIPE), en lugar de eliminar toda sobrerrepresentación (ya era tiempo), los legisladores no cuidaron la identificación entre coalición y partido, como el Cofipe, y dejaron sólo la palabra partido. Lo cual fue aprovechado ahora por Morena y sus vasallos en el IFE para darle mayoría calificada, enterrando la reforma de 1996 y por tanto la democracia. Con todo, el INE cometió un fraude Constitucional: el artículo 54, correspondiente al reparto, fue interpretado con doble vara; coalición para la fracción I y partido para las demás, pues es lo que convenía a Morena. El TERPJ podría corregir tal violación, pero dado que Morena se encargó de controlarlo, es más probable que la ratifiquen. Así, la 5 Transformación (autoritarismo bolivariano y vuelta al partido de Estado), habrá derrotado a la 4 Transformación (democracia, pluralismo, posibilidad de alternancia, autonomía del INE y el TRIFE, y evitar que la fuerza gobernante pueda cambiar por sí misma la Constitución). Es casi seguro que AMLO habrá logrado sus intenciones autocráticas que heredó del viejo PRI cuando ingresó en 1972. ●

Analista. @JACrespo



Hoy se constituyen las bancadas en el Congreso local

Partidos políticos tienen hasta este día para dar a conocer a integrantes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy quedarán formalmente constituidos los grupos parlamentarios que integrarán la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que arranca sus funciones el 1 de septiembre. Según el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso local, los partidos deben comunicar a más tardar el 28 de agosto del año de la lección a los integrantes de su bancada.

El grupo mayoritario en la próxima Legislatura será el de Morena, que tendrá 24 diputados; la segunda fuerza será el PAN, que alcanzó 16 espacios; mientras que el PVEM tendrá a 11.

En tanto, la bancada del PT estará integrada por ocho legisladores; Movimiento Ciudadano y PRI tendrán tres diputados cada uno.

La coordinadora de Morena será Xóchitl Bravo; del PAN, Andrés Atayde; Jesús Sesma y Royfid Torres volverán a ser los líderes del PVEM y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

Ernesto Villarreal se perfila para dirigir las riendas de los petistas. Mientras que en el PRI aún no definen a su líder, pues están a la espera de lo que defina la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el reparto de diputaciones plurinominales. ●



La bancada del PAN será la segunda fuerza en el Congreso local, con 16 diputados.



NORA ARIAS, presidenta del PRD CDMX

En el Congreso, un último bastión

EDUARDO CEDILLO

Nora Arias regresará al juego en el Congreso de la CDMX, pero llega con la incertidumbre de la conformación de su bancada y la duda del futuro de su partido.

Ayer, la aún presidenta del PRD Ciudad se registró formalmente como diputada integrante de la Tercera Legislatura, la única que representará a un partido que llegó a ser dominante en la Asamblea Legislativa.

“Seremos muy respetuosos de lo que decidan los ciudadanos, estamos aquí por votación perredista y vamos a ser los representantes de nuestros militantes y de todos los ciudadanos”, resaltó.

Arias llegó al Congreso por la vía de la representación proporcional e inscribiéndose en el primer lugar de la lista para la diputación.

El reparto dio dos curules, pero, con la modificación del acuerdo del IECM, quedaron con un sólo diputado, confirmando el lugar de Arias.

Ayer, la perredista afirmó que en un principio interpuso una impugnación contra el acuerdo del IECM, pero que ya no continúa la batalla legal.

La Ley Orgánica del Congreso contempla dos figuras de las diputaciones para asociarse y consolidarse: el Grupo Parlamentario y la



La presidenta del PRD Ciudad será la única diputada del partido.

Asociación Parlamentaria.

La segunda puede constituirse por dos legisladores cuyos orígenes partidistas sean diferentes: esa será la posibilidad que tendrá Arias para llegar a Donceles.

Hoy es la fecha límite para negociar la suma de un diputado a su Asociación, pues el registro deberá estar listo este día, con la única posibilidad de modificarse con las determinaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Irán a la Sala Superior por plurinominales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Los partidos de oposición impugnarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el reparto de diputaciones plurinominales que dejaría a Morena y sus aliados a un voto de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En entrevista con **Excelsior**, Ernesto Alarcón, coordinador de la bancada del PRI, expresó “no puedo creer que los magistrados de la Sala Regional hayan faltado a su verdad, pues cuando protestaron ser magistrados, prometieron manejarse con absoluta imparcialidad (...) Se doblaron, esa es la palabra”.

Sin embargo, dijo que

confía “en los magistrados de la Sala Superior, y quiero expresarles que ponemos en sus manos esta decisión que es trascendental para la democracia de México”.

Por otra parte, el líder local del PAN, Andrés Atayde, expresó que su partido interpondrá hoy el recurso correspondiente. Mientras que Movimiento Ciudadano detalló: “No daremos un paso atrás en la defensa de la pluralidad y del respeto al voto de más de medio millón de ciudadanos que nos dieron su respaldo”.

La Tercera Legislatura del Congreso local se instala el próximo domingo, por lo que la Sala Superior tiene hasta el último minuto del sábado 31 de agosto para resolver las impugnaciones.



Foto: Especial

La Tercera Legislatura arranca el próximo domingo, por lo que las impugnaciones deben resolverse el 31 de agosto.



Página 1 de 1
\$ 19312.00
Tam: 136 cm2



PRIMERAS PLANAS





Pactan tregua y causan furor
Noel y Liam Gallagher pausaron su encono, reformaron Oasis y confirmaron una gira cuyas ventas, se pronostica, serán históricas. **GENTE**

Va Antuna a Tigres Uriel Antuna concretó su salida de Cruz Azul, el volante jugará con los Tigres. **CANCHA**

MIÉRCOLES 28 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,193 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Personal de la Suprema Corte de Justicia se manifestó ayer en silencio en rechazo a la reforma judicial impulsada por Morena y sus aliados.

Perfila Tribunal aval a aplanadora de 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y VÍCTOR FUENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila a avalar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

El Magistrado Felipe de la Mata propondrá a la Sala Superior confirmar el acuerdo de asignación de plurinominales, aprobado por el INE el viernes pasado.

“Se confirma el acuerdo con Consejo General del INE por el cual asignó las diputaciones federales de representación proporcional”, establece la propuesta.

Según el proyecto, que ya circula en la Sala Superior, se declaran infundados los agravios que expusieron el PAN, Movimiento Ciudadano, PRI y legisladores.

“Esos planteamientos resultan inoperantes, precisamente porque esta Sala Superior ha concluido que el Consejo General del INE desarrolló la fórmula de conformidad con lo previsto en la Constitución, sin que sea jurídicamente posible una interpretación diferente”, indica el Magistrado De la Mata.

En sus impugnaciones, los inconformes afirman que el Consejo General del INE aplicó de manera incorrecta

la sobrerrepresentación del 8 por ciento, provocando distorsiones excesivas.

“Conceder la razón a los actores implicaría insertar una regla que nunca se ha aplicado en franca vulneración al principio de seguridad jurídica”, argumenta.

La Suprema Corte admitió el viernes pasado un recurso del PAN en el que reclama una contradicción de criterios, pues sostiene que debe prevalecer la jurisprudencia fijada en 1998, según la cual el tope a la sobrerrepresentación aplica tanto a partidos como a coaliciones.

El TEPJF, sin embargo, ha sostenido desde 2018 que el tope sólo es para partidos, criterio que aplicó el INE el viernes pasado cuando asignó a Morena y sus aliados 364 de las 500 diputaciones federales.

Ayer, el Ministro Juan Luis González Alcántara, quien deberá resolver este expediente, aseguró que cualquier criterio de la Corte no será retroactivo y no podría afectar el proceso electoral en curso.

Además, dijo el Ministro, cualquier resolutorio de la Corte no podría reemplazar las decisiones que tome la Sala Superior del TEPJF sobre asignación de diputados y senadores.

ATAQUE Y REVIRE

En su mañana de ayer, AMLO cuestionó al Gobierno de Estados Unidos. Horas después, llegaron las respuestas.

“No vamos a decirle que abandone el País (al Embajador), pero sí le tenemos que leer la Constitución, que es como leerle la cartilla”.
Andrés Manuel López Obrador

“Nos preocupa mucho que la elección popular de Jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca el Poder Judicial de México”.
Ken Salazar, Embajador de EU

“Busquen únicamente aquellas reformas que protejan la autonomía judicial y fortalezcan la confianza de los inversionistas”.
Senadores de EU

‘Pausa’ relaciones con Embajador y Departamento de Estado

Tensiona AMLO relación con EU

Suman gobiernos diferencias por ‘Mayo’, la reforma judicial y daño a democracia

CLAUDIA GUERRERO

En el colofón de distintos desencuentros con el Gobierno estadounidense, AMLO colocó en un punto de máxima tensión la relación con Washington.

“Hay una pausa” en la relación con la Embajada de EU en México y con el Departamento de Estado, dijo ayer el Presidente y advirtió que el congelamiento seguirá si no ofrecen disculpa por sus críticas a políticas de México. De paso enfrió relaciones con Canadá por críticas similares a las de Washington.

Las tensiones se han agudizado desde la detención, hace un mes, en territorio estadounidense de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López hasta la polémica por la reforma judicial.

“Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo (...) Ellos quisieran tener injerencia en asuntos que sólo corresponden a los mexicanos. Mientras yo esté aquí no vamos a permitir ninguna violación a nuestra soberanía. Que entiendan que fue una imprudencia manifestarse como lo hicieron”, explicó.

AMLO dijo que el Embajador Ken Salazar ha comentado asuntos internos, mientras que el Departamento de Estado ha emitido documentos que cuestionan a México.

“La relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México”, indicó tras cuestionar las opiniones del Embajador y del Departamento de Estado norteamericano sobre la reforma al Poder Judicial y elegir a juzgadores por voto universal en urnas.

El Embajador Salazar señaló el pasado jueves 22 que la elección directa de Jueces era un riesgo para la democracia en México.

“Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, declaró Salazar y consideró que eso abre paso al control del narco.

El Presidente insistió ayer que no recibirá al diplomático mientras no se dis-



POSTURAS QUE INCOMODAN

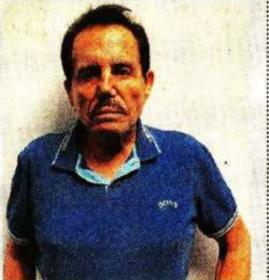
El conflicto de AMLO con el Gobierno de EU ha subido de tono.

FEB 23. Colaboradores de AMLO fueron investigados en EU por presuntos nexos con el narco, revela NYT.



FEB 26. AMLO exige a Biden disculpa pública por investigaciones: “Están dañándome”.

ABR 24. EU reprueba a México en Derechos Humanos por ataques al Poder Judicial y a periodistas. AMLO critica que sean “el juez del mundo” y los llama mentirosos y decadentes.



JUL 25. Joaquín Guzmán López e Ismael “El Mayo” Zambada son detenidos en EU.

AGO 3. AMLO reclama a EU sobre el caso de “El Mayo”.

AGO 5. México suspende reuniones de seguridad con EU.

AGO 14. AMLO reclama a EU por financiar ONG como Mexicanos contra la Corrupción.

AGO 15. EU defiende financiamiento a ONG. “Es esencial para la democracia”.



AGO 22. El Embajador de EU cuestiona la reforma judicial, pues teme que narco se infiltre.

AGO 26. Hay una “pausa” en la relación con la Embajada y el Departamento de Estado de EU.



CALIENTAN MICHOACÁN
Quema de vehículos, narcobloqueos y el ataque a una comandancia municipal azotaron ayer la zona de Tierra Caliente, en Michoacán. **PÁGINA 2**

Dejaría IFT hueco fiscal de \$180 mil millones

LUIS PABLO SEGUNDO

Desaparecer a los organismos autónomos podría dejar un hueco en la recaudación fiscal sólo en telecomunicaciones por 180 mil millones de pesos para los próximos años, aseguró Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

“En esta década ha costado (el IFT) 17 mil millones de pesos, pero en términos de recaudación para la hacienda

pública se lograron 180 mil millones de pesos”, destacó ayer en entrevista.

El comisionado indicó que el monto económico en esta década fue resultado de la recaudación por concepto de contraprestaciones, derechos y trámites que hoy mantiene el regulador.

“Por cada peso de presupuesto se contribuye a la recaudación de 10 pesos. En esta década han sido más de 800 mil millones de pesos en beneficio de la sociedad, pues por cada peso destinado al Instituto, se generan más de 40 pesos de beneficio social”, puntualizó después de la presentación de un libro.

Despega el dólar

Ayer, en bancos como Citibanamex, el dólar en ventanilla cerró en su precio más alto desde diciembre de 2022.



Complican reformas revisión del T-MEC

VERÓNICA GASCÓN

La reforma al Poder Judicial y los cambios constitucionales promovidos por el Ejecutivo federal, ponen a México en una posición débil frente a la revisión del T-MEC y otros tratados comerciales, advirtió Manuel Bravo, presidente del Consejo de Empresas Globales.

El directivo aseguró que la desaparición de los órganos reguladores vulneran la certeza jurídica y limitan a México como un destino atractivo.

“Hacer de México un País atractivo requiere de autoridades reguladoras de excelencia, que actúen con solidez técnica, contribuyan a un eficiente ejercicio de todo este quehacer político”, indicó. Advirtió que se podría poner en riesgo captar hasta 50 mil millones de dólares anuales derivados del nearshoring.

610972000016



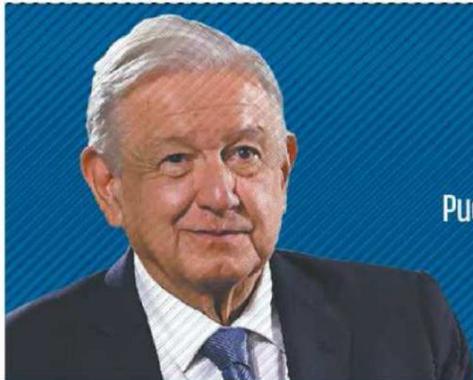
EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 28 de agosto de 2024



¿Qué procedería en este caso? Pues denunciarla [a la ministra Piña] y pedir juicio político. Pero si hacemos eso, imagínense"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



He actuado conforme a la ley y la Constitución. El anunciar juicios políticos puede atentar contra la independencia judicial"

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra presidenta de la Corte



FOTOS BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Arrecia choque de poderes por reforma judicial y supermayoría

El presidente López Obrador amaga con juicio político a la titular de la Corte, Norma Piña, quien, en entrevista con EL UNIVERSAL, pide respeto a la independencia; ministros suspenden la sesión en apoyo al paro de trabajadores del PJF

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ALEHÍ SALGADO, MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

La confrontación entre los poderes Ejecutivo y Judicial subió de tono debido al avance de la reforma judicial y la supermayoría que tendrá Morena en el Congreso.

En un hecho inédito, trabajadores judiciales protestaron contra la reforma en el edificio de la Corte, lanzaron consignas contra el Ejecutivo y respaldaron a los ministros. En respuesta, siete de los 11 ministros votaron a favor de suspender la sesión del pleno de ayer para secundar el paro laboral.

El presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con presentar un juicio político contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, por aceptar dos recursos: una posible restauración de impuestos de 35 mil millones de pesos y otro del PAN para evitar la sobrerrepresentación de Morena en San Lázaro.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la ministra Piña aseguró que nunca ha pensado en renunciar y que no se siente responsable de la mala relación con el Presidente; si se aprueba la reforma judicial no contempla postularse, indicó.

| NACIÓN | A4, A6 Y A8



Trabajadores de la Corte tapizaron el suelo del vestíbulo principal con carteles contra la reforma y respaldaron a los ministros.

Tribunal Electoral va por avalar aplanadora de Morena en el Congreso

El Tribunal Electoral perfila ratificar la integración de la Cámara de Diputados, con mayoría calificada para Morena, PT y Verde.

En el proyecto del magistrado Felipe de la Mata se rechazan las impugnaciones del PAN, PRI y MC, que exigen que la asignación de plurinominales fuera por coaliciones y no por partidos.

Con esta propuesta, el bloque de la 4T tendrá 364 curules por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. De éstos, 236 son para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendrá 72; PRI, 35, y PRD, uno; Movimiento Ciudadano se queda con 27 y habrá un diputado independiente. Otilia Carvajal

| NACIÓN | A14

PANORAMA GRIS: ALERTAN SOBRE RECESIÓN EN 2025

El avance de la reforma del Poder Judicial encendió las luces de alerta sobre una recesión de la economía el próximo año, de acuerdo con especialistas, debido a que podrían verse afectados los flujos de inversión hacia el país. | CARTERA | A25

20.26 PESOS POR DÓLAR

PAUSA CON EU Y CANADÁ DISPARA EL TIPO DE CAMBIO

Dichos de AMLO llevan la cotización al menudeo a un máximo de 20 meses. | CARTERA | A25



Colectivos de buscadoras visibilizaron la crisis de desapariciones en varias ciudades de Zacatecas.

Cuelgan fichas de desaparecidos en puentes peatonales

IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas. — Colectivos de madres buscadoras colocaron mantas con las fichas de sus desaparecidos en puentes peatonales de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera y Jerez como parte de sus acciones en el marco del Día Internacional contra la Desaparición Forzada, que se conmemora el viernes. También montaron una exposición con bordados en memoria de sus familiares. En este año suman 706 desaparecidos en la entidad.

| ESTADOS | A22

CULTURA

AFROMEXICANOS Y LA DISCRIMINACIÓN

La antropóloga María Elisa Velázquez pide a las instituciones respaldar la investigación sobre esta población. | A30 |



SUPLEMENTO

Que el tiempo no te gane; asegura tu salud

| L4 Y L5 |



Padres de los 43 rompen con el gobierno federal

ALEHÍ SALGADO, PEDRO VILLA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

A un mes de que finalice el sexenio y de que se cumplan 10 años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, los padres de los estudiantes dieron por terminado

el diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El abogado de los padres, Vidulfo Rosales, aseguró que al no tener avances en la extradición de Tomás Zerón no habrá más reuniones y puntualizó: "Terminamos mal" con el Mandatario.

| NACIÓN | A13

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A13 Mario Maldonado
- A14 Carlos Loret de Mola
- A28 Jorge G. Castañeda
- A28 José Antonio Crespo
- A28 José Carreño Carión
- A29 Mariana Campos
- A29 Virgilio Rincón Salas
- A29 Ignacio Morales Lechuga



ANA PAULA ORDORICA

"Ni el peor enemigo de Sheinbaum habría ideado una estrategia tan eficiente para dinamitarle el arranque de su sexenio"

| A9 |

EL TIEMPO	Máx	Mín	
CDMX	24	14	Tormenta
Guadalajara	27	17	Tormenta
Monterrey	33	22	Tormenta

Año 107, Número 38,990



38990

52 págs. 9 771870 156043



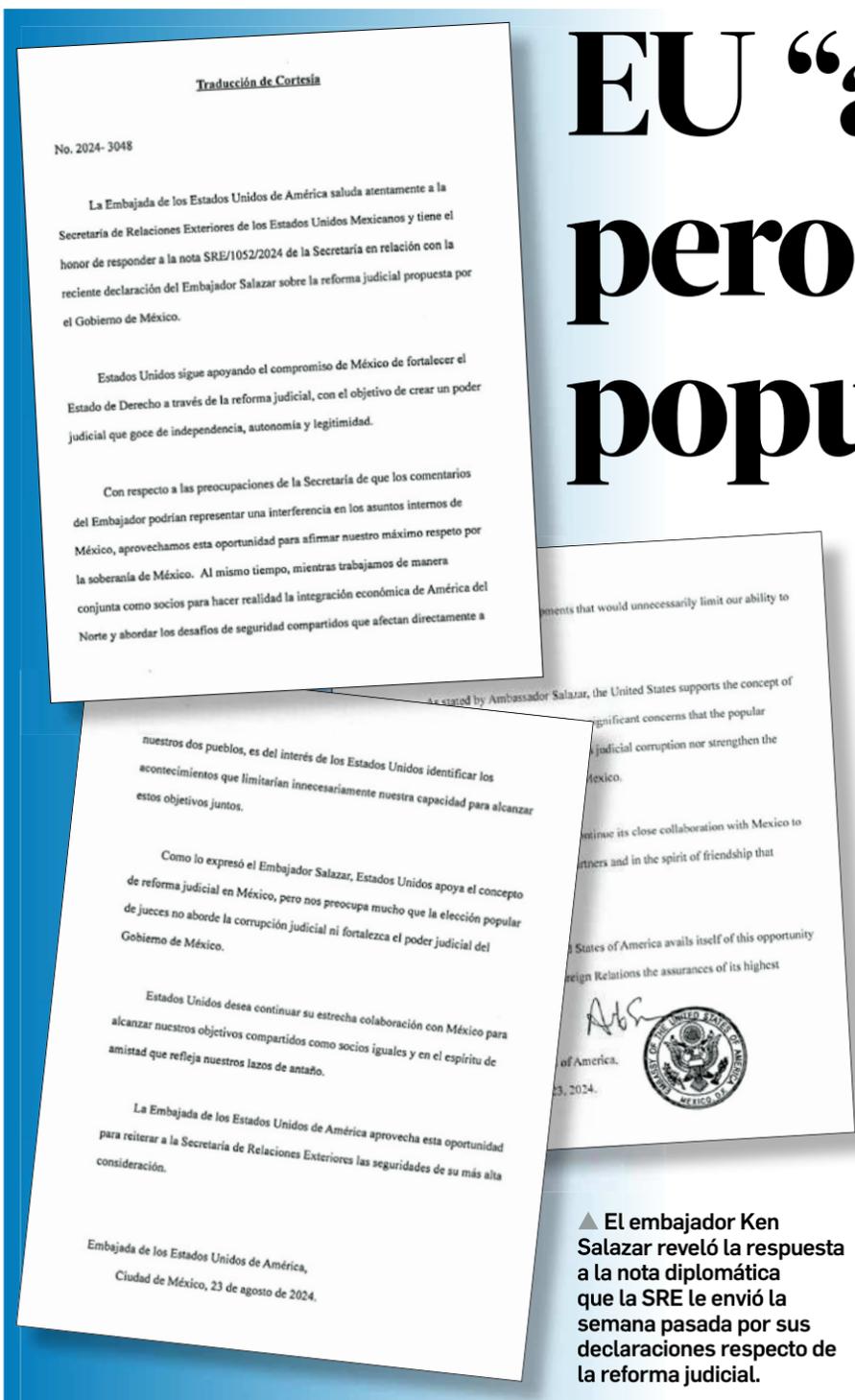
La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14411 // Precio 10 pesos

Pausa con embajadas de Washington y Ottawa, por injerencia: AMLO

EU “apoya reforma, pero no elección popular de jueces”



● La representación se conduce con “máximo respeto a la soberanía”, asegura Ken Salazar

● La pretensión de inmiscuirse en asuntos internos es inadmisibile, subraya López Obrador

● Sheinbaum respalda al Presidente ante “el agravio”; no prevé pedir el retiro de diplomáticos

● Es “interés” de la Casa Blanca “identificar” acciones contrarias a metas bilaterales, señala

● “Ojalá haya una confirmación de que serán respetuosos de la independencia del país”

● Las modificaciones al PJ vulneran el T-MEC, sostienen republicanos y demócratas

▲ El embajador Ken Salazar reveló la respuesta a la nota diplomática que la SRE le envió la semana pasada por sus declaraciones respecto de la reforma judicial.

E. OLIVARES, A. URRUTIA, A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ Y A. SÁNCHEZ / P 4, 5 Y 10

Ayotzinapa: dan por concluidas las reuniones este sexenio

- Padres consideran que no hay condiciones para otro encuentro con el gobierno
- Informan de 2 arrestos, uno es de un ex integrante de *Guerreros Unidos*

A. URRUTIA, E. OLIVARES
Y J. LAURELES / P 16

Infundadas, las impugnaciones de PRI, PAN y MC

El TEPJF perfila ratificar la mayoría de 4T en San Lázaro

- Resolución de la Suprema Corte sobre plurinominales no será retroactiva: González Alcántara
- Norma Piña violó el marco legal al aceptar el recurso del *blanquiazul*, asevera el Ejecutivo

L. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ, E. OLIVARES, A. URRUTIA, I. SALDAÑA Y G. CASTILLO / P 7 Y 15

Becas reducen deserciones en educación básica: Coneval

- El abandono de estudios disminuyó en comunidades de baja y alta marginación
- El programa también contribuyó a aminorar los niveles de reprobación entre 2019 y 2022

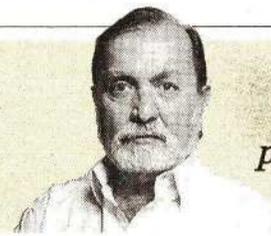
REDACCIÓN / P 22



David Razú
"El mensaje de Jerome Powell: tasas de interés a la baja" - P. 16



Irene Vallejo
"Conservamos la huella inconsciente de los pitagóricos" - P. 25



Epigmenio Ibarra
"México puede permitirse la arrogancia de sentirse libre" - P. 10

Sucesión. Revela Monreal que la presidenta electa pidió a la bancada morenista en San Lázaro "cuidar la etapa procesal"; López Obrador aplica "pausa" a su relación "con los embajadores de EU y Canadá"

Claudia quita prisa a la reforma judicial y pone fin a la electoral

ARMANDO MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los diputados de su partido a no precipitarse con la reforma al Poder Judicial para respetar los tiempos y a no trabajar ya sobre la electoral que envió Andrés Manuel López Obrador, pues ella mandará una propia cuando tome posesión.

Después de la reunión plenaria

de la bancada en la que participó la doctora y ya elegido coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal reveló que ella les sugirió "cuidar la etapa procesal" en el tema del Poder Judicial de la Federación.

Antes, por la mañana, el mandatario informó que puso "pausa" a la relación con los embajadores de Estados Unidos y Canadá por su injerencia. PAGS. 6 Y 7



Primer proyecto
Tribunal apunta a convalidar reparto de plurinominales

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8



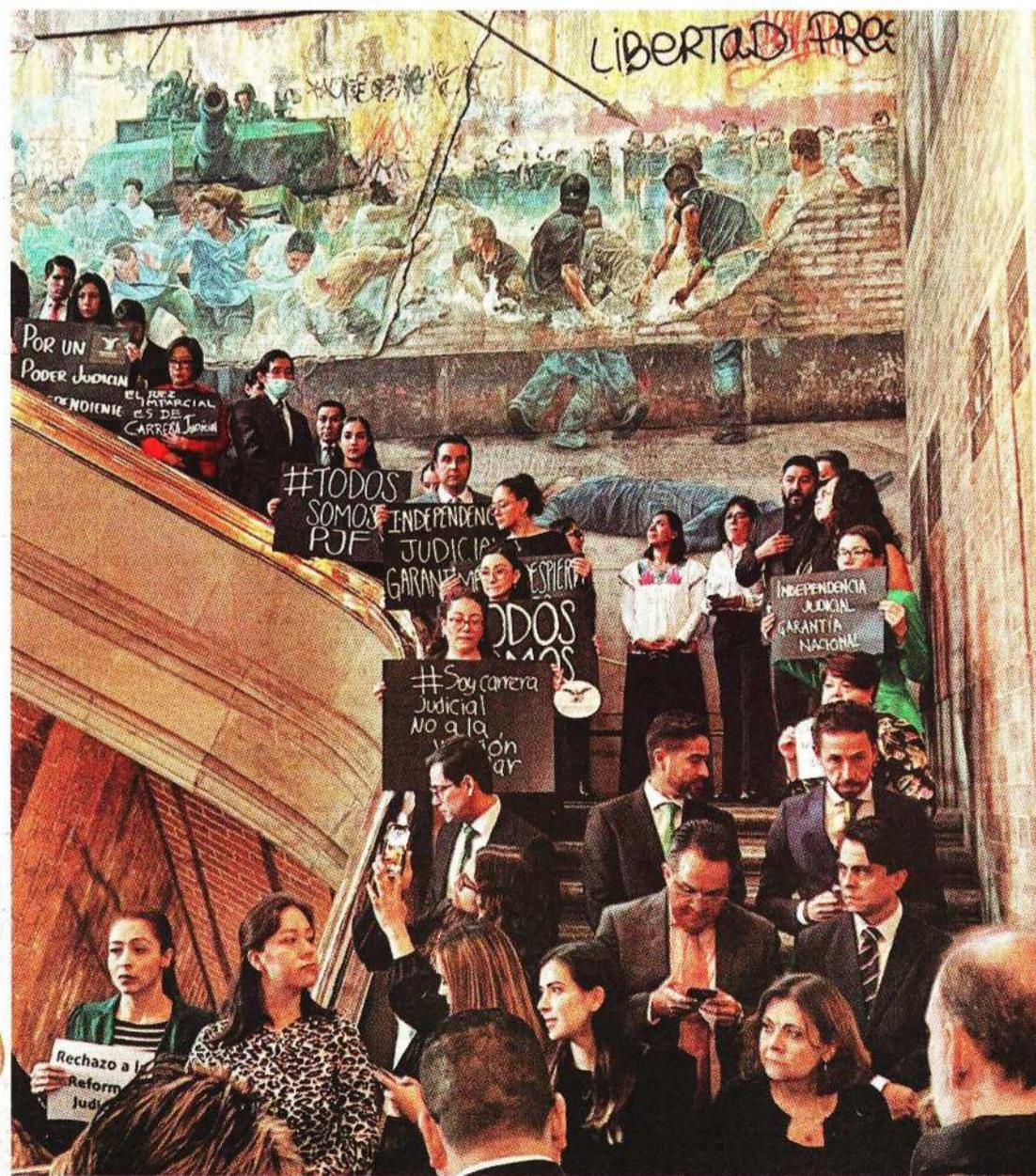
Reacomodos en el Senado
Niega Adán Augusto que ya tengan la mayoría calificada

SILVIA ARELLANO - PAG. 8



Último encuentro
"Terminamos mal" con AMLO: padres de los 43

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 9

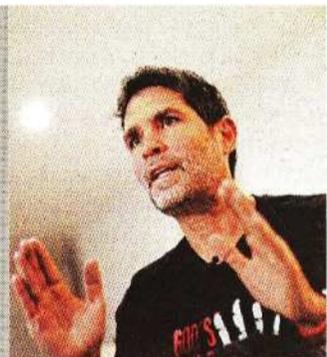


La Corte suspendió su sesión en solidaridad con la protesta silenciosa de trabajadores. ESPECIAL

Ultraderecha de Verástegui, sin espacio político

Solo 8.8% de los mexicanos se identifica con posiciones de conservadurismo extremo

TEMORIS GRECKO - PAG. 12



Van a sumar casi el triple los beneficiarios de programas sociales durante el sexenio

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El gobierno federal en curso invirtió 2.6 billones de pesos para financiar los 12 programas sociales prioritarios con los que

cada bimestre apoya a grupos vulnerables como las personas adultas mayores, con discapacidad y productores del campo en zonas de alto riesgo. PAG. 4

Arde Guanajuato con una matanza en Salvatierra y dos más en Celaya

EQUIPO MILENIO, CELAYA

Celaya pasó a ser territorio en disputa entre los cárteles de Santa Rosa de Lima y el de Jalisco Nueva Generación. PAG. 10



Salir sin miedo con el comercio electrónico

Las pymes se integran

MIÉRCOLES
28 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,074
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA CÍVIL

ADRENALINA



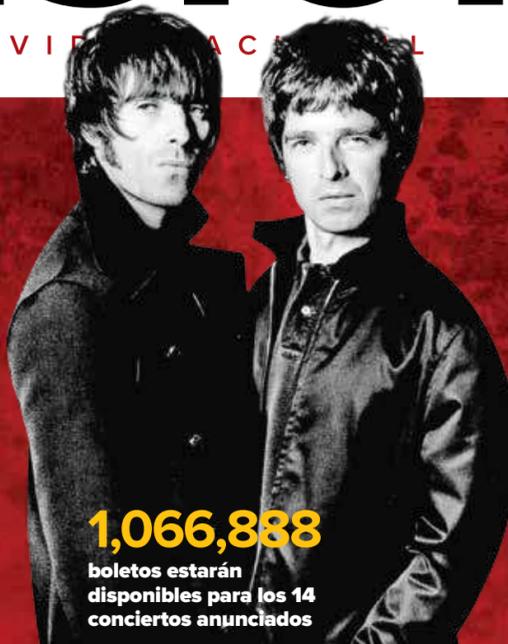
¡VÁYANSE A EUROPA!

Mientras más futbolistas mexicanos jueguen en el extranjero, mejor le irá al Tri, insiste Hugo Sánchez.

FUNCIÓN

MÁS QUE SÓLO NOSTALGIA

Tras años de dominio del pop y el rap, el regreso de Oasis puede revivir el entusiasmo por las bandas de rock.



1,066,888
boletos estarán disponibles para los 14 conciertos anunciados

EXPRESIONES



RECUPERA AÑOS FELICES

Para la poeta uruguaya Ida Vitale, la prosa lo es todo. Ayer abrió la Feria Internacional del Libro de las y los universitarios. / 30

Fotos: Daniel Betanzos, Agencias y Especial



Foto: Especial

En una protesta silenciosa, el personal del máximo tribunal ocupó pasillos, escaleras y patios.

EL PLENO SUSPENDIÓ SESIÓN

Corte se suma al paro judicial

Los empleados de la SCJN se manifestaron dentro del recinto, contra la elección de jueces

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

La sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue suspendida en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial.

La ministra presidenta, Norma Piña, sometió a votación si sesionaban, ya que los trabajadores de la Corte realizaban una protesta en solidaridad con el Poder Judicial de la Federación. Siete de los diez ministros presentes, incluida ella, votaron

DINERO

20.26

PESOS POR

dólar en ventanilla fue el cierre del tipo de cambio ayer, ante temores generados por la próxima reforma al Poder Judicial federal.

PRIMERA

“Se vulneran los derechos de todos, no sólo de jueces”

Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM marcharán hoy contra la reforma judicial; llaman al Tec y otras instituciones privadas a no quedarse callados. / 11

en favor de apoyar el paro. La ausente fue Lenia Batres.

El personal de la SCJN se manifestó dentro del recinto, en silencio, para expresar su rechazo a la reforma judicial. Portando cartulinas en las que se leían consignas como “No somos oposición, servimos a la nación” o “Exámenes sí: tómbola, no”, se agruparon en pasillos, escaleras y patios. Algunos aplaudieron al ver a los ministros Piña, Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara Carrancá, pero guardaron silencio ante Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Al concluir su protesta, los trabajadores cantaron el Himno Nacional.

PRIMERA | PÁGINA 10

UNOS ACUSAN DISCRIMINACIÓN Y MENOSPRECIO

Se divide grupo de padres de los 43

POR ANDRÉS BECERRIL

El grupo de padres de los 43 normalistas de Ayotzínapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, hace casi diez años, quedó formalmente fracturado en dos grupos.

Uno de ellos, integrado por 19 padres, tiene al exprofesor Felipe de la Cruz a la cabeza y el otro, al abogado Vidulfo Rosales.

De la Cruz afirmó a **Excelsior** que la ruptura se debe a la discriminación por parte de Rosales hacia los padres; a que no

son tomados en cuenta para reuniones y porque les escamotean información. Ayer no acudieron a la reunión en Palacio Nacional. “Queríamos seguir unidos, pero ya no se puede”, dijo el activista.

Ayer, el abogado Rosales dio a conocer que el diálogo entre el presidente López Obrador y los padres de los 43 terminó de común acuerdo, tras acusar que los últimos encuentros fueron “pura confrontación”.

— Con información de Isabel González
PRIMERA | PÁGINA 17

LÓPEZ OBRADOR: VAMOS A DARNOS TIEMPO

Pausan relación con embajadas de EU y Canadá

CLAUDIA SHEINBAUM RESPALDÓ la decisión tomada por el Presidente; cuando ella rinda protesta, definirá el rumbo del vínculo diplomático con ambos socios, adelantó

POR ISABEL GONZÁLEZ Y ARTURO PÁRAMO

Luego de que los embajadores de Estados Unidos y Canadá criticaron la reforma judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró “en pausa” la relación de su gobierno con ambas representaciones.

Aunque dijo no tener enemistad con Ken Salazar, tampoco puede permitir que diga que algo va mal en su administración, por lo que se le tiene que “leer la cartilla”.

“Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo”, señaló para luego criticar que Graeme Clark, embajador de Canadá en México, se haya pronunciado contra la reforma el mismo día que Salazar.

Por separado, Claudia Sheinbaum dijo apoyar la pausa y que cuando rinda protesta como Presidenta definirá el rumbo de la relación con ambos socios.

“Lo importante es que los embajadores de esos países sepan que hay temas que le corresponden a los mexicanos”, expuso la Presidenta electa.

En tanto, al responder a la nota diplomática que

El comercio se concentra con Estados Unidos

En promedio, durante este sexenio Estados Unidos concentró 81.6% de las exportaciones mexicanas.

En cuanto a importaciones e Inversión Extranjera Directa (IED), ese país representó 43.4 y 41.6% en ambos rubros, respectivamente.

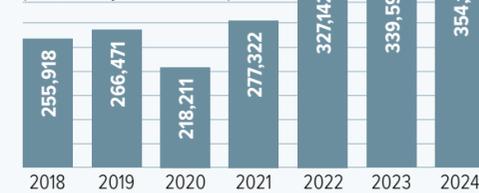
Tan sólo en julio pasado, las exportaciones totales de mercancías hacia EU registraron un alza de 18.0% a tasa anual, de acuerdo con el reporte de la balanza comercial, que elabora el Inegi.

Al sumar a Canadá, Norteamérica representó 84.5% de las exportaciones, 45.6% de las importaciones y 50.4% de IED.

— Lindsay H. Esquivel

DINERO

EXPORTACIONES TOTALES
(MDD, enero-julio de cada año)



Fuente: Inegi

PRIMERA

Sheinbaum no quiere acelerar la reforma

A petición de la Presidenta electa, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no acelerará la discusión de la reforma al Poder Judicial, adelantó Ricardo Monreal. / 6

la semana pasada le envió la Cancillería, EU respaldó su compromiso con una

reforma judicial que fortalezca al Estado de derecho. PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

PRIMERA

Diputada federal sufre secuestro

Criminales poncharon las llantas de la camioneta en la que la priista Blanca Alcalá Ruiz viajaba en la autopista México-Puebla; le pidieron sus tarjetas bancarias y sus NIP. / 5

6 HORAS

estuvo retenida la legisladora federal junto con un acompañante.

COMUNIDAD

Oposición arrecia defensa de triunfo en la Cuahtémoc

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, encabezó la clausura simbólica del TECDMX al acusar que quiere anular la elección. / 24



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfías **4**
María Amparo Casar **6**



Foto: Especial

CURSAN BACHILLERATO

OAXAQUEÑAS GANAN PREMIO A LA EXCELENCIA

El jurado del Premio Mundial del Agua reconoció en Estocolmo a Shanni Valeria Mora Fajardo y a Rosa Mendoza Sosa por un filtro casero que crearon para reciclar líquido entintado, utilizado en labores textiles. / 18



TRANSICIÓN 2024

MAÑANERA.

El gobierno nuestro no va a otros países a dar consejos ni a decir qué está bien o mal, dice

El presidente AMLO reveló que su gobierno puso en pausa la relación con las embajadas de EU y Canadá en México, por las opiniones "imprudentes e injerencistas" que sus titulares emitieron sobre la reforma judicial que él impulsa.

"Tienen que aprender a respetar la soberanía de México, no es cualquier cosa... Queremos que sean respetuosos y haya una relación recíproca en cuanto al respeto de las soberanías", dijo.

Precisó que la pausa es con las embajadas, no con los gobiernos de esos países.

Aseguró que el gobierno de México no va a otros países a dar consejos ni a decir qué está bien y qué está mal. —David Saúl Vela / PÁGS. 34 Y 35

'Pausa' AMLO relación con embajadas de EU y Canadá en México

MÉXICO-EU

Claudia Sheinbaum

RESPALDA LA DECISIÓN DE AMLO DE 'PAUSAR' RELACIÓN CON EL EMBAJADOR KEN SALAZAR. 'FUE UN AGRAVIO'. PÁG. 35.



LUCÍA FLORES



Mensaje. Que entiendan que fue una imprudencia manifestarse como lo hicieron.

ESPECIAL

EMBAJADA

EU SIEMPRE HA RESPETADO LA SOBERANÍA DE MÉXICO

Luego de que el presidente AMLO anunciara que pondría una 'pausa' con la embajada de EU, el embajador Ken Salazar en sus redes dijo que su país siempre ha respetado la autonomía de México.

El mensaje lo acompañó de la respuesta a la nota diplomática que la semana pasada envió a la Embajada de EU la SRE. El texto, fechado el 23 de agosto por la Embajada, destaca que EU apoya el concepto de reforma judicial, pero le preocupa que la elección de juzgadores no aborde la corrupción judicial en el PJ.

—Pedro Hiriart / PÁGS. 34 Y 35

CONSTRUCTORES

ADVIERTEN INCERTIDUMBRE POR 'PAUSA CON EMBAJADAS'.

PÁG. 20

MÉXICO TIENE UNA RELACIÓN COMERCIAL 'INTENSA' CON EU Y CANADÁ

DEBE PREVALECER LA REALIDAD SOBRE CRITERIOS POLÍTICOS: IP.

PÁG. 5

EL MAYOR NIVEL DESDE 2022

'Aprieta' reforma judicial al tipo de cambio a los \$19.71

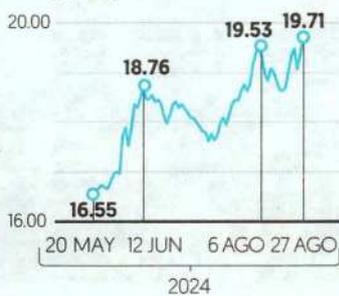
Las preocupaciones por el avance en la aprobación de la reforma al Poder Judicial siguen haciendo eco y debilitando al peso.

Ayer, el tipo de cambio del peso se ubicó en 19.71 unidades y analistas ven factible que llegue a 20 por dólar.

Las reacciones son también por la posible eliminación de 7 organismos autónomos como INAI, Cofece, IFT, Coneval y CRE. —Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario de la modalidad spot, en pesos por divisa



Fuente: Banxico.

SOBRERREPRESENTACIÓN

MARKO CORTÉS PIDE A SUPREMA CORTE FRENAR MEGAMAYORÍA.

PÁG. 41

GONZÁLEZ ALCÁNTARA

FALLO SOBRE REPARTO DE 'PLURIS' NO SERÁ RETROACTIVO.

PÁG. 41

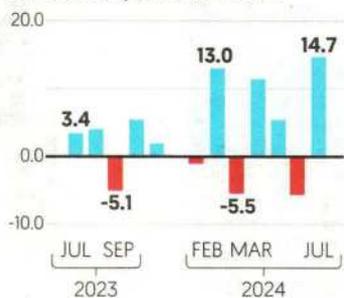
BALANZA COMERCIAL PÁG. 8

REBOTAN EN JULIO VENTAS EXTERNAS

Las exportaciones mexicanas crecieron 14.7% anual, su mayor incremento en 18 meses.

Exportaciones mexicanas

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 29

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 30

EXTINCIÓN DEL CONEVAL

ATENTA CONTRA LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA COMBATIR LA POBREZA.

PÁG. 7





Empresas y Negocios

Costo del Tren Maya sobrepasará los \$500,000 millones

Fonatur se hizo cargo del proyecto nuevamente. El próximo gobierno destinará 35,000 mdp para transporte de carga.

● PÁG. 35

450,000 MILLONES

de pesos suma la inversión de la obra hasta el cierre del I Sem., más del triple del monto original.

156,000 MILLONES

de pesos fue la cifra original del proyecto cuando fue presentado por el presidente en el 2020.

En Primer Plano

Conflicto entre socios comerciales escala por reforma judicial

AMLO pone PAUSA II con socios T-MEC y da PLAY a otra caída del peso

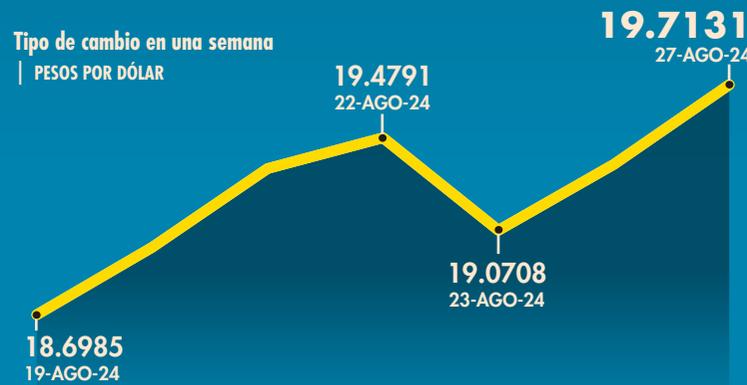
● EU apoya una reforma al PJ, pero le preocupa que la elección de los jueces no aborde la corrupción judicial: Ken Salazar.

● Sheinbaum apoyó al presidente y pide no precipitarse en la votación de la reforma judicial.

● PÁGS. 4-5

La turbulencia en el mercado cambiario, generada por la creciente inconformidad por la reforma al PJ, se ha traducido en una pérdida de más de un peso en los últimos siete días.

Tipo de cambio en una semana | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO

19.78 PESOS POR DÓLAR alcanzó la cotización electrónica ayer por la tarde-noche.

La reforma (judicial) tiene el potencial de llevar la economía mexicana a una recesión, compromete la independencia del PJ y pone en riesgo la relación con Estados Unidos y Canadá".

Banco Base, REPORTE.

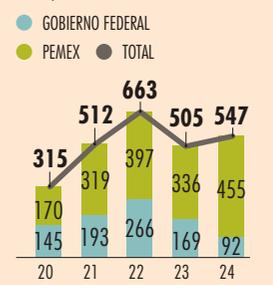
Finanzas y Dinero

Aportación de Pemex a las arcas públicas, en mínimos

● La política de apoyos fiscales ha reducido los ingresos federales.

● PÁG. 6

Ingresos petroleros de México | MILES DE MILLONES DE PESOS, JUNIO DE CADA AÑO



FUENTE: MÉXICO EVALÚA GRÁFICO EE

TEPJF tiene poder único para decidir curules: ministro

● Alcántara Carrancá alista interpretación de la Carta Magna.

● PÁG. 45

El criterio de la Corte es la interpretación del artículo 54 y el del TEPJF es la lectura y aplicación".

Marko Cortés, PRESIDENTE DEL PAN.

Genera reforma judicial voces de preocupación en el extranjero

● SCJN suspendió su sesión ayer en apoyo a los paristas del PJF.

● PÁG. 5

Regulación secundaria de la LMV, antes del fin de sexenio

● La nueva ley podría generar derrama de 70,000 mdp al año.

● PÁG. 24

Para lograrlo, debe haber acuerdo entre todas las autoridades del sector".

Jesús de la Fuente, PRESIDENTE DE LA CNBV.

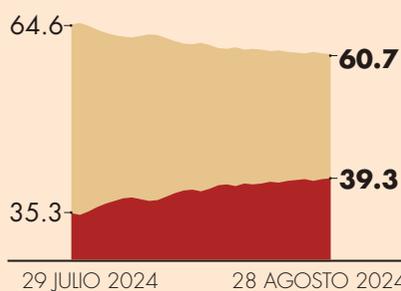
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sigue el descenso

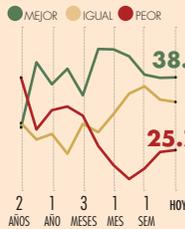
El presidente suspende relación con el embajador de EU por críticas al Poder Judicial. La popularidad baja.

● PÁG. 55

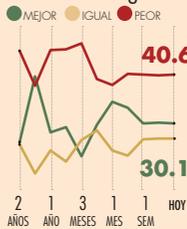
● ACUERDO ● DESACUERDO



Situación de economía



Situación de seguridad



Opinión

PS

El dólar es problema de todos

Hippolyte Fofack

● PÁG. 42

Enrique Campos S. ● PÁG. 8

Raúl Martínez S. ● PÁG. 19

Marco A. Mares ● PÁG. 30

Maribel Ramírez C. ● PÁG. 36

Gabriela Gorab ● PÁG. 52

Empresas y Negocios

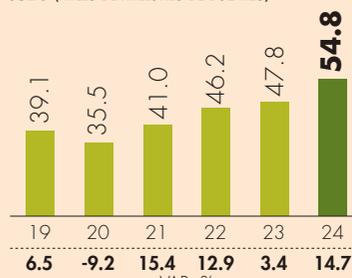
Exportaciones mexicanas a EU repuntan con un peso más barato

● Durante julio, la balanza comercial entre México y EU fue deficitaria por 72 millones de dólares con un crecimiento interanual de 14.7%.

● PÁG. 29

México | Exportaciones de mercancías

JULIO (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: INEGI

ENERO-JULIO (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

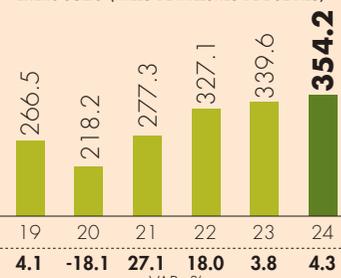


GRÁFICO EE



7 509661 885870

Zambrano baja la cortina del PRD; en CDMX lo descubijan

LAMENTA cierre de ciclo histórico; ofrece su capital para crear nueva fuerza, pero descarta PRD 2.0; pide a dirigencias estatales no pelearse por lo que queda del partido; en la capital lo batean. **págs. 14 y 18**



Foto: Cuartoscuro
PADRES de los 43, ayer al salir de Palacio Nacional.

"Este Gobierno no pudo darnos verdad ni justicia"

PADRES de los 43 suspenden reuniones con el Presidente; no ven avances; les informan de dos capturas, una de ellas de Marco Antonio Ríos. **pág. 15**

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4736

PRECIO \$10.00

Corte realiza inédito paro de actividades; 7 ministros lo definen

SUSPENDEN sesión en apoyo a trabajadores que se manifiestan en silencio; Claudia pide a diputados electos ser cuidadosos y no acelerar reforma.

CÁMARAS de comercio, industriales y de la construcción insisten en inquietudes; para que haya inversión se necesita certeza jurídica, advierte IP. **págs. 8, 10 y 21**

AL INTERIOR de la Corte, trabajadores se manifestaron contra la reforma al Poder Judicial.



Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

Tienen mayoría, poder y a usq **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

El síndrome del gran elector **pág. 6**

RAFAEL ROJAS

¿Cómo mueren las libertades? Talibanes vs. mujeres **pág. 30**

VALERIA LÓPEZ

"NO ES PLEITO" CON EMBAJADOR, ASEGURA

Tensión por reforma judicial: AMLO "pausa" diálogo con embajada de EU

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA, U. SORIANO Y C. ARELLANO

Toma el Presidente decisión por declaraciones "imprudentes"; incluye a Canadá; se levantará hasta que respeten al país, dice; "se tiene que leer la cartilla"; Sheinbaum respalda medida

3 **Pausas** en relaciones ha determinado antes AMLO: España, Perú y Ecuador

3.5 **MIL MDP** costaría la elección de juzgadores, estiman

Ken Salazar reitera que elección de jueces no fortalece al PJ; hay respeto a la soberanía, señala; SRE: relación a nivel cotidiano sigue fluida; 4T y oposición se confrontan **págs. 4 a 6**

Adán desmiente que 4T ya tenga mayoría calificada en Senado

PRÓXIMO coordinador de Morena rechaza dichos de Velasco de que es 99.9% seguro tener los 3 votos; Vila, uno de los mencionados, descarta sumarse a mayoría. **págs. 11 a 15**



“NOSOTROS somos políticos profesionales y entendemos cuál es nuestro papel en este parlamento”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Próximo líder de Morena en el Senado

GUINDA va contra ministra Piña por admitir recurso contra supermayoría; procedería juicio político, dice Ejecutivo; en el TEPJF, 5,317 recursos contra reparto de pluris. **págs. 11 a 13**



“EL PROYECTO no podrá tener por efecto de reemplazar las decisiones de la Sala Superior del TEPJF”

LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro de la SCJN

EL PESO RESIENTE Y CIERRA EN 19.71 POR DÓLAR, LA COTIZACIÓN MÁS ALTA EN 2 AÑOS **pág. 22**



7 503026 052006



vuelve oasis

A 15 años de su polémica separación, los hermanos Gallagher retoman la banda con la gira *Live' 25*
VIDA+ P. 20

GLORIA TRICOLOR

México arrasa victorioso en el mundial de Flag Football. Hoy arranca la fiesta paralímpica
DXT P. 22

PARÍS
 PARALÍMPICOS



Renata Zarazúa hace historia en el US Open
DXT P. 24

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024
 AÑO XIII N° 3258 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AMLO PAUSA RELACIÓN CON EU Y CANADÁ

Claudia desacelera la reforma judicial

A sugerencia de la presidenta electa, Ricardo Monreal subrayó que los morenistas en San Lázaro serán cuidadosos de los procesos para la aprobación de la reforma al PJ, por lo que no apresurarán el avalar todo el 1 de septiembre, como lo habían previsto. Ayer, el presidente López Obrador señaló que son inaceptables los posicionamientos de Estados Unidos y Canadá respecto a los cambios constitucionales que se promueven en el Congreso, pero el embajador Ken Salazar reiteró su preocupación por la elección de juzgadores por voto **MÉXICO P. 3 Y 4**

AVANCE DE LA REFORMA JUDICIAL REVIENTA AL SUPERPESO **NEGOCIOS P. 14**

Envejecer en compañía y con gastos compartidos

En Malinalco hay un proyecto de vivienda comunitaria para adultos mayores que optan por envejecer en compañía. El Edomex es la entidad que tiene más ancianos en el país. Este año sumarán 16.4 millones de personas, quienes requerirán de un geriatra, especialidad que en México reporta déficit **ESTADOS P. 11**



SILENCIO ENSORDECEDOR. Las protestas contra la reforma judicial se agudizan. Ayer llegaron al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde trabajadores se manifestaron sin gritos y los ministros, en solidaridad, suspendieron la sesión **MÉXICO P. 3**

POLITÓLOGOS CRITICAN PARIDAD DE GABINETE LOCAL

Con Brugada habrá más mujeres en secretarías, pero hombres ocupan puntos clave **CDMX P. 7**



RECONOCEN A LÓPEZ CASARÍN COMO DEFENSOR DE LA ÓPTICA

El legislador y alcalde electo de Álvaro Obregón fue galardonado por su labor como difusor de la ciencia **CDMX P. 7**

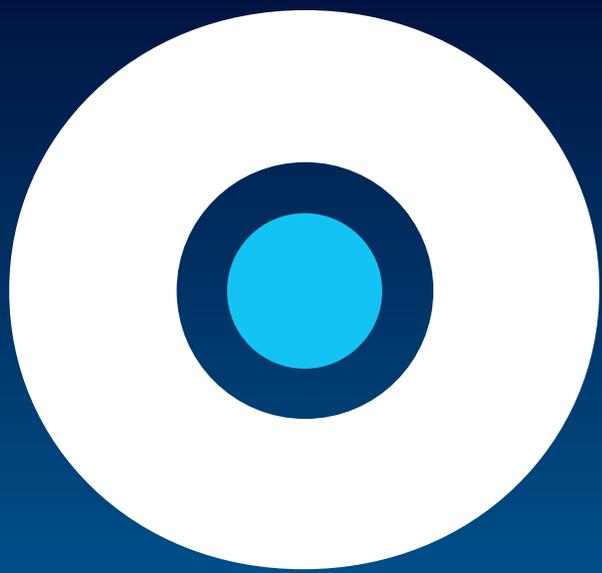
HOY ESCRIBE El 9 de septiembre será la audiencia de Ismael *El Mayo* Zambada, en Texas, y el 30, en Chicago, la de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo*... Si la tensión con la embajada de EU continúa como hasta ayer, las insinuaciones que salgan de los detenidos en contra de algún funcionario o político mexicano se darán en un contexto de una relación México-Estados Unidos en crisis. **ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8**



Únete a nuestro canal de WhatsApp



Susíbeme



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3058: MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

Arzobispos, en la mira

Cuatro connotados ministros de culto de la iglesia católica fueron investigados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntas intervenciones de índole electoral mediante la Secretaría de Gobernación; el procedimiento habría concluido sin sanciones



16

CDMX

Goteras y filtraciones millonarias

El Metro realiza un gasto millonario para contener las filtraciones y goteras en sus instalaciones durante la temporada de lluvias, cuando también se ralentiza la marcha de los trenes por la presencia de agua en las vías

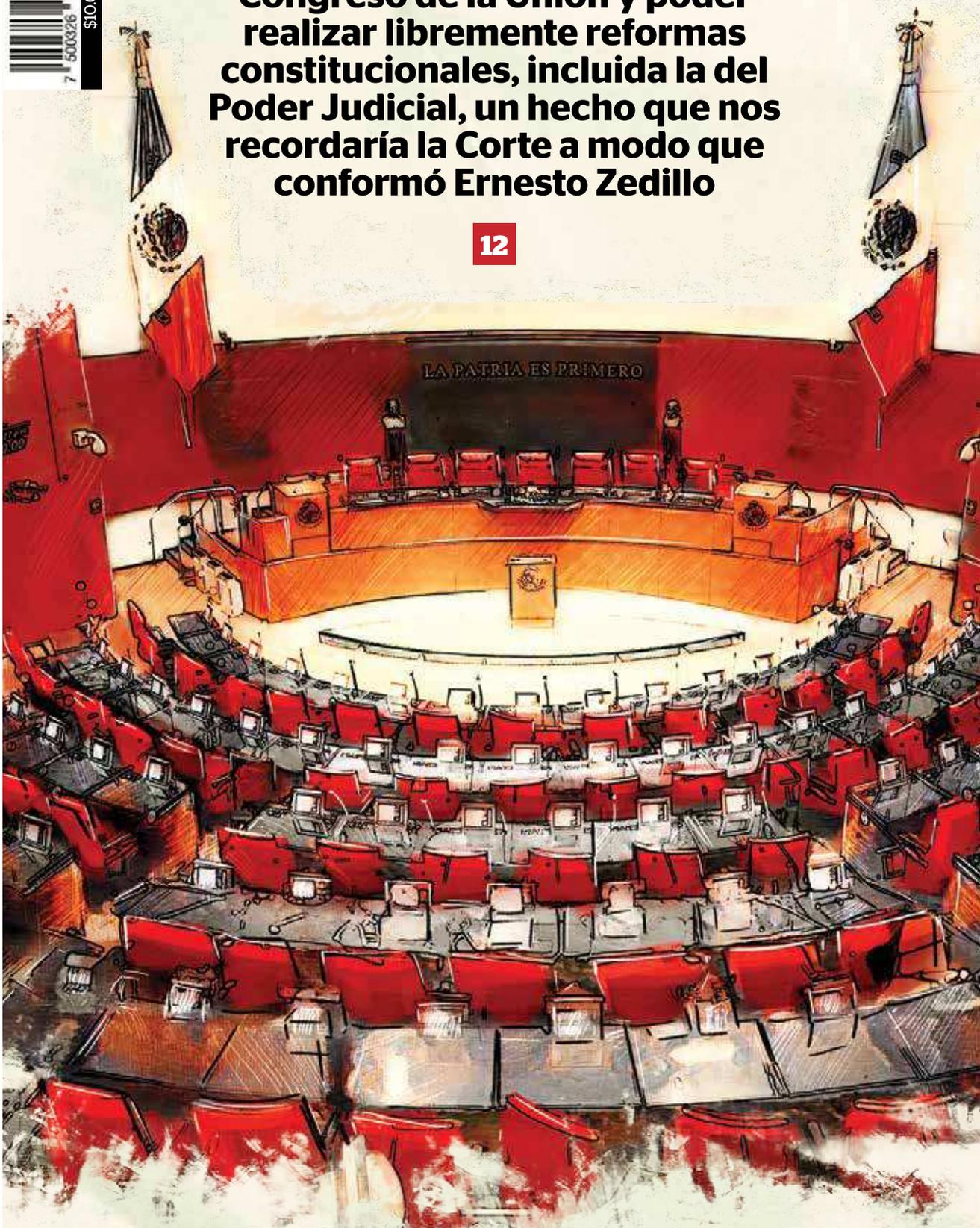


18

A PUNTO DE HACER HISTORIA

Morena y sus aliados están a horas de tener casi el control total del Congreso de la Unión y poder realizar libremente reformas constitucionales, incluida la del Poder Judicial, un hecho que nos recordaría la Corte a modo que conformó Ernesto Zedillo

12



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2632 / MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#CANCELAN SESIÓN

MINISTROS APOYAN PARO DE TRABAJADORES P4

FOTO: ESPECIAL



#ANTE PROYECTO

PERFILA TRIBUNAL SUPERMAYORÍA PARA LA 4T

P10

FOTO: AZUL OLVERA

#RICARDOMONREAL

VA REFORMA JUDICIAL, SIN FAST TRACK

EN LA REUNIÓN PLENARIA DE MORENA, LA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM, LES SUGIRIÓ QUE SEAN CUIDADOSOS CON TODA LA ETAPA PROCESAL Y QUE NO SE PRECIPITE

POR CARLOS NAVARRO/P8



ME TA #OSMAR OLVERA

QUIERE MÁS MEDALLAS EN LA FOSA

FOTO: ALFREDO PELCASTRE



7 500462 988401

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 28 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:00	ATH. BILBAO VS VALENCIA	-179	+285	+490
13:30	ATL. MADRID VS ESPANYOL	-157	+250	+475
13:30	R. SOCIEDAD VS ALAVÉS	-313	+390	+850

ESTOS MÉRITOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,377

¡BÁJALA LA APP EN CALIENTE.MX

DA FECHA VISIBILIDAD

Hoy se conmemora el Día del Adulto Mayor, una población que año con año crece.

- De acuerdo con las proyecciones para 2030, la Ciudad destacará como una de las entidades más envejecidas.
- Se tiene previsto que para ese momento, el 21.1 por ciento de la población esté conformada por personas de 60 años y más.
- Esta cifra equivale a 21 personas por cada 100 habitantes, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población.
- A nivel nacional para el año

2050, el envejecimiento poblacional será más acentuado, alerta el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores.

PÁGINA 4

DESQUICIAN LLUVIAS EL SUR

La Alcaldía Tlalpan registró ayer anegaciones y vehículos que quedaron atrapados por el agua, durante las lluvias vespertinas. En Calzada de Tlalpan, en el centro de la demarcación, se registró un encharcamiento de 60 metros de espejo por 30 centímetros de tirante.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MÉRCOLES 28 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Solicita a Sacmex el servicio para desazolvar el drenaje de tu calle. Marca al: 558 957 4950.

Ahorcan a Observatorio trabajos en movilidad

Colapsan las obras a la zona poniente



La vivienda de la familia Chavero resultó dañada por el desprendimiento de un cerro.

Quedan sin vivienda tras deslave de barda

SELENE VELASCO

La casa de Karla Chavero y su hijo Axel resultó dañada por el deslave de un cerro durante las intensas lluvias que se registraron hace tres semanas en Nicolás Romero, Estado de México.

Desde entonces, la vivienda se encuentra catalogada por las autoridades de Protección Civil como con daño estructural, además de que se le clasificó como zona de alto riesgo.

“Me decía un ingeniero de obras públicas que no hay una solución”, lamentó la madre de familia, de 50 años.

Hasta el momento, no ha recibido ningún tipo de ayuda gubernamental.

Karla adquirió la vivienda, a través de un crédito Infonavit en 2004. En aquel momento no existía ningún tipo de alerta sobre los deslizamientos. Sin embargo, cuatro años más tarde, cuando en un predio vecino inició la construcción de una unidad habitacional, los desprendimientos comenzaron a ocurrir.

El día del siniestro, el deslizamiento de la tierra fue de mayor magnitud y arrastró una barda que cayó sobre la vivienda de la familia. De acuerdo con las autoridades, todavía existe riesgo de que caiga otro talud.

En el Infonavit le informaron que podría tramitar una reubicación, pero para ello requeriría cubrir el total restante del crédito, que es de 50 mil pesos.

Ante la situación, la familia ha considerado incluso dormir en su auto, aunque para Axel, quien es paciente de una enfermedad rara llamada Síndrome de Behçet,



El inmueble está catalogado como zona de alto riesgo.

Karla Chavero, damnificada

“Mi hijo no puede dormir en el carro por su enfermedad, Síndrome de Behçet (que causa que venas y arterias se inflaman y causa trombosis cerebral) también tiene osteoporosis y el frío es insoportable”.

esto resulta inadecuado.

“Mi hijo no puede dormir en el carro por su enfermedad, Síndrome de Behçet (que causa que venas y arterias se inflaman y causa trombosis cerebral) también tiene osteoporosis y el frío es insoportable; ahorita he puesto un sillón para que se duerma junto a la entrada, si se deslaza el cerro y se cae, así salimos corriendo”, explicó Karla.

Ante la falta de ingresos para pagar una renta, Karla se apoyó en una colecta solidaria a través de la plataforma GoFundMe.

EN MOVILIDAD

El Gobierno del Estado de México señaló que impulsará la propuesta para que las líneas 3, 4 y 6 del Metro lleguen a Ecatepec, como parte del enfoque metropolitano que impulsará la siguiente Administración capitalina.

Sortean los vecinos y usuarios cierres viales y camiones de carga

BERNARDO URIBE

La zona de Observatorio, al poniente de la Capital, es un calvario tanto para las autoridades como para los usuarios que la recorren.

En el punto se concentran al menos tres obras inconclusas de movilidad y que carecen de fecha para su apertura: la estación del Tren Interurbano, la ampliación de la Línea 12 y la renovación de la Línea 1, ambas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El jueves, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, subrayó la complejidad que existe en la zona, debido a los múltiples trabajos que se realizan.

“Observatorio tiene una complejidad al estar conectada con la obra de la Línea 12 y la Línea 1”, dijo el Mandatario.

La ampliación de la Línea 12 fue anunciada en 2013 y tenía el objetivo de conectar con la estación Mixcoac. Empezó a ejecutarse hasta abril de 2016 y, actualmente, su fecha permanece en vilo.

Actualmente, llegar a la zona de Observatorio sólo es

posible a través de las rutas del sistema emergente que la Secretaría de Movilidad implementó a raíz del cierre del segundo tramo de la Línea 1.

“Desgraciadamente, ya nos acostumbramos al caso y a tener que salir más temprano, porque el tiempo de los viajes se ha triplicado, antes tardaba 30 minutos en llegar a Balderas, entre la combi que me llevaba al paradero y el trayecto en Metro, pero, ahora, sólo para llegar al Cetram me hago más de 20 minutos por todo el tráfico que se hace en las mañanas”, narró Julián Gómez, estudiante.

Las calles alrededor del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Observatorio, ubicado en los límites de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, están tapiadas por letreros de “disculpas las molestias, trabajamos para ti”.

Vecinos hartos del ruido ironizan al asegurar que el sonido de la maquinaria ya se ha vuelto parte del “encanto de la zona”.

El Tren Interurbano comenzará a operar en la estación Santa Fe este sábado; sin embargo, la fecha para que llegue hasta Observatorio es una incógnita, pues la fecha se ha ido aplazando, al tiempo que distintos siniestros se



OBSTÁCULOS. Tanto trampas peatonales como reducción en los carriles viales son parte del entorno.



En el lugar, se construye la estación del Tren Interurbano.

han registrado en este tramo.

En abril, una lanzadora de dovelas, de 800 toneladas, cayó sobre la Presa de Tacubaya, este es uno de los cuatro eventos que se han registrado tan sólo en este año.

En la Colonia El Capulín, próxima a la Presa, los vecinos deben sortear las obras y los camiones de carga que

recorren el lugar.

“La maquinaria ha prácticamente paralizado la colonia, hay horarios en que no se puede pasar, ya sea por el material o por la maquinaria; no pensamos que fuera a ser una obra tan conflictiva y que duraría tanto”, narró la vecina de El Capulín, Rosalba Carbajal.

Perfilan aplazar 3 de 3 contra violencia de género

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad perfila aplazar por seis años la entrada en vigor de la reforma conocida como 3 de 3, que restringe la participación en candidaturas y el servicio público de personas sentenciadas por agresiones de género.

Los efectos de dicha reforma entrarían en vigor el sábado 31 de agosto, sin embargo, una iniciativa que se discutirá hoy en el Pleno busca aplazar la fecha hasta el 2030.

El aplazamiento ocurriría a través de una propuesta que fue avalada por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas junto a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El proyecto modificaría el Artículo 11 de la Constitución para garantizar albergues a mujeres víctimas de violencia y cambiaría el transitorio tercero —aunque este no esté relacionado con la sustancia de la propuesta original—, lo que aplazaría la 3 de 3.

La perredista Polimnia Sierra alertó sobre la posibilidad de que se apruebe el ajuste en el Periodo Extraordinario previsto para hoy.

“(La 3 de 3) entraría en vigor el próximo sábado y la modificación que propone Morena, y que votan todos con los ojos cerrados, es que entre en vigor en el 2030. Es decir, en seis años más”, dijo la también vicecoordinadora del PRD.

La modificación está inscrita como primer dictamen.

“Están frenando que ningún deudor o violentador pueda ser funcionario, entonces es una simulación, supongo que Clara Brugada sabe de esta modificación. Entonces, mi pregunta es: ¿cuántos deudores alimentarios trae el nuevo gabinete?”, cuestionó.

La 3 de 3 se avaló en Donceles el 23 de noviembre y fue celebrada y aprobada por unanimidad. La reforma modificó el Artículo 10 de la Constitución, en su apartado C, concerniente a los requisitos de elegibilidad de cargos de elección popular para especificar que no podrán ser funcionarios las personas agresoras.

Polimnia Sierra, del PRD

“(La 3 de 3) entrarían en vigor el próximo sábado y la modificación que propone Morena, y que votan todos con los ojos cerrados, es que entre en vigor en el 2030”.

Además, excluye del servicio público a los que se encuentren inscritos en el registro de Deudores Alimentarios Morosos.

EN PRUEBAS

Peatones y conductores que recorren Parque Lira se encuentran con un nuevo espectáculo: el desplazamiento de las góndolas de la Línea 3 de Cablebús, que se encuentra en fase de pruebas.



IMAGEN DEL DÍA

DISMINUYE AGUA

Chalco, Méx.— Este martes empezó a disminuir el nivel del agua de 22 calles de las colonias Culturas de México, Jacalones, Tres Marías y Nueva San Miguel, que han mantenido en zozobra a miles de habitantes de Chalco desde el 2 de agosto. La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, confirmó que gracias a la perforación de los tres tapones de basura y azolve que se ubican en el antiguo Colector Solidaridad, se logró desalojar una gran cantidad de las aguas negras que inundaron casas y calles. Además se están limpiando coladeras.

METRÓPOLI | A18



LUIS COMACHO, EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Donan 100 unidades de Ecobici al parque del Lago de Texcoco

Bicicletas retiradas de la CDMX hace dos años se usan para préstamo y en biciescuela; Semovi ha traspasado mil 475 equipos a otras entidades

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un centenar de las antiguas bicicletas rojas del sistema Ecobici que circularon en la Ciudad de México hasta hace dos años fueron traspasadas por la Secretaría de Movilidad (Semovi) a la Dirección General del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, en donde se usan para préstamo y servicio de biciescuela.

A dos años del retiro de esas unidades de las vialidades de la capital, la Semovi ha realizado la transferencia, traspaso o donación de mil 475 bicicletas rojas a otras entidades, entre ellas 100 a dicho parque en el Estado de México, de acuerdo con información proporcionada a EL UNIVERSAL vía transparencia.

Estas unidades que se caracterizaban por tener los logotipos de Ecobici y del Gobierno capitalino en las llantas ahora tienen el del Parque Ecológico Lago de Texcoco, aunque mantienen la misma cromática, como se puede apreciar en fotografías compartidas en redes sociales y promocionales.

Las bicicletas rojas que fueron montadas por cientos de capitalinos durante más de un lustro ya han sido utilizadas por los visitantes del parque ecológico como parte de las actividades de preapertura que se han realizado en este lugar desde ju-



Las bicicletas rojas ahora tienen el logo del Parque Ecológico Lago de Texcoco.

lio, en las que se hace préstamo gratuito de las mismas y se dan clases para quienes busquen aprender o mejorar sus habilidades.

Las bicicletas que salieron de correlación en 2022 pesan 22.5 kilos cada una y están hechas de acero con manubrio de acero inoxidable, su llanta delantera es de 20 pulgadas y la trasera de 24 pulgadas.

De acuerdo con la respuesta de Semovi, al corte del 15 de agosto, algunas de estas bicicletas que salie-

ron de circulación en julio de 2022 también han sido transferidas a otras alcaldías: 90 están en Gustavo A. Madero y 100 en Tláhuac.

Otras todavía se utilizan en la Ciudad de México, pero en otras dependencias; por ejemplo, 200 se entregaron al Instituto del Deporte (Indeporte), 25 se fueron al Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 10 a la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad, y 50

200

BICICLETAS

fueron entregadas al Indeporte y 25 al Servicio de Transportes Eléctricos.

11 MIL

115 PESOS

es el costo estimado de cada unidad roja usada anteriormente en Ecobici.

más se destinaron al Organismo Regulador de Transporte (ORT).

No obstante, la mayor parte de estas bicicletas rojas (900) donadas o traspasadas a otras instituciones, también se han enviado a otras entidades de la República: 150 se entregaron al gobierno del estado de Colima, 300 al de Michoacán, 350 al municipio de Torreón, Coahuila y 100 más al de Mezquital del Oro, en Zacatecas.

Por otra parte, la dependencia capitalina explicó que no cuenta con los recursos humanos, técnicos ni económicos para realizar el mantenimiento de las bicicletas que se retiraron de circulación, por lo que corresponde a las entidades federativas o instituciones a las que se hicieron las donaciones o transferencias hacerse cargo de estos gastos.

En agosto del año pasado, esta casa editorial dio a conocer que al término de su vida útil estas bicicletas rojas, cuyo costo estimado es de 11 mil 115 pesos cada una, se resguardaron en una bodega en el Cetram Pantitlán, mientras se valoraban algunas de las solicitudes para su traspaso a otras instituciones.

En ese entonces, se dio a conocer que entre las dependencias que estaban interesadas en que se les donaran dichas bicicletas se encontraba la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Escuela Normal Superior de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí del municipio de Tamazunchale. Ninguna de estas aparece entre las instituciones a las que la Semovi ha entregado bicicletas en desuso hasta la fecha. ●

ESPECIAL

Juez da por terminada sentencia por fraude contra Ahumada

Prescriben delitos y pago de reparación de daño; empresario habría salido de México este martes

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez Especializado en Ejecución de Sanciones Penales con sede en el Reclusorio Norte determinó la prescripción de la sentencia privativa de la libertad por los delitos de fraude genérico y continuado en contra del empresario Carlos Ahumada Kurtz, por lo que no pisará la cárcel para completar el año, 10 meses y 23 días de prisión que le restaban cumplir tras la pena de cinco años impuesta en 2009.

Además, el juez determinó que

1
AÑO, 10 MESES

y 23 días de prisión le faltaba al empresario para cumplir su pena.

las autoridades capitalinas fueron omisas para solicitar, desde 2009, el pago de 26 millones de pesos como reparación del daño, por lo que ésta también prescribió.

A las 11 de la mañana del martes, el empresario arribó a las salas orales del Reclusorio Norte enfundado en un traje oscuro y acompañado de su equipo de abogados, encabezado por su hijo y Enrique Ostos.

Durante el acto, que duró poco más de tres horas, la defensa de Ahumada Kurtz presentó los alega-

tos para argumentar la prescripción de los delitos, y por consiguiente, la sanción privativa de la libertad y el pago de la reparación del daño por 26 millones de pesos.

El penalista Enrique Ostos explicó que en el debate entre las partes, conformada por la defensa del empresario, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y abogados de la Consejería Jurídica de la capital, se establecieron los argumentos que llevaron al juez a que concluyera que habían prescrito tanto la sanción privativa de la libertad, como pecuniaria para el pago de la reparación del daño.

Comentó que la FGJ tiene derecho a apelar la determinación del juez, pero dijo que "veo la resolución sumamente fundada".

Carlos Ahumada, con voz entrecortada, agradeció al juez por la re-



Carlos Ahumada arribó a las salas orales del Reclusorio Norte acompañado de sus abogados.

solución del caso en estricto apego a derecho.

La FGJ argumentó en dos vertientes: la primera que cuando el empresario fue detenido, se había suspendido el término de la prescripción; y el segundo, que al solicitar un amparo para una orden de reaprehensión, esto interrumpía el término de la prescripción, lo que fue desechado por el juez.

Ahumada Kurtz, según un comunicado oficial por parte del bufete de abogados Ostos & Ostos, saldría del país este mismo martes.

Carlos Ahumada fue detenido el pasado 7 de junio en Panamá; tres días después, el empresario solicitó allanarse a la extradición al país.

La FGJ acusaba al empresario de fraude genérico y continuado en contra de la entonces delegación Gustavo A. Madero por la cantidad de 30 millones de pesos.

Tras 13 años fuera del país, luego de ser conocido en 2004 por los llamados videoescándalos, el 16 de julio Carlos Ahumada Kurtz fue extraditado a la Ciudad de México. ●



ESTÁ EN UN MOMENTO HISTÓRICO: CARLOS MORENO

Enfrentar desigualdad económica y segregación social, reto en la CDMX

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El desafío en ciudades como la de México y las del resto de América Latina es hacer frente a la desigualdad económica, la segregación social y temporal que se ha acumulado a lo largo de los pasados 50 años, afirmó el urbanista Carlos Moreno, profesor de la Universidad Panthéon Sorbonne, en Francia, quien afirmó que se requiere cambiar el paradigma y ofrecer un futuro que permita construir otra manera no sólo de alojarse, sino de vivir en las urbes con dignidad y bienestar social.

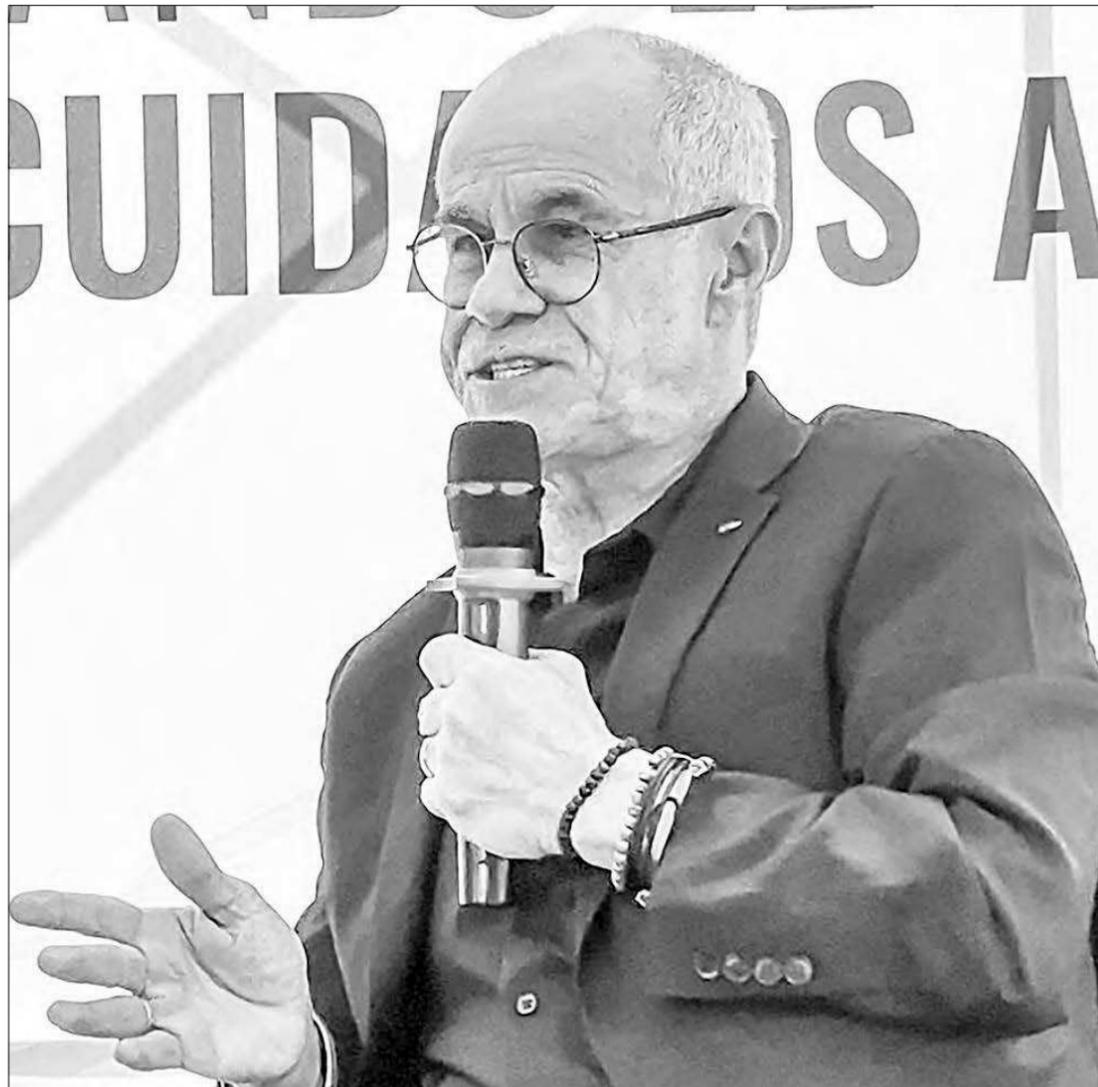
En entrevista con este diario durante una visita que realizó a la capital del país, el creador del concepto Ciudad en 15 minutos consideró que la Ciudad de México está en un momento histórico al haber una especie de "alineación de planetas" con los diferentes niveles de gobierno, que abre la posibilidad de que sea un ejemplo para el conjunto de América Latina de que sí es posible salir de una visión segmentada de la vivienda como propiedad y sin servicios, a un hábitat integral.

Explicó que el plan de ordenamiento territorial que ha desarrollado en ciudades como París, Francia, permite reconstruir lo que llama el "arcoíris de la alta calidad de la vida social", en el que las necesidades cotidianas, como el alojamiento, el trabajo, el comercio, la educación y el entretenimiento están a corta distancia y se puede acceder a ellas a pie, en bicicleta o en transporte público.

Regenerar los barrios

"A cada una le damos un color, y los mezclamos para que en todo tiempo y en todo lugar esos colores sean múltiples y accesibles. Es una hoja de ruta que va más allá de que le llamemos de 15 o 30 minutos,

Se requiere cambiar el modelo y ofrecer un futuro que permita vivir con dignidad y bienestar // Destaca los contrastes de la urbanización



◀ Carlos Moreno, urbanista y académico de la Universidad Panthéon Sorbonne, de París, Francia, consideró que hoy en la Ciudad de México todos están alineados con la idea de hacer justicia a los habitantes. Foto tomada de redes sociales

los años recientes un proceso de elitización y segmentación social muy grande, que ha llevado a crear lugares corporativos muy modernos donde se trabaja, y por otro lado, se excluye a mucha gente que vive sin tener acceso a servicios básicos.

Se requiere voluntad política

El especialista franco-colombiano acotó que no es una "varita mágica", pero tampoco es difícil de realizar si se tiene voluntad política para hacer una ciudad más viable y socialmente inclusiva.

Comentó que durante su visita a la Ciudad de México se reunió con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y su equipo de trabajo, a quienes planteó que la primera etapa para llevar a cabo esta estrategia es hacer un diagnóstico de cada una de las necesidades cotidianas por zonas y observar cómo se encuentran distribuidas, así como identificar quiénes son sus habitantes, para implementar una política urbana transformativa.

Destacó que lo más difícil de lograr es la confluencia de los distintos niveles de gobierno, pero ahora en la ciudad se vive un momento histórico, donde todos están alineados con la idea de hacer justicia para los habitantes y ofrecer oportunidades para todos.

porque lo que interesa es tener una proximidad feliz y disminuir la huella de carbono, crear economía local y regenerar los barrios".

Dijo que este concepto ha reco-

brado fuerza a nivel mundial y se ha demostrado que se puede aplicar independientemente de la talla y la densidad de la ciudad, así como en contextos sociales, económicos

y culturales diferentes; lo que se busca es salir de la segmentación y desarrollar una ciudad policéntrica.

Apuntó que cualquier ciudad que se analice ha sufrido durante

Olor a gas pone en alerta a vecinos de la colonia Centro

Proviene del alcantarillado, informó Protección Civil al Cecyt 5 tras una revisión // El plantel sigue cerrado

ELBA MÓNICA BRAVO

Desde la semana pasada, en las calles Ayuntamiento, Enrico Martínez y Emilio Dondé, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, se percibe olor a gas, que de acuerdo con personal de Protección Civil y Bomberos, proviene del alcantarillado de la red pública.

Así lo informó el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) 5, Benito Juárez, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyas autoridades decidieron no reanudar clases presenciales en el plantel, que se mantiene cerrado, mientras residentes y comerciantes establecidos de la zona solicitaron a la demarcación y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y

Protección Civil del gobierno local que realicen labores de desazolve y de inspección en las alcantarillas.

El olor a gas, de acuerdo con testimonios de los vecinos, comenzó a percibirse el martes 20 de agosto, y un día después, los alumnos recibieron correos electrónicos y por WhatsApp un comunicado del Cecyt 5 en el que se lee que activaron el protocolo de evacuación y se contactó a bomberos y personal de Protección Civil, quienes confirmaron que "el (hedor) a gas no proviene del interior de la escuela".

Agregó que, "tras un análisis detallado, se determinó que proviene del alcantarillado de la red pública,

ubicado en las calles Ayuntamiento y Emilio Dondé. Este olor está afectando las áreas de trabajo debido a su concentración en los alrededores del plantel", con lo que se solicitó apoyo "de las instancias correspondientes para llevar a cabo un análisis y revisión del alcantarillado".

Los estudiantes iniciaron el ciclo escolar 2024-2025 en línea sin que exista fecha para reanudar las actividades académicas en la escuela, mientras la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil señaló que esta situación no la tenían en el radar.

Celia Ezpinoza, quien atiende un puesto de periódicos en la esquina

de Ayuntamiento y Enrico Martínez, recordó que la semana pasada llamó al 911 para reportar "que olía mucho a gas", que aún se percibía ayer en la tarde, particularmente "cuando hay viento"; sin embargo, dijo que no ha visto presencia de personal de Protección Civil de la alcaldía ni del gobierno capitalino.

Por su parte, un hombre a cargo de una tienda de abarrotes comentó que el aroma a gas fue intenso el martes, el miércoles y el jueves de la semana pasada, y reprochó la falta de información porque "hasta el momento no sabemos si se trató de una fuga, si se resolvió o qué ocurrió".

METROBÚS SE IMPACTÓ CONTRA 11 VEHÍCULOS

Falla mecánica. Cuatro personas atendidas por paramédicos y 11 vehículos dañados fue el saldo de un siniestro vial en donde un autobús de la Línea 4 del Metrobús presuntamente presentó una falla mecánica, en las calles Alberto Santos Dumont y Boulevard Puerto Aéreo. Se pedirá un informe a la empresa operadora.

—Jonás López



Foto: Cuartoscuro

EL DATO

Lesionados

Un total de cuatro personas resultaron lesionadas, una de ellas fue trasladada a un hospital, indicaron autoridades.



POR LLUVIA, AL MENOS DOS AUTOS VARADOS

Vialidades de Tlalpan quedaron inundadas

Se reportaron 13 encharcamientos de consideración y la caída de árboles

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La lluvia de ayer pegó mayormente a diversas vialidades de la alcaldía Tlalpan, aunque también se reportaron afectaciones en Xochimilco y la alcaldía Cuauhtémoc.

Periférico Sur, Viaducto Tlalpan, calzada de Tlalpan, Insurgentes Sur, Autopista y carretera Federal México-Cuernavaca, carretera Picacho-Ajusco y calles secundarias de la zona Ajusco Medio, pueblos del Ajusco y del Centro Histórico resultaron afectadas por encharcamientos de consideración o bajada de aguas broncas.

En las calles Tizimín y Cancún, en Lomas de Padierna, dos vehículos quedaron varados en una inundación. Para las 20:00 horas, la lluvia más fuerte había caído en zonas de Tlalpan como los pueblos de San Miguel Ajusco, en donde se habían acumulado 34.25 milímetros de lluvia, y en

San Pedro Mártir eran 33.75. Además, en la carretera Picacho-Ajusco a la altura de la colonia San Nicolás 2 se reportaban 22.5 milímetros de lluvia y en la colonia Héroes de Padierna, 20.25.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) había reportado 13 encharcamientos de consideración en toda la ciudad, de ellos, nueve en Tlalpan.

En tanto, el Heroico Cuerpo de Bomberos atendió la caída de un árbol de unos 30 metros de longitud que aplastó dos vehículos y afectó al cableado, pero no provocó lesionados.

El incidente ocurrió en la calle Pino en la colonia Atlampa en la alcaldía Cuauhtémoc, donde los vecinos de la Unidad Habitacional Crisantemo reportaron que se quedaron sin luz.

El árbol fue escenario de películas como *Los olvidados* y *El camino de la vida*, dijeron los residentes.

“Tenía como unos 140 o 150 años, ese árbol era hermoso, todo mundo se venía y tomaba fotos”, sostuvo Estela Valladolid, habitante de la zona.

— Con información de Rodolfo Dorantes



Foto: Rodolfo Dorantes

En la alcaldía Cuauhtémoc, un árbol de aproximadamente 30 metros de longitud cayó; al desplomarse afectó el cableado.

OPERATIVO VIAL

Más de mil infracciones por regreso a clases

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Durante el primer día de acciones del dispositivo Regreso a Clases, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana impuso un total de mil 513 infracciones por distintas faltas al Reglamento de Tránsito.

La dependencia capitalina detalló, en un

comunicado, que 308 multas fueron por el no pago de parquímetro o tiempo vencido local y 242 por la no cobertura de estacionamiento en parquímetros.

Además, hubo 147 infracciones a motociclistas por no usar casco protector; 115 para conductores por estacionarse en lugar prohibido; 78 a automovilistas que se estacionaron fuera del cajón del parquímetro y 65 sanciones se levantaron por estacionarse en el carril de ciclovía, entre otras faltas, indicó la SSC.

En el dispositivo implementado durante el arranque del ciclo escolar participan 13 mil 814 uniformados de diversos sectores y agrupamientos.

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La disputa por la alcaldía Cuauhtémoc se avivó ayer. Un grupo de manifestantes encabezados por la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, clausuró simbólicamente las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó que ya circula en el tribunal el proyecto de anulación de la elección en esta demarcación por presunta violencia política en razón de género.

“Está circulando un proyecto para anularnos la elección en Cuauhtémoc, violando la ley; no lo vamos a permitir. Las vecinas y vecinos ya aguantaron mucho y salieron a votar por un cambio”, expresó.

En ese sentido, hizo un llamado a los magistrados a respetar la voluntad popular y ser “mujeres y hombres institucionales en lugar de hacerlo como autócratas cómplices del delito”.

“Están ante una oportunidad histórica: decidir respetar las leyes, la voluntad popular y la decisión libre de la gente o traicionar su deber, darle la espalda a la democracia y herir de muerte la libertad electoral, anulando la elección”, externó.

Rojo de la Vega estuvo acompañada por ciudadanos, la senadora Xóchitl Gálvez, el excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada, la activista Yndira Sandoval, Israel Betanzos, presidente del PRI en la Ciudad de México, diputados de oposición, y Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo.

Los manifestantes colocaron lonas y pegotes con la palabra Clausura, en la fachada del tribunal, que se ubica en la calle Magdalena, colonia Del Valle.

“Es una concentración de resistencia pacífica contra la corrupción, el tráfico de influencias y el uso de la violencia política en razón de género para revertir ilegítimamente el resultado de la elección del pasado 2 de junio”, añadió Rojo de la Vega.

En su oportunidad, el excandidato de la oposición para gobernar la ciudad, Santiago Taboada, recordó que anteriormente ya habían intentado arrebatarle el triunfo a Rojo de la Vega, con la petición de recuento de votos en la alcaldía.

“Quieren maniatar al poder judicial, por eso quieren maniatar a los magistrados, para seguir teniendo compadres que les hagan sentencias a modo”, dijo.

PROTESTAN AFUERA DEL TECDMX

ENCIENDEN DISPUTA POR LA CUAUHTÉMOC

SIMPATIZANTES E INTEGRANTES DE LA OPOSICIÓN realizaron la clausura simbólica de las oficinas del Tribunal local; Rojo de la Vega advierte que ya hay un proyecto para anular la elección



La alcaldesa electa estuvo acompañada por los excandidatos Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez.



En la fachada del Tribunal Electoral se colocaron lonas y pegotes para clausurar las oficinas de forma simbólica.

Fotos: Especial

En tanto, la exabanderada presidencial Xóchitl Gálvez aseveró que no permitirán que le roben la victoria a Rojo de la Vega.

“Le exijo al magistrado Armando Ambriz que no le busque tres pies al gato: en la elección de la Cuauhtémoc, no hubo violencia política de género. Defenderemos el voto”, sostuvo.

En reiteradas ocasiones, la edil electa ha denunciado la cercanía del presidente del TECDMX, Armando Ambriz, con la familia de la excandidata del oficialismo Catalina Monreal.



Está circulando un proyecto para anularnos la elección en Cuauhtémoc, violando la ley; no lo vamos a permitir.”

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
ALCALDESA ELECTA

La morenista presentó ante el tribunal una denuncia contra Rojo de la Vega por presunta violencia

política en razón de género; el plazo para resolverla es el viernes próximo.

El 14 de agosto pasado, las aspirantes a gobernar la Cuauhtémoc cruzaron acusaciones. Monreal afirmó que la violencia política en razón de género es una causal para la anulación de la elección y que los magistrados deben aplicar la ley.

“No hay ningún plan en tu contra, lo que hay es la ley. La ley que construimos las activistas, las feministas y las mujeres de todos los partidos políticos”, expresó Monreal en aquel momento.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Irán a la Sala Superior por plurinominales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los partidos de oposición impugnarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el reparto de diputaciones plurinominales que dejaría a Morena y sus aliados a un voto de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En entrevista con **Excelsior**, Ernesto Alarcón, coordinador de la bancada del PRI, expresó “no puedo creer que los magistrados de la Sala Regional hayan faltado



Foto: Especial

La Tercera Legislatura arranca el próximo domingo, por lo que las impugnaciones deben resolverse el 31 de agosto.

a su verdad, pues cuando protestaron ser magistrados, prometieron manejarse con

absoluta imparcialidad (...) Se doblaron, ésa es la palabra”. Sin embargo, dijo que

confía “en los magistrados de la Sala Superior, y quiero expresarles que ponemos en sus manos esta decisión que es trascendental para la democracia de México”.

Por otra parte, el líder local del PAN, Andrés Atayde, expresó que su partido interpondrá hoy el recurso correspondiente. Mientras que Movimiento Ciudadano detalló: “No daremos un paso atrás en la defensa de la pluralidad y del respeto al voto de más de medio millón de ciudadanos que nos dieron su respaldo”.

La Tercera Legislatura del Congreso local se instala el próximo domingo, por lo que la Sala Superior tiene hasta el último minuto del sábado 31 de agosto para resolver las impugnaciones.

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso capitalino durante la Segunda legislatura, su dirigente morenista, Nazario Sánchez y el Gobierno capitalino, ocuparon a la policía como una plataforma para limpiar su reputación y al mismo tiempo, politizar a las autoridades y convertirlas en una fuerza del Estado para perseguir a la oposición y abandonar la solución de los problemas y delitos que aquejan a la ciudadanía; así lo señaló a Crónica Federico Döring, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

En un periodo de tres años, la Comisión de Seguridad subió a tribuna la iniciativa de que en los cargos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se garantice paridad de género, esto implica a las titularidades de las subsecretarías de la oficialía mayor, las coordinaciones generales, las direcciones generales y ejecutivas, además de las medallas que premian el mérito policial, sin embargo, este trabajo implica sólo el 10 por ciento de la actividad legislativa que realizaron otras Comisiones.

En 36 meses, la Comisión de Seguridad entregó medallas al mérito policial y en sesiones virtuales, manifestó que las personas deberían de denunciar más y llamó a las alcaldías y a la SSC a combatir la extorsión y el cobro de “derecho de piso”, a vigilar que vehículos ajenos no invadan el carril del Metrobús, así como a aplicar cursos de primeros auxilios a policías y que el titular de la Secretaría prevenga que se fabriquen uniformes e insignias falsas con los logotipos de la policía; no obstante, no existieron grandes modificaciones de Leyes o las herramientas para ejecutar acciones de prevención de delitos.

“HARFUCH SIRVIÓ PARA QUE NO SE VIERA EL TIRADERO DE SEGURIDAD PÚBLICA”

“El problema con esta Comisión fue que su dirigencia nunca estuvo a la altura, fue una plataforma para limpiar sus problemas personales, su mala prensa y a hacer política, no ayudó a la ciudadanía. Por el contrario, ayuda mucho tener una agenda legislativa, pero cuando la persona (Nazario) tiene denuncias, escándalos, se complica el trabajo”, expresó Federico Döring.

El dirigente de esta comisión, Nazario Sánchez, fue acusado de acoso por la panista Luisa Gutiérrez, aunque ello no implicó su destitución o intenciones de Morena por expulsar a ese legislador de la bancada o por apoyar a la afectada.

“Solamente impulsaron esta mentira de la reducción de delitos que nunca fue cierta, la mala administración que hicieron, la manipulación de cifras que hicieron durante la pandemia y la reclasificación de los feminicidios por desapariciones. La buena imagen y el carisma de Omar García Harfuch sirvió como un espejismo para impulsarlo como un potencial jefe de Gobierno, se le dio cargo de aspirante y que no se viera el



Comisión de Seguridad en el Congreso convirtió a la SSC en brazo político Morenista: oposición

En 36 meses, entregaron medallas al mérito policial y llamaron a las alcaldías a combatir el cobro de “derecho de piso”; no existieron grandes modificaciones de Leyes o las herramientas para ejecutar acciones de prevención de delitos

tiradero de seguridad pública en la ciudad, no había tanto debate y el contexto electoral no ayudó a plantear el tema de la seguridad”, agregó el panista.

Ante la importancia de la Comisión de seguridad, como extensión en beneficio de los policías e impulso a un mejor trabajo de vigilancia, prevención, persecución de delitos y de integrantes de células delictivas, el legislador Döring lamentó que el grueso de los integrantes de Morena y sus aliados que la conformaron, tuvieron como objetivo principal desmantelar a la ciudadanía y políticos que pensaban distinto a “Sigamos Haciendo Historia” y lejos de llamar a sesionar en el recinto de Donceles y auxiliar a que los policías ocuparan su tiempo para capturar agresores, fungieron como una ayuda al partido guinda en el proceso electoral.

“La Comisión de Seguridad tendría

EL DATO

70 mil
personas están representadas en 246 chats de WhatsApp a través del Observatorio de Seguridad Ciudadana, en la mitad de las colonias de la capital

que ser encabezada por alguien que no esté en el partido en el Gobierno, alguien de la oposición, para garantizar fiscalización, hay condiciones que necesita la ciudadanía y quien fiscalice no tiene que ser un cómplice del Gobierno; alguien con experiencia y sin conflictos de interés pueda darle seguimiento al tema y sesionar obligadamente como dice la Ley, una vez al mes, no nada más cuando se cambia la Ley en el periodo de sesiones”.

A diferencia de otras comisiones, como la de Igualdad de Género, Bienestar Animal y Atención y Desarrollo de la Niñez, que constantemente realizaron foros y parlamentos para escuchar las demandas de la ciudadanía y colectivos y ello llevó, en conjunto, a la aprobación de Leyes importantes, como la tipificación del transfeminicidio y la Ley Maple, a favor de los animales de compañía,



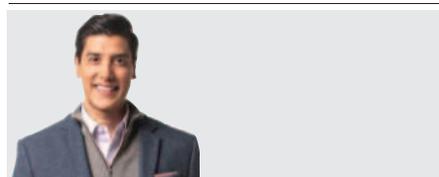
FOTOS: CUARTOSCURO

En un periodo de tres años, la Comisión de Seguridad subió a tribuna la iniciativa de que en los cargos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se garantice paridad de género.

PUNTO Y SEGUIDO

Chalco: basura y abandono

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



El municipio de Chalco continúa sumido en un escenario doloroso. Las aguas negras que por casi 30 días han inundado las calles, han creado un paisaje desolado y un olor insoportable que se percibe desde cuerdas de distancia. El hedor es tan intenso que golpea con fuerza, anunciando la presencia de un desastre.

A medida que se avanza por las calles, se ven familias que siguen sufriendo las consecuencias de la inundación. Los mosquitos zumban alrededor de las aguas negras aumentando el riesgo de enfermedades y complicando aún más la situación. En algunos puntos, las aguas negras alcanzan más de un metro de altura, arrasando con todo a su paso. Los vecinos vieron cómo su patrimonio se esfumaba en cuestión de segundos, dejándolos sin nada.

Entrevisté a familias completas que llevaban días en las azoteas de sus casas refugiándose de las enfermedades y del agua cochina que invade el primer piso de su hogar. La situación que padecen les hace recordar la pandemia: el encierro, el uso constante de cubrebocas, la incertidumbre de lo que pasará. El olor persistente, es un recordatorio constante de la magnitud del desastre. Doña Laura solo pide “que arreglen el drenaje, solo eso, así se nos va el agua y de lo demás nos encargamos nosotros. Solitos nos volvemos a levantar”.

Habitantes de la colonia Jacalones, hartos de la situación, bloquearon la Avenida Solidaridad de nueva cuenta ya que aseguran que no les han llegado los apoyos prometidos por las autoridades. Asimismo, demandan soluciones concretas para retirar el agua de sus viviendas. Las colonias Culturas de México, Jacalones, Tres Marías y Nueva San Miguel han sido las más afectadas. A pesar de los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno para abordar la problemática, la situación sigue sin resolverse.

Para empeorar la situación, los vecinos reportaron que las lluvias del fin de semana hicieron que el agua volviera a subir de nivel, lo que ha generado aún más preocupación y desesperación entre los afectados. Sin embargo, también tenemos que hablar de lo que ha provocado esta crisis en el municipio mexiquense: la basura.

Los vecinos reportaron que las lluvias del fin de semana hicieron que el agua volviera a subir de nivel, lo que ha generado aún más preocupación y desesperación entre los afectados. Sin embargo, también tenemos que hablar de lo que ha provocado esta crisis en el municipio mexiquense: la basura

A lo largo de los últimos días el gobierno del Estado de México ha removido 500 toneladas de basura en Chalco que causaban un taponamiento de 110 metros en el sistema de drenaje. Si bien tenemos que exigirle a la autoridad que apoye a la población, también tenemos que exhortarles a los ciudadanos a tirar la basura en su lugar. Algo que parecería una obviedad pero que los pobladores no cumplen. En la capital del país, por ejemplo, seis de cada 10 inundaciones registradas en la temporada de lluvias son ocasionadas por la acumulación de basura en las calles y entradas del drenaje, de acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Sin duda, en Chalco esa no fue la única problemática, pero sí una muy grande. El aumento de la población en el municipio, sumado a la falta de infraestructura para acompañar ese crecimiento, también fue factor. Afortunadamente la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, rescatará el sistema de drenaje en el municipio de Chalco, con una inversión de 115 millones de pesos. También, dada la coyuntura, se anunció la jornada “Limpiemos Nuestro EdoMex” que tiene el objetivo de que en los 125 municipios mexiquenses, servidores públicos y habitantes, limpien las calles de manera colaborativa para cambiar parte del entorno de la entidad y prevenir inundaciones.

¿Más vale tarde que nunca? ¿Realmente los ciudadanos necesitamos a “papá gobierno” para que también nos enseñe a limpiar nuestras calles y cuidar del lugar donde vivimos? Penosamente parece que sí.

Vivo la noticia, para contarle la historia

@juanmapregunta

Döring sostuvo: “el parlamento abierto tendría que ser permanente, junto con colectivos de víctimas, con plataformas de Derechos Humanos, pero el Congreso nunca los escuchó, la única entrada que tuvieron entrada fue durante el conflicto cuando nos deshicimos de Ernestina Godoy, pero no volvió a pasar”.

Otros organismos, que no pertenecen a instituciones gubernamentales y convalidadas por población civil, como el Observatorio de Seguridad Ciudadana, ejecutaron más acciones en alianza con la policía, como la resolución de intentos de homicidios y la implementación de tecnología para el reporte de delitos in fraganti, es decir, esta asociación, en cinco años, logró que 70 mil personas estuvieran representadas en 246 chats de WhatsApp, en la mitad de las colonias de la metrópoli.

“LA POLICÍA ES UN PARTIDO POLÍTICO MÁS”

En el último periodo de la administración, varias víctimas y políticos han documentado abusos y malas prácticas de elementos policiacos, situaciones que los ha vuelto acreedores de recomendaciones de Derechos Humanos; también, policías han sido detenidos por violar los protocolos de detención.

“El problema con la policía que nos generó Sheinbaum fue que hizo una política, que antes no tenía, lo que lograron, para tragedia de la ciudad, fue un actor político, hicieron un partido político más. La policía se metió a jugar a la política electoral en la ciudad y eso es un error histórico de Martí Batres; no podemos permitir que la policía se meta a contiendas partidistas”, dijo Federico ●

Otras comisiones sí avanzaron en el trabajo legislativo



Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia

Mediante el diálogo con colectivos, esta comisión apoyó la “Ley Paola”, la tipificación del delito de transfeminicidio, con la finalidad de que dicho delito sea reconocido, perseguido, visibilizado y castigado con penas de 30 a 70 años de cárcel.



Comisión del Bienestar Animal

En conjunto con animalistas, la comisión impulsó la “Ley Maple”, que obliga a la creación de un padrón oficial de paseadores, escuelas y pensiones para que el dueño esté seguro de que la persona que cuida a su animal está registrado; semanas después, los legisladores pidieron su endurecimiento.

JESÚS ALVARADO / EL SOL DE TOLUCA



Andrés muestra el daño colateral

Denuncian que el agua terminó en sus ejidos

 LENDALY ELIZALDE
El Sol de Toluca

Aunque las lluvias han dado tregua para que disminuya el nivel del agua estancada en Chalco, el líquido bombeado a Jardines de Chalco, al Deportivo Chalco y a un afluente del río Amecameca, ya invadió las tierras de cultivo.

Ejidatarios de San Lorenzo Chimalpa mostraron su inconformidad porque el desfogue del agua de la zona cero comienza a invadir sus tierras. "Aquí cruzamos y venimos a cosechar, mira ahorita, toda el agua se nos metió. Qué hacemos, ya se nos echó a perder nuestra cosecha, ya no pudimos rescatar nada de toda el agua que entró cuando se reventó aquí", declaró Andrés Castañeda, uno de los ejidatarios.

Parte del agua que están desazolviendo en las colonias afectadas la vierten en este afluente del Río Amecameca que cruza por tierras de cultivo de los ejidatarios. La distancia que hay de ese afluente a la zona cero oscila entre tres a cinco kilómetros.

El ejidatario acotó que no solo es un tema que tenga que ver con las inundaciones de este último mes y el colapso del colector, sino que el Organismo del agua en Chalco y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) han descuidado el cauce del canal en San Lorenzo.

Andrés y la mayor parte de los ejidatarios son conscientes de la problemática que aqueja a miles de chalquenses que se encuentran viviendo entre aguas negras, por lo que ya se han resignado a que van a tardar los trabajos en San Lorenzo, sin embargo, piden a las autoridades que no los olviden como ya les ocurrió antes.

YA BAJÓ EL NIVEL DE INUNDACIÓN

Comienza el censo de daños en Chalco

 LENDALY ELIZALDE
El Sol de Toluca

La Secretaría de Bienestar contará casa por casa las pérdidas registradas desde hace casi un mes

Miles de vecinos que sufrieron la pérdida de su patrimonio derivado de las inundaciones en el municipio de Chalco serán censados casa por casa para identificar un monto aproximado de lo que han perdido.

A casi un mes de la intensa lluvia que inundó las colonias Culturas de México y Jacalones por fin bajó el nivel de agua estancada, ambas amanecieron con cerca de 40 centímetros menos. Sin embargo, los vecinos de Chalco aún no se confían de los avances debido a los pronósticos de lluvias de los próximos días.

El gobierno de Chalco, a través de la Mesa del Sistema de Comando de Incidencias por Inundaciones, encabezada por la Coordinación Nacional de Protección Civil, informó que los censos los encabezará la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México.

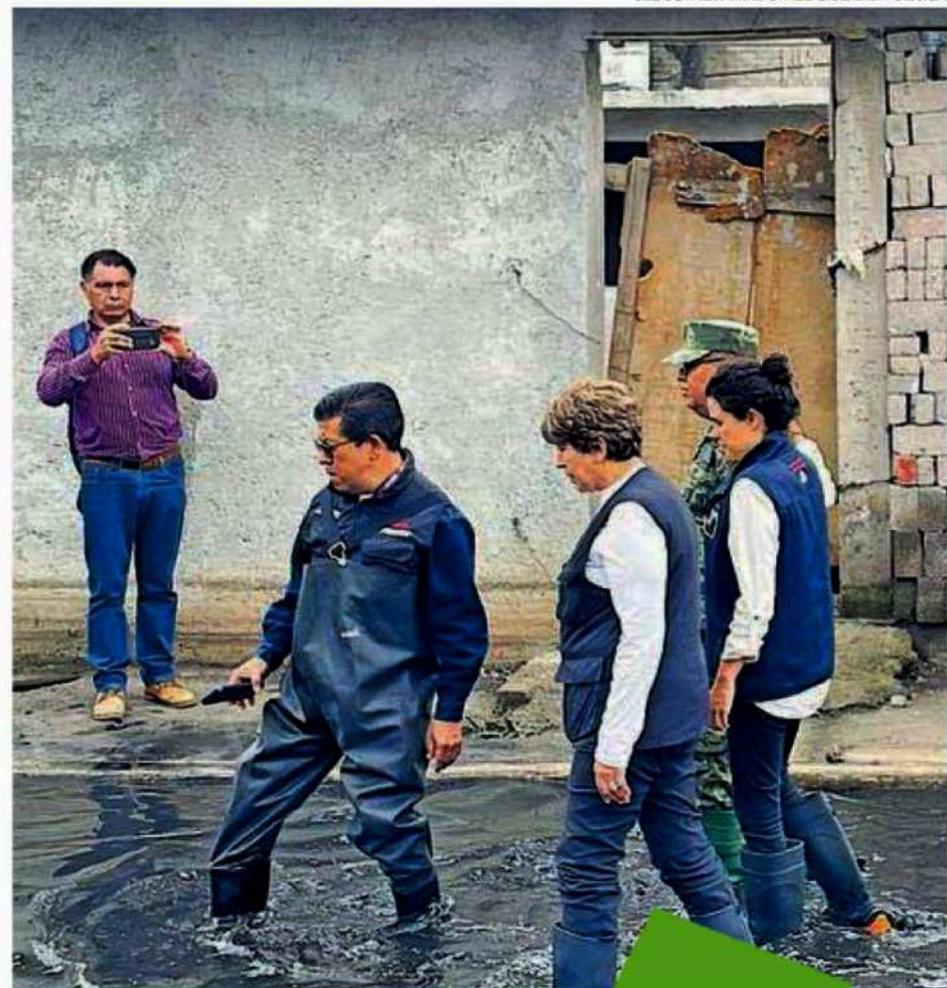
Los elementos pertenecientes a esta secretaría comenzarán su recorrido en punto de las 09:00 horas y así podrán saber un número exacto de viviendas y vecinos afectados por las inundaciones.

De acuerdo con información de la oficina de comunicación social del ayuntamiento mexiquense, hay un estimado de 600 viviendas afectadas en las cuales habitan aproximadamente dos mil chalquenses, sin embargo, las autoridades estiman que la cifra podría aumentar una vez que finalicen las entrevistas.

Además, a través de la última sesión de Cabildo, el municipio aprobó un presupuesto estimado de 18.5 millones de pesos para apoyar a los afectados por las inundaciones donde perdieron todo su patrimonio y esto será a través de un kit de electrodomésticos.

Dicho paquete se compone de un refrigerador, una lavadora, licuadora y además se agregará un kit de limpieza para que los afectados puedan desinfectar adecuadamente sus hogares.

Cabe destacar que dicho apoyo conti-



Realizarán censos a vecinos afectados por las inundaciones en Chalco

núa pendiente con vecinos de las unidades Pueblo Nuevo y Héroes Chalco, del mismo municipio, quienes a finales de junio también se vieron afectados por las fuertes lluvias y que ocasionaron el desbordamiento del Río San Martín.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, realizó un monitoreo en las zonas afectadas por las inundaciones vía aérea a través de un helicóptero y posteriormente recorrió algunas calles anegadas acompañada por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. Revisaron las labores de desazolve y limpieza por parte de los elementos de la Marina y el Ejército.

La mandataria declaró que continuarán de manera permanente los trabajos de desazolve y bombeo, además de especificar a qué puntos se están enviando las aguas negras que se bombean.

"Se van a tener de forma permanente los vactor y las bombas para que si llega a llover se siga haciendo el proceso de sacar

"Se van a tener de forma permanente los vactor para que si llega a llover se siga el proceso"

DELFINA GÓMEZ
GOBERNADORA

el agua; además estamos evaluando que también se trabajen sábado y domingo las bombas, pues al no trabajar por dos días se acumula el agua. Algunas alternativas de salida son zonas con el mismo caudal, que son el PBI2 (Planta de Bombeo) y la Lumbra I", declaró.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 28.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



NO SE LO DIGAN a nadie, pero **Octavio Romero** no ha logrado encontrar acomodo en el equipo de **Claudia Sheinbaum**. En las filas de la **4T** se viene comentando desde hace días que el tabasqueño pasaría de la dirección de **Pemex** a la del **Infonavit**.

SIN EMBARGO, todo indica que su nombramiento está, por lo menos, atorado. Pero en una de éstas a lo mejor y ya hasta se frustró. La razón es porque el Infonavit no es una dependencia como las demás: tiene un **Consejo de Administración** y una **Asamblea General**, los cuales están integrados a partes iguales por representantes del gobierno, los trabajadores y la iniciativa privada.

Y QUE TANTO del lado empresarial como del sindical hubo señales de rechazo en contra de la designación de Romero, que dejará a **Pemex** como la petrolera más endeudada del mundo y como la menos productiva.

ENTRE las filas morenistas se decía que el propio **AMLO** le había encargado a Sheinbaum darle cobijo en la nómina a su viejo amigo. Pero que la Presidenta electa no lo quiere en **Pemex** y que la idea de pasarlo al **Infonavit**, al menos por ahora, no ha prosperado.

• • •

A PROPÓSITO de **Petróleos Mexicanos**, resulta interesante ver lo que su próximo director, **Victor Rodríguez Padilla**, y la propia **Claudia Sheinbaum** pensaban sobre su operación en el tema del gas natural.

EN UN TEXTO que escribieron en conjunto hace ya 20 años, ambos académicos criticaban de **Ernesto Zedillo** lo que hoy hace **Andrés Manuel López Obrador**: extraer petróleo imparablemente, sin tener infraestructura para recolectar y aprovechar el gas asociado que se desperdicia quemándose al aire.

ES POSIBLE que en ese artículo se puedan encontrar algunas pistas de lo que viene para **Pemex**: un replanteamiento de las inversiones en la empresa, sí buscando la autonomía energética, pero reconociendo las complejidades del mercado y las limitaciones de la petrolera.



Fecha 28.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

HUBO LLANTOS, hubo porras, hubo aplausos cuando **Norma Piña** salió de su oficina y se encontró con los trabajadores del **Poder Judicial** haciéndole valla. El mismo día que el presidente de la República dijo que debía ser sometida a juicio político, en los pasillos de la **Suprema Corte** se escuchaba el coro: "No estás sola, no estás sola".

CONVOCADA COMO protesta silenciosa, la manifestación de los empleados de la Corte se mantuvo en paz y tranquilidad, inclusive cuando **Netzaf Sandoval**, de la ponencia de **Lenia Batres**, fue a provocarlos diciéndoles: "¿Les traigo una silla?". Por cierto, la autoproclamada "ministra del pueblo" no se animó a presentarse.

QUIENES sí lo hicieron fueron las ministras guindas (de ese color iban vestidas ambas), **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**, para las cuales sólo hubo un frío y respetuoso silencio.

BAJO RESERVA

El bofetón de Adán Augusto

:::: Vaya ridículo que hizo el senador **Manuel Velasco**, del Partido Verde Ecologista de México, quien aseguró el lunes que la autollamada Cuarta Transformación en el Senado (Morena, Verde y PT) ya tenía amarrados los tres escaños que le hacen falta para alcanzar la mayoría calificada en el Senado. Nos dicen que don Manuel, que piensa que se manda solo, recibió ayer un guantazo por abrir la boca sin permiso. El virtual coordinador de la bancada de Morena, **Adán Augusto López**, tuvo que salir a propinarle un bofetón y enmendarle la plana a su aliado verde. Negó que su partido tenga ya en la bolsa a los tres senadores de oposición que les dañarían la mayoría. "No vamos a comprar los votos que nos faltan, eso era en otros tiempos", dijo don Adán. Al parecer, nadie le avisó al senador Velasco, que ya se están viviendo otros tiempos.



Adán Augusto López

Bancada panista en el Senado, lista para la batalla

:::: Como se lo adelantamos hace unos días, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, se convirtió ayer en la primera mujer en la historia del Partido Acción Nacional que coordinará al grupo parlamentario panista en el Senado. Con la senadora, hará mancuerna en la coordinación el experimentado político mexiquense, **Enrique Vargas**, quien será el vicecoordinador de la bancada. Doña Guadalupe y don Enrique tendrán que hilar fino para coordinarse con el resto de la oposición y realizar la nada sencilla tarea de hacer frente a la aplastadora morenista que está a la conquista de voluntades que le den la mayoría calificada que le permita hacer los cambios constitucionales que pretenden llevar a cabo en la próxima legislatura que está por iniciar.



Guadalupe Murguía

El reparto de los huesos

:::: Hoy, la bancada de diputados de Morena procederá al reparto de huesos para la 66 legislatura. En su segundo día de reunión plenaria, las y los diputados elegirán a la persona que presidirá la Mesa Directiva, y aunque se perfila **Ifigenia Martínez**, no se descarta a **Olga Sánchez Cordero**. También elegirán al vicecoordinador, y para ese cargo, nos dicen, encabezan las preferencias **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Pedro Haces**. Además, se elegirán a quienes presidirán las 24 comisiones que le corresponden a la bancada guinda para esta Legislatura. Pronto se sabrá si hubo una repartición tersa, o si desde el primer día comienzan los pleitos internos. Por lo pronto, **Claudia Sheinbaum** ya les pidió a sus diputadas y diputados evitar el sectarismo ¿le harán caso?



Ifigenia Martínez

Dejan esperando a gobernador de Tabasco bajo el sol

:::: Nos comentan que ayer al mediodía el gobernador de Tabasco, **Carlos Merino**, se estuvo paseando por los alrededores de Palacio Nacional. Don Carlos estuvo parado por un buen rato en el acceso de la calle de Moneda en busca de entrar al recinto histórico. Sin embargo, elementos de la Guardia Nacional quienes resguardaban la entrada le impidieron el acceso a él y a integrantes de su equipo, debido a que no aparecía en el listado de visitas registradas. Por casi 20 minutos, nos detallan, el gobernador y paisano del presidente López Obrador tuvo que estar parado bajo el sol esperando que le dieran acceso. Será que el gobernador no tiene claro que en ese palacio solo hay un tabasqueño que puede entrar sin esperar bajo el rayo del sol.





Que en el contexto de la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena, la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum**, saludó con notable aprecio a **Ifigenia Martínez** diciéndole “¿Cómo está, mi presidenta del Congreso?; te quiero mucho y te admiro aún más”, con lo cual despejó cualquier duda sobre quién le entregará la banda presidencial para rendir protesta ante el Legislativo el próximo 1 de octubre. Por cierto, la bancada guinda encabezada por **Ricardo Monreal** formalizará hoy en la continuación de su cónclave la nominación de la maestra a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

Que al calor de la discusión de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el grupo de Morena amagó a los trabajadores de juzgados y tribunales que se mantienen en paro como protesta contra la iniciativa y, en voz de la legisladora **Lidia García**, advirtió a los inconformes que la suspensión de labores es ilegal y, en consecuencia, se pedirá a la Auditoría Superior de la Federa-

ción fiscalizar los recursos públicos destinados a sus salarios.

Que quien reapareció en la escena pública es **Santiago Taboada**, ex candidato opositor a la Jefatura de Gobierno capitalino, pues el lunes participó en la protesta contra la reforma al Poder Judicial, que se llevó a cabo en el Ángel de la Independencia, y ayer fue uno de los oradores en la clausura ciudadana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en defensa del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en la alcaldía Cuauhtémoc.

Que quien hoy ya debe encontrarse en su natal Argentina o en camino es el empresario **Carlos Ahumada**, a quien ayer un juez declaró prescrita una sentencia por fraude, y aunque sus abogados aseguran que no hay nada que temer, en cuanto salió de audiencia en el Reclusorio Norte el personaje alistó sus maletas para irse de México, donde resultó un detonante de escándalos desde los años dosmiles con los videos de las famosas bolsas de dinero entregadas a los entonces perredistas **René Bejarano** y **Carlos Ímaz**.



FRENTE POLÍTICOS

1. Pausa estratégica. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, congeló las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y de Canadá exigiendo una ratificación de respeto a la soberanía mexicana. Para López Obrador, la lección es clara, estas potencias deben aprender a no cruzar líneas rojas en sus tratos con México. Detrás de su firme postura está un mensaje a la nación: la independencia no se negocia. Sin embargo, ¿hasta dónde llega esta pausa? La diplomacia es un juego de estiramientos, pero, al final, alguien debe ceder. Lo que queda por ver es quién dará el primer paso para retomar el diálogo.

2. Inamovible. Ricardo Monreal, el zacatecano que nunca se queda atrás, coordinará la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, consolidando su peso político en la Cuarta Transformación. Los morenistas, que no son fáciles de impresionar, lo ven como la figura clave para llevar la batuta en la LXVI Legislatura. La plenaria de los diputados guindas fue, más que nada, un homenaje al liderazgo de Monreal, que ya había dejado su huella en el Senado. Su primer gran reto será la reforma judicial, la misma que lo llevó a recorrer el país. No será fácil, pero si alguien puede lidiar con ello, es él. Monreal no afloja.

3. Imparable. Colima, un estado pequeño en extensión, pero grande en problemas, lidera las estadísticas de delitos a nivel nacional, y no precisamente por su eficiencia en seguridad. Con 285.3 presuntos delitos por cada 100 mil habitantes, la entidad gobernada por Indira Vizcaíno supera la media nacional ¡por más del doble! Los homicidios dolosos están a la orden del día, con un índice de 9.8

víctimas, cuando el promedio nacional apenas roza el 1.92. El narcomenudeo y los robos se han vuelto parte del paisaje cotidiano, obligando a familias enteras a desplazarse en busca de paz. Colima es tierra de nadie, donde el crimen organizado manda.

4. Indiferencia oficial. El gobierno de Rutilio Escandón, en Chiapas, se esconde ante la crisis que afecta a 400 niños que no pudieron iniciar el ciclo escolar por un corte de luz en la escuela primaria Ydalio Huerta Escalante. La deuda de 355 mil pesos con la CFE dejó al plantel sin electricidad y la SEP, junto con las autoridades locales, se lavaron las manos. Sólo la presión de los padres de familia, que protestaron bajo el ardiente sol de Palenque, logró que se reconectara el servicio. En Chiapas, los cortes de luz son ya una triste rutina, mientras que el gobierno de Escandón mantiene la vista en otro lado. La única constante es la desconexión entre las autoridades y la realidad.

5. Pacto. El país atraviesa por un momento en el que las definiciones en política son cruciales. Así, diputados y senadores del PAN que formarán parte de la LXVI Legislatura, que inicia el 1 de septiembre, firmaron un compromiso de unidad que evita que alguien se vaya a las filas del oficialismo. El pronunciamiento de Marko Cortés, aún dirigente nacional, en la plenaria del PAN, prometió no fallarle al 40% de los electores que optaron por la coalición opositora. Los panistas están firmes. Mauricio Vila ya aseguró que no votará en favor de las reformas de Morena y Enrique Vargas del Villar, designado vicecoordinador del Grupo Parlamentario en el Senado, se comprometió a ser un contrapeso a las políticas gubernamentales. La unión hace la fuerza.



Pepe Grillo



Siguiendo el plan original

La prioridad de Morena era emerger del proceso interno para elegir candidato presidencial sin rupturas graves. El presidente López Obrador diseñó un método para que los perdedores no se fueran a casa con las manos vacías, que tuvieran incentivos para mantener la unidad. La verdad, ahí la llevan.

La doctora Sheinbaum ya tiene la declaratoria de presidenta electa, Marcelo Ebrard será su secretario de Economía. Adán Augusto López será el hombre fuerte del Senado y Ricardo Monreal ya fue electo coordinador de la mega bancada de Morena en San Lázaro.

No se regatea el reconocimiento de que el plan original se cumple, lo que muestra la disciplina en la colación gobernante que llega sólida a septiembre, contra lo que sus adversarios auguraban.

De los jueces sin rostro

La única novedad añadida al proyecto original de la Reforma Judicial fue la propuesta de implementar en México la figura de los jueces sin rostro, que es una figura controvertida a nivel internacional. La propuesta es un reconocimiento de que el Estado no tiene elementos suficientes para garantizar la seguridad de los jueces en casos delicados relacionados con el crimen organizado. Los jueces puedan quedar expuestos a las venganzas. Hay países latinoamericanos como Perú y Colombia donde hubo un tiempo jueces sin rostro, aunque su trabajo dio lugar a protestas sobre supuesta falta de garantías procesales, y los eliminaron. Italia, con intensa presencia de grupos mafiosos, creó la figura en la década de los años 90, ya que pistoleros sicilianos asesinaron a 24 jueces entre ellos el célebre Giovanni Falcone.

Se trata de una propuesta interesante que vale la pena debatir a fondo, pero si la línea es no cambiarle ni una coma a lo que venga de Palacio entonces no tiene senti-

do el debate.

Ponle pausa

El presidente López Obrador sostiene que el tema de la Reforma Judicial compete exclusivamente a los mexicanos. Los embajadores de Estados Unidos y Canadá argumentan, por su parte, que puede impactar de manera negativa el T-MEC del que son socios, por lo que tienen derecho a opinar.

El resultado es que las relaciones del gobierno con las embajadas de esos países entró en pausa. El presidente hizo hincapié en que la pausa es solo con las embajadas, de lo que se desprende que

piensa que esos diplomáticos se mandan solos.

Ya hay demasiados fierros en la lumbrera en la relación con Estados Unidos como para agregarle un jaloneo por la Reforma Judicial. Igual y la pausa puede extenderse hasta que el gobierno de EU revele toda la verdad y nada más que la verdad del caso Mayo-Chapito, entonces tal vez se puede ganar algo.

Terminaron mal

En lo que queda del sexenio, cinco semanas, ya no habrá un nuevo encuentro entre los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el presidente de la República.

Antes de que concluya la administración, el 26 de septiembre se cumplirán diez años de la noche triste de Iguala. Una década y el paradero de los normalistas se desconoce.

“Terminamos mal” dijo un vocero de los familiares. El diálogo ya se planteó con la siguiente administración, de manera que no habrá carpetazo, ni puede haberlo, por la gravedad de lo ocurrido.

La expectativa es que se pueda plantear una nueva ruta, ver ángulos diferentes que acerquen a los padres de los normalistas, y a la sociedad en su conjunto, a la esqui-va verdad ●





Espaldarazo, ¿tardío?

Después de semanas de mantener cierta **distancia** de las **protestas** de los trabajadores del **Poder Judicial**, los ministros que integran la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respaldaron la **manifestación pacífica** que se realizó el día de ayer en las oficinas de la **Corte**, al **suspender** la sesión programada en **solidaridad**.

Sin embargo, a pesar de que hubo **reconocimiento** y hasta **aplausos** en los pasillos para algunos **ministros**, entre algunos trabajadores **judiciales** a lo largo del país existe la **percepción** de que los integrantes del **pleno** pudieron haber hecho más en la **defensa** de sus **derechos**, ante la inminente **reforma**.

Tampoco se olvida que incluso en recientes **sesiones** de pleno no lograron **acuerdo** para emitir un solo **posicionamiento**, lo que refleja de arriba a abajo la **división interna** que en este espacio se ha comentado.

En Chalco siguen las secuelas

Al menos dos semanas es lo que se va a **retrasar** el inicio de **clases** de nivel básico en **Chalco, Estado de México**, esto debido a las **inundaciones** que se registraron por las fuertes **lluvias** en días recientes y que siguen ocasionan-

do **secuelas** en este municipio.

Y es que, de acuerdo con las autoridades **estatales**, se tiene registro de que **19 escuelas públicas** y **2 privadas** resultaron severamente **dañadas**, por lo que continúan llevando a cabo trabajos de **limpieza** y **desinfección**.

A esto se suma el que se van a realizar **verificaciones** del **funcionamiento** adecuado de los **servicios de luz** y **agua potable**. Vaya **herencia** que dejó para los habitantes de **Chalco** el exgobernador **Alfredo del Mazo**, quien **prometió** y prometió **soluciones** y al final dejó únicamente **proyectos inconclusos**, si hasta parece resumen de su **sexenio**. Este **retraso**, de momento, apúntense-lo al **exmandatario** estatal.

El reto del voto en prisión preventiva

Las personas en **prisión preventiva** ejercieron su **derecho al voto** por primera vez en la pasada **elección** de la **CDMX**. Este avance incluyó la **construcción** del **marco jurídico, técnico** y **operativo**, garantizando el derecho a su **participación política**.

Se dice fácil, pero lograrlo fue un gran **reto**. El **IECM** editó el libro **"Voto de personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias"**, que se presentará este jueves en el **Museo de la Policía**, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Gobierno de la Ciudad de México. Interesante **lectura**, pero mejor aún el **resultado**, nos dicen.





Los soñadores del 1 de octubre

Durante la campaña, una persona con muy buenas credenciales en la opinión pública y además muy cercana a Claudia Sheinbaum, se le acercó con la confianza de la amistad. Le preguntó si su apoyo a la reforma judicial era sólo para quedar bien con el presidente López Obrador para efectos de contar con su apoyo en la contienda, o si realmente estaba convencida de lo que planteaba la mentada reforma.

La persona estaba esperanzada en que Sheinbaum mostrara un talante sensato, moderado, distanciado de los arrebatos de AMLO, científico, académico, que siempre se le ha atribuido. La respuesta dejó a esta persona mitad sorprendida, mitad decepcionada: Claudia Sheinbaum le dijo que ella estaba genuinamente convencida de la reforma judicial.

Hay un grupo nada despreciable a los que podríamos llamar "los soñadores del 1 de octubre". Está conformado por personas que piensan que en el momento en que se ponga la banda presidencial, la doctora Claudia Sheinbaum va a marcar un

sello propio en su Presidencia, que pasará por descafeinar la reforma judicial, rescatar los órganos autónomos, salvaguardar al INE y al tribunal electoral, dejar de tirar el dinero en el Tren Maya, permitir la inversión privada en el sector energético. En síntesis, distanciarse de López Obrador.

Me gustaría equivocarme, pero no veo una sola señal de que eso vaya a suceder. Creo que es un anhelo, un deseo, un sueño, que no tiene asidero en todas las señales que ha mandado la presidenta electa. No sólo no se va a pelear con López Obrador. No va a marcar distancia, no va a diferenciarse y adoptará convencida toda su agenda de gobierno, plasmada en las reformas que le dejó de herencia, junto con las llaves de Palacio Nacional. La presidenta electa lo ha dicho con todas sus letras, pero además todas sus actitudes y posturas públicas y privadas van en esa dirección.

Las voces moderadas en Morena están apagadas, sometidas, temerosas. Me juego doble contra sencillo a que Marcelo Ebrard, Juan Ramón De la Fuente, Lázaro Cárdenas Bateí y Ricardo Monreal

están en contra de la reforma judicial. Pero no lo pueden decir. No tienen margen de maniobra. El que disiente es aplastado inmediatamente por el poder presidencial. En cambio, el que se cuadra recibe puesto en el gobierno. Por eso Arturo Zaldívar cambió su opinión sobre la reforma, y después de denostarle públicamente, ahora la aplaude. Por eso la ministra Loretta Ortiz que hizo declaraciones en contra de la elección de jueces por voto popular, ahora la impulsa. López Obrador los tiene atemorizados a todos. ¿Qué me dice de los empresarios mexicanos? Apanicados de expresar su opinión y sacudir el tablero, porque no quieren enfrentar la ira obradorista, la inagotable sed de venganza del presidente de México, avalada por la futura presidenta.

Y así, entre el miedo y el silencio de quienes podrían ponerle un alto al atropello, la reforma navega, con una advertencia creciente que llega desde afuera: apruébenla y además de la democracia, se les destruye la economía. ●

historiasreportero@gmail.com

Sheinbaum no se va a pelear con López Obrador. No va a marcar distancia, no va a diferenciarse y adoptará convencida toda su agenda de gobierno.





Abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr la mayoría calificada. Regresan los tiempos del partido único.

Comprar senadores

"Éramos gobernados por un partido único que soportaba una presidencia monárquica."

José Agustín Ortiz Pinchetti

No sorprende que el anuncio lo haya hecho Manuel Velasco, el senador del Partido Verde. Este 26 de agosto, tras registrarse como senador, afirmó que "no nos faltan" senadores para conseguir una mayoría calificada. "Se está construyendo en ello, hemos estado dialogando con todos. Hay una posibilidad muy amplia de que se trabaje en torno a ello. Se ha estado dialogando con senadores y senadoras de la oposición".

Velasco fue el operador que, en 2018, después de haber contenido en campaña en alianza con el PRI, negoció el traslado de toda la bancada del Verde a la Cuarta Transformación. Con esto confirmó la vocación de su partido por unirse siempre a quien detente el poder. Es lógico que le haya tocado anunciar la compra de los tres escaños en el Senado que le faltan al gobierno para la mayoría calificada.

Ya los morenistas no pueden seguir diciendo que la reforma judicial "es un mandato del pueblo". No hay duda de que Claudia Sheinbaum consiguió una contundente victoria, con 59.75 por ciento de los votos, aunque haya sido en la contienda más inequitativa desde los tiempos del partido hegemónico. Sin embargo, el pueblo sabio solo le dio a Morena y a sus partidos

satélite 54 por ciento de los sufragios para el Congreso. No era un mandato para restablecer un régimen de partido único.

El INE otorgó a Morena y a sus aliados una mayoría calificada con 364 escaños en la Cámara de Diputados, además de 83 en el Senado, a tres de la mayoría calificada. Su interpretación del artículo 54 de la Constitución descartó la tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte de 1998, redactada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, que señalaba que la distribución de los legisladores plurinominales "debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino... al valor de pluralismo político que tutela".

Pero no solo el INE no atendió esta tesis de jurisprudencia, sino que ahora abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr esa mayoría calificada que le permitirá hacer reformas constitucionales sin negociarlas con la oposición y, sobre todo, para darle al Ejecutivo el control del Poder Judicial. El afán de entregarle "un regalo" a López Obrador es tan fuerte que cualquier otra consideración sale sobrando.

¿Es legal comprar senadores electos por la oposición para formar parte de la bancada oficialista? Desafortunadamente, sí lo es. Nuestro sistema parlamentario permite la compra de curules y de conciencias. En 2018 el PVEM, que contendió en la elección de ese año aliado con el PRI y Nueva Alianza, en la coalición Todos por Mé-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

xico, pasó sus 17 diputados y siete senadores a la bancada del gobierno de López Obrador. Fue un acto de oportunismo que traicionó el voto de los electores, quienes sufragaron por el Verde con la idea de que este representaba una opción distinta a Morena. Es muy probable que el acuerdo se haya hecho desde antes de la elección como una estratagema para darle a AMLO una presencia en el Congreso que no obtuvo en las urnas.

La sobrerrepresentación en el Congreso nos está regresando a los tiempos del partido único. José Agustín Ortiz Pinchetti, el abogado que peleó tantas batallas al lado de López Obrador, y que le fue fiel hasta su muerte, el pasado 3 de agosto, recordaba esos tiempos en *Dos hermanos, un país*, un libro redactado con su hermano Francisco que se presenta hoy: “Un sistema que se renovaba solo para dejar pasar a un grupo distinto... No había un estado de derecho auténtico. Los grupos privilegiados podían imponer no solo las sentencias de los tribunales sino las leyes mismas”. A ese sistema de partido único nos está llevando López Obrador.

• PAUSA

“Tienen que aprender a respetar nuestra soberanía”, dijo AMLO ayer, y declaró una “pausa con la embajada” de EU. ¿Qué significa esto? Nadie lo sabe. A principios de sexenio decretó también una “pausa” con España, sin que hubiera consecuencias. Es nada más la expresión de un berrinche.

¿Primera presidenta o primera rehén?

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/primera-presidenta-o-primera-rehen/



En el fuerte dilema que enfrenta en estos momentos la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, entre su lealtad incondicional al presidente y las amenazas de tormenta financiera y salida de inversiones que podría traer la aprobación de la **Reforma Judicial** el próximo 1 de septiembre, parece que la doctora ya tomó una primera **decisión** que apunta más a la cordura y a la medida para allanar y facilitar el arranque de su gobierno.

El anuncio que ayer hizo el futuro líder de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al salir del encuentro privado que sostuvieron los diputados **morenistas** con Sheinbaum, de que la doctora les pidió no incluir a la Reforma Judicial en el primer paquete de reformas lopezobradoristas que serán aprobadas en el arranque de la LXVI Legislatura y posponer y ampliar su **discusión** y debate entre los mexicanos, representa toda una señal de que la futura mandataria ya evaluó los efectos negativos que en materia económica y de inversiones traerían los cambios al Poder Judicial de la Federación, amén del impacto en las **relaciones** comerciales y diplomáticas con Estados Unidos y Canadá.

"Lo que la Presidenta electa ha sugerido al grupo Parlamentario es que sea cuidadoso con toda la **etapa procesal**, que no se vulnere ninguna etapa procesal y que no se precipiten, sino que observemos estrictamente la ley. Es una sugerencia que nos parece correcta. A pesar de que puede darse una segunda sesión el 1 de septiembre, no quiere decir que ese

día se vaya a aprobar la **reforma al Poder Judicial**, vamos a dar los **plazos** de la publicidad, la deliberación, la discusión en lo general, la discusión en lo particular, para hacer amplio el debate, que sepan todos los mexicanos de lo que estamos hablando, es la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum", dijo ayer Monreal.

En espera de la reacción que tenga hoy el presidente **López Obrador** en su mañanera, y de saber si esta petición de la doctora a los futuros diputados fue una decisión autónoma o si tiene el consenso de su jefe político, lo que es un hecho es que anoche, cuando Monreal salió a hacer esa declaración, la noticia corrió como reguero de pólvora y fue todo un mensaje para frenar el nerviosismo en los mercados, que ya reportaban anoche al dólar en 20.60 pesos, y para tratar de **distensar** las presiones nacionales y extranjeras sobre el contenido de la reforma, particularmente en lo que respecta a la elección por voto de jueces, magistrados y ministros.

Pero también se puede interpretar la decisión de Claudia Sheinbaum --que en realidad regresa a su postura original de dar más tiempo a la discusión y debate de la Reforma Judicial, antes de que **AMLO** la presionara y la hiciera cambiar de opinión— como un primer intento de deslinde o de tomar distancia de las posiciones tan radicales y extremas que está asumiendo el presidente en su último mes al frente de la Presidencia.

Porque en medio del coro de señales, advertencias y cuestionamientos al contenido de su Reforma al Poder Judicial, que propone **elegir a los juzgadores federales por voto popular**, el presidente lejos de valorar y escuchar tantos y tan variados cuestionamientos desde dentro y fuera del país, ha comenzado a utilizar el discurso patriotero y de soberanía para no atender los argumentos de quienes expresan dudas, temores y hasta peligros en su reforma constitucional.

El colmo fue la absurda declaración de López Obrador de "poner en pausa" las **relaciones** con los embajadores de Estados Unidos y Canadá "hasta que aprendan a respetar nuestra soberanía", esto luego de que el embajador **Ken Salazar**, y también el embajador de Canadá, Graeme Clark, expresaran las dudas y temores de sus dos países ante estas reformas judiciales, aduciendo incertidumbre para las inversiones e incluso riesgo de permanencia del **TMEC** con México.

La nota diplomática del **Departamento de Estado de Estados Unidos**, con la que ayer respondieron al presidente mexicano y a sus críticas y señalamientos de injerencismo en contra del embajador Salazar, dejó en claro que la Casa Blanca no está jugando con este tema ni acepta ninguna acusación de injerencia ilegal en asuntos internos de México, más allá de defender los intereses de sus inversionistas y el derecho que tienen a la certidumbre legal y jurídica para invertir su dinero en nuestro país.

Es en todo ese escenario, que ya se empieza a perfilar un arranque complicado para la administración de Claudia Sheinbaum, con **amenazas** de inestabilidad financiera y cancelación de inversiones y proyectos, y con los pronósticos de las calificadoras internacionales de una posible recesión técnica en la economía mexicana para el 2025, que la petición que le hace ayer la presidenta electa a los diputados de **Morena**, es valorada como un gesto de prudencia y de que la doctora y sus asesores sí se están tomando en serio los señalamientos y advertencias sobre un impacto negativo de la Reforma Judicial a la economía y la estabilidad financiera mexicanas.

Está muy claro, pues, que en el dilema de si quiere ser “la primera presidenta” de México, que pueda iniciar su gobierno en condiciones estables y de certeza financiera y económica, o si prefiere ser “**la primera rehén**” de un presidente saliente que se niega a reconocer que los efectos y consecuencias de sus decisiones ya no le afectarán a él, pero sí a su sucesora, a la que tanto dice querer que le vaya bien, Claudia Sheinbaum Pardo ha dado un primer paso, tibio y aún no muy abierto, pero al final primer paso, para convertirse en la primera presidenta mexicana que pueda tomar sus propias decisiones. Ahora solo falta ver cómo le cae eso al inquilino del Palacio.

NOTAS INDISCRETAS... Aún no comienza la nueva legislatura en el **Senado** y ya empiezan los **rocés** entre Morena y sus aliados. Ayer Adán Augusto López, quien será el coordinador de la bancada morenista, salió a corregirle la plana y a cuestionar las declaraciones de su aliado del PVEM, **Manuel Velasco**, quien declaró el lunes que ya tenían casi amarrados, “en un 99.9%” a los tres senadores que le faltan a la bancada oficialista para tener mayoría absoluta también en la Cámara de Senadores. “Nosotros somos políticos profesionales y entendemos cuál es nuestro papel en este parlamento, que es la tradición parlamentaria en prácticamente en todos los países democráticos del mundo, pues se busca la construcción de mayoría”, dijo **Adán Augusto**, quien pareció cuestionar los métodos de operación del líder de los senadores verdes y negó que haya buscado a los senadores del **PRD** para llevárselos a Morena. Ayer buscamos al senador Velasco Coello para pedirle su opinión de los comentarios en su contra del líder de Morena, y cercanos suyos nos contestaron que “será el próximo jueves cuando el senador le responda al señor López” y lo hará con una carta en la que, nos dicen sus allegados, demostrará que tiene los números que dijo y que él no ha mentado. ¿Será que Velasco ya convenció a los dos perredistas y a un senador o senadora más de la oposición para llevárselos, pero al Verde y no necesariamente a Morena? Porque de ser así, el líder de la bancada pevemista estaría dando un doble golpe y de paso una exhibida total a Adán Augusto, porque si logra los tres senadores, la bancada del PVEM pasaría de 14 a 17 senadores y se convertiría así en la tercera fuerza política en el Senado, desplazando al PRI que sólo tiene 15 senadores, después de haber expulsado al sonoreense Manlio Fabio Beltrones. ¿Quién gana este escarceo verbal y de ajedrez político el tabasqueño Adán o el chiapaneco Velasco?... Y hablando de bancadas, ayer la de Morena en San Lázaro, eligió por unanimidad a **Ricardo Monreal** como el coordinador de los diputados guindas y con eso canceló la posibilidad de

disputas internas. Eso sí, la parte de los morenistas que convocó **Citlalli Hernández** el lunes por la noche en la colonia Condesa, definió cuáles comisiones se repartirán y quienes ocuparán las posiciones de la mesa directiva. Y en lo que se interpretó como un golpe a Monreal y una instrucción de la doctora Sheinbaum, la vicecoordinación parlamentaria de los diputados morenistas fue para Alfonso Ramírez Cuéllar y no para Pedro Haces, como se perfiló en la comida que éste último hizo en su rancho del Ajusco el pasado viernes. En todo caso, ayer el diputado electo Pedro Haces le dijo a este columnista que “nunca busqué ser vicecoordinador, ni tenía ningún interés en la posición. Yo tengo muchos asuntos que atender en la CATEM y en mis otras actividades y mi relación con Monreal no depende de una posición o un cargo”, dijo el también empresario y líder sindical. “Es falso que la doctora me haya vetado o se haya molestado por la comida que organizamos. Fue solo una reunión de amigos, para romper el hielo entre los nuevos diputados y no tuvo ninguna otra intención política”, dijo Pedro Haces. O sea, que como decía el Chavo del 8, “al cabo que ni quería”... Donde también hubo ayer una reunión un tanto apurada, fue en el grupo mayoritario de Morena en el **Congreso de la CDMX**. Aunque no se informó oficialmente del motivo de la reunión de los futuros diputados morenistas, asistentes al encuentro nos dicen que buscan cambiar la ley para que Ulises Lara, el fiscal rescatista de políticos corruptos y en apuros, quede confirmado ya como titular de la Fiscalía y no como un simple encargado de despacho. El tema es que, si se modifica la ley y se designa fiscal a Ulises, se le estaría imponiendo a la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, el nombramiento de Ulises, cuando ya se decía que ella iba a proponer a Bertha Alcalde como la nueva fiscal capitalina. ¿Albazo morenista a Brugada? Claramente... Giran los dados. Escalera Doble.

El Nerón de Macuspana



Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Como lo hizo con España y Perú, el presidente Andrés Manuel López Obrador puso en pausa la relación con Estados Unidos y Canadá. Tan ridículas las primeras—porque lo único que detuvo fue su comunicación personal— como las segundas, aunque éstas todavía fueron más allá, porque no lo hizo con los gobiernos de Joe Biden y Justin Trudeau, sino que la personalizó en las oficinas que encabezan los embajadores Ken Salazar y Graeme Clark. No quiere saber nada de ellos, por ahora, pero más allá, *business as usual*.

López Obrador reconoce sus alcances y conoce a su gente. Su mensaje a la gradería busca que le aplauda y juntos enarbolen el estandarte nacional, con un nacionalismo cosmético que convenientemente evade el fondo, porque si estuviera hablando desde la indignación de un jefe de Estado que piensa que agredieron al país y no solamente que le llevaron la contraria a sus deseos, la intromisión en los asuntos internos de México,

que a su parecer cometieron los embajadores, sería suficiente motivo para declararlos *personas non gratas*.

Obviamente, eso, no va a suceder.

Sin embargo, mostró lo que es: un neófito en las relaciones internacionales y un chivo en la cristalería del mundo con una prolija locuacidad de pandillero. López Obrador, que se ha metido en los asuntos internos de otras naciones—Argentina, Bolivia, Ecuador, Israel o Estados Unidos, por mencionar algunas—, se siente agraviado porque los gobiernos de Biden y Trudeau, con quienes tiene firmado un acuerdo comercial, advirtieron que la reforma al Poder Judicial violaba sus compromisos, insultando de paso a Canadá, al sugerir que, por sumarse a la queja, no porque tuviera una preocupación legítima, era un “Estado asociado” estadounidense.

Pero el no comer fuego, tampoco significa que no está jugando con fuego con su determinación de sacar adelante una reforma judicial que día a día va sumando críticas en México y en el mundo, con consecuencias directas sobre la economía. López Obrador, que sí entiende lo que pasa, hizo un *andresmanuelazo*: negó que la depreciación en el tipo de cambio tuviera que ver con la reforma judicial y siguió descuidando sus palabras. En las gráficas de los mercados de divisas se aprecia que cuando habló de la “pausa” con las embajadas norteamericanas provocó una brusca caída ante el dólar, que a media mañana había roto el techo de las 20 unidades en el mercado interbancario y llegó a cotizarse en la venta en ventanilla a 20.14 por dólar.

López Obrador se va a tratar de sacudir el hecho de que lo que hace y dice sí está teniendo efectos contraproducentes para los días restantes de su sexenio, y para al menos el arranque de

la próxima administración de Claudia Sheinbaum. No sería tan grave ni causaría daño real al país el que denuncie lo que quiera, que invente enemigos para buscar cohesión, que ataque a quienes odia para desviar las miradas y que grite y sermonee desde el atril de Palacio, porque no pasa del discurso. Lo que sí genera un daño a los mexicanos es que mienta y desinforme, pero lo hace para que no perder el consenso y mantener el apoyo para su reforma judicial.

Es el caso de su crítica a las calificadoras, que si bien es cierto que su papel en el mundo no ha sido lo más honorable ni certero—ya provocaron en este siglo una crisis financiera mundial por su complacencia con el exceso de bonos chatarra, que llevó a la cesión en 2007-2008—, como ha sucedido en la forma como han ido retrasando una baja en la calificación del grado de inversión de Pemex, que llevaría a una reducción en el grado de inversión soberano, siguen siendo quienes marcan la pauta a los inversionistas. López Obrador dijo que “no hay que tomarlas en serio”, porque no dijeron nada cuando se condonaban impuestos a las grandes empresas, a los bancos y a las corporaciones, lo que generaba una fuga de capitales.

El Presidente se refería, sin mencionarlas por nombre, a Moody's y a Fitch Ratings, que han expresado en los últimos días críticas a la reforma judicial, y planteando escenarios negativos en caso de que se apruebe. Pero los elementos para descalificarlas no tienen que ver con el trabajo que hacen, ni son los datos que revisan para hacer sus evaluaciones. Tampoco es correcto, como dijo, que no afectaría a México porque su economía es muy fuerte. Si las calificadoras bajan su grado de inversión, las posibilidades de acceder a recursos en los mercados se limitan y



Fecha 28.08.2024	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------

se encarecen porque se eleva el costo por el riesgo país. En otros casos, como es el de varios de los más grandes fondos de inversión, tienen como política sacar su dinero de un país que no tiene el grado de inversión.

López Obrador, como siempre, está doblando la apuesta y apurando a que la reforma judicial no se atore y se apruebe en el Congreso en los primeros días de septiembre. De ahí quisiera que casi en automático se aprobara en el Senado para enviarla a los Congresos locales en el país, donde se necesita la aceptación de la mitad, más uno, de las legislaturas, con lo cual podría firmar la ley y publicarla en el *Diario Oficial de la Federación*. Hasta hoy, el plan no tiene alternativas, sin importarles las cre-

cientas críticas y protestas contra la reforma judicial, como ayer, que a la condena que hicieron dentro de la Suprema Corte sus trabajadores, se sumó una carta de la Asociación Internacional de Jueces y una declaración de varios de los principales miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos.

El Presidente cree que todo es contra él, y su narcisismo no le permite ver que el temor se centra en que la reforma judicial cancele la certidumbre jurídica en la duodécima economía más grande del mundo, que también es una de las tres patas del principal mercado comercial del mundo, que es a lo que están reaccionando gobiernos, políticos,

organizaciones internacionales y mercados.

Lo que sí genera un daño a los mexicanos es que el Presidente mienta y desinforme

... pero lo hace para que no perder el consenso y mantener el apoyo para su reforma judicial



Legalidad, el lado flaco de AMLO

Por primera vez en 200 años de historia republicana, el pleno de la Suprema Corte suspendió ayer su sesión en solidaridad con su planta laboral, que respalda la protesta de los aproximadamente 55 mil trabajadores y casi mil 700 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación contra la destructiva reforma constitucional que se avecina.

La insensata embestida presidencial contra ese contrapeso que veía rechinando de limpio durante la gestión de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se antoja tan personal que con frecuencia la centra en la ministra Norma Lucía Piña Hernández y ha llegado a tal grado que el mandatario, también ayer, afirmó que la señora merece ser procesada por haberle dado entrada a dos expedientes que, según él, debió rechazar.

Sin ser abogado y a pesar de tener una deplorable "consejería jurídica", arriesgó frases tan contradictorias como éstas:

"Es como si usáramos la ley al pie de la letra, como dicen los conservadores, que 'la leyes la ley'. Acaba de permitir la presidenta de la Suprema Corte entrada a dos expedientes que debió, en términos estrictamente legales, rechazar (...). ¿Qué procedería en este caso? Pues denunciarla y pedir juicio político...", aventuró en la mañana.

Su guerra contra el Poder Judicial traiciona el compromiso que asumió al recibir su constancia de legitimidad el 8 de agosto de 2018:

"Actuaré con rectitud y con respeto a las potestades y soberanía de los otros poderes legalmente constituidos. Ofrezco a ustedes, señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades

autónomas del Estado, que no habré de entrometerme de manera alguna en sus resoluciones. En el nuevo gobierno el presidente no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes, ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes...", dijo entonces.

Lo de someter a juicio a la ministra es por dos expedientes relativos a impuestos "y aun cuando debió rechazar la entrada de esos recursos, porque no proceden, de manera arbitraria no solo les da entrada, sino que uno menor, creo que de dos mil millones, se lo entrega a una ministra más decente (la plagaria Yasmín Esquivel), y el de los 33 mil millones a un ministro que siempre ha defendido a potentados..."

Entrevistada por Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, la ministra dio un curso expreso de Derecho sobre si debió rechazar esos recursos:

"No, porque la Constitución establece determinados supuestos para que se puedan admitir, para que procedan esos amparos directos, entre otros que se toquen temas de constitucionalidad de leyes, y esto es competencia de revisión en la Corte", dijo.

Y contra los acuerdos que se emiten conforme a la ley, "como contra todas las resoluciones —salvo las terminales—, procede un recurso de reclamación" ante cualquiera de las salas de la Corte...

¡Ouch! —

López Obrador traiciona el compromiso que asumió al recibir su constancia en 2018



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



La ministra presidenta responde

Los insultos, agravios, ofensas siempre pasan factura. A veces se tarda. Pero la pasan.
Florestán

Ayer tuve la oportunidad de hablar por primera vez con la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y lo hice sobre el momento que atraviesa el Poder Judicial, y el país, cuando, conforme a la iniciativa de reforma constitucional del presidente López Obrador cuyo dictamen ya procesó en comisiones, se aprobaría el domingo, según dijo Ricardo Monreal.

Todo esto se da en medio de una creciente discusión política, jurídica, legal, económica y hasta internacional, plano al que el Presidente ha llevado el caso en su imperiosa necesidad de irse con esta reforma y desaparecidos los organismos autónomos y reguladores, iniciativas ya también dictaminadas.

En medio de esto Piña Hernández, en Radio Fórmula, me dijo que van a presentar ante la nueva legislatura una propuesta para mejorar todo el sistema de justicia y que la reforma de López Obrador no es la más adecuada para ello ni la solución para los problemas que se presentan hoy en día.

A mi juicio, esa reforma de elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular va a ser lo contrario, además de que no dice cuál va a ser el procedimiento ni cuenta con ley reglamentaria, dijo.

También desmintió lo que repiten López Obrador y los suyos de que en Estados Unidos se eligen jueces en más de 40 estados. Y sí, van por elección, pero solo a nivel local, y para determinadas materias y jurisdicciones, no es la reforma

que se pretende en México, y los jueces federales los propone el Ejecutivo y los aprueba el Senado, no se votan.

Piña Hernández también respondió a quienes afirman que hubo un arreglo para desactivar la investigación interna contra el ex ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y descalificó su declaración de que *sin él, ella no hubiera llegado a la Corte. No creo que merezca atención. Fue un comentario muy desafortunado de su parte.*

Así habló la ministra, dejando ver una esperanza, para mí inexistente, de que esa reforma irreducible de López Obrador no avance y que los escuchan. Noveo cómo.

RETALES

1. MANO. Ricardo Monreal, después de la reunión de la bancada del régimen con la presidenta electa, informó que ésta les dijo que se fueran con calma en la reforma judicial y que no saldrá este domingo, como había dicho. De ser así, sería una esperanzadora señal;

2. COPIA. El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, adelantó que rechazarán las 5 mil impugnaciones presentadas contra la sobrerepresentación y avalarán los plurinominales del INE y las 364 diputaciones del bloque oficial; y

3. DEPRECIACIÓN. Todos los años de su sexenio en los que el peso se apreciaba firmemente ante el dólar, López Obrador lo atribuyó a sus méritos de gobierno. Ahora que se devalúa, de 16.40 en mayo a 19.71 anoche, dice que es por efectos del extranjero. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Más agarrado al *hueso* que nunca, a 35 días de dejar el poder, el presidente **López Obrador** dobla las apuestas y se pelea con Estados Unidos. Bueno, nada tonto, suaviza la bronca: es contra la embajada de ese país en México.



Se le pregunta cómo es la relación del embajador **Ken Salazar** con su gobierno. Responde: "Es buena, pero está en pausa". ¿Desde cuándo? "Desde que declaró eso". Se refiere al rechazo de **Salazar** a la reforma judicial.

Y aclara el Presidente: "Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo. Y del Departamento de Estado, porque tampoco es él. Qué casualidad que, al mismo tiempo que se pronuncian en México a través de la embajada, lo hacen los canadienses, que también es de pena ajena, con todo respeto al gobierno de Canadá; o sea, parece Estado asociado, juntos".

Así que la pausa también es con el Departamento de Estado, si entendí bien.

Pero **AMLO**, más adelante, comienza a matizar: "No, la relación continúa, la relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México, de la soberanía de nuestro país (...) mientras no haya eso y sigan con esa política, pues hay pausa".

"¿Con la embajada?", le preguntan. "Con la embajada", responde.

Más adelante reitera que la "pausa" es con la embajada "porque él (**Salazar**) está buscando que hablemos".

Le vuelven a cuestionar "¿Cómo va a quedar entonces la relación con el Departamento de Estado o cuál sería la instrucción para la Cancillería respecto a esta relación, precisamente?". Contesta: "Sí, continúa la relación, eso no es ningún problema, y somos muy amigos del presidente **Biden**".

En tiempo real, vemos a **AMLO** calibrar con quién pelearse. Claramente con la embajada. Sí, pero no, con el Departamento de Estado. No definitivamente con el presidente. Todo esto a unos días de dejar su puesto.

Típico del tabasqueño. Frente al desafío, siempre dobla las apuestas. Y, como buen *bully*, sabe con quién apostar, es decir, con el jugador más débil de la mesa. Al embajador **Salazar** sí le puede ganar una mano. A **Blinken**, difícilmente. A **Biden**, nunca. Tanto el secretario de Estado como el presidente de Estados Unidos tienen más fichas que él. Lo pueden hacer pomada.



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 13
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Salazar, en cambio, es presa fácil. Un embajador que le hizo la barba todo lo que pudo, pero que, presionado por sus jefes en Washington, finalmente criticó la tontería de la reforma judicial, en particular la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

¿Cómo responderán los estadounidenses frente a este desafío a su embajador quien, hay que recordarlo, es el representante personal del presidente **Biden**?

Nuestros vecinos no son ningunos amateurs en materia de relaciones internacionales. No se llega a ser imperio jugando a lo tonto. En las formas, serán afables con el Presidente mexicano. Pero, cuando llegue la hora y les convenga, vendrá el golpe de regreso.

Y tienen una ficha muy poderosa para hacer trizas a **AMLO**. Se llama **Ismael El Mayo Zambada**. El narcotraficante, extraído de manera ilegal de México, puede involucrar a **AMLO** con el crimen organizado, sea verdad o no, a cambio de convertirse en testigo protegido.

Quizá el tabasqueño ya lo veía venir y se está vacunando con sus bravuconadas en contra de, por lo pronto, el embajador. Si lo involucran en el narcotráfico, ya como expresidente, ensuciando la buena imagen que tiene en la opinión pública, **AMLO** podría argumentar que esto se debe al enfrentamiento que tuvo en defensa de la soberanía nacional. Desde ahora se enrolla en la bandera. Y muchos le creerán.

Pero, además, encararse con el embajador de Estados Unidos (también, por cierto, al de Canadá) envía un mensaje a todos los actores nacionales. Si, para defender su reforma ju-

dicial, **AMLO** está dispuesto a pelearse con los *gringos* (aunque ya sabemos que no con todos, sólo con **Salazar**), pues qué no estará dispuesto a hacer con jugadores nacionales que tienen menos fichas que los estadounidenses.

Yo veo preocupado a **López Obrador**. El poder formal se le está acabando y el gobierno estadounidense es el que está comenzando a jugar rudo contra él. Primero lo dejaron fuera de la decisión de detener a **El Mayo**. Ahora se quejan por su reforma judicial. Con la ficha de **Zambada**, en el momento adecuado, lo pueden quebrar. Él lo sabe y, por eso, anda dizque muy gallito doblando las apuestas cuando, en realidad, tiene todo que perder en este juego.



X: @leozuckermann

Frente al desafío,
siempre dobla
las apuestas.
Y, como buen
bully, sabe con
quién apostar,
es decir, con
el jugador más
débil de la mesa.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que pondrá en pausa (lo que eso quiera decir) la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá por las críticas que los representantes de ambas naciones han hecho a la propuesta de reforma judicial y particularmente a la peregrina idea de hacer elegir jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Tendrá que poner en pausa prácticamente toda su relación con los países democráticos, sus instituciones y sus medios, porque absolutamente todos los medios de referencia a nivel mundial: De *The Washington Post* a *The New York Times*, de *Le Monde* a *The Economist*, de *The Wall Street Journal* a *El País*, han criticado duramente esa iniciativa de reforma, lo han hecho organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, funcionarios de la ONU, de organismos judiciales y de abogados de varios países.

La única respuesta de la futura administración federal ante esa avalancha de descalificaciones ha sido de una simpleza absoluta. **Marcelo Ebrard**, el influyente próximo secretario de Economía le escribió un mensaje en tono burlón a **Ken Salazar** diciéndole, en otras palabras, de qué hablaba si en Estados Unidos se eligen los jueces por voto desde hace décadas. Lo mismo le dijo a los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios, agregando a Japón como un país que elige sus jueces. **Arturo Zaldívar** ha comparado esta reforma con la que propone **Joe Biden**, que no transitará en Estados Unidos, porque no tiene los votos para ello.

Pero ninguno de los dos está diciendo la verdad o dicen una verdad a medias: los jueces que se eligen en Estados Unidos o Japón son para cuestiones civiles y estrictamente locales, y no en todos los casos, en sistemas judiciales y de procuración de justicia muy diferentes al nuestro, también se eligen fiscales para ciertos niveles. Aquí de lo que estamos hablando es de elegir por voto popular sin condiciones casi de ningún tipo jueces, magistrados, ministros, para delitos federales, definir desde la constitucionalidad de las leyes hasta los delitos de crimen organizado. En Estados Unidos se elige a los jueces que imponen multas de tránsito, condenas por violencia familiar y en el mejor de los casos divorcios simples. Aquí se pretende elegir por voto y sin condiciones a los que decidirán extradiciones, delitos graves, tráfico de personas, constitucionalidad de las leyes. Ni remotamente en el ámbito federal de Estados Unidos se eligen los jueces federales, los magistrados o ministros.

Es más, en nuestro caso, imitando a Estados Unidos, la reforma de la justicia, si se quisiera hacer realidad la mejora del sistema, tendría que comenzar por donde peor está, que es en el ámbito local, para ir transformando todo el sistema.

Elegir jueces, magistrados, ministros para atender los delitos federales sobre todo en la coyuntura de seguridad pública,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

interior y nacional que estamos viviendo, será una tragedia.

Olvidemos por un momento el procedimiento: como están las cosas, con paro de trabajadores y jueces, con una reforma constitucional que no tiene contempladas todavía las, por lo menos, 18 leyes secundarias que se requieren y con una elección incierta hasta junio del año próximo, no tendremos un sistema de justicia funcionando durante meses, habrá un vacío de consecuencias insondables en muchos sentidos, desde los individuales hasta los colectivos, desde los civiles hasta los empresariales.

Tampoco es verdad que lo que propone **Biden** se parece a lo que está por votarse en el Congreso mexicano. **Biden** lo que quiere es que los ministros de la Corte Suprema estadounidense no tengan esos cargos a perpetuidad, como ahora lo tienen, sino por un período determinado de tiempo, unos 12 años. Quiere que haya un código ético obligatorio para sus miembros y ampliar la Corte (exactamente lo contrario de lo que quiere **López Obrador**). No tiene nada que ver con lo propuesto en nuestro Congreso.

Pero no sólo eso: nuestros convenios internacionales, como el T-MEC, el más importante de ellos, establecen normas que son de carácter obligatorio (y los tratados como el T-MEC tienen el mismo nivel que la Constitución en esos temas) y, por ende, son convenios que ponen límites a la soberanía (un concepto que en la actualidad tiene connotaciones diferentes de

las que tuvo en el siglo pasado o antepasado, como lo interpreta el presidente **López Obrador**), como la existencia de instancias regulatorias autónomas en ámbitos energéticos, de competencia, de telecomunicaciones y muchos otros, que deben ser respetados y que explican por qué se conformaron las mismas en nuestros país.

Desaparecerles viola el tratado. También lo viola no contar con un sistema de justicia autónomo y confiable. En economías tan integradas como las que tenemos con Estados Unidos y Canadá no podemos jugar cambiando las reglas unilateralmente sin esperar en respuesta reacciones similares. Si se implementa la reforma como está planteada, nuestros socios tomarán medidas, algunas inmediatas, pero sobre todo cuando se haga la revisión del T-MEC, que iniciará en 2025 y que finalizará en 2026. Y, simplemente pueden abrogarlo. Olvidémonos entonces del *nearshoring* que el país estaría en capacidad de generar.

No se entiende porque no hay una comprensión en Palacio Nacional del mundo actual. Porque tenemos un Presidente que no viaja, que no lee la prensa internacional, que no tiene interlocución cotidiana con otros mandatarios, que cree que la comunicación actual entre naciones y gobiernos se hace enviando cartas. Es como en aquel chiste donde un conductor que va en sentido contrario en una autopista al escuchar la noticia por radio exclama asombrado, que no es uno, son miles.



“¿Ya no va a ser amiguito de Ken Salazar?”

Los mexicanos nos enteramos ayer de que **AMLO** puso en “pausa diplomática” las relaciones con las embajadas de EU y de Canadá hasta que no haya una ratificación de que van a respetar la soberanía de México.

Al Presidente no le gustó que su amigo **Ken Salazar** declarara que la reforma al Poder Judicial es “un riesgo para la democracia” ni que el canadiense **Graeme Clark** dijera que los inversionistas de su país están preocupados por esa reforma.

“Nosotros no les andamos diciendo qué hacer o no en su país. Mientras yo esté, no lo voy a permitir. Hasta que admitan y sean respetuosos con nosotros, se levantará la pausa”, dijo, en tono bravucón, en la mañana de ayer. El problema es que nadie entiende qué quiere decir “pausa diplomática” ni sus alcances. Es un término inexistente en el lenguaje diplomático y, por lo tanto, no se puede actuar en consecuencia.

“Como los gringos no entienden qué quiere decir pausa, no pueden estar de acuerdo o en desacuerdo”, nos dijo el excanciller **Jorge Castañeda**, uno de los mexicanos mejor informados de lo que pasa en el mundo. Preguntó, mordaz: “¿Quiere decir, en el fondo, que ya no va a ser amiguito de **Ken Salazar**?”

Esto, considera el excanciller, debe ser una lección de que es un error que un Presidente de la República trate con el embajador de EU. “El embajador debe ser recibido, cuando mucho, y a veces, por el secretario de Relaciones Exteriores. Quizá con el fiscal, quizá con el secretario de Hacienda, pero no de manera sistemática con el Presidente.

“Eso es un error de principiante o de personajes autoritarios que no quieren delegar, porque quieren hacer todo ellos mismos. El error de **López Obrador** fue establecer una relación de cuates, de iguales, con alguien que, al final del día, es sólo el embajador de Estados Unidos”.

La anunciada “pausa” desató una cascada de opiniones. El tipo de cambio rozó los 20 pesos por dólar. Algunos especuladores se espantaron y los mercados se movieron levemente a la baja: 1.31 por ciento. La desarticulada oposición magnificaba los efectos de la postura presidencial, mientras que los *morenos* se involucraron en la bandera nacional y multiplicaron los discursos contra los gringos.

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, asesorada quién sabe por quién, salió a apoyar la “pausa diplomática” en las relaciones con las embajadas de nuestros principales socios comerciales. “Vamos a respaldar siempre al Presidente de la República. Eso no quiere decir que cambien las relaciones con

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Estados Unidos y Canadá, pero sí es importante que los embajadores de estos países, y de otros, reconozcan que hay temas que corresponden exclusivamente a los mexicanos”, dijo.

En corto, sin embargo, **Sheinbaum** sugirió a los legisladores de Morena no acelerar la controvertida reforma, según el senador **Ricardo Monreal**. Ya va entendiendo.

* A fin de cuentas, no parece que sea tan grave lo dicho por el Presidente. “Todo el mundo sabe que son bravuconadas, mamarrachadas de **AMLO**, empezando por los americanos”, considera **Castañeda**. Aunque advierte: “Lo importante aquí es que está engañando, no a los americanos, que entienden muy bien todo esto, sino a los mexicanos, porque les está haciendo pensar que es indebido que los americanos opinen sobre cambios constitucionales y leyes en México. No es indebido que opinen desde que se firmaron, primero, el TLC y, luego, el T-MEC. Nadie obligó ni a **Salinas** ni a **Zedillo** ni a **Fox** ni a **Calderón** ni a **Peña Nieto** ni a **López Obrador** a firmar y luego respetar esos acuerdos. Todos preveían una salida con seis meses de aviso. Cualquiera de ellos hubiera podido salirse, empezando por **AMLO**. Si no le gusta el tratado que él ratificó, en esos términos, entonces que se salga. Pero lo que sí es indebido es que engañe a la sociedad mexicana haciéndola pensar que, por un lado, puedes tener los beneficios del

tratado y, por el otro, puedes evitar los costos de ese tratado. Entre los costos cediste un cachito de tu soberanía. Por eso en Estados Unidos no es un tratado, es un acuerdo. No fue ratificado por dos tercios del Senado de ese país”.

* A lo que sí le dan mucha importancia los estadounidenses es a la reforma al Poder Judicial de **AMLO**. Integrantes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado —dos demócratas y dos republicanos— se declararon ayer “profundamente preocupados” por esa iniciativa. Dicen, en un comunicado, que puede socavar la independencia y la transparencia del sistema judicial del país. “lo que pone en alto riesgo intereses económicos y de seguridad que comparten ambos países”. Ellos son **Ben Cardín**, demócrata; **James Risch**, republicano; **Tim Kaine**, demócrata, y **Marco Rubio**, republicano. Los cuatro hicieron un llamado conjunto a México para que reconsidere esa reforma que, dicen, puede socavar la autonomía y la transparencia del sistema judicial, “poniendo en serio peligro los intereses económicos y de seguridad que comparten ambos países”.

* “La Suprema vende patrias” fue el título de la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que impuso la mayoría oficialista. Así de parcial, así de ideologizado, así de chafa el debate.



¿Qué será?

Durante casi dos meses los partidos y legisladores de oposición, la excandidata presidencial, constitucionalistas, colegios de abogados, empresarios, calificadoras, organismos internacionales, académicos, opinadores y buena parte de la sociedad organizada dedicaron sus conocimientos y sus plumas a demostrar que era inconstitucional y no había lugar a una sobrerrepresentación de 20 por ciento. Que era un fraude de Morena y aliados registrarse como coalición y obtener diputados como partido.

En el último momento, la consejera del INE, **Claudia Zavala** aportó una argumentación extra y distinta para que se produjera una distribución no sólo acorde con la Constitución, sino que reflejara de mejor manera la votación. La acompañaron otros dos consejeros **Martín Faz** y **Jaime Rivera**. Estos tres votos no alcanzaron para modificar la distribución del Congreso que, inopinadamente anunció la secretaria de Gobernación a pocas horas de que cerraran las urnas.

Bastaron 48 horas —que es el plazo que otorga la ley— para que se materializaran mil 688 medios de impugnación promovidos por los distintos partidos de oposición y el *amicus curiae* entablado por el Frente Cívico Nacional y Unid@s con más de 150 mil firmas ciudadanas.

Difícil que en tan pocas horas pudieran armarse tantas impugnaciones, muchas de las cuales son de una solidez jurídica notable. Éstas fueron preparadas con antelación ante la sospecha fundada de que el INE tenía tomada la decisión de antemano, pero manteniendo la esperanza de que la fuerza de los argumentos privara.

La esperanza volvió su mirada al Tribunal Electoral que hoy confirmará o revocará de manera inapelable la decisión del INE. Cinco magistrados tomarán la decisión más importante de la democracia en México. Decidirán si Morena se queda con 83 senadores y 364 diputados. No hay señales de que pueda lograrse una mayoría de tres votos para retornar al camino de la pluralidad y del Estado de derecho democrático, pero no quiero adelantar visperas.

De ahí, la esperanza pasaría, ya en la próxima legislatura, a tres senadores que son los que le faltan a Morena para la mayoría calificada. **Manuel Velasco**, senador electo por el PVEM, dice que ya los tiene. ¿Qué sabrá?

Ahí se acaba la esperanza de corto plazo, pero no la batalla de millones de mexicanos que siguen creyendo en la democracia y la pluralidad, los derechos y libertades, que son su materia prima.

Se podría fantasear con la idea de que algunos legisla-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

dores de la coalición gobernante se revelaran contra el plan C, pero ya nos dijo el todavía dirigente de Morena —**Mario Delgado**— que es el regalo de despedida que los legisladores recién electos le darán a **López Obrador**. Por lo pronto, los que se van (2021-2024) ya le regalaron la aprobación del dictamen de la reforma judicial y, antes de irse le regalarán también, al menos, la desaparición de los órganos autónomos.

Para cuando llegue a la Presidencia **Claudia Sheinbaum**, el mal estará ya hecho. La interrogante es si ella concibe que las 18 reformas del plan C son parte del segundo piso o no. Podría frenar las que no hubiesen sido aprobadas antes del 1° de octubre. Podría, incluso, revertir las aprobadas que no harán más que dañar sus credenciales democráticas y comprometer el futuro económico de México. Para eso tendrá la mayoría calificada.

Esto ya ha ocurrido en la historia de México. Justo cuando había un partido hegemónico que controlaba al Poder Legislativo y a la Suprema Corte.

Acordémonos de que antes de salir de la Presidencia, "**López Portillo** expropió la banca el 1 de septiembre de 1982 mediante un decreto, y la nacionalizó posteriormente a través de una reforma constitucional para que los servicios de banca y crédito fueran otorgados exclusivamente por el

Estado" (**Enrique Cárdenas**, *Este país*, septiembre de 2022).

De la Madrid, del mismo partido que su antecesor, vivió los estragos políticos y económicos que la decisión de su antecesor habían causado y leyó que la nacionalización llevaría al país a la ruina. Procedió entonces a permitir que se conformara una banca mixta y competitiva que, finalmente, fue reprivatizada totalmente por otro presidente del PRI, **Salinas de Gortari**. La pequeña gran diferencia es que **López Portillo** era muy impopular y **López Obrador** es el presidente saliente más popular de la historia.

Sheinbaum mandó ayer una buena señal al pronunciarse por poner en pausa una reforma electoral regresiva. Podría hacer lo mismo con la desaparición de los órganos autónomos. Incluso, comprometerse frente a la nación a no tocar la autonomía del Banco de México con el fin de acceder a sus reservas que, hoy por hoy, no están a su disposición: "Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento" (art. 28), esto es, sostener un déficit fiscal financiado con crédito del banco central.

Sheinbaum la tiene muy difícil. No se vale que un compañero de partido la haya puesto en la situación que la ha colocado al grado de pedir su apoyo para pausar las relaciones con EU que decretó ayer en la mañana. ¿Qué será?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



¿Viejo PRI? No: nueva autocracia

Se dice que México está al borde de una regresión a las peores épocas de la hegemonía política del PRI.

Es una visión optimista de lo que pasa ahora mismo dentro de la maquinaria del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y del Tribunal Electoral federal.

No se trata de regresar al animal hegemónico que conocemos como "el viejo PRI". Se trata de la fundación de un régimen autoritario nuevo, mucho peor: más poderoso, más indesafiado y, sobre todo, *legal*.

Lo que hay en las reformas constitucionales que se procesan a paso de vértigo rumbo a la llamada ventana de septiembre es el diseño de una dictadura legal, construida en nombre de la democracia, que pretende hacerse pasar como la verdadera democracia, que el pueblo sabio ha preferido sobre la otra, elitista y corrupta, que quiere dejar atrás.

Recordemos que el pueblo sabio no entregó al oficialismo las mayorías constitucionales que han resultado de las maniobras poselectorales, cuyo resultado puro y duro hasta ahora, con la complicidad del INE, es agregar 20 por ciento de votos y sobrerrepresentación a la mayoría e imponerle ese mismo porcentaje de subrepresentación a los votos

recibidos por la minoría opositora.

Esta maniobra poselectoral es la que nos pone en el umbral no de un regreso a las épocas autoritarias del PRI sino a la inauguración en México de una autocracia legal, constitucional.

El régimen dictatorial del PRI no venía de la Constitución ni de las leyes, sino de la hegemonía electoral indesafiada del PRI, cuyo jefe nato era el presidente que, a través de su partido, ejercía poderes incontestables que Jorge Carpizo llamó *metaconstitucionales*, precisamente porque *no estaban en la Constitución*.

Las reformas constitucionales que se cocinan hoy vuelven legales los poderes autocráticos ilegales de los viejos presidentes del PRI.

Esas reformas legalizan la autocracia presidencial, mediante su captura del Poder Legislativo, a través de Morena y la captura del Poder Judicial, mediante la capacidad del Poder Legislativo de cambiar todas las leyes, sin consultar con otras fuerzas políticas.

Se trata de un animal que no conoce la historia de México, un animal que iguala los poderes dictatoriales del régimen con sus poderes legales. —

El pueblo no entregó al oficialismo las mayorías constitucionales



ASTILLERO

Una pausa de consecuencias transexenales // AMLO ondea bandera; Claudia apoya // Adiós de familiares de 43 a AMLO // Piña, pataleos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES UNA ruptura, ni un paso jurídicamente sustentado, pero sí un artificio arriesgado en materia de relaciones políticas, económicas y fundamentalmente comerciales con el poderoso país vecino, Estados Unidos, y con el otro socio importante en el contexto subcontinental, Canadá. No se rompen relaciones diplomáticas ni se expulsa a los embajadores considerados injerencistas, sólo se pone en "pausa", respecto a éstos (Ken Salazar y Graeme C. Clark), la comunicación, el contacto (que en el caso del estadounidense era frecuente, aparentemente amistoso y con temario amplio).

A UNOS DÍAS de entrar al mes de su sexenio que tal vez vaya a ser el más intenso (y vaya que los ha habido desde 2018), el Presidente saliente sostiene una postura de rechazo a las declaraciones de los mencionados embajadores (que son las posturas de los gobiernos de esos países, no las personales de los representantes diplomáticos).

DICHA POSTURA ANDRESINA le permite cerrar a tambor batiente su periodo constitucional y ondear la bandera del nacionalismo y la soberanía, lo cual seguramente se expresará el 1º de septiembre en el acto masivo organizado para presentar el sexto y último Informe presidencial y a lo largo de ese septiembre de la patria en que la llamada Cuarta Transformación habrá de estrenar y ejercer su arrolladora mayoría calificada en el Congreso de la Unión con la aprobación de reformas constitucionales, entre ellas la causante de los diferendos diplomáticos, la judicial, y, en segundo plano pero concurrente, la de la desaparición de cuando menos siete órganos constitucionales autónomos.

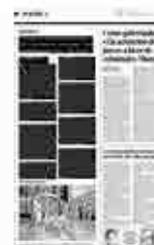
EN TODO CASO, las consecuencias de lo que suceda en lo que resta del periodo obradorista, a poco más de un mes de que termine, habrán de ser enfrentadas por la entrante, Claudia Sheinbaum Pardo, que ayer expresó respaldo al posicionamiento del tabasqueño que en unas semanas pasará a residir en Chiapas.

A LA PRESIDENTA entrante, aunque de manera especial al saliente, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos expresó su grave preocupación por las reformas, la judicial en primer término, pero también otras, que el Congreso federal abordará a partir del próximo 1º con una aritmética legislativa que oroga al morenismo una facultad casi automática de hacer aprobar cualquier propuesta.

VÉASE EL GRADO de advertencia del citado comité senatorial estadounidense: "nos preocupa profundamente que las reformas judiciales propuestas en México socaven la independencia y transparencia del Poder Judicial del país, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad críticos compartidos por nuestras dos naciones. También nos alarma que varias otras reformas constitucionales actualmente en discusión puedan contradecir los compromisos asumidos en el Acuerdo Comercial México-Estados Unidos-Canadá, cuya revisión está programada para 2026".

ES LAMENTABLE LA manera en que han cerrado las reuniones entre el presidente López Obrador, quien despertó una esperanza a partir de 2018 respecto a la posibilidad de alcanzar verdad y justicia en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y los familiares de éstos, quienes han señalado que no hubo suficientes avances, pues todo se frenó llegado el momento de indagar a fondo el involucramiento del poder militar. "Terminamos mal", sintetizó el abogado Vidulfo Rosales, miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Y, MIENTRAS LA ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, ha dado entrada a la pretensión panista de que este órgano se pronuncie respecto a la asignación de asientos legislativos por la vía de representación plurinominal (en el fondo, respecto a la mayoría calificada), en lugar o por encima del Tribunal Electoral federal (que es considerado el órgano que emite la palabra final), ¡hasta mañana, con la misma Piña y otros ministros suspendiendo una sesión de la sala superior de la Corte para solidarizarse con el paro de trabajadores del Poder Judicial!





¿CON MELÓN o con sandía?, ahí está el dilema.

EN ESA encrucijada se encuentra **Nora Arias**, la única legisladora que está en negociación porque entró sola por el PRD, a diferencia de los otros 65, y tendrá que buscar alianza en el Congreso de la Ciudad.

MUY SEGURA, ya ha dicho que mantendrá una postura neutral acompañando a la Oposición o "lo que sea mejor para la Ciudad".

ALGUNOS YA se preguntan qué le convendrá más a Arias: ¿mantenerse en una Oposición de uno o sumarse al grupo mayoritario para brindarle el único voto que necesita?

YA SE VERÁ si sigue el mismo camino que Janecarlo Lozano hace tres años.

CUESTIÓN de enfoques... ¿o de enfoques!

POR SU PARTE, la bancada del PRI en el Congreso será liderada por dos operadores de Alito.

EL REGISTRO oficial en Donceles tiene bien anotada a la joven priista Tania Larios, quien logró repetir al alcanzar el tercer lugar en el reparto de plurinominales de su bancada.

COMO VICECOORDINADOR irá Omar García, muy conocido por su cercanía con el líder nacional.

CON ESE acuerdo se ignoró la petición de la priista **Silvia Sánchez Barrios**, quien también expresó su deseo de llegar a la coordinación del grupo.

LO BUENO es que el mismísimo **Alejandro Moreno** ya dijo que no hay intocables en el tricolor.



EL CABALLITO

Arranca la transición en el Gobierno de la CDMX

:::: Le platicamos que luego de que la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, nombró a la totalidad de su equipo, este se ha reunido y acordado diferentes temas a impulsar para el arranque de la próxima administración, pero, para ello, nos comentan, hay que instalar formalmente la mesa de transición con la gestión saliente que encabeza el mandatario actual, **Martí Batres**, y esa reunión y su respectiva fotografía se dará mañana en las oficinas de la sede del Gobierno capitalino. El próximo secretario de Gobierno, **César Cravioto**, dijo que la reunión



César Cravioto

ocurrirá mañana y de paso confirmó que rendirá protesta como diputado federal y pedirá luego, luego licencia porque, aseveró, las tareas en la Ciudad de México ya son muchas y quiere concentrarse en ellas.

Allistan publicación de reforma sobre rentas

:::: Nos cuentan que, si no sucede algo extraordinario en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se tiene programado que hoy se publiquen en la *Gaceta Oficial* las reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda, mediante las cuales las autoridades capitalinas buscan frenar el incremento excesivo en las rentas, al fijar como límite el índice inflacionario y a través de la construcción de viviendas para alquiler. Esto será casi una semana después de que el Congreso de la Ciudad de México avaló las reformas propuestas por el jefe de Gobierno saliente, **Martí Batres**.



Martí Batres

El edil electo de Toluca se bajará 68 mil pesos de su sueldo

:::: Nos cuentan que el presidente municipal electo de Toluca, el morenista **Ricardo Moreno**, aseguró que se reducirá el salario como una muestra de la política de austeridad que aplicará en su



Ricardo Moreno

gestión. Actualmente la percepción de cada mes es de 168 mil pesos y busca que sea menor a los 100 mil pesos mensuales. La medida, nos aseguran, podrá extenderse al resto de los integrantes del equipo. Por cierto, el edil electo ya alertó que el personal que labora en los trabajos de transición no será parte del organigrama final de su gabinete, así que la política laboral en el municipio parece que será muy estricta. Ahora sólo habrá que cuidar que los funcionarios no busquen completar su sueldo por otras vías.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





“Sentir antes de comprender”.
Jean Cocteau

La costumbre de no sentirse, de no autoperibirse, hace al ser humano esclavo de su propio automatismo. La percepción es el reconocimiento e interpretación de la información sensorial y cómo respondemos a ella. Nuestra fisiología, la identidad de nuestro cuerpo, su conocimiento, es lo que nos permite sentir, es lo que nos permite la manifestación primera de nuestras emociones y nuestros estados de ánimo, esto quiere decir que no todo está controlado por el pensamiento o la mente, el cuerpo es el primero en recibir esas señales que nos permiten interactuar con los otros, con el mundo.

Así, la ciencia ha concluido que muchas veces el cuerpo ha podido resolver por sí mismo lo que la cabeza, pese a todos sus intentos, no ha podido resolver. El cuerpo es el que percibe las primeras señales que posteriormente el cerebro interpreta para reaccionar en consecuencia. Esto quiere decir que el cerebro reacciona frente a lo que el cuerpo le envía; si es una sonrisa, aceptará por válido ese gesto y tranquilizará nuestro sistema nervioso, si, por el contrario, es una cara de terror o de asombro, disparará los mecanismos de defensa. Curioso, porque no siempre somos conscientes de la importancia que puede llegar a tener en nosotros un ceño fruncido, una cara de pocos amigos, una espalda curva, un saludo blando, un abrazo débil, una mirada perdida o un andar agitado o un movimiento brusco... Y la inconsciencia de ese desconocimiento o bien, de esos automatismos, hacen que su cerebro le perciba a usted, a su espacio y al mundo de diferente manera, que probablemente no sea la mejor que deba acompañar a sus propósitos.

Su cerebro, mi querido lector, presta absoluta atención a su lenguaje, eso usted lo sabe, lo que a veces se olvida es que ese lenguaje incluye el lenguaje verbal y el no verbal, y lo que hace con su cuerpo (lenguaje no verbal) a lo largo del día es quizá el lenguaje más poderoso que su cerebro reciba y, con esa información, la manera en la que le responda. Por eso no basta con hablarse con respeto y cariño y altas dosis de comprensión y compasión, tampoco vale con que se convierta en un fanático del positivismo si su semblante, su postura, su caminar o su sonrisa están, a todas luces, manifestando lo contrario. Su cerebro necesita coherencia entre ambos lenguajes para emitir reacciones y respuestas, a su vez, coherentes, equilibradas y creíbles.

Por eso hoy le invito a tomarse estos 5 minutos que le permitan hacerse consciente de su cuerpo, de su espacio, de lo que manifiesta su rostro, su postura, su mirada... obsérvese y sientase más y mejor, y analice detenidamente esas señales que emite y modifíquelas, es tan sencillo como hacer consciente la curvatura de su espalda y estirarse, tan sencillo como, de sonreír a medias a hacerlo

Continúa en siguiente hoja



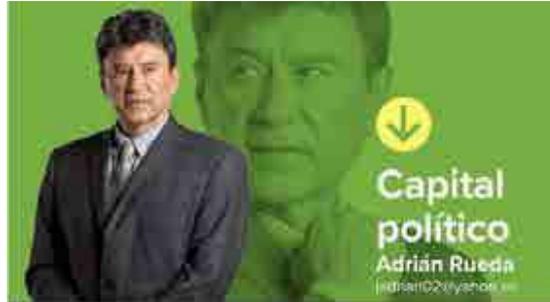
Fecha 28.08.2024	Sección Comunidad	Página 25
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de verdad, tan sencillo como estudiar el movimiento de sus manos o cómo cierra o abre ciertos objetos, cómo camina o en qué músculos siente más presión que en otros y relajarlos.... Tan sencillo como levantarse de su silla cada cierto tiempo y dar unos pasos.

Porque sí, su cerebro lee cada uno de sus movimientos sin mayor análisis, lo que significa, incluso, que si usted se siente triste o ha tenido un mal día, esbozar una sonrisa puede ayudarle o recibir o dar un abrazo profundo puede calmarle, su cerebro recibirá lo positivo como positivo y lo negativo como negativo, aunque no sea que usted originalmente se sienta así, él

entenderá ese mensaje reaccionará al mismo. Créame, hay que aprender a analizarnos a nosotros mismos, a hacer que coincidan nuestras palabras con nuestra fisiología, a ser coherentes con lo que sentimos, con lo que pensamos, porque es ahí donde está la clave de esa autenticidad que siempre, tanto, se desea. Es ahí donde se encuentra la medida y el equilibrio, en esa consciencia profunda de nosotros mismos, de quiénes somos, el espacio que ocupamos y nuestra manera de responder hacia todo lo que nos rodea. Como siempre, usted elige.

¡Felices minutos, felices vidas!



Busca Clarita engatusar a gobernadores

- Si Brugada no recibe ni a los de su partido, menos lo hará con sus enemigos.

Si no fuera porque lo dijo en público, sería un mal chiste que **Clara Brugada** haya llamado a las autoridades de todos los partidos a olvidar "el signo del que provienen", y a unirse en una gran metrópoli por el bien de los ciudadanos.

Sectaria como es, la exalcaldesa de Iztapalapa propuso la creación de un Cabildo Metropolitano, en el que estén representados gobernadores, alcaldes y congresos de los estados que colindan con la Ciudad de México, sin importar ideologías.

Buena puntada la de **Clarita** el haber hecho tal propuesta justo cuando acaba de regresar de una gira por Colombia, a la que se llevó solamente a los 11 alcaldes locales de Morena: no invitó a los de oposición.

Incluso cuando aún está reciente el evento donde **Jesús Sesma**, próximo coordinador local del PVEM, tuvo que hacer maroma y teatro con los alcaldes **Luis Mendoza**, de Benito Juárez, y **Alessandra Rojo de la Vega**, de Cuauhtémoc, a los que invitó a la plenaria de su fracción.

Estaban convocados también los de la 4T, pero se negaron a entrar y sentarse a la mesa mientras **Luis** y **Alessandra** estuvieran ahí; **Sesma** se disculpó con los opositores, quienes entendieron y hasta agradecieron la invitación.

Pero, además, la administración capitalina que está por concluir, encabezada primero por **Claudia Sheinbaum** y ahora por **Martí Batres**, lo que menos ha hecho es escuchar a los alcaldes, incluyendo a los suyos.

Sólo un par de veces en seis años fue convocado el Gran Cabildo de la Ciudad de México, integrado por los 16 alcaldes de la capital y el gobernante en turno, cómo le piensa hacer **Brugada** para *engatusar* a autoridades de cinco entidades.

La idea de empujar desde la CDMX políticas metropolitanas que abarquen no sólo a la capital, sino también a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Comunidad	Página 25
----------------------------	-----------------------------	---------------------

las entidades que la circundan, no es mala. Incluso sería necesaria, pues lo que acontece en una zona impacta a las demás.

Temas como seguridad, agua, movilidad, medio ambiente y empleo, por ejemplo, deberían tratarse en un Cabildo Metropolitano, sin duda. El problema es el sectarismo de quien lo propone: si **Clara** no recibe ni a los de su partido, menos lo hará con sus enemigos.

En su reciente gira *de agradecimiento* por Azcapotzalco, señaló que si la delincuencia se organiza en forma metropolitana para burlar la ley, brincándose de un estado a otro simplemente cruzando una calle, las autoridades lo deben evitar.

Esa chambita caerá en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Metrópolis (hoy Seduvi), que le creará a **Alejandro Encinas**, uno de los vetados del gobierno federal.

Y no es que **Encinas** carezca de experiencia; tiene un colmillo largo y retorcido producto de tantos años de bre-ga. El asunto es ver si realmente su jefa lo dejará trabajar, porque si le sale con que tal proyecto no comulga con la 4T, todo se ira al caño.

Con una vez que fallara se perdería la confianza; eso sin contar con las dudas que despierta **Clarita** entre sus colegas

gobernadores.

CENTAVITOS

Cuando agoniza la segunda Legislatura del Congreso de la CDMX, sus integrantes han buscado sacar en cinco sesiones lo que no hicieron en seis años. La mayoría de los diputados locales, muchos de ellos reelegidos dos veces, son famosos por su fobia al trabajo, que, incluso ha ocasionado que en seis años no se haya podido *armonizar* la Constitución capitalina con las leyes y reglamentos de lo que fue el DF. Hoy van por su quinto —ojalá último— extraordinario, para aprobar algunos permisos inmobiliarios que tienen comprometido\$; total, ya se van.

La administración capitalina que está por concluir lo que menos ha hecho es escuchar a los alcaldes, incluyendo a los suyos.



¿Habrá desarrollo metropolitano con Encinas?

En los nombramientos realizados por Clara Brugada para su gabinete podemos destacar que la Secretaría de Movilidad será conducida de nuevo por un político tras el fracaso de los pseudo técnicos: la de Desarrollo Urbano y Vivienda se divide en dos, una que retoma la parte más olvidada de Seduvi, la Vivienda, a cargo del actual secretario Inti Muñoz; y otra que asume atribuciones metropolitanas, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, a cargo de Alejandro Encinas.

La trayectoria de Encinas le da mucha fuerza a su secretaría y abre oportunidades: el ex Jefe de Gobierno inició hablando de lo que espera hacer en la dependencia. Una de las primeras referencias fue hacia la movilidad: la integración del Metrobús con el Mexibús y la expansión del Metro al Estado de México. Los usuarios mexiquenses buscan zonas más céntricas y la integración de servicios los beneficiará.

Me agrada la idea del abordaje metropolitano. No es sencillo, en realidad el liderazgo lo debería asumir el gobierno federal. Ciudad de México no cuenta con los recursos para subsidiar el transporte en el Estado de México; éste no cuenta con los recursos para expandir el Metro: la Federación no se ha interesado realmente en el problema que afecta la vida de 13 millones de mexiquenses, ni antes de 2018 ni ahora.

Alejandro Encinas planteó que la Línea 3 del Metro crezca a Ecatepec. Me gusta la idea de crecer las líneas centrales hacia la periferia. Personalmente creo que la que debería crecer es la 4, luego de una renovación completa de sus instalaciones (volverla férrea), y alguna ampliación hacia el sur que le mejore la conectividad, y no crecer la 3, que está más cerca de su capacidad límite.

El desarrollo de una línea de Metrobús por Periférico exigirá también un sistema de transporte entre la Alameda Oriente y el Toreo, por la parte norte de este anillo, es decir, en el Estado de México. La perspectiva metropolitana beneficiará mucho a los usuarios: permitirá que los habitantes de Ecatepec, por ejemplo, puedan conectarse hacia el sur y el poniente mediante este servicio.

No obstante, el Metrobús tiene una limitante: 20 kilómetros por hora promedio cuando hay semáforos y 30, cuando no los hay. Traslados metropolitanos de 50 kilómetros se seguirán realizando en más de dos horas si no invertimos en trenes. De hecho, por eso creo que el rol de la Federación es importante. Crear una red de trolebuses en carril confinado beneficiará a viajes cortos, pero tendrá un impacto marginal en la movilidad metropolitana.

Me gusta el abordaje de Alejandro Encinas y la fuerza de su trayectoria, me parece que si pondrá los puntos sobre las íes en el tema metropolitano, también deberá hablar fuerte a favor de los trenes suburbanos y en contra de seguir reemplazando sus proyectos por trolebuses. Los usuarios metropolitanos más polres requieren velocidad en sus traslados, que los acerquen en menos tiempo a sus destinos y les den más tiempo familiar.

El Gobierno de la Ciudad de México, conducido por Clara Brugada, no podrá pagar el Metro y el Tren Suburbano hacia los municipios metropolitanos, pero sí por lo menos podrá decir claramente que la estrategia actual es equivocada, haciendo frente común con la Gobernadora Delfina Gómez, para impulsar proyectos de la talla que requiere la ZMVM, no trolebusitos que terminen en los límites entre las dos entidades.

@ReyPeatonMX





TANIA LARIOS COORDINARÁ AL PRI

• A cinco días que inicie la Tercera Legislatura del Congreso local, el grupo parlamentario del PRI ya registró a **Tania Larios Pérez** y **Omar García**, como coordinadora y vicecoordinador. El oficio de registro lo presentó anoche la nueva líder del tricolor ante el coordinador de Servicios Parlamentarios, **Alfonso Vega González**, quien destacó que el resto de los partidos tienen para hacer lo propio hasta este miércoles. Sin embargo, para la foto oficial tendrán que esperar los priistas –y los demás grupos–, hasta el último minuto del próximo sábado, para que emita su fallo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), pues tienen confianza que sumarán a **Ernesto Alarcón Jiménez**, como diputado local plurinominal. Por lo pronto, los priistas son los primeros en registrarse como grupo parlamentario para el próximo trienio en el Antiguo Palacio de Donceles.

SE HACEN BOLAS CON LEY SOBRE VIOLENCIA DE MUJERES

• No sabemos si los diputados locales saben o no leer. De verdad. Lo único que es seguro, es que parece que tienen la encomienda de desmenuzar la Constitución capitalina y el trabajo de la Diputación Constituyente. Este jueves, en

la sesión extraordinaria, el Congreso local presenta un dictamen, “en sentido positivo”, para reformar el artículo Tercero Transitorio de la Ley Sobre Violencia contra las Mujeres, pero nada tiene que ver sobre el tema, sino con la relación laboral del gobierno con sus trabajadores. Los constituyentes establecieron que entraría en vigor el día último de este mes. Ah, pero los legisladores –que ya se van, por cierto, bueno, algunos– cambiaron la fecha para “1 de enero de 2030!”. Si cuando se trata de hacerse bolas, ellos se pintan solos

EL NEGOCIO DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO

• Tal parece que el sexto y último periodo extraordinario sólo servirá para los negocios “oscuros” que tiene el neomorenista **Víctor Hugo Lobo Román**, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con empresas inmobiliarias, dado que serán varios dictámenes, “en sentido positivo”, sobre cambio de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo, principalmente, como las construcciones ubicadas en Galileo 8, Aristóteles 127 y Boulevard Manuel Avila Camacho 37, en Polanco. No importó el rechazo de los vecinos a esas obras, pues el gobierno local y los diputados de Morena los han favorecido con el cuento ese de la modernidad. Lo sorprendente es que presentarán el dictamen para la no prescripción de delitos sexuales en menores.



RED COMPARTIDA

AMLO Y SU CRISIS DIPLOMÁTICA

Esta es la historia de la pausa que no avisan. A ver, la decisión anunciada en la mañana por parte del presidente López Obrador de pausar las relaciones con Estados Unidos y Canadá tomó por sorpresa a todo el cuerpo diplomático mexicano que trabaja en esos países, consulados y embajadas que tenían eventos previstos por la mañana se enteraron en muchos casos cuando ya los habían acabado y la realidad es que, al menos hasta la tarde de ayer, no hay nadie del cuerpo de embajadores que tenga una instrucción directa de qué significa una pausa diplomática. AMLO no tuvo el coraje de mandar llamar a consultas a los embajadores correspondientes mientras que los diplomáticos metidos en este lío se enteran por las noticias en línea y sobretodo por las consultas que han hecho los medios de comunicación y sus preguntas. El apoyo a la bravata presidencial vino de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y de la canciller Alicia Bárcena, titular de la SRE de este gobierno, sin embargo, oficialmente no han mandado un memorándum, oficio, instrucción de pausar la relación y qué es lo que implica esta medida. Pausar es darse un tiempo, dijo el presidente ¿Cómo se traduce eso en un lenguaje diplomático? ¿Se cierran embajadas, se cancela el festejo del 15 de septiembre o no se invita a nadie? ¿Hay fiesta, pero ellos no están invitados? ¿Se cierra la frontera?

Nos cuentan que hay empresarios de diversos rubros que se encuentran ligeramente nerviosos, por las declaraciones del presidente respecto de poner pausa con las embajadas de Canadá y Estados Unidos. Aunque esto mismo ya sucedió, cuando el presidente López Obrador puso pausa a la relación con España y no pasó nada, lo cierto es que España, siendo la puerta comercial de

México con Europa, no se compara con sus vecinos y socios comerciales de América del Norte. Nos comentan que seguramente esto es solo una forma diferente de matizar las cosas y que a un mes del final de este gobierno, sea la sal y pimienta del cierre de esta administración, pero lo que no gustó para nada, es que la presidenta electa Claudia Sheinbaum, haya apoyado en el mismo tono, las palabras de Andrés Manuel.

Ya que hablamos de esta situación, los teléfonos de la Cancillería no han dejado de sonar, tanto que nos confían que la Canciller Bárcena se encuentra ocupada en otros temas, así que personajes de todos los rubros y partidos, preguntan ¿a quién recurrir para aclarar esta situación? pues nos dicen que han buscado al que será el próximo Canciller de México, Juan Ramón de la Fuente, pero que no puede responder nada, ya que no se encuentra en funciones, dejando a todos, con la puerta en las narices.

Pues de nuevo Víctor Flores Morales se mantiene por quinta vez como líder del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y así alcanza los 29 años, ya sin fuero y con la Fiscalía General de la República pidiendo una orden de aprehensión por el delito de fraude en su contra. Según la votación, Flores Morales fue ratificado en la Secretaría Nacional de este organismo para el periodo 2024-2030.

A Manlio Fabio Beltrones le va a tocar presidir la Mesa de Decanos para instalar la Mesa Directiva que tomará protesta a los 128 senadores de la siguiente legislatura. El sonorenses tiene ya 71 años de edad y 50 de ellos fue militante del PRI ahora, Beltrones dice que se revisó su ADN y a pesar de que no va a estar en la bancada del PRI "



Continúa en siguiente hoja

no ha cambiado, soy totalmente priista desde hace cinco décadas" así que que no tiene la intención de incorporarse a otro grupo parlamentario..

El que ya se subió al ring es el senador Higinio Martínez, el dice que la inundación en Chalco no sólo se genera ahí sino que proviene de Tlahuac y el río de La Compañía es una bronca entre las autoridades federales, estatales, municipales y de la CDMX. Lo más divertido es que les dice a los funcionarios que van que no solo hagan acto de presencia en la emergencia, que no se regresen a Toluca o a la CDMX, les dice que se queden a vivir ahí con los afectados en el día a día tanto para expresarles su solidaridad como para que sepan que ellos están viviendo lo mismo.

La ANPACT, que dirige Rogeho Arzate, vio con muy buenos ojos la inversión de 700 millones de dólares para la construcción en 2026 de una nueva planta de producción de camiones en Nuevo León por Volvo Group, que en México lleva Rafael Kisel. El anuncio refleja la competitividad que se ofrece como hub manufacturero automotriz, sin mencionar los miles de empleos que traerá consigo la planta. La noticia llega luego de que Tesla se rajó y varias firmas chinas dudan y mejor esperan los resultados electorales en Estados Unidos. Volvo quiere ser una de las más importantes del sector en este sexenio y aprovechar a México como el principal exportador de vehículos pesados para Estados Unidos.

PD: La solicitud de que no pase el domingo la reforma judicial es para poder dar cumplimiento cabal al proceso y eliminar riesgos de rechazo por esa razón. Así, el domingo se le debe dar primera lectura y ya el lunes se podría aprobar.

Fecha 28.08.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



¿CON MELÓN o con sandía?, ahí está el dilema. **EN ESA** encrucijada se encuentra **Nora Arias**, la única legisladora que está en negociación porque entró sola por el PRD, a diferencia de los otros 65, y tendrá que buscar alianza en el Congreso de la Ciudad.

MUY SEGURA, ya ha dicho que mantendrá una postura neutral acompañando a la Oposición o "lo que sea mejor para la ciudad".

ALGUNOS YA se preguntan qué le convendrá más a Arias: ¿mantenerse en una Oposición de uno o sumarse al grupo mayoritario para brindarle el único voto que necesita?

YA SE VERÁ si sigue el mismo camino que Janecarlo Lozano hace tres años.

CUESTIÓN de enfoques...io de enroques!

POR SU PARTE, la bancada del **PRI** en el Congreso será liderada por dos operadores de **Alito**.

EL REGISTRO oficial en Donceles tiene bien anotada a la joven priista **Tania Larios**, quien logró repetir al alcanzar el tercer lugar en el reparto de plurinominales de su bancada.

COMO VICECOORDINADOR irá **Omar García**, muy conocido por su cercanía con el líder nacional.

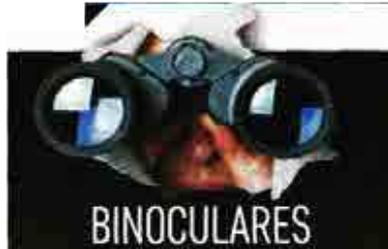
CON ESE acuerdo se ignoró la petición de la priista **Silvia Sánchez Barrios**, quien también expresó su deseo de llegar a la coordinación del grupo.

LO BUENO es que el mismísimo **Alejandro Moreno** ya dijo que no hay intocables en el tricolor.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 10578.00
Tem: 82 cm2



IRREGULARIDADES Además de haberse institucionalizado los despojos a particulares por los rumbos de Cuautitlán Izcalli durante la gestión de la presidenta municipal, la panista Karla Fiesco, ahora también quedó demostrado el mal manejo que se hace del presupuesto público, esto porque existen observaciones al municipio por mil millones de pesos por parte de la Auditoría Superior de la Federación, según datos oficiales. Ambos temas tendrán que atenderse por el nuevo gobierno encabezado por el alcalde morenista electo, Daniel Serrano. El presupuesto del ayuntamiento es de poco más de 3 mil 500 millones de pesos, por lo que mil millones de pesos observados por ASF representan casi una tercera parte del recurso municipales.

AL RESCATE Las malas cuentas que entrega la morenista Judith Vanegas como alcaldesa de Milpa Alta no se pueden ocultar e incluso su sucesor, otro morenista, las ha dejado al descubierto. Y es que el alcalde electo de Milpa Alta, Octavio Rivero, aseguró que recibe una demarcación con problemáticas que se agudizaron durante los últimos tres años, es decir, en la gestión de Vanegas; dice Rivero que es necesario desde el inicio de su gestión mejorar los servicios públicos, la iluminación, la movilidad y el apoyo a los productores rurales. Eso sí, esto dependerá del presupuesto que les deje la administración que cierra el hermano de la alcaldesa electa, Víctor Manuel Vanegas, a quien le heredó el cargo.

VÍCTIMA Ayer trascendió que la diputada federal priista Blanca Alcalá Ruiz fue víctima de un secuestro exprés durante la madrugada del martes, cuando regresaba a la capital poblana sobre la autopista México-Puebla; se mencionó que horas después fue liberada por los delincuentes, quienes para plagiarse la poncharon las llantas a su camioneta en el municipio de Ixtapalucá.



CARTONES





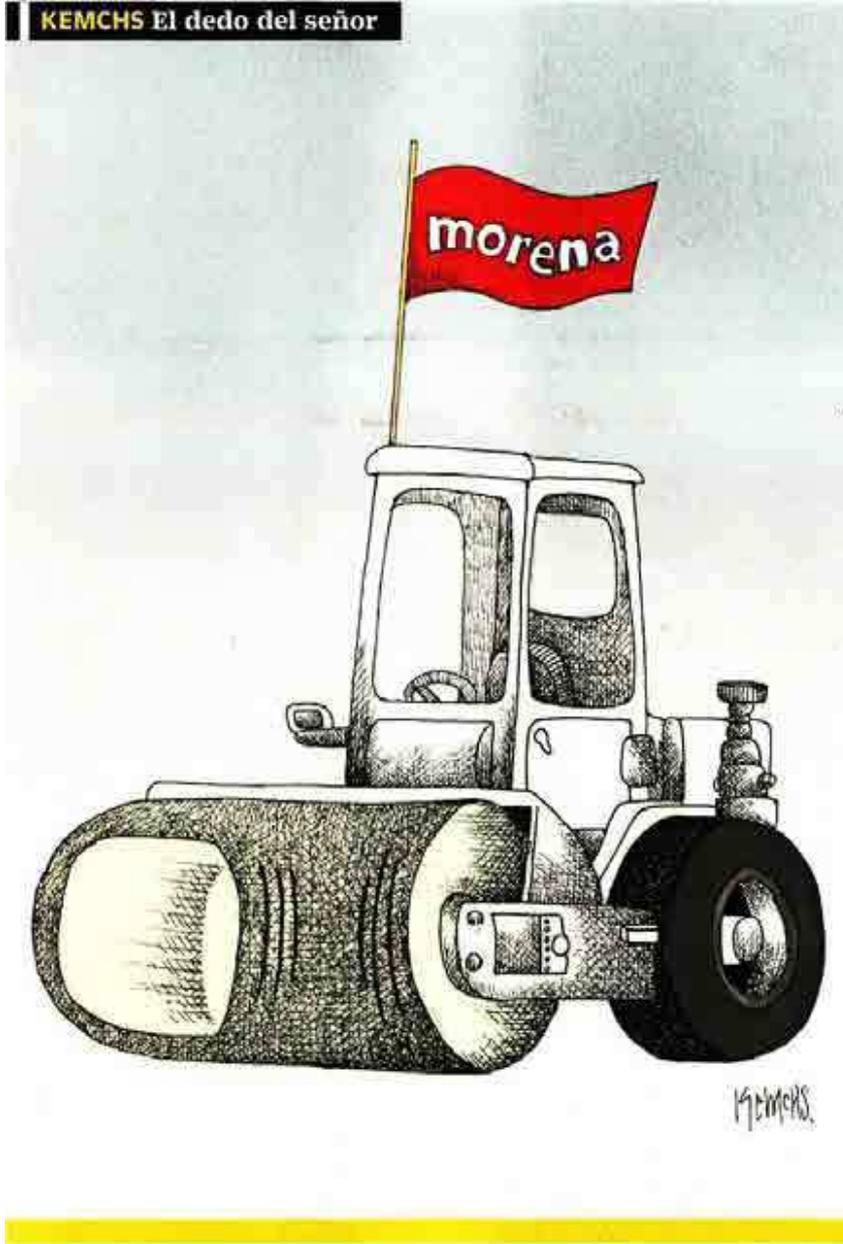


Fecha
28.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
28

KEMCHS El dedo del señor



Página 1 de 1
\$ 36354.00
Tamaño: 249 cm2

FER Injerencia



Fecha
28.08.2024

Sección
Política

Página
10

PRETENSIÓN ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 46508.00
Tem: 154 cm2

Fecha
28.08.2024

Sección
Política

Página
7

PIÑA COLADA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 40770.00
Tem: 135 cm2

INTENTOS DE GOLPE JUDICIAL EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 41978.00
Tem: 139 cm2

REFLEXIONES DEL MÁS ALLÁ/II MAGÚ





Página 1 de 1
S 47880.00
Tem: 190 cm2

Efecto Mayo

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 49644.00
Tamaño: 197 cm2



Fecha
28.08.2024

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA NUEVA VIEJA MAFIA EN EL PODER



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tamaño: 163 cm2

2024.08.28

Fecha
28.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14

LLERA

JÓVENES DE OAXACA GANAN PREMIO



Página 1 de 1
\$ 32802.00
Tam: 231 cm2

GREGORIO

EL FANTASMA DE 2020



Fecha
28.08.2024

Sección
Nacional

Página
38



Página 1 de 1
\$ 50362.00
Tem: 298 cm2

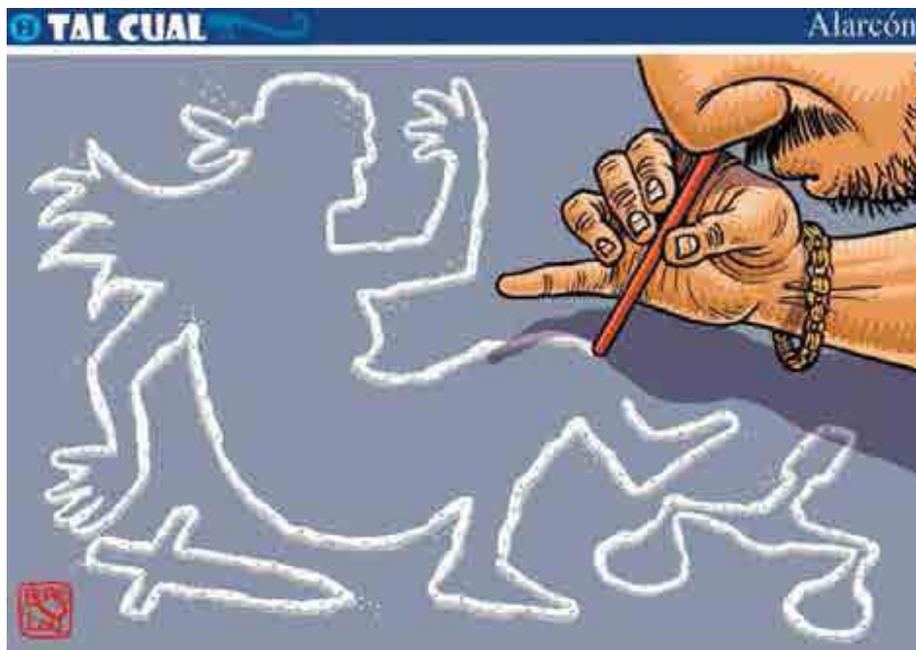
Fecha 28.08.2024	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



La hora del aficionado



Página 1 de 1
\$ 30589.00
Tem: 181 cm2



Fecha
28.08.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36750.00
Tamaño: 250 cm2







INE





Chocan en San Lázaro “tribus” de la 4T

*¿Pausar relaciones con Estados Unidos
y Canadá? ¡Vaya...!*

Ahora sí que más tardó la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), la *morenista* **Guadalupe Taddei Zavala**, *sepulturera* de la democracia, en dar forma al extraordinario “obsequio” en forma de sobrerrepresentación en San Lázaro que armó para el partido del gobierno y sus parásitos aliados del Verde Ecologista y del Trabajo, que los ambiciosos miembros del oficialismo en la Cámara de Diputados en evidenciar las pujas por el poder y beneficios inherentes —“dinero (producto de corrupción) e influencias sin límites”, se diría— que caracterizan el cotidiano proceder de la 4T...

Pocas horas apenas después de iniciar la primera sesión de integración-planeación de la mayoría en la Cámara baja, en efecto, el *propuesto* coordinador de la misma, el *impre-sentable* **Ricardo Monreal Ávila**, debió asumir su primera “gran derrota” ante sus representados quienes, atendiendo supuestas indicaciones de **Claudia Sheinbaum** y sus cercanos, se negaron a avalar la propuesta de designar *vice-coordinador* de la misma al cuestionado dirigente sindical **Pedro Haces Barba**, dando de paso con ello a que hoy el cargo de “número dos”, nominación que tanto gusta en las filas de la *exregenta*, sea asignado a **Alfonso Ramírez Cuéllar** o **Leonel Godoy** o, en caso de imponerse el criterio de que la posición debe ser para una mujer, a la diputada por Azcapotzalco **Gabriela Jiménez**.

Vale recordar que, previo a ello, el pasado fin de semana en concreto, el cuestionado líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y fundador del “conflictivo” partido Fuerza por México, con registro en el Edo-mex, ofreció en su rancho El Vergel una comida a un sector importante de la mayoría en la Cámara baja donde, amén de evidenciarse su cercanía con el zacatecano *coordinador* de la bancada en la LXVI Legislatura en la mente de prácticamente todos los asistentes quedó claro que él se-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 18
----------------------------	------------------------------------	---------------------

ría vicecoordinador... lo que ayer fue echado atrás por los *claudistas*.

Que a nadie extrañe, entonces, que a partir de ahora y hasta la formal integración de la Cámara, y del Senado también, el equipo de quienes rodean a la ex titular del gobierno capitalino —atendiendo instrucciones de allá misma se comprende— tienden a “endurecer” posiciones ante la asignación de tales o cuales posiciones de poder que, huelga decir, habrán de definir el futuro y ritmo del trabajo a nivel legislativo sí, pero también del país entero o si se prefiere, de la Constitución.

¿Qué no? Al tiempo...

ASTERISCOS

* Tal como se previó desde un primer momento, las reuniones entre el gobierno de la 4T, con el inquilino de Palacio incluido, con padres de los normalistas de Ayotzinapa asesinados hace ya casi una década en Iguala, terminaron sin resultados... “Terminamos mal...”, reveló ayer el cuestionado **Vidulfo Rosales**, quien, consciente o inconscientemente, siempre fue parte de los montajes y simulaciones de este régimen sobre el caso...

* Luego de cuatro años de su accidentado cambio de administración, la Cruz Azul sigue experimentando un crecimiento exponencial en infraestructura y desarrollo social que ya hoy propicia que muchos que operan con la cooperativa comiencen a hablar de una “refundación” que, obvio, al igual que en lo relativo a su actividad empresarial e industrial, incluye también las deportivas.

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Claudistas
echaron
por la borda
la designación
de Pedro
Haces como
vicecoordinador
de Morena.



OLGA SÁNCHEZ CORDERO. EL INE TIENE LA LIBERTAD DE INTERPRETAR LA LEY ELECTORAL.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

Fallo del INE sobre pluris responde a “momento histórico”: Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y senadora de Morena, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la libertad de interpretar la ley electoral como le parezca correcto.

En entrevista para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, la senadora sostuvo que el organismo interpretó la Constitución de una forma literal, toda vez que la ley habla de topes a la sobrerrepresentación de partidos y no coaliciones.

En 1998, la morenista planteó ante la Corte que al tratar asuntos electorales, la ley se debe analizar tomando en cuenta todo el marco legal. Sin embargo, durante la entrevista con René Delgado insistió en que el INE tiene la facultad de interpretar la ley con un

apego estricto de la Constitución. Además, sostuvo que desde que presentó esta propuesta en el 98 hasta la fecha, se hicieron reformas, y cambiaron los tiempos.

“Hay muchas cuestiones (por las) que en un momento histórico determinado se dio esa interpretación. Por la integración y quienes compartían esos criterios, y por la normativa misma y la Constitución misma, y la normativa secundaria también. Por otro lado, hay momentos históricos en los que cambian los integrantes de las instituciones, de los poderes, de los tribunales”, aseveró la ministra en retiro.

Por eso, Sánchez Cordero concluyó que “entonces tenemos o estamos en frente a otros criterios y también por la modificación y

reformas que sufre la Constitución y las leyes electorales”.

Por otro lado, la morenista expuso su preocupación por la calidad de juzgadores que pueden llegar a los cargos en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial como está planteada.

El Presidente propuso que cualquier persona se pueda postular para ser juez, magistrado o ministro, e incluso dijo que sería mejor si llegan a la posición alumnos recién egresados, por lo que pidió que se privilegie la carrera judicial.

“Quienes hemos llegado (a ser juzgador), tenemos una profesionalización ya mucho más sólida que lo que se pretende de un muchacho o joven habiendo salido de la escuela”, apuntó. —Redacción



Charla. René Delgado platicó con Olga Sánchez Cordero, en *Entre Dichos*.





FEPAD E





Abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr la mayoría calificada. Regresan los tiempos del partido único.

Comprar senadores

"Éramos gobernados por un partido único que soportaba una presidencia monárquica."

José Agustín Ortiz Pinchetti

No sorprende que el anuncio lo haya hecho Manuel Velasco, el senador del Partido Verde. Este 26 de agosto, tras registrarse como senador, afirmó que "no nos faltan" senadores para conseguir una mayoría calificada. "Se está construyendo en ello, hemos estado dialogando con todos. Hay una posibilidad muy amplia de que se trabaje en torno a ello. Se ha estado dialogando con senadores y senadoras de la oposición".

Velasco fue el operador que, en 2018, después de haber contenido en campaña en alianza con el PRI, negoció el traslado de toda la bancada del Verde a la Cuarta Transformación. Con esto confirmó la vocación de su partido por unirse siempre a quien detente el poder. Es lógico que le haya tocado anunciar la compra de los tres escaños en el Senado que le faltan al gobierno para la mayoría calificada.

Ya los morenistas no pueden seguir diciendo que la reforma judicial "es un mandato del pueblo". No hay duda de que Claudia Sheinbaum consiguió una contundente victoria, con 59.75 por ciento de los votos, aunque haya sido en la contienda más inequitativa desde los tiempos del partido hegemónico. Sin embargo, el pueblo sabio solo le dio a Morena y a sus partidos

satélite 54 por ciento de los sufragios para el Congreso. No era un mandato para restablecer un régimen de partido único.

El INE otorgó a Morena y a sus aliados una mayoría calificada con 364 escaños en la Cámara de Diputados, además de 83 en el Senado, a tres de la mayoría calificada. Su interpretación del artículo 54 de la Constitución descartó la tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte de 1998, redactada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, que señalaba que la distribución de los legisladores plurinominales "debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino... al valor de pluralismo político que tutela".

Pero no solo el INE no atendió esta tesis de jurisprudencia, sino que ahora abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr esa mayoría calificada que le permitirá hacer reformas constitucionales sin negociarlas con la oposición y, sobre todo, para darle al Ejecutivo el control del Poder Judicial. El afán de entregarle "un regalo" a López Obrador es tan fuerte que cualquier otra consideración sale sobrando.

¿Es legal comprar senadores electos por la oposición para formar parte de la bancada oficialista? Desafortunadamente, sí lo es. Nuestro sistema parlamentario permite la compra de curules y de conciencias. En 2018 el PVEM, que contendió en la elección de ese año aliado con el PRI y Nueva Alianza, en la coalición Todos por Mé-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

xico, pasó sus 17 diputados y siete senadores a la bancada del gobierno de López Obrador. Fue un acto de oportunismo que traicionó el voto de los electores, quienes sufragaron por el Verde con la idea de que este representaba una opción distinta a Morena. Es muy probable que el acuerdo se haya hecho desde antes de la elección como una estratagema para darle a AMLO una presencia en el Congreso que no obtuvo en las urnas.

La sobrerrepresentación en el Congreso nos está regresando a los tiempos del partido único. José Agustín Ortiz Pinchetti, el abogado que peleó tantas batallas al lado de López Obrador, y que le fue fiel hasta su muerte, el pasado 3 de agosto, recordaba esos tiempos en *Dos hermanos, un país*, un libro redactado con su hermano Francisco que se presenta hoy: “Un sistema que se renovaba solo para dejar pasar a un grupo distinto... No había un estado de derecho auténtico. Los grupos privilegiados podían imponer no solo las sentencias de los tribunales sino las leyes mismas”. A ese sistema de partido único nos está llevando López Obrador.

• PAUSA

“Tienen que aprender a respetar nuestra soberanía”, dijo AMLO ayer, y declaró una “pausa con la embajada” de EU. ¿Qué significa esto? Nadie lo sabe. A principios de sexenio decretó también una “pausa” con España, sin que hubiera consecuencias. Es nada más la expresión de un berrinche.



GOBIERNO DE
LA CDMX



Impulsa Batres apoyo a cooperativas

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, destacó que 216 cooperativas recibirán apoyos económicos como parte de las acciones para impulsar el trabajo en la ciudad.

En conferencia, el mandatario detalló que a través del Programa "Economía Social" se apoya a 216 cooperativas de distintos subprogramas: 120 cooperativas de "Creación" recibirán 80 mil pesos; 86 cooperativas de "Fortalecimiento de Empresas Sociales" obtendrán 120 mil pesos

Además, 10 cooperativas de "Impulso Popular", conformadas por 50 integrantes, obtendrán 800 mil pesos de recursos para continuar con su emprendimiento.

"Estamos entregando recursos especiales a 10 cooperativas que tienen 50 integrantes cada una de ellas, o sea, ya es un grupo más grande, eso implica trabajo para más personas, y cada una de éstas está recibiendo 800 mil pesos, eso quiere decir que así impulsamos el trabajo para más personas en la Ciudad de México, por la vía de la empresa social", aseveró.

Batres Guadarrama prometió que impulsará el empleo en todos los terrenos, así como a la actividad económica, las empresas privadas y los trabajos que la gente realiza de manera independiente.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez de León, compartió que las entregas realizadas

representan un trabajo "extraordinario" que se realizó con el impulso de la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El funcionario resaltó que durante el sexenio se resaltó el esfuerzo por la construcción de la economía social y solidaria, además, fue la primera administración que construyó las cooperativas para fortalecer los procesos organizativos para involucrar a la ciudadanía en el campo laboral.

86

Cooperativas obtendrán un apoyo de 120 mil pesos 2024



- Modernizar el transporte público, eje del próximo gobierno capitalino
- García Nieto: se prevé renovar la línea 3 del Metro y abrir 5 de Cablebús

ENTREVISTA

HECTOR ULISES GARCIA NIETO / SECRETARIA DE MOVILIDAD

Se dará continuidad a la ruta de modernizar el transporte

El próximo titular de la Semovi dice que se planea renovar la línea 3 del Metro y crear cinco rutas de Cablebús, y que habrá una relación seria con líderes de concesionarios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La modernización del transporte público será el eje fundamental de la próxima administración en materia de movilidad, pues se planea la renovación de la línea 3 del Metro, que va de Indios Verdes a Universidad, y la construcción de cinco nuevas líneas de Cablebús, informó Héctor Ulises García Nieto, quien será el próximo secretario de Movilidad de la Ciudad de México.

En entrevista, afirmó que su gestión se basará en dar continuidad a la ruta de transformación del transporte público iniciada por la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, aunque reconoció que siguen habiendo algunos déficits en el transporte concesionado o cuestiones de tardanza en obras, como en varias estaciones de la línea 1 del Metro, que suman varios meses cerradas debido a su renovación.

“Aún no hay un estimado de recursos para la modernización del transporte y construcción de cablebuses, pero nuestro objetivo es acelerar los trabajos porque los procesos de estudio tardan. Pensamos en ampliar la línea 3 del Cablebús,

esa línea que apenas se va a inaugurar, pero nosotros ya estamos pensando en extenderla a Alvaro Obregón.

“Queremos proveer de este transporte a Xochimilco, Magdalena Contreras y Tlalpan en una primera etapa; esto es parte de los compromisos de campaña”, dijo García Nieto, al asegurar que aún hay otras dos propuestas de líneas, aunque no reveló su ubicación.

Eliminar corrupción

Sobre el transporte concesionado, manifestó que siguen existiendo problemas básicos, como que algunas unidades van a alta velocidad, lo que genera inseguridad entre los pasajeros; no obstante, sostuvo que tiene contacto con los principales líderes, con quienes mantendrá una relación seria y directa a fin de “eliminar cualquier rescuicio de corrupción y componendas que se hacían con los concesionarios.

“La política de renovar los microbuses requiere tiempo; no es un asunto de decisión personal, sino de convencimiento con las organizaciones y prestadores de servicios. La relación debe ser de

trabajo, que ellos se sientan parte del proceso porque hay muchas cosas que el gobierno pasado dejó a la deriva, como la falta de recursos y de visión”, indicó, al afirmar que no hay preferencia por ningún líder y que pondrá énfasis en que operen de manera adecuada.

—¿Se descarta cualquier aumento al transporte público?

—No puedo hablar de eso todavía porque no hemos llegado, o sea, somos respetuosos de esta administración que terminará en octubre, ya el día que asumamos, pues ya podemos definir cosas sobre ese asunto.

Resaltó también que habrá “acciones contundentes” con el transporte de carga y su operación en la ciudad, así como revisar temas relacionados con la seguridad peatonal, como mejoramiento de cruces viales e implementación de ciclovías. Indicó que su objetivo, en general, es reducir tiempos de espera, generar condiciones de seguridad en el transporte y garantizar la movilidad de las personas y sus bienes, y fomentar el uso de la bicicleta a fin de que haya recorridos de proximidad en zonas de trabajo y escuelas.



Continúa en siguiente hoja

“

Hay cosas que el gobierno pasado dejó a la deriva, como recursos y visión

◀ **Héctor Ulises García Nieto, próximo secretario de Movilidad, resaltó que habrá acciones contundentes con el transporte de carga y se revisarán temas sobre la seguridad de los peatones. Foto Yazmín Ortega Cortés**



Brugada apuesta por un gabinete con visión cultural, social y urbana

El nuevo gobierno abordará el turismo, la vivienda y la salud pública desde la inclusión social, la experiencia y el desarrollo sustentable

Futuro gabinete

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada conformó un gabinete con figuras de amplia experiencia en sus respectivas áreas, quienes asumirán roles clave para la administración de la Ciudad de México a partir de octubre de 2024.

Entre los nombramientos se encuentra Alejandra Frausto, quien dirigirá la Secretaría de Turismo, y que cuenta con una sólida trayectoria en la administración pública y en la promoción cultural. Durante su mandato como secretaria de Cultura federal desde 2018, se distinguió por su enfoque en la preservación de las culturas po-

pulares mexicanas, además de haber presidido la conferencia mundial de la UNESCO sobre políticas culturales en 2022.

Por otro lado, Inti Muñoz Santini, quien encabezará la nueva Secretaría de Vivienda, es una figura en la estrategia de Brugada para reorganizar el gobierno local en torno al acceso a vivienda digna y sustentable. Muñoz tiene una trayectoria vinculada tanto a la cultura como al urbanismo, habiendo dirigido durante más de una década el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde impulsó proyectos de restauración y conservación que revitalizaron el patrimonio cultural, además de fomentar la reactivación econó-

mica y el turismo en esa área de la capital.

Finalmente, Nadine Gasman, quien ocupará la Secretaría de Salud, es una reconocida médica, diplomática y activista con más de tres décadas de experiencia en salud pública y derechos de las mujeres, tanto a nivel nacional como internacional. Ha liderado importantes campañas de igualdad de género y ha sido una defensora de los derechos de las mujeres, particularmente en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Durante su gestión al frente del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) desde 2019, promovió políticas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en México ●



En los próximos días, Brugada enviará al Congreso CDMX las reformas legales necesarias para la creación de la Secretarías de Vivienda, además de las de Atención Ciudadana, y de Agua y Gestión Sustentable



Página 1 de 2
\$ 142570.00
Tamaño: 538 cm2

Continúa en siguiente hoja



Alejandra Frausto Guerrero,
Secretaria de Turismo

Es licenciada en Derecho por la UNAM. Desde 2018 es titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, donde ha impulsado políticas públicas orientadas al desarrollo y difusión cultural durante 25 años.

Además, presidió la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, subrayando su liderazgo en el ámbito cultural.

Fue directora general de Conaculta y ocupó cargos como directora de difusión cultural en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Inti Muñoz Santini,
Secretario de Vivienda



Es maestro en Gestión de la Ciudad por la Universidad Abierta de Cataluña y actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Durante más de 10 años, se desempeñó como director del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con 26 años de experiencia en el servicio público, ha sido diputado federal y ha trabajado en regeneración urbana, siendo condecorado con la Medalla Benito Juárez por su labor en el Centro Histórico.

Nadine Flora Gasman Zylbermann,
Secretaria de Salud



Es médica cirujana por la Universidad La Salle y la UNAM, con una maestría en Salud Pública por la Universidad de Harvard y un doctorado en Gestión y Políticas de la Salud por la Universidad Johns Hopkins.

Además, ha trabajado con diversas organizaciones internacionales, como ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

También fue asesora del Consejo Nacional de Vacunación de la Secretaría de Salud.

Urbanista: la CDMX puede ser ejemplo para AL de hábitat integral

● La desigualdad económica y social, el reto: Carlos Moreno ● El experto es creador del concepto “ciudad en 15 minutos”

ESTÁ EN UN MOMENTO HISTÓRICO: CARLOS MORENO

Enfrentar desigualdad económica y segregación social, reto en la CDMX

Se requiere cambiar el modelo y ofrecer un futuro que permita vivir con dignidad y bienestar // Destaca los contrastes de la urbanización

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El desafío en ciudades como la de México y las del resto de América Latina es hacer frente a la desigualdad económica, la segregación social y temporal que se ha acumulado a lo largo de los pasados 50 años, afirmó el urbanista Carlos Moreno, profesor de la Universidad Panthéon Sorbonne, en Francia, quien afirmó que se requiere cambiar el paradigma y ofrecer un futuro que permita construir otra manera no sólo de alojarse, sino de vivir en las urbes con dignidad y bienestar social.

En entrevista con este diario durante una visita que realizó a la capital del país, el creador del concepto Ciudad en 15 minutos consideró que la Ciudad de México está en un momento histórico al haber una especie de “alineación de planetas” con los diferentes niveles de

gobierno, que abre la posibilidad de que sea un ejemplo para el conjunto de América Latina de que sí es posible salir de una visión segmentada de la vivienda como propiedad y sin servicios, a un hábitat integral.

Explicó que el plan de ordenamiento territorial que ha desarrollado en ciudades como París, Francia, permite reconstruir lo que llama el “arcoíris de la alta calidad de la vida social”, en el que las necesidades cotidianas, como el alojamiento, el trabajo, el comercio, la educación y el entretenimiento están a corta distancia y se puede acceder a ellas a pie, en bicicleta o en transporte público.

Regenerar los barrios

“A cada una le damos un color, y los mezclamos para que en todo tiempo y en todo lugar esos colores sean múltiples y accesibles. Es una hoja de ruta que va más allá de

que le llamemos de 15 o 30 minutos, porque lo que interesa es tener una proximidad feliz y disminuir la huella de carbono, crear economía local y regenerar los barrios”.

Dijo que este concepto ha recobrado fuerza a nivel mundial y se ha demostrado que se puede aplicar independientemente de la talla y la densidad de la ciudad, así como en contextos sociales, económicos y culturales diferentes; lo que se busca es salir de la segmentación y desarrollar una ciudad policéntrica.

Apuntó que cualquier ciudad que se analice ha sufrido durante los años recientes un proceso de elitización y segmentación social muy grande, que ha llevado a crear lugares corporativos muy modernos donde se trabaja, y por otro lado, se excluye a mucha gente que vive sin tener acceso a servicios básicos.



Se requiere voluntad política

El especialista franco-colombiano acotó que no es una “varita mágica”, pero tampoco es difícil de realizar si se tiene voluntad política para hacer una ciudad más viable y socialmente inclusiva.

Comentó que durante su visita a la Ciudad de México se reunió con

la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y su equipo de trabajo, a quienes planteó que la primera etapa para llevar a cabo esta estrategia es hacer un diagnóstico de cada una de las necesidades cotidianas por zonas y observar cómo se encuentran distribuidas, así como identificar quiénes son sus habitantes, para implementar una política urbana

transformativa.

Destacó que lo más difícil de lograr es la confluencia de los distintos niveles de gobierno, pero ahora en la ciudad se vive un momento histórico, donde todos están alineados con la idea de hacer justicia para los habitantes y ofrecer oportunidades para todos.



Carlos Moreno, urbanista y académico de la Universidad Panthéon Sorbonne, de París, Francia, consideró que hoy en la Ciudad de México todos están alineados con la idea de hacer justicia a los habitantes. Foto tomada de redes sociales

#JULIAÁLVAREZICAZA

**CIUDAD
SUSTENTABLE,
LA META**

LA PRÓXIMA TITULAR DE SEDEMA DETALLÓ QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO SERÁ INTEGRAL

POR CINTHYA STETTIN

L

a próxima titular de la Secretaría del Medio Ambiente en la administración de Clara Brugada, Julia Álvarez Icaza, afirmó que su principal será lograr una ciudad sustentable y que combata el cambio climático.

Asimismo, expresó que aún analiza el programa de trabajo que implementará al frente de esta dependencia, pues debe ser integral y no solo una visión ambiental, sino también desde el desarrollo económico, la cultura, las mujeres, entre otros.

"Sí, es un reto mundial, ... ya estamos viendo las consecuencias del cambio climático y las consecuencias de un modelo de desarrollo que hay que cuestionarlo, y hay que preguntarnos si está funcionando y qué tenemos que hacer para que nuestras ciudades sean cada vez más sustentables", apuntó.

Prefirió no adelantar si van a endurecer el programa Hoy no Circula para disminuir contaminantes en la capital, no obstante, dijo que está todo en revisión por la importancia del tema.

Destacó que pondrán "todo el empeño del mundo para que tengamos una ciudad cada vez más limpia y con cada vez mejor calidad del aire, se los aseguro".

"Nos interesa muchísimo, es algo que sabemos que le preocupa a la ciudadanía y es algo que además nos preocupa como humanidad, no nos vamos a adelantar todavía a dar mayores noticias al respecto, pero sí es un tema que nos interesa muchísimo y vamos a poner todo el trabajo", añadió.

Reiteró que respetarán e impulsarán la Agenda 20/30, que busca dar respuesta a grandes desafíos como el cambio climático.

"Hay compromisos socioambientales que cumplir, entre ellos la agenda 20/30, que es un paradigma, que son unos principios, unas directrices que nos mandatan hacia dónde caminar como

ciudad, como país y como humanidad, por supuesto que son un referente que tomamos en cuenta y ya más adelante detallaremos paso a paso cómo vamos a cumplir con esos y otros mandatos internacionales y nacionales", dijo.

PUNTOS A ATENDER

5

• RUBROS PRIORITARIOS, A CARGO DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

11

• MUJERES ESTÁN EN EL GABINETE DE BRUGADA.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección El país	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

TRAYECTORIA AMBIENTAL

1

- Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Abogada restaurativa, feminista y ambientalista.

2

- Formó parte del equipo jurídico de la demanda contra el maíz transgénico, que en 2023 recibió el premio Pax Natura.

3

- Participó en la defensa de los derechos de las comunidades agrarias e indígenas en el Istmo de Tehuantepec.



Modifican trazo de la ampliación del Trolebús a Mixcoac

La Secretaría de Movilidad capitalina adiciona **10 tramos de vialidades en el recorrido de Constitución de 1917 a la zona en B. Juárez y Tasqueña**

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) modificó el trazo de la ruta del Trolebús concesionado que irá del Metro Constitución de 1917 a las estaciones Mixcoac y Tasqueña, con lo que se prevén 10 tramos de vialidades adicionales en el recorrido que originalmente contemplaba 16 puntos.

El aviso de la modificación se publicó este martes 27 de agosto en la *Gaceta Oficial*, donde se recuerda que dicho servicio operará como ampliación de la Línea 10 —que actualmente corre de Santa Martha a Constitución de 1917 en una vía elevada—, de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) de la Ciudad de México.

En el aviso original del 24 de octubre de 2023, la ruta de la ampliación del Trolebús concesio-

nado abarcaba el Eje 8, desde Anillo Periférico, y recorría tramos de vialidades como Circuito Interior, Extremadura, Patriotismo, Revolución, Félix Cuevas, Emiliano Zapata, Municipio Libre, calzada de Tlalpan, Cerro de las Torres, avenida Repúblicas y Plutarco Elías Calles.

Con la modificación, han sido adicionados tramos de las vialidades Sur 73, calzada Ermita Iztapalapa, calzada de La Viga, avenida Río Churubusco, Atanasio G. Sarabia, Eje 3, avenida 5, Calle 8, Año de Juárez y Calle 6.

Sobre calzada Ermita corre la línea del Trolebús Elevado.

En la publicación se destaca que el Trolebús concesionado constituye una acción prioritaria para la Ciudad de México, porque ofrecerá una solución a sus requerimientos de movilidad, beneficiando a la población de la

zona oriente y poniente de la capital, especialmente a las demarcaciones Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán.

Además, tendrá una importante conexión con la Línea 8 del Metro en las estaciones Constitución de 1917, UAM-I, Cerro de la Estrella, Iztapalapa, Atlalilco, Escudrón 201 y la Línea 12, en las estaciones de Atlalilco a Mixcoac.

En tanto, en la Línea 2 del Metro brindará conexiones con las estaciones Tasqueña y Ermita; con la Línea 3, en Zapata; con la Línea 7, en Mixcoac, y con el Metrobús, en la estación Ermita de la Línea 5; Pueblo de Santa Cruz Atoyac, de Línea 3, y Félix Cuevas con Línea 1, para la continuidad de los viajes.

El documento detalla que, como segunda etapa constructiva, entrará en operación el tramo comprendido de Constitución de

1917 a Mixcoac, lo cual permitirá el reordenamiento del transporte público de pasajeros que transita sobre el Eje 8 Sur, en el tramo señalado, aunque no se precisa la fecha de inicio del servicio.

También refiere que la Ley de Movilidad de la Ciudad de México dispone que la administración capitalina, así como las políticas y programas públicos, deben sujetarse a la jerarquía de movilidad y a los principios rectores del citado ordenamiento como son: seguridad, accesibilidad, eficien-

cia, calidad, sustentabilidad, bajo carbono e innovación tecnológica, promoviendo el uso de vehículos no contaminantes.

La citada ley también plantea que los servicios de transporte público de la capital son de utilidad pública e interés general, y corresponde al Gobierno capitalino la obligación original de prestarlos.

“Es política del Gobierno de la Ciudad de México emprender acciones a corto y mediano plazo tendientes a simplificar la regulación y mejorar los mecanismos



Continúa en siguiente hoja

de control para la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo, al amparo de un marco jurídico eficiente, dotado de legalidad y transparencia, pero, sobre todo, bajo los principios de confianza y buena fe”, precisa la publicación.

El Trolebús de Constitución de 1917 a Mixcoac correrá a nivel de piso y tendrá alrededor de 50 paradas. Esta nueva ruta se tiene proyectado que movilice entre 60 mil y 70 mil usuarios, y el trayecto se realizará en 45 minutos. ●



El Trolebús ofrecerá una solución de movilidad en la zona oriente y poniente de la capital.

50

tendrá el Trolebús que correrá del Metro Constitución de 1917 a la estación Mixcoac.

70

se prevé que movilice esta ruta, principalmente población de Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán.

45

es el trayecto aproximado en la ampliación de la Línea 10 del Trolebús.



Las autoridades aún no precisan la fecha de inicio del servicio de Trolebús que irá del Metro Constitución de 1917 a Mixcoac y Tasqueña.

Donan 100 unidades de Ecobici al parque del Lago de Texcoco

Bicicletas retiradas de la CDMX hace dos años se usan para préstamo y en biciescuela; Semovi ha traspasado mil 475 equipos a otras entidades

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un centenar de las antiguas bicicletas rojas del sistema Ecobici que circularon en la Ciudad de México hasta hace dos años fueron traspasadas por la Secretaría de Movilidad (Semovi) a la Dirección General del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, en donde se usan para préstamo y servicio de biciescuela.

A dos años del retiro de esas unidades de las vialidades de la capital, la Semovi ha realizado la transferencia, traspaso o donación de mil 475 bicicletas rojas a otras entidades, entre ellas 100 a dicho parque en el Estado de México, de acuerdo con información proporcionada a EL UNIVERSAL vía transparencia.

Estas unidades que se caracterizaban por tener los logotipos de Ecobici y del Gobierno capitalino en las llantas ahora tienen el del Parque Ecológico Lago de Texcoco, aunque mantienen la misma cromática, como se puede apreciar en fotografías compartidas en redes sociales y promocionales.

Las bicicletas rojas que fueron montadas por cientos de capitalinos durante más de un lustro ya han sido utilizadas por los visitantes del parque ecológico como parte de las actividades de preapertura que se han realizado en este lugar desde ju-

lio, en las que se hace préstamo gratuito de las mismas y se dan clases para quienes busquen aprender o mejorar sus habilidades.

Las bicicletas que salieron de circulación en 2022 pesan 22.5 kilos cada una y están hechas de acero con manubrio de acero inoxidable, su llanta delantera es de 20 pulgadas y la trasera de 24 pulgadas.

De acuerdo con la respuesta de Semovi, al corte del 15 de agosto, algunas de estas bicicletas que salieron de circulación en julio de 2022 también han sido transferidas a otras alcaldías: 90 están en Gustavo A. Madero y 100 en Tláhuac.

Otras todavía se utilizan en la Ciudad de México, pero en otras dependencias; por ejemplo, 200 se entregaron al Instituto del Deporte (Indeporte), 25 se fueron al Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 10 a la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad, y 50 más se destinaron al Organismo Regulador de Transporte (ORT).

No obstante, la mayor parte de estas bicicletas rojas (900) donadas o traspasadas a otras instituciones, también se han enviado a otras entidades de la República: 150 se entregaron al gobierno del estado de Colima, 300 al de Michoacán, 350 al municipio de Torreón, Coahuila

y 100 más al de Mezquital del Oro, en Zacatecas.

Por otra parte, la dependencia capitalina explicó que no cuenta con los recursos humanos, técnicos ni económicos para realizar el mantenimiento de las bicicletas que se retiraron de circulación, por lo que corresponde a las entidades federativas o instituciones a las que se hicieron las donaciones o transferencias hacerse cargo de estos gastos.

En agosto del año pasado, esta casa editorial dio a conocer que al término de su vida útil estas bicicletas rojas, cuyo costo estimado es de 11 mil 115 pesos cada una, se resguardaron en una bodega en el Cetram Pantitlán, mientras se valoraban algunas de las solicitudes para su traspaso a otras instituciones.

En ese entonces, se dio a conocer que entre las dependencias que estaban interesadas en que se les donaran dichas bicicletas se encontraba la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, la Escuela Normal Superior de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí del municipio de Tamazunchale. Ninguna de estas aparece entre las instituciones a las que la Semovi ha entregado bicicletas en desuso hasta la fecha. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.08.2024

Sección
Metrópolis

Página
15

200

BICICLETAS

fueron entregadas al Indeporte y 25 al Servicio de Transportes Eléctricos.

11 MIL

115 PESOS

es el costo estimado de cada unidad roja usada anteriormente en Ecobici.



Las bicicletas rojas ahora tienen el logo del Parque Ecológico Lago de Texcoco.

Infraccionan a 147 *bikers* en el regreso a clases

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que, en el primer día de clases, oficiales de Tránsito levantaron mil 513 infracciones, de las cuales 147 fueron para motociclistas por no usar casco.

Este martes *La Razón* informó que padres y madres de familia pusieron en riesgo a sus hijos al llevarlos a sus colegios en motocicleta y sin casco; además, los *bikers* cometieron otras violaciones al Reglamento de Tránsito.

De acuerdo con el documento, los *bikers* están obligados a usar cascos certificados, pero no todos usaban casco el lunes; además, aunque está prohibido que los menores de 21 años viajen en moto, éstos eran trasladados en estos medios de transporte ya fuera en la parte trasera, en medio del piloto y el volante o bien, entre dos adultos.

"Sí tenemos cascos, pero vivimos a siete calles más o menos, salimos de rápido, pero por lo general por la colonia hay problema andar así, porque son calles tranquilas, ya si vamos más lejos o pasamos este perímetro los usamos, es más, ni subo a mi hijo", dijo Ana Laura, una madre de familia, a este diario.

Los motociclistas no fueron los únicos infraccionados, pues la SSC detalló que, del total de sanciones, 308 fueron por no

pagar el parquímetro a tiempo y 242, por no cubrir la cuota de estacionamiento.

También se registraron 115 infracciones en contra de conductores por estacionarse en lugar prohibido; 78 correspondieron a automovilistas que se estacionaron fuera del cajón del parquímetro.

Aunado a lo anterior, 68 infracciones fueron por tiempo excedido por pago de parquímetro, 65 por estacionarse en el carril de ciclovia; 56 por no portar la licencia de conducir, 50, por estacionarse sobre la banqueta, 43 por no contar con placas de circulación y 341, por otras faltas.

En el dispositivo Regreso a Clases participan 13 mil 814 uniformados de sectores, agrupamientos, la Unidad de Seguridad Escolar, Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial y Subsecretaría de Control de Tránsito.

MOTOCICLISTAS que llevaron a sus hijos sin casco a sus escuelas afirmaron a *La Razón* que como sus viajes eran cortos consideraban que no era necesario usarlos.

EL TIP Mil

513 infracciones levantaron policías de Tránsito el pasado lunes



UNA MADRE lleva en una motocicleta a su hija a la escuela, el lunes, pero ninguna de las dos trae casco.



“Chuza” de Metrobús sin frenos en Eje 1 Norte



Ayer por la mañana, la unidad número 576 de la línea 4 del Metrobús impactó a 11 vehículos que circulaban sobre Eje 1 Norte Alberto Santos Dumont, lo cual dejó un saldo de cuatro personas lesionadas; una de ellas fue llevada a un hospital. El Sistema Metrobús informó

que pedirá a la empresa operadora una actualización del reporte de las condiciones mecánicas del transporte y de resultar con alguna responsabilidad, advirtió, será sancionada de acuerdo con las reglas de operación. Foto Alfredo Domínguez J. QUINTERO Y B. RAMÍREZ /

CUATRO LESIONADOS, SALDO

Unidad del Metrobús se queda sin frenos e impacta 11 automóviles

El conductor señaló que el motor se apagó y ya no pudo controlarlo

**JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Una unidad de la línea 4 del Sistema Metrobús impactó 11 vehículos que circulaban sobre el Eje 1 Norte Alberto Santos Dumont, con saldo de cuatro personas lesionadas, una de las cuales requirió ser trasladada

a un hospital. De los automóviles afectados, cinco resultaron con daños severos.

El conductor de la unidad número 576 del Metrobús señaló que se quedó sin frenos, y que de inmediato el tablero le marcó la falla; sin embargo, el vehículo se apagó y ya no pudo controlarlo. El auto-

bús, dijo, salió del carril confinado, siguió sobre Eje 1 Norte y golpeó a un motociclista, después a varios vehículos, uno prácticamente quedó destrozado.

La unidad, que iba con pocos pasajeros, se detuvo hasta llegar al cruce de bulevar Puerro Aéreo, en



la colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza.

Durante el percance varias personas resultaron con golpes y crisis nerviosa, pero no hubo pérdidas humanas y todo quedó en daños materiales.

Policías de capitalinos acordaron la zona para dar acceso a los servicios de emergencia y al personal de Protección Civil, Tránsito y Bomberos, para el retiro de los vehículos siniestrados.

Paramédicos que atendieron la emergencia valoraron a 15 personas que presentaban múltiples golpes y algunas con crisis nerviosas por el impacto que les provocó

presenciar el siniestro.

Tras el incidente, el Sistema Metrobús informó que pedirá a la empresa operadora de la línea 4 una actualización del informe detallado de las condiciones mecánicas de la unidad, y de resultar con alguna responsabilidad por el hecho, advirtió, será sancionada de acuerdo con las reglas de operación.

Según el reporte, el Centro de Control de la Red de Metrobús recibió una alerta a las 9:10 horas, en la que el operador informó que, al circular por el carril confinado, la unidad impactó de manera involun-

taria a un grupo de automóviles que se disponían a dar vuelta señalizada.

Personal del Metrobús, de la empresa operadora y de la aseguradora se presentaron en el lugar del accidente para dar atención.

En la tarjeta informativa que se emitió sobre el siniestro, se señala que de acuerdo con la versión del

operador, ya reserva de lo que establezcan las investigaciones correspondientes, el accidente ocurrió debido a una falla mecánica.

También se solicitó la presencia del Ministerio Público para dar inicio a la investigación por los daños materiales que dejó el impacto en varios vehículos particulares.



Una unidad de la línea 4 del Metrobús registró una falla en su sistema de frenos, por lo que el conductor perdió el control cuando circulaba sobre Eje 1 Norte Alberto Santos Dumont, salió de su carril y chocó contra 11 vehículos. Foto Alfredo Domínguez



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 330696.00
Tem: 1531 cm2



Mujeres son las víctimas en el 66% de los casos; el maltrato más frecuente es el psicológico

Por
María
Teresa
Acuña
y Saúl
Hernández

Entre distintas formas de maltrato, que van desde el psicológico hasta el físico y sexual, muchxs abuelitxs chilangxs conmemorarán su día especial, y es que cada día se atienden cinco casos nuevos de violencia contra adultxs mayores en la capital del país. Es más, al momento de que leas estas líneas es seguro que otra víctima esté engrosando la penosa estadística.

De acuerdo con el informe de labores más reciente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), entre enero de 2019 y agosto de 2023 la dependencia capitalina atendió 8,358 casos de violencia y/o maltrato de personas adultas mayores a través de su Instituto para el

Envejecimiento Digno (INED). Esto significa tratar 149 casos nuevos cada mes, o cinco a diario.

“Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad y el gobierno es la defensa de los derechos de las perso-

nas mayores, principalmente ante las distintas manifestaciones de violencia que padecen cotidianamente”, indica el documento. Las cifras revelan además que el 66% de los casos de maltrato corresponde a violencia contra mujeres mayores, en tanto que 34% fueron contra hombres.

Martha Liliana Giraldo, investigadora del Instituto Nacional de Geriátría (INGER), señala que el principal tipo de maltrato que reporta la población adulta mayor es el psicológico, seguido del económico. Añadió que el fenómeno se ha venido agravando en los últimos años porque han faltado mecanismos de prevención y atención, lo que se suma al

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

envejecimiento de la población.

Datos del censo poblacional de 2020 del INEGI muestran que la Ciudad de México es la entidad con la población más vieja del país, ya que 16% de lxs chilangxs (1.5 millones de habitantes) rebasa los 60 años de edad. A nivel nacional este porcentaje es de 12%. Y de acuerdo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (Conapo), se espera que para 2030 un tercio de lxs capitalinxs supere el umbral de las seis décadas mientras que para 2070 ya conformen casi la mitad de lxs que viven en la CDMX.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el maltrato en la vejez como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. "Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto", añade el organismo internacional.

Lxs adultxs mayores son particularmente vulnerables debido a su fragilidad física, aislamiento social, dependencia de otros para el cuidado, deterioro cognitivo y escasez de ingresos. Por si fuera poco, el confinamiento por la pandemia de COVID-19 agravó su ya de por sí delicada situación.

Distintas formas de maltrato

Lxs specialistxs han definido diferentes formas de maltrato contra las personas mayores. Está el físico, que provoca daño o deterioro corporal; el psicológico, que comprende actos verbales y no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento; el abandono, y la violencia sexual.

También destaca el económico, que es el uso ilegal o abusivo de los recursos que tienen una persona adulta mayor. Se trata de una forma de violencia generalmente presente en familias con una buena situación económica.

Y a pesar de la estadística de cinco casos nuevos de violencia al día, es probable que el dato esté subestimado porque la población longeva prefiere no denunciar la situación, sino soportar en silencio, lo que contribuye al deterioro de su salud física y mental.

Dónde pedir ayuda

El gobierno de la CDMX atiende los casos de maltrato a través de distintas instancias. Por un lado está la Sibiso, que cuenta con un área de atención a personas mayores de 60 años que atraviesan situaciones de violencia, abandono y/o vulnerabilidad social. Las víctimas pueden dirigirse o llamar por teléfono a los módulos que la dependencia capitalina destina para tal función.

Por otro lado, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México también ofrece asesoría jurídica y atención psicológica gratuita a través de su Línea Plateada y Chat de Confianza 55 5533-5533.

Finalmente, la fiscalía capitalina cuenta con una Agencia para la Atención de Personas Adultas Mayores que inició operaciones desde abril de 2010 y brinda tres tipos de servicios: de asesoría jurídica y conciliación familiar; de investigación, si la persona fue víctima de un delito, y de apoyo asistencial para salvaguardar su integridad física y emocional en caso de que estén involucradas en conflictos de carácter familiar o incluso penal. 🍀

En 1982 se decretó conmemorar en todo el mundo el mes de agosto como el de la vejez; en México se determinó que el día 28 sería considerado como el Día de lxs Abuelxs

45.8% de lxs chilangxs

tendrá más de 60
años en 2070, según
proyecciones de la
Conapo



Aún no hay derecho de vía en GAM tras robo de turbosina



“HUACHICOL” DE TURBOSINA

Niegan las autoridades suelo contaminado en las colonias de la GAM

El gobierno capitalino redujo el análisis de 154 a solamente seis hectáreas

REDACCIÓN

@DDMexico

Sergio Zirath Hernández Villaseñor, director de Calidad del Aire de la Ciudad de México, informó que “no hay contaminación” del suelo en 10 puntos dentro de 5 o 6 hectáreas en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde con antelación hubo “hua-

chicoleo” de turbosina.

Basta recordar que las autoridades redujeron el análisis inicial de 154 hectáreas, donde se tenían sospechas de “piquetes” en la Avenida 604, que abarca las colonias CTM Aragón, Cuchilla del Tesoro y Narciso Bassols.

“No se encontró contaminación, pero no trabajamos sobre el derecho de vía, que son 25 metros a partir de donde está el ducto, fue lo que nos dijo la gente de Pemex”, señaló Hernández Villase-

ñor al salir de una reunión realizada en el Bosque de Aragón con vecinos de esta zona.

Insistió que no es posible inspeccionar el derecho de vía debido a que actualmente se realiza la colocación de algunos tramos de tubo flexible donde, posteriormente, se instalará un ducto a 25 metros de profundidad, con el fin de que no pueda ser vandalizado por delincuentes de combustible.

“Se tiene que hacer toda una



Página 1 de 2
\$ 30312.00
Tam: 421 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

programación para saber en qué momento es correcto analizar este derecho de vía, porque hay que recordar que todavía se están haciendo trabajos con el ducto", sostuvo.

ZONA HACIA EL AICM

De esta forma, el servidor público comentó que las labores desarrolladas se efectuaron fuera del derecho de vía "para aseguramos que esa posible contaminación que pudo haber ocurrido no haya

llegado a un punto más lejano", al tiempo que pronunció que se está buscando el momento preciso para trabajar sobre esta zona federal, la cual insistió, se ubica a 25 metros de donde se encuentra el ducto que va desde la Terminal de Almacenamiento de Azcapotzalco hasta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Basta recordar que el 12 de agosto pasado, Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Pro-

tección Civil (SGIRPC), manifestó que Pemex está realizando la colocación de tubos flexibles temporales, a dos metros y medio de profundidad.

La funcionaria abundó que estos trabajos se realizan por norma, y terminarán dentro de tres meses, en lo que se instala el ducto permanente. "Esto es por norma, cuando hay casos como ese tiene que cambiarse el tubo", refirió.



➤ Prometen instalar una tubería que no tendrá "piquetes" de criminales.

'El Tren de Aragua', grupo criminal venezolano que controla la trata en CDMX

Expansión. Hoteles de Sullivan, Buenavista, Guerrero y La Merced son foco rojo en la capital; reportan aumento de 30% en trata de personas durante los últimos meses

Leonardo Lugo V

La estructura criminal más poderosa de Venezuela, 'El Tren de Aragua', llegó a la Ciudad de México, dejando a su paso muertes e inseguridad por la red de trata que extendieron a varias partes del mundo, de la cual se ha cerciorado su presencia en hoteles de zonas consideradas 'focos rojos', como lo es Sullivan, Buenavista, Guerrero y La Merced, ubicadas en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde históricamente ha existido el sexoservicio.

De acuerdo con organizaciones sociales, la red de trata venezolana que ha logrado ganar terreno en el extranjero se originó en la cárcel de Tocarón, en el estado de Aragua, Venezuela, y es conocida por su violencia extrema; se sabe que el grupo criminal opera en países como Colombia, Perú, Chile, Brasil, Ecuador y México, en este caso, en la capital del país, en donde están relacionados con asesinatos de mujeres que eran explotadas sexualmente.

Los asesinatos de las venezolanas Stephani y Susej, de 19 y 20 años de edad, confirman la operación internacional de 'El Tren de Aragua'. El 30 de julio pasado, las jóvenes sudamericanas, quienes supuestamente habrían salido de su país natal con la esperanza de tener mayores oportunidades en otro país, fueron asesinadas por una pareja de venezolanos (que pertenecerían a la banda), quienes las abandonaron en un para-

je en la alcaldía Tlalpan.

Las investigaciones de las autoridades sugieren que las mujeres fueron víctimas de trata de personas que operan en la capital, en especial en la alcaldía Cuauhtémoc, quienes —presuntamente— prometieron a las jóvenes sacarlas de Venezuela para tener mejor vida en la CDMX, pero al querer salirse del *modus operandi*, fueron abatidas por sus compatriotas, quienes ya fueron detenidos.

El pasado seis de agosto, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), Ulises Lara, informó que se realizaron cateos como parte de las indagaciones del asesinato de las jóvenes; uno en un domicilio de Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, en donde se pudo confirmar que las mujeres eran venezolanas, por lo que pidieron a su familia hacer el reconocimiento.

Recorridos contra la trata

Precisamente la colonia Buenavista es una de las identificadas como 'foco rojo' por la trata de personas, lo que orilló a la alcaldía Cuauhtémoc —en conjunto con el Gobierno de CDMX— a realizar recorridos de verificación para identificar casos de trata en hoteles y casas de huéspedes (incluido Airbnb), y así desarticular las posibles redes, entre las que se encontraba 'El Tren de Aragua'.

En entrevista con *Publmetro*, el director general de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, José Gil García, resaltó que junto al Instituto de Verificación Administrativa (Invea), recorren Sullivan, Buenavista y Guerrero, zonas en donde históricamente ha existido la presencia de sexoservicio, mismo que, afirmó, no están criminalizando, sino "estamos previniendo que no escale a trata".

Expuso que —gracias a las denuncias de los vecinos de las colonias— hasta el momento se han

verificado 20 hoteles, entre los que están: el Mazoy, Polly, Suits Veinti2, Pigal y El Patio, por mencionar algunos; de los cuales se ha suspendido uno, el Hotel UNO 77, ubicado en la calle de Maestro Antonio Caso número 177, en la colonia San Rafael, por incumplir la normatividad en materia de establecimientos mercantiles.

Reiteró que parte esencial de los operativos, son las denuncias de vecinos, quienes informan si las mujeres —en especial extranjeras— son hospedadas en hoteles de las colonias mencionadas.

Y es que de acuerdo con la 'Brigada Callejera', que busca la dignidad del trabajo sexual y el combate a la trata de mujeres, en la Ciudad de México aumentó en un 30% la trata de personas con fines de explotación sexual.

TRATA EN MÉXICO

De acuerdo con un reporte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, encabezado por Salvador Guerrero Chiprés, de enero de 2023 a junio 2024 se recibieron reportes por trata de personas de las 32 entidades del país, siendo la Ciudad de México donde más se registra este problema, con 27% de casos.

CDMX es la que tiene más reportes, con un total de 722; le siguen Edomex, Jalisco, Veracruz, Puebla y Nuevo León, que concentran la mitad de los casos con 339, 146, 130, 96

y 94, respectivamente. Luego está Guanajuato con 79; Chiapas con 76; Querétaro con 70; Baja California con 65; Hidalgo con 50; Quintana Roo con 49; Coahuila con 44; Morelos con 43; Tamaulipas con 42; y Michoacán con 40.

En el extremo contrario están Durango, con 7 casos; Za-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

catecas con 8; Campeche con 9; Aguascalientes con 13; Colima, Nayarit y Baja California Sur con 14 cada uno; Sinaloa con 28; Yucatán y Guerrero con 29; y —sorpresivamente— Tlaxcala, considerado punto de operación de redes internacionales con casos hasta en Nueva York.



Censo. El número de trabajadoras sexuales pasó de siete mil 500 en 2019, a 15 mil 200 en 2023. / CUARTOSCURO



CONGRESO DE LA CDMX



Comisión de Seguridad en el Congreso convirtió a la SSC en brazo político Morenista: oposición

En 36 meses, entregaron medallas al mérito policial y llamaron a las alcaldías a combatir el cobro de "derecho de piso"; no existieron grandes modificaciones de Leyes o las herramientas para ejecutar acciones de prevención de delitos

Jorge Aguilar

metropoll@cronica.com.mx

La Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso capitalino durante la Segunda legislatura, su dirigente morenista, Nazario Sánchez y el Gobierno capitalino, ocuparon a la policía como una plataforma para limpiar su reputación y al mismo tiempo, politizar a las autoridades y convertirlas en una fuerza del Estado para perseguir a la oposición y abandonar la solución de los problemas y delitos que aquejan a la ciudadanía; así lo señaló a Crónica Federico Döring, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

En un periodo de tres años, la Comisión de Seguridad subió a tribuna la iniciativa de que en los cargos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se garantice paridad de género, esto implica a las titularidades de las subsecretarías de la oficialía mayor, las coordinaciones generales, las direcciones generales y ejecutivas, además de las medallas que premian el mérito policial, sin embargo, este trabajo implica sólo el 10 por ciento de la actividad legislativa que realizaron otras Comisiones.

En 36 meses, la Comisión de Seguridad entregó medallas al mérito policial y en sesiones virtuales, manifestó que las personas deberían de denunciar más y llamó a las alcaldías y a la SSC a combatir la extorsión y el cobro de "derecho de piso", a vigilar que vehículos ajenos no invadan el carril del Metrobús, así como a aplicar cursos de primeros auxilios a policías y que el titular de la Secretaría prevenga que se fabriquen uniformes e insignias falsas con los logotipos de la policía; no obstante, no existieron grandes modificaciones de Leyes o las

herramientas para ejecutar acciones de prevención de delitos.

"HARFUCH SIRVIÓ PARA QUE NO SE VIERA EL TIRADERO DE SEGURIDAD PÚBLICA"

"El problema con esta Comisión fue que su dirigencia nunca estuvo a la altura, fue una plataforma para limpiar sus problemas personales, su mala prensa y a hacer política, no ayudó a la ciudadanía. Por el contrario, ayuda mucho tener una agenda legislativa, pero cuando la persona (Nazario) tiene denuncias, escándalos, se complica el trabajo", expresó Federico Döring.

El dirigente de esta comisión, Nazario Sánchez, fue acusado de acoso por la panista Luisa Gutiérrez, aunque ello no implicó su destitución o intenciones de Morena por expulsar a ese legislador de la bancada o por apoyar a la afectada.

"Solamente impulsaron esta mentira de la reducción de delitos que nunca fue cierta, la mala administración que hicieron, la manipulación de cifras que hicieron durante la pandemia y la reclasificación de los feminicidios por desapariciones. La buena imagen y el carisma de Omar García Harfuch sirvió como un espejismo para impulsarlo como un potencial jefe de Gobierno, se le dio el cargo de aspirante y que no se viera el tiradero de seguridad pública en la ciudad, no había tanto debate y el contexto electoral no ayudó a plantear el tema de la seguridad", agregó el panista.

Ante la importancia de la Comisión de seguridad, como extensión en beneficio de los policías e impulso a un mejor trabajo de vigilancia, prevención, persecución de delitos y de integrantes de células delictivas, el legislador Döring lamentó que el grueso de los integrantes de Morena y sus aliados que la confor-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 272950.00
Tam: 1030 cm2

Fecha 28.08.2024	Sección Metrópoli	Página 14-15
----------------------------	-----------------------------	------------------------

maron, tuvieron como objetivo principal desmantelar a la ciudadanía y políticos que pensaban distinto a “Sigamos Haciendo Historia” y lejos de llamar a sesionar en el recinto de Donceles y auxiliar a que los policías ocuparan su tiempo para capturar agresores, fungieron como una ayuda al partido guinda en el proceso electoral.

“La Comisión de Seguridad tendría que ser encabezada por alguien que no esté en el partido en el Gobierno, alguien de la oposición, para garantizar fiscalización, hay condiciones que necesita la ciudadanía y quien fiscalice no tiene que ser un cómplice del Gobierno; alguien con experiencia y sin conflictos de interés pueda darle seguimiento al tema y sesionar obligadamente como dice la Ley, una vez al mes, no nada más cuando se cambia la Ley en el periodo de sesiones”.

A diferencia de otras comisiones, como la de Igualdad de Género, Bienestar Animal y Atención y Desarrollo de la Niñez, que constantemente realizaron foros y parlamentos para escuchar las demandas de la ciudadanía y colectivos y ello llevó, en conjunto, a la aprobación de Leyes importantes, como la tipificación del transfeminicidio y la Ley Maple, a favor de los animales de compañía, Döring sostuvo: “el parlamento abierto tendría que ser permanente, junto con colectivos de víctimas, con plataformas de Derechos Humanos, pero el Congreso nunca los escuchó, la única entrada que tuvieron entrada fue durante el conflicto cuando nos deshicimos de Ernestina Godoy, pero no volvió a pasar”.

Otros organismos, que no pertenecen a instituciones gubernamentales y conformadas por población civil, como el Observatorio de Seguridad Ciudadana, ejecutaron más acciones en alianza con la policía, como la resolución de intentos de homicidios y la implementación de tecnología para el reporte de delitos in fraganti, es decir, esta asociación, en cinco años, logró que 70 mil personas estuvieran representadas en 246 chats de WhatsApp, en la mitad de las colonias de la metrópoli.

“LA POLICÍA ES UN PARTIDO POLÍTICO MÁS”
En el último periodo de la administración, varias víctimas y políticos han documentado abusos y malas prácticas de elementos policíacos, situaciones que los ha vuelto acreedores de recomendacio-

nes de Derechos Humanos; también, policías han sido detenidos por violar los protocolos de detención.

“El problema con la policía que nos generó Sheinbaum fue que hizo una policía política, que antes no tenía, lo que lograron, para tragedia de la ciudad, fue un actor político, hicieron un partido político más. La policía se metió a jugar a la política electoral en la ciudad y eso es un error histórico de Martí Batres; no podemos permitir que la policía se meta a contiendas partidistas”, dijo Federico.

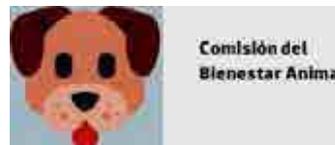
EL DATO

70 mil
personas están representadas en 246 chats de WhatsApp a través del Observatorio de Seguridad Ciudadana, en la mitad de las colonias de la capital

Otras comisiones si avanzaron en el trabajo legislativo



Mediante el diálogo con colectivos, esta comisión apoyó la “Ley Paola”, la tipificación del delito de transfeminicidio, con la finalidad de que dicho delito sea reconocido, perseguido, visibilizado y castigado con penas de 30 a 70 años de cárcel.



En conjunto con animalistas, la comisión impulsó la “Ley Maple”, que obliga a la creación de un padrón oficial de paseadores, escuelas y pensiones para que el dueño esté seguro de que la persona que

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Metrópoli cuida a su animal está registrado; semanas después, los legisladores pidieron su endurecimiento.	Página 14-15
----------------------------	---	------------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.08.27



En un periodo de tres años, la Comisión de Seguridad subió a tribuna la iniciativa de que en los cargos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se garantice paridad de género.

FOTO: G. ALFONSO/EL NÚMERO



CNDH



UNOS ACUSAN DISCRIMINACIÓN Y MENOSPRECIO

Se divide grupo de padres de los 43

POR ANDRÉS BECERRIL

El grupo de padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, hace casi diez años, quedó formalmente fracturado en dos grupos.

Uno de ellos, integrado por 19 padres, tiene al exprofesor Felipe de la Cruz a la cabeza y el otro, al aboga-

do Vidulfo Rosales.

De la Cruz afirmó a **Excélsior** que la ruptura se debe a la discriminación por parte de Rosales hacia los padres: a que no son tomados en cuenta para reuniones y porque les escamotean información. Ayer no acudieron a la reunión en Palacio Nacional.

“Queríamos seguir unidos, pero ya no se puede”, dijo el activista.

Ayer, el abogado Rosales dio a conocer que el diálogo entre el presidente López Obrador y los padres de los 43 terminó de común acuerdo, tras acusar que los últimos encuentros fueron “pura confrontación”.

— Con información de Isabel González

ACUSAN DISCRIMINACIÓN

Se fractura el grupo de padres de los 43

FORMALIZA FELIPE DE LA CRUZ la ruptura con los defendidos por el abogado Vidulfo Rosales, por no ser tomados en cuenta y porque esconde información

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

El grupo de padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, hace 9 años y 11 meses, está formalmente fracturado en dos grupos. Uno de 19 padres, con Felipe de la Cruz a la cabeza, y el otro con el abogado Vidulfo Rosales.

El rompimiento lo confirmó ayer De la Cruz a **Excélsior**. De acuerdo con el exprofesor, la ruptura se debe

a la discriminación por parte del abogado Vidulfo Rosales hacia los padres; a que no son tomados en cuenta para reuniones y porque les escamotean información.

Para hacer pública la fractura, el grupo de Felipe de la Cruz no participó en la última reunión que se realizó con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en Palacio Nacional.

El 26 de febrero de 2024 este diario publicó información en el sentido de que la unidad de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos estaba siendo blanco de divisiones e intentos de cooptación, a través de “apoyos” económicos, según denunció Vidulfo Rosales Sierra.

Rosales acusó a De la Cruz de ser el vehículo desde donde la Comisión presidencial para la Verdad y la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj), la

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tratan de cooptar para dividir al grupo.

Felipe de la Cruz afirmó que se hace formalmente el anuncio de la ruptura del grupo de padres de los normalistas desaparecidos, “aunque no queríamos hacerlo, queríamos seguir unidos, pero ya no se puede”.

El argumento que da De la Cruz es “porque el abogado (Vidulfo Rosales) y dos o tres padres de familia discriminan mucho a los padres de familia que están de este lado, no les permiten participar en reuniones, no les dan información que ellos reciben”.

Con ese contexto, Felipe de la Cruz, que en un principio participó como vocero del grupo de los padres de los 43 normalistas, dijo: “Es decir no tiene sentido que nos



Fecha
28.08.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-17

sigan representando cuando nos siguen negando lo que es un derecho; el derecho a saber qué pasó, qué hay. Y ahora buscaremos por nuestros propios medios lo mismo que ellos están buscando”.

A pregunta expresa sobre cuál de los dos grupos ahora quedará como interlocutor ante las instancias oficiales, el gobierno, De la Cruz dijo:

“Ahorita, son dos grupos, nosotros estamos buscando la forma de que la Comisión de Atención a Víctimas nos asignen algunos abogados, que nos representen de manera legal ante las instancias, porque es una de sus funciones y es un derecho nuestro; porque eso no puede terminar así, nosotros tenemos que continuar”.

Al confirmar que son 19 padres de los 43 normalistas desaparecidos hace casi diez años a causa de la complicidad entre policías municipales y personal del grupo delictivo Guerrero Unidos, Felipe de la Cruz dijo que este rompimiento no tiene por qué dársele a conocer a Vidulfo

fo, como representante legal de los padres ni al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

“Nosotros no tenemos por qué hacérselo saber a nadie; nosotros lo hacemos público ahora; nos deslindamos, porque ellos, de manera pública han hecho la discriminación a los padres de familia. Por ejemplo, la vez pasada tuvieron ellos una reunión con la gobernadora de Guerrero y no nos informaron. No nos toman en cuenta; ellos hacen lo que quieren y como nosotros no decimos nada, nos disciplinamos, piensan que no podemos hacer nada”.

Al cuestionarlo sobre si esta ruptura va a repercutir en la dinámica para saber el paradero de los estudiantes de **Ayotzinapa**, De la Cruz indicó que no. “De hecho, la responsabilidad de que se sepa dónde están los jóvenes es del gobierno, y él tiene la obligación de atendernos igual que a ellos, porque es un derecho”.

De acuerdo con De la Cruz, al grupo de padres que él encabeza, “ya no les gustó cómo estaba llevando (Vidulfo Ro-

sales) el movimiento”.

Para corroborar que con De la Cruz están 19 de los 43 padres de los normalistas, se le solicitaron los nombres. “Está —dijo—, Maximino Hernández, Juan Colón, María de los Angeles Molina Contreras, Celso García Gaspar, Francisco Morales Rodríguez, Margarito Ramírez, Inés Gallardo Ramírez, el hijo de Ezequiel Mora, Hugo Mora Venancio; el hijo de don Bernardo, le decíamos venado, Alfonso Rodríguez, que es papá de Rodríguez Telumbre”.

La separación del grupo de padres, se le preguntó a Felipe de la Cruz, los va contrapuntear de cara a lo que pueda venir respecto al paradero de los normalistas, a lo que afirmó:

“Ya están contrapunteados los padres de grupo con el otro, son las instrucciones que les da Vidulfo; Vidulfo les mete ideas a los padres y ellos creen todo lo que él les dice; ellos, por ejemplo se escudan porque fueron a la marcha de (José Luis) Abarca dos padres, pero acá están 19, pero a todos los tratan igual; ellos dicen

que son los legítimos y no, todos les falta un hijo, no puede haber legítimos e ilegítimos, la discriminación está marcada porque Vidulfo siempre ha discriminado a los padres”, sostuvo Felipe de la Cruz.



No tiene sentido que nos sigan representando cuando nos siguen negando lo que es un derecho; el derecho a saber qué pasó, qué hay.”

FELIPE DE LA CRUZ
EXVOCERO DE LOS PADRES

EL DATO

El grupo de 19 padres y madres que están con De la Cruz buscan la forma de que la Comisión de Atención a Víctimas les asignen algunos abogados.



Foto: Archivo

De acuerdo con De la Cruz, al grupo que él encabeza, “ya no les gustó cómo estaba llevando (Vidulfo Rosales) el movimiento”.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
28.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-17



Foto: Cuartoscuro

Madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa previo al ingreso, ayer, a Palacio Nacional, para encontrarse con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“CRIMEN ATROZ CONTRA MIGRANTES”
Resume CNDH
en video el caso
de la masacre en
San Fernando

A 14 años, la reparación del daño sigue pendiente: familiares de las víctimas

ARTURO CANO

¿Se puede resumir el horror? La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lo hizo en una pieza de un minuto que difunde en redes sociales:

“Conocida fuera de México como la masacre de Tamaulipas, fue un crimen atroz cometido contra personas migrantes entre el 22 y el 23 de agosto de 2010 en el ejido de El Huizachal, municipio tamaulipeco de San Fernando.

“A las víctimas, 58 hombres y 14 mujeres de Centro y Sudamérica, se les asesinó por la espalda y sus cuerpos fueron posteriormente apilados y abandonados a la intemperie.

“De acuerdo con las autoridades mexicanas, las personas migrantes fueron secuestradas por delincuentes y llevadas a un rancho, donde se les quiso obligar a trabajar para el grupo. Al negarse, los asesinaron. Al menos dos personas sobrevivieron, entre ellas un ecuatoriano, quien fingió estar muerto para que no lo remataran.

“Para las familias de las víctimas, la responsabilidad del Estado mexicano en la prevención de los hechos es evidente, sobre todo si se tiene en cuenta que la CNDH ya había advertido en un informe sobre la grave situación de secuestro de migrantes.”

La pieza de la CNDH es acompañada por imágenes como la colocación de un memorial en el Paseo de la Reforma: un monumento con el número 72, por la cifra de víctimas.

“Promesas incumplidas”

A 14 años de la masacre, familiares de las víctimas y organismos civiles que los han apoyado recordaron que está pendiente la reparación integral y que en tres sexenios –incluido el actual– sólo ha habido “promesas incumplidas”.

Durante dos días, defensoras de derechos humanos y familiares de las víctimas analizaron los avances –o la falta de ellos– tanto en las investigaciones como en la atención a los deudos.

Las principales conclusiones fueron resumidas así por Yesenia Valdez, de la Fundación para la Justicia: “No estamos en el mismo lugar (que hace 14 años), estamos peor. La política migratoria nos está llevando a situaciones donde no solamente se siguen repitiendo hechos tan atroces como las masacres, sino también (sigue) el constante riesgo” para los migrantes que cruzan México.

Valdez agregó que el caso sigue impune, no sólo porque no existen sentencias condenatorias, sino por las “deficientes” investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), que evidencian su falta de autonomía e independencia.

Fabiennne Cabaret, también de la fundación, destacó que la vida de los familiares de las víctimas dio un vuelco completo tras los hechos, ya que no sólo han padecido el dolor de la pérdida, sino incluso en sus precarias economías, pues existen casos en que tuvieron que hacerse cargo de las deudas contraídas por sus seres queridos para poder emigrar.

Lorena Cano, del Instituto para

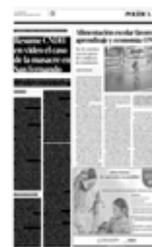
las Mujeres en la Migración, hizo un recuento de las medidas previstas en la ley de víctimas y su falta de correspondencia con la actuación de las autoridades. Donde todo mundo ve dolor, dijo, las autoridades ven a personas que “quieren sacar ventaja” de su condición de víctimas.

Cano alertó sobre la “normalización de la violencia”. A 14 años de la masacre de San Fernando, destacó, “estamos muy lejos de haber logrado una medida de reparación, por ejemplo la no repetición, porque ha habido otras masacres después. Las personas migrantes siguen padeciendo este paso por México, que cada vez es más caro y violento. Ahora, además, se sumó la Guardia Nacional para contener migrantes de manera criminalizante”.

En la mesa también participó Gustavo, quien tenía apenas cuatro años cuando su madre, Maira Isabel Cifuentes, fue asesinada en México. El joven creció al cuidado de su abuela, quien falleció en 2012, y hace poco también decidió emigrar a Estados Unidos.

“Ya pasó mucho tiempo y no se miran nada claras las cosas...”, alcanzó a decir en la transmisión, antes de que las lágrimas le impidieran seguir hablando.

Cano, que puso varios puntos sobre las líneas, recordó que la ley de víctimas se aprobó en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico” y “pretendió ser exhaustiva”; por lo tanto, considera muchos elementos a favor de las personas que han sufrido violaciones a sus derechos. “Pero, como muchas otras leyes en México, le hace falta presupuesto”.





INAI



Advierte el INAI retroceso

ROLANDO HERRERA

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) ofrecieron trabajar para modernizar al organismo y reprocharon que se busque su extinción, pues sería un retroceso para la democracia y los derechos de los mexicanos.

En un posicionamiento del Pleno, el comisionado presidente Adrián Alcalá se refirió a la aprobación el pasado viernes del dictamen que considera la desaparición de organismos como el INAI, Coneval, la Cofece, entre otros.

En alusión a un lema del movimiento encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que “por el bien de México”: primero los derechos humanos, las libertades y el diálogo.

“En el Pleno de este Instituto proponemos trabajar juntas y juntos en su modernización.

“La importancia y relevancia de figuras de regulación independientes, autónomas, especializadas e imparciales, como el INAI, es fundamental para la salud de cualquier democracia”, indicó en el pronunciamiento.



Pide el INAI frenar su desaparición

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió ayer al Congreso y a las nuevas autoridades federales encabezadas por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que hagan un alto en el proceso de reforma que busca eliminar al instituto. En una sesión del pleno, el presidente del organismo, Adrián Alcalá, leyó una declaración en que señaló que por el bien de la República se debe abrir el diálogo y propuso que en vez de la extinción del instituto se busque su modernización. “Por el bien de México: primero los derechos humanos. Por el bien de los mexicanos: primero las libertades y, por el bien de la República: primero el diálogo”, leyó Alcalá acompañado del pleno del INAI integrado por las comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Julieta del Río Venegas.

Luego de que el viernes la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala una serie de reformas a la Constitución, que buscan eliminar siete órganos constitucionalmente autónomos, entre ellos el INAI, Alcalá señaló que “desaparecer al INAI representaría *de facto* un retroceso para la democracia y los derechos humanos”.

“Los derechos humanos son progresivos y su permanente cuidado y respeto no es un proceso aislado ni de la competencia de un actor unitario, ya que demanda un compromiso integral por parte del Estado mexicano, así como la creación de obligaciones legales para las instancias públicas, de modo que puedan protegerse, exigirse, amplificarse y llevarse a la práctica de manera plena por parte de cualquier persona”, abundó.

Dijo que en vez de plantear la eliminación del INAI, el pleno del instituto propone trabajar en su modernización.

Arturo Sánchez Jiménez



Inai llama a modernizar, no a eliminar

Luego de que en la Cámara de diputados avalaron el dictamen que propone eliminar siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el pasado 23 de agosto, integrantes de la institución pidieron entablar el diálogo y trabajar juntos en la modernización del Instituto.

Este martes, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, compartió la postura del Pleno ante el dictamen, donde destacó que la eliminación del órgano representa un atentado a la democracia.

“En vez de plantear la eliminación del Inai, proponemos trabajar juntos en su modernización. La importancia y relevancia de figuras de regulación independientes, autónomas, especializadas e imparciales, como el Inai, es fundamental para la salud de cualquier democracia”.

Asimismo, Alcalá reiteró el llamado a detener la extinción: “A los próximos legisladores del Congreso, a las nuevas autoridades federales... hacer un alto en el camino, sentarnos a la mesa de diálogo”. /24 HORAS



ALERTA. El Inai asegura que la extinción del órgano es un atentado a la democracia.



Página 1 de 1
\$ 14112.00
Tem: 96 cm2

Reguladores deben mantener independencia: Inai

Aruo Rojas
aruro.rojas@eleconomista.mx

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), enfatizó que la desaparición del órgano garante representaría un grave retroceso para la democracia y los derechos humanos en México.

Debido a esto, hizo un llamado a la reflexión sobre la reciente propuesta de reformas constitucionales aprobada, el pasado viernes 23 de agosto, por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Subrayó que los derechos humanos deben ser protegidos de manera integral y que su respeto y promoción requieren el compromiso constante del Estado y la existencia de instituciones autónomas y especializadas como el Inai.

“Los derechos humanos son progresivos y su permanente cuidado y respeto no es un proceso aislado ni de la competencia de un actor unitario, ya que demanda un compromiso in-

tegral por parte del Estado mexicano, así como la creación de obligaciones legales para las instancias públicas, de modo que puedan protegerse, exigirse, amplificarse y llevarse a la práctica de manera plena por parte de cualquier persona”, consideró el funcionario durante la sesión pública del pleno, de este martes, 27 de agosto.

Durante el mencionado pronunciamiento también se resaltó la importancia de figuras reguladoras independientes e imparciales para la salud de cualquier democracia.

“La historia de México nos ha enseñado que no es con prisa como se ha construido esta gran nación, pero, sobre todo, que es con apertura al diálogo y tomando la opinión de diferentes sectores de nuestra sociedad que podemos fortalecernos como país”, afirmó el comisionado presidente.

Ante esto, se hizo un llamado a los legisladores, a las nuevas autoridades federales, encabezadas por la presidenta electa Claudia Sheinbaum y a la sociedad mexicana a entrar en un diálogo.



Página 1 de 1
\$ 32004.00
Tam: 127 cm2



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Cruzados por la transparencia

Hartos de los pleitos entre los integrantes del Pleno del Inai y decepcionados por la exigua defensa que —a su juicio— hicieron de la transparencia y el acceso a la información pública, un bloque de presidentes estatales de los órganos garantes han decidido tomar una ruta alterna.

El pasado viernes 23, en vísperas de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobara el dictamen que desaparece el Inai y transfiere sus principales funciones a la Secretaría de la Función Pública, una representación de los comisionados locales se apersonó en el Palacio Legislativo de San Lázaro para quejarse ante el presidente de esa instancia, **Juan Ramiro Robledo**, por lo que consideraron una transgresión de la soberanía de las entidades federativas.

Y es que uno de los artículos transitorios de la iniciativa de reforma constitucional aprobada hace cinco días mandata a los Congresos locales eliminar a los 32 órganos garantes.

Tenían la expectativa de coincidir en esa gestión con los comisionados del Inai, pero ninguno de ellos acudió a San Lázaro. “No se trata de defender un cargo o un encargo. Es defender el derecho de los ciudadanos y abrirse al debate y la discusión”, lamentó **Paulina Compeán Torres**, comisionada presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información.

“El Inai no nos representa”, censuró la titular del IDAIP, quien reclamó a los cuatro integrantes del Pleno de comisionados solo buscar los reflectores mediáticos

y claudicar en la defensa jurídica y política del sistema nacional de transparencia.

Compeán Torres —junto con los titulares de los institutos del Estado de México, Jalisco y Veracruz— está al centro de una “cruzada” —que han denominado Comisión Republicana por la Transparencia para llevar su caso a instancias internacionales.

Los comisionados del Inai y las presidentes de los órganos estatales concurrieron ayer en el seno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Ante el riesgo inminente hicieran un último intento por cerrar filas. “Hemos pasado por muchas cuestiones adversas desde la creación del Sistema, en el año 2015, pero en estos momentos la sociedad nos demanda mantener la unidad y trabajar en solidaridad”, sintetizó el comisionado presidente, **Adrián Alcalá Méndez**.

Efectos secundarios

REACOMODOS. Ni sorpresas, ni cambio de última hora: **Victor Rodríguez Padilla** fue designado próximo director general de Petróleos Mexicanos y el director saliente de esa empresa, **Octavio Romero Oropeza**, se alistaba para asumir las riendas del Infonavit, aunque no cesan las voces que se pronuncian por un “perfil técnico y de casa” (preferentemente mujer). Las disputas entre distintas facciones morenistas por las posiciones vacantes en el gabinete federal y ampliado se han intensificado. Entre las más sañudos, Infonavit y Profeco, sin duda, pero también la titularidad del SAT, donde **Antonio Martínez Dagnino** busca ser ratificado, pero el exprocurador fiscal, **Pedro Arturo Medina** y la actual secretaria de Finanzas en el Gobierno capitalino, están en la terna de la que finalmente saldrá el ungido. El todavía gobernador en funciones de Veracruz, **Cuiciláhuac Garza**, fue convocada para asumir la comisión nacional para el uso eficiente de energías, pero valora su incorporación. Para Segalmex —institución que a pesar de la “mancha” que deja por las conductas fraudulentas de sus mandos medios— pronta habrá noticias. Y también para su director saliente, el exgobernador sudcaliforniano, **Leonel Cota Mantaño**, quien será reubicado.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



El partido guinda respalda el paréntesis en las relaciones

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Senadores y diputados de Morena, entre ellos el virtual coordinador Adán Augusto López Hernández, respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer una pausa en la relación con las representaciones diplomáticas de Estados Unidos y Canadá y desearon que ello implique riesgos, como aseguraron los opositores.

López Hernández hizo notar que “se ha hablado mucho de la desafortunada declaración del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en torno a la reforma judicial, pues se atisba una especie de injerencismo”. Agregó que los mexicanos “vamos a resolver nuestros asuntos, como lo hacemos siempre: por la vía pacífica y legalmente”.

En tanto, su antecesor, el recién nombrado coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, sostuvo que se trata de una frase que el Presidente de la República ya ha utilizado antes durante su gobierno. “No es un término técnico ni jurídico; en materia de derecho internacional no existe”, la pausa es sólo con los embajadores, por lo que no hay repercusión, aseguró.

Si hubiera declarado *persona non grata* al embajador Ken Salazar, sí habría tenido repercusiones, porque es una definición constitucional, de

acuerdo con la Carta Magna, pero la pausa sólo significa que López Obrador le dijo: “no te voy a dar audiencias de aquí al primero”, recalcó.

“La relación sigue, el comercio sigue, el tratado está vigente, todos los días entran y salen camiones, transportes, barcos, todo entra, el comercio está incólume, las inversiones están incólumes, los viajeros y los turistas siguen en las fronteras de mancha libre”, insistió Monreal.

Sin embargo, la senadora del PRI Beatriz Paredes advirtió que “si bien el Ejecutivo debe estar atento a salvaguardar la soberanía de México, también debería estar consciente de que nuestro país debe cumplir con acuerdos y tratados internacionales que lo obligan a respetar lo que se firmó”.

Habrá que esperar a ver qué interpretación le dan los embajadores y el gobierno de Estados Unidos y Canadá a “la pausa” declarada por López Obrador. Paredes agregó que no está de acuerdo con una forma de diplomacia “basada en declaraciones y no en notas diplomáticas serias y más ortodoxas”.

Igualmente, al registrarse como senadores, el panista Mauricio Vila y Luis Donald, Colosio Riojas, de MC, coincidieron en que se deben valorar las posibles afectaciones que esta decisión del Presidente podría traer al mercado mexicano, a los empleos y la mano de obra calificada.



4T y opo-

sición se confrontan

Paredes pide a Gobierno abrirse al diálogo

Oposición rechaza "receso" diplomático

LA SENADORA DEL PRI demanda que la política exterior no responda con el temperamento; el morenista Fernández Noroña asegura que no somos "colonia de nadie"

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

La oposición y Morena chocaron en torno a las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien decidió poner una "pausa" a las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y Canadá.

Beatriz Paredes, senadora del PRI, dijo que "lo recomendable es que la política exterior se desarrolle a través de las cancelerías, y que las decisiones en materia de política exterior se reflexionen con toda oportunidad y no respondan a impulsos o no se responda a momentos o circunstancias con el temperamento".

Señaló que "la moda de hacer la política exterior a través de las declaraciones de los presidentes nunca me ha gustado. Me parece mucho más sano para la diplomacia que haya notas formales transmitidas de cancelería a cancelería, pero bueno, es el estilo de cada presidente".

Paredes Rangel, quien ha sido embajadora de México en Cuba, dijo que el titular del Poder Ejecutivo debe velar por la preservación de la soberanía nacional, pero también "es cierto que cuando un país ha suscrito tratados internacionales, tiene que reconocer que hay temas que pasan por esos tratados internacionales y en ese sentido estar dispuesto al diálogo".

En tanto, Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, aseguró que la pausa con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, anunciadas por el mandatario, "es un tema diplomático" que no sólo corresponde al Gobierno federal, sino también a los gobiernos estatales. En su condición de presidenta de la Cámara de Diputados, deseó que EU pueda "modularse" en sus dichos con "mucho cuidado".

"También tenemos instrumentos internacionales que tienen que ver con la seguridad, economía, y que son reglas que van más allá de una pausa que el señor Presidente pueda emitir con todo su derecho", declaró; además, confió en que "se mejoren las cosas a través del diálogo político y a través de que Estados Unidos pueda modularse en sus dichos".

En entrevista con *La Razón*, la próxima diputada de Movimiento Ciudadano Laura Ballesteros calificó esta pausa a las relaciones con ambas embajadas como la "crónica de un distanciamiento anunciado".

Apuntó que esta declaración pone al bloque de la Cuarta Transformación y al Presidente como "desesperados".

Aseguró que los socios de México, Estados Unidos y Canadá, están preocupados por los tratados que se han firmado, entre ellos el de Libre Comercio. "Cuando ya tenemos normas acordadas en conjunto para la buena vecindad, pues no podemos pasarlas por alto, eso preocupa", dijo.

En contraparte, el senador del Partido Verde Jorge Carlos Ramírez Marín declaró a medios que no encuentra "nada inusual" en las declaraciones de pausa emitidas por el mandatario federal. Explicó que es una "llamada de atención del Presidente Andrés Manuel López Obrador a las embajadas y a los embajadores para decirles: en los asuntos internos de México, particularmente los (asuntos) políticos que tienen que ver con su forma de gobierno, tienen que ser extremadamente cautelosos".

Gerardo Fernández Noroña, luego de registrarse como senador, aseguró que México no es "protectorado, ni colonia de nadie" y que el "paréntesis" es la defensa de la soberanía, "y me parece que debe quedar muy claro que en México manda el pueblo y nadie más. No vamos a aceptar ninguna instrucción o injerencia del gobierno de Estados Unidos o de otro gobierno del mundo".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58968.00
Tamaño: 351 cm2

EL DATO

ADÁN AUGUSTO López, futuro senador de Morena, afirmó que en las declaraciones de los embajadores de EU y Canadá contra la reforma fueron injerencistas.

FUERTE GOLPE A SOBERANÍA

La interrupción con embajadas de EU y Canadá fragmentó a políticos



“ LO RECOMENDABLE es que la política exterior se desarrolle a través de las cancillerías, y que las decisiones en materia de política exterior se reflexionen con toda oportunidad y no respondan a impulsos”

BEATRIZ PAREDES
Senadora del PRI



“ TENEMOS instrumentos internacionales que tienen que ver con la seguridad, economía, y que son reglas que van más allá de una pausa que el señor Presidente pueda emitir”

MARCELA GUERRA
Presidenta de la Cámara de Diputados



“ ME PARECE que debe quedar muy claro que en México manda el pueblo y nadie más. No vamos a aceptar ninguna instrucción o injerencia del gobierno de Estados Unidos.”

FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado de Morena

Morena todavía no tiene la mayoría calificada en el Senado: Adán López

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA

El virtual coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, informó que trabaja en conseguir los tres votos que faltan a su grupo y aliados para lograr la mayoría calificada en esa cámara; aseguró que no ha hablado con nadie ni comprarán votos, como hacían PRI y PAN.

Entrevistado luego de registrarse en el recinto de Reforma, aclaró que no se ha acercado a los dos senadores del PRD: Araceli Saucedo y el tabasqueño José Sabino Herrera, como se ha comentado.

Precisó que hace un mes se encontró con su paisano Herrera en un acto social, "porque somos amigos desde hace mucho tiempo". Incluso, agregó, "trabajé con su padre

en algunos temas políticos cuando fui secretario de Gobernación", pero en ningún momento lo invitó a integrarse a Morena.

Igualmente, rechazó que pretenda que el aún gobernador panista de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, se pase a la bancada del guinda. Aclaró que "no debe extrañar que los grupos parlamentarios en el Senado intentemos construir alianzas o acuerdos legislativos". Sin embargo, rechazó la afirmación del coordinador del PVEM, Manuel Velasco, de que es 99.9 por ciento posible que ya tengan esos tres votos.

Por otra parte, también al registrarse como senador —hoy pide licencia a la gubernatura—, Vila Dosal aclaró que no se incorporará al grupo de Morena, que no se ve en ese partido, sino en el PAN, donde milita desde hace más de dos dé-

cadás. Expuso que quien crea que sólo porque ha tenido una buena relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador se cambiará con los guindas, "no conoce ni la trayectoria que tenemos ni el trabajo que hemos hecho en Yucatán".

Agregó que no lo han buscado de Morena y que platica con muchos políticos, pero "siempre muy firmes nuestras convicciones".

Desde la tribuna de la Permanente, la diputada Edna Gisel Díaz (PRD) deploró que los dos perredistas que ganaron una senaduría (Saucedo y Herrera "tienen muchas ganas de dar un paso al oficialismo". Dijo que obtuvieron muchos votos del perredismo, pero también de PAN y PRI, "para ahora querer venderse" y dar la posibilidad de mayoría calificada a Morena.



El virtual coordinador del partido guinda acudió ayer a registrarse al Senado, donde contradujo al líder de la bancada Verde. Foto José Antonio López





OLGA SÁNCHEZ CORDERO. EL INE TIENE LA LIBERTAD DE INTERPRETAR LA LEY ELECTORAL.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

Fallo del INE sobre pluris responde a “momento histórico”: Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y senadora de Morena, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la libertad de interpretar la ley electoral como le parezca correcto.

En entrevista para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, la senadora sostuvo que el organismo interpretó la Constitución de una forma literal, toda vez que la ley habla de topes a la sobrerrepresentación de partidos y no coaliciones.

En 1998, la morenista planteó ante la Corte que al tratar asuntos electorales, la ley se debe analizar tomando en cuenta todo el marco legal. Sin embargo, durante la entrevista con René Delgado insistió en que el INE tiene la facultad de interpretar la ley con un

apego estricto de la Constitución. Además, sostuvo que desde que presentó esta propuesta en el 98 hasta la fecha, se hicieron reformas, y cambiaron los tiempos.

“Hay muchas cuestiones (por las) que en un momento histórico determinado se dio esa interpretación. Por la integración y quienes compartían esos criterios, y por la normativa misma y la Constitución misma, y la normativa secundaria también. Por otro lado, hay momentos históricos en los que cambian los integrantes de las instituciones, de los poderes, de los tribunales”, aseveró la ministra en retiro.

Por eso, Sánchez Cordero concluyó que “entonces tenemos o estamos en frente a otros criterios y también por la modificación y

reformas que sufre la Constitución y las leyes electorales”.

Por otro lado, la morenista expuso su preocupación por la calidad de juzgadores que pueden llegar a los cargos en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial como está planteada.

El Presidente propuso que cualquier persona se pueda postular para ser juez, magistrado o ministro, e incluso dijo que sería mejor si llegan a la posición alumnos recién egresados, por lo que pidió que se privilegie la carrera judicial.

“Quienes hemos llegado (a ser juzgador), tenemos una profesionalización ya mucho más sólida que lo que se pretende de un muchacho o joven habiendo salido de la escuela”, apuntó. —Redacción



Charla. René Delgado platicó con Olga Sánchez Cordero, en *Entre Dichos*.



Censuran legisladores admisión de recurso

MAYOLO LÓPE

Diputados y senadores de Morena censuraron ayer el hecho de que la Ministra presidenta, Norma Piña, haya dado entrada al recurso de contradicción de criterios que presentó el PAN el fin de semana pasado para revertir, de última hora, la mayoría calificada de Morena y sus aliados en San Lázaro.

“Si Norma Piña tuviera tantita vergüenza ya habría renunciado al cargo, pero en lugar de eso sigue ahí de comparsa. Ahora, sin el menor rubor, admite trámites, chicanadas jurídicas del PAN, a pesar de que la materia electoral no es de su competencia”, alegó el diputado petista Benjamín Robles en los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Su correligionario Gerardo Fernández Noroña se mofó de que la Oposición

hubiese intentado, sin éxito, “un golpismo jurídico”, atribuyéndoselo a Marko Cortés, líder del PAN, quien presentó “una contradicción de tesis” sin que esa figura asomara.

“Era un chicanada jurídica como la conocen los abogados, porque lo que pretendía es que la Corte dijera que no tenemos los tercios de la mayoría calificada y pretendían ganarnos en la mesa lo que no ganaron en las urnas”, dijo.

Fernández Noroña aclararía que el Ministro Juan Luis González Alcántara acababa de decir que la Corte no iba a invalidar “un atraco al pueblo de México”.

Por el PAN, el diputado Miguel Rodarte celebró la admisión del recurso que presentó Cortés, aunque luego matizaría.

“La Corte les volvió a cerrar la boca. La Corte volvió a demostrarles que es un Po-

der independiente. La Corte les volvió a demostrar que en México sí existe un tribunal constitucional”, celebró.

“Pensaron que la Corte iba a hacer una chicanada. Que la Corte estaba en una conspiración internacional. Que la Corte iba a hacer todo lo posible para golpearlos a ustedes y su fuerza ficticia que hicieron de las dos terceras partes. Pues no: se les adelantó y les dio una prueba de que está sujeta a la Constitución”.

Aseguró que la Corte les había dado su merecido después de que el Ministro ponente salió a aclarar que “las contradicciones de criterio no son retroactivas por mandato constitucional y que en específico el proceso electoral se rige por el principio de certeza jurídica contenido, entre otros, en el artículo 105 constitucional que regula nuestro actuar”.



■ En la Comisión Permanente se discutió ayer el recurso de contradicción de criterios que presentó el PAN en la Corte.





POR RUBÉN ARIZMENDI

Por primera vez en la historia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, los trabajos de su bancada serán coordinados por una mujer: Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien fue designada por el dirigente nacional del blanqui azul, Marko Cortés Mendoza.

El anuncio se realizó durante la reunión plenaria que las senadoras y senadores electos celebran en Jurica, Querétaro, como parte de los preparativos para el inicio de la 66 Legislatura.

El presidente del partido anunció lo anterior tras consulta previa a los integrantes del grupo parlamentario que asumirán funciones a partir del próximo 1 de septiembre. La bancada del PAN estaría conformada por 11 mujeres y 11 hombres, por lo que se prevé una integración paritaria.

Guadalupe Murguía, quien se separó del Senado para integrarse al Gobierno de Querétaro, logró un espacio por la vía plurinominal, por lo que por segunda ocasión consecutiva será senadora de la República. Agradeció a Marko Cortés y a sus compañeros la confianza para encabezar los esfuerzos del PAN, el cual enfrentará grandes retos a nivel nacional como primera fuerza de oposición.

“Representamos las causas de millones que votaron en contra del oficialismo; sabremos apoyar todo lo que beneficie a los mexicanos, a las personas y a las familias, y nos opondremos a todo aquello que sea en su perjuicio”, destacó.

De igual forma, ofreció diálogo: “Seremos dialogantes, pero no claudicantes”, y al mismo tiempo demandó que la bancada sea escuchada. Por ello hizo un llamado a la reconciliación nacional, y “si ese es el propósito, cuentan con nosotros”, concluyó.



PRÓXIMA LEGISLATURA

Senado será un escenario de polémicas

ANTES DE LA PRIMERA SESIÓN entre congresistas, hay pendientes que aflorarán durante las sesiones que arrancan el próximo domingo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La LXVI Legislatura del Senado será arena de encuentros entre políticos que públicamente han marcado sus diferencias, como Alejandro Murat y Jorge Carlos Ramírez, priistas hasta octubre del año pasado, con Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI y a quien acusan sus excompañeros de ser el detonante de su salida del partido.

A pregunta de si la convivencia durante seis años con Alejandro es un reto o le tiene sin cuidado, Alejandro Murat aclaró que "a mí me entusiasma poder interactuar con los actores políticos que vayan a estar en el Senado. Y lo más importante, no tiene que ver con las personas. Tiene que ver con cumplirle al pueblo de México".

Hijo de José Murat, uno de los priistas que tuvo un poder innegable dentro del partido durante años, Alejandro Murat fue goberna-

dor de Oaxaca, como lo fue su padre y el año pasado intentó ser candidato presidencial del PRI, incluso se anotó en el primer grupo de priistas que levantaron la mano para competir por la postulación, junto con Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Idefonso Guajardo, José Ángel Guurría y Enrique de la Madrid.

Sin embargo, los acuerdos alcanzados por el PRI con el PAN y el PRD hicieron a un lado a los priistas y el respaldo ciudadano

catapultó a la senadora Xóchitl Gálvez como la candidata presidencial, lo que detonó la salida de diversos priistas

del partido, como Alejandro Murat, Eruviel Ávila y Jorge Carlos Ramírez Marín, que se sumaron al oficialismo; el oaxaqueño de manera directa en Morena y los otros dos vía el Partido Verde; acusaron a Alejandro Moreno de exclusión y lo responsabilizaron de orillarlos a dejar el partido.

Así, por primera vez los

priistas que fueron parte del grupo que apuntaló a Alejandro Moreno como presidente nacional del PRI y que después rompieron con él, convivirán en la arena del Senado.

Pero no es el único caso. Ayer mismo, el petista Gerardo Fernández Noroña adelantó que por fin tendrá de frente al presidente nacional del PAN, Marko Cortés, a quien ayer señaló de intentar un "golpe de Estado técnico" vía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al interponer un recurso para la revisión de una contradicción de tesis en materia de distribución de diputaciones plurinominales.

También hay nuevos legisladores que han expresado diferencias con otros, incluso los han involucrado en conflictos judiciales que ellos enfrentan, como es el caso del expanista y ahora morenista Javier Corral, exgobernador del estado de Chihuahua, quien ha señalado que el senador priista Manlio Fabio Beltrones está involucrado en el proceso judicial que le sigue el gobierno



Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

de Chihuahua por presuntos
actos de corrupción.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los actuales congresistas dijeron adiós a la actual Legislatura.

LA 4T AÚN NO TIENE VOTOS PARA REFORMA JUDICIAL

Perredistas valoran sumarse a Morena

AUNQUE NO RENUNCIARÁN A SU MILITANCIA, los dos senadores electos del sol azteca analizan si se integrarán a la bancada morenista o se mantendrán sin grupo parlamentario

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

Los senadores perredistas Araceli Saucedo, de Michoacán, y José Sabino Herrera, de Tabasco, valoran quedarse en el grupo parlamentario de Morena en el Senado, aunque no renunciarán a su militancia, pues el PRD se mantendrá como partido local en ambas entidades, informó Octavio Ocampo, presidente del perredismo michoacano, quien aclaró que la decisión que se tome será en colectivo.

Ambos legisladores electos se registraron en el Senado el lunes, como parte del PRD, porque fue el partido político con el cual ganaron el escaño, pero "estamos en la reflexión de si se mantienen como senadores sin grupo parlamentario o se suman a otra bancada", precisó Ocampo.

Mientras, el próximo coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, negó que el oficialismo tenga un avance de 99.99% para contar con los tres votos que le permitan tener la mayoría

calificada en el Senado, para aprobar las reformas constitucionales, como adelantó el lunes el coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco.

"No estoy de acuerdo con la opinión de Manuel. La respeto, es mi amigo, mi compañero. Trabajamos juntos y somos parte de una alianza. Yo creo que hay que tener respeto por todos y cada uno de los compañeros, más allá del grupo parlamentario al que pertenezcan, pero sí le digo que somos políticos profesionales y que entendemos cuál es nuestro papel en este parlamento, que en la tradición parlamentaria en todos los países democráticos del mundo se busca la construcción de mayorías", aseguró.

Aclaró que él no ha buscado a los dos perredistas para que se sumen al bloque oficialista.

"No. Me encontré hace un mes en un evento social a José Sabino Herrera. Nos saludamos, somos paisanos; somos amigos desde hace tiempo; fui amigo de su padre; trabajé con su padre en algunos

temas políticos y nos saludamos con el afecto de siempre", respondió.

— ¿Pero no lo ha invitado a Morena?

— No. No. En todo caso, quienes hacen ese tipo de invitaciones son los dirigentes del partido.

Interrogada sobre el cabildeo que realizan desde el partido Morena, desde la posición de los gobernadores y desde los propios legisladores para atraer a los legisladores de oposición y construir la mayoría calificada, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, comentó que hay un respeto por el trabajo que realiza López Hernández.

"Tenemos una mayoría en la Cámara de Diputados y nos faltan algunos votos en el Senado, pero vamos por las reformas constitucionales que nos hemos planteado,

empezando por la reforma al Poder Judicial y creo que contaremos con la habilidad para convencer, para la votación, a un senador de otro grupo parlamentario o a sumarse a la 4T", indicó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 53960.00
Tamaño: 380 cm2

Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Fotos: Tomadas de Facebook

Araceli Saucedo, de Michoacán, y José Sabino Herrera, de Tabasco, senadores electos, ganaron el escaño como candidatos del PRD, pero en la próxima Legislatura no habrá bancada perredista.



Estamos en la reflexión de si (Araceli Saucedo y José Sabino Herrera) se mantienen como senadores sin grupo parlamentario o se suman a otra bancada.”

OCTAVIO OCAMPO
PRESIDENTE DEL PRD MICHOACÁN



Entendemos que en la tradición parlamentaria en todos los países democráticos del mundo se busca la construcción de mayorías.”

ADÁN A. LÓPEZ
SENADOR ELECTO DE N'ORENA



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



¿Oposición frágil?

Con Morena a un voto de la mayoría calificada, la Oposición se enfrenta a un escenario complejo para la Tercera Legislatura. Estas son las previsiones de los coordinadores de MC y Acción Nacional

EDUARDO CEDILLO

 <p>ANDRÉS ATAYDE, del PAN</p> <p>RESPUESTA</p>	<p>PREGUNTA</p>	 <p>ROYFID TORRES, de MC</p> <p>RESPUESTA</p>
<p>Definitivamente sí porque Morena, PT y Verde obtuvo en las urnas (...) un 48 por ciento y con el proyecto, que realizó el IECM, y que ha respaldado el Tribunal local y la Sala Regional, Morena, PT y Verde, estarían pasando del 48 por ciento (...) a un 65 por ciento en la integración del Congreso de la Ciudad. Eso significa que los demás partidos políticos de la Ciudad (...) (pasamos) del 47 por ciento al 35 por ciento.</p>	<p><i>¿Considera que Morena y sus aliados llegan con una sobrerrepresentación? ¿Por qué?</i></p>	<p>El convenio de candidatura común estaba muy claro, ellos mismos dijeron por qué partido iban a competir, y a cuál iban a estar asignados finalmente, eso fue lo que se aprobó, el Instituto lo validó y una vez que los resultados no les favorecen, pues quieren modificarlo, eso es una explicación muy simple. Una vez que conocieron los resultados, a través de una interpretación, ahora como lo dice la sala regional, nuevamente, de convenio, quieren asignarle una sobrerrepresentación del 15 por ciento que no le dio la ciudadanía en el Congreso de la Ciudad.</p>
<p>Yo creo en el libre albedrío, la acción colectiva y, sobre todo, individual, y yo veo en el Grupo Parlamentario del PAN, en lo que va a ser el tercer Congreso de la Ciudad, un grupo bastante unido, compacto, fortalecido, con muy buenos perfiles (...) más allá de blindar o proteger, más bien, lo que tenemos que hacer es que cada perfil (...) pueda potenciar sus habilidades, sus agendas, poder llegarle a quienes viven en la Ciudad y que siguen viendo en el PAN una alternativa.</p>	<p><i>¿Con Morena y sus aliados a una causal de distancia de la mayoría calificada, buscará la Oposición blindar a todos sus diputados durante la Tercera Legislatura?</i></p>	<p>Esta dinámica va a ser permanente, no hay una manera de blindar a los diputados si no es por las causas, por los ideales, por la convicción de lo que estamos haciendo en el Congreso y lo vimos en esta Legislatura. Hubo cambios, podría decirse, hasta sorprendentes, porque, de fondo, no hay una convicción en lo que se está haciendo y por lo que se está peleando. En MC lo que nos definen son las causas, la congruencia y la convicción.</p>
<p>La fragilidad no es el del PAN, del PRI, del PRD o MC, la fragilidad, más bien, por lo que está sucediendo (...) lo que está frágil hoy es la democracia, lo que está frágil es que tanto tiempo costó construir tantas cosas para que en dos semanas, de un plumazo, eliminar todo el aparato democrático de pesos y contrapesos.</p>	<p><i>¿Ve a la Oposición en una situación de fragilidad ante este escenario?</i></p>	<p>Creo que lo que necesita la Ciudad es una nueva Oposición y esa es la oportunidad que le están dando a Movimiento Ciudadano, tuvimos un gran resultado, porque la ciudadanía lo que quiere es una nueva forma de Oposición y eso es lo que estamos buscando en Movimiento Ciudadano.</p>
<p>Yo confío en la diputada Xóchitl Brava, coordinadora del grupo mayoritario en el tercer Congreso de la Ciudad. Confío en que va a haber diálogo, comunicación, consensos porque así, incluso, lo ha expresado. También confío en el Secretario de Gobierno, César Cruzón, que también ha manifestado que la época de campañas ya quedó atrás y que, ahora, lo que les corresponde es procurar la gobernabilidad, la comunicación y los consensos para sacar los temas fundamentales.</p>	<p><i>¿Ve usted un mayor riesgo para que Morena apruebe temas sin contar con el aval de la Oposición?</i></p>	<p>Para eso son las mayorías, yo espero que la voluntad sea más allá de tener sólo una visión de Ciudad, que haya el reconocimiento de la pluralidad en la que estamos integrados y que se respete que hay ideas diferentes, hay partidos con diferentes planteamientos y siempre se puede llegar a acuerdos mientras haya voluntad.</p>



Zambrano baja la cortina del PRD; en CDMX lo descubijan

LAMENTA cierre de ciclo histórico; ofrece su capital para crear nueva fuerza, pero descarta PRD 2.0; pide a dirigencias estatales no pelearse por lo que queda del partido; en la capital lo batean.

PRD CDMX le da la espalda

Con Zambrano no vamos a ninguna parte, perdió el registro: Nora Arias

LA PRÓXIMA diputada en el Congreso capitalino afirma que la militancia está molesta con él por la resultado electoral del 2 de junio; rechaza sumarse a nuevo proyecto político

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La presidenta del PRD Ciudad de México, Nora Arias Contreras, afirmó que el partido en la capital ya no respalda a su líder nacional, Jesús Zambrano Grijalva, por perder el registro nacional, por ello no apoyarán el proyecto partidista que éste propuso con base en los registros estatales del instituto.

La próxima coordinadora de la bancada del sol azteca en el Congreso de la Ciudad de México dijo en entrevista con *La Razón* que hay molestia y falta de confianza entre la militancia capitalina con el exguerrillero, por lo cual aseguró que el partido local ya está distante del dirigente.

"No vamos con Zambrano a ninguna parte, perdió el registro, la militancia está molesta por los resultados que obtuvo. Estaremos registrando el partido PRD Ciudad de México, así como en otros estados que liderazgos que tuvieron el registro estamos en la misma línea de

meter PRD en los estados con registro.

"¿Cómo podemos confiar en alguien que perdió un registro? Es una irresponsabilidad tremenda y una irresponsabilidad histórica", expresó la perredista.

Ayer, por medio de un video publicado en sus redes sociales, Zambrano Grijalva informó que los órganos electorales confirmaron la pérdida del registro del PRD a nivel nacional, luego de no haber obtenido al menos tres por ciento de los votos válidos emitidos en alguna de las elecciones federales, como establece la Ley General de Partidos Políticos.

De acuerdo con los Cómputos Distritales del Instituto Nacional Electoral, el sol azteca no alcanzó el tres por ciento de los votos en ninguno de los tres comicios, ya que para la presidencia obtuvo 1.86 por ciento, para senadurías 2.27 por ciento y para diputaciones 2.43 por ciento.

Al respecto, el perredista, quien ocupa desde 2020 la dirigencia del sol azteca e impulsó la coalición con PRI y PAN, aseguró que con esta decisión "se cierra así

Continúa en siguiente hoja



un ciclo histórico de la vida de nuestro partido que tanto aportó a la vida democrática de México”.

El exintegrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, conocido como *El Tragabalas*, afirmó que hay militantes que respaldan la creación de un nuevo proyecto partidista, por lo cual confió en que los registros estatales del PRD sean puestos para la formación de ese plan.

“Los registros estatales del PRD, así lo espero, se pondrían a disposición de este nuevo esfuerzo para construir un proyecto superior. No se pretende que se piense conformar un PRD 2.0, ya que sería un grave error estratégico.

“Confío en que las direcciones estatales del PRD no entren en una dinámica de disputas internas para ver quién se queda con lo que hasta hoy tenemos como partido”, manifestó Zambrano Grijalva.

Arias Contreras dijo que con la confirmación de la pérdida de registro nacional del sol azteca, luego de 35 años de existencia, en la capital del país habrá una renovación para intentar levantar al partido.

La exdelegada en Gustavo A. Madero, entre 2012 y 2015, comentó que con la extinción del partido a nivel federal es necesario entrar en una nueva etapa y trabajar con la militancia de la ciudad.

“No vamos con corrientes, eso fue lo que tanto daño le hizo al partido. Es PRD Ciudad de México y es para toda la militancia perredista.

“Empieza una nueva etapa para el PRD en Ciudad de México, ahora que van a meter el tema de la pérdida del registro nacional vamos a trabajar muy fuerte con la militancia, pero también desde el Congreso de la ciudad tendremos fracción parlamentaria, estamos trabajando en este tema de no vemos desaparecidos, al contrario, tiene una diputada que va a estar pendiente de todos los temas”, dijo.

En el caso de la Ciudad de México, el PRD mantuvo su registro al obtener 3.6 por ciento de los sufragios válidos emitidos en la votación para diputaciones; no obstante,

arrastra una crisis desde hace 12 años.

El pasado 2 de junio, el sol azteca en la ciudad obtuvo 200 mil 616 sufragios; no obstante, la cifra es menor a la obtenida en 2018, durante los comicios también por la Jefatura de Gobierno, cuando captó 858 mil 537 papeletas, las cuales representaron 15.9 por ciento de la votación.

Arias Contreras se registró ayer como la única diputada del PRD Ciudad de México para la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. En la Legislatura que termina el partido tuvo dos diputadas, aunque en 2018 eran seis.

La futura diputada indicó que el PRD Ciudad de México se mantendrá firme pese a las alianzas parlamentarias que se den, pues consideró que en el Congreso local es diferente hacer partido o gobierno, pues, explicó, se deben buscar mayorías y conciliar con los otros partidos para sacar todas las iniciativas para el beneficio de los ciudadanos.

La lideresa mencionó que el PRD aún planea la agenda para la Tercera Legislatura, pero adelantó que dará prioridad a los temas de salud, ya que ha sido una prioridad para la izquierda progresista.

Además, Arias Contreras prometió dar atención a todos los temas que tengan que ver con la ciudad en materia de movilidad, vivienda, justicia, acceso a derechos, sustentabilidad hídrica, entre otros.

“Van a ser muchos temas, porque además viene el tema del presupuesto, también de los alcaldes, vienen muchos temas y vamos a estar pendientes”, dijo.

Actualmente el PRD local está conformado por dos legisladoras, Polimnia Romana Sierra y Gabriela Quiroga, quienes anteriormente comentaron a este diario que la fuerza política del partido debería estar reforzada por mujeres.

CENTRADA EN SIMPATIZANTES. Luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificara la distribución de las diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, la cual

deja al PRD capitalino sólo con una curul, Arias Contreras afirmó que ese tema corresponde a los órganos electorales, por lo cual ella se centrará en la militancia.

“Nos toca como legisladores dar resultados hacia nuestra militancia, hacia las personas que confiaron en nosotros. Ahí es donde se va ver el trabajo”, mencionó.

La política mencionó que espera un diálogo en el Congreso local con otras fuerzas políticas en favor de la ciudadanía.

“Confío en que haya diálogo, muchos que están en Morena salieron del PRD, entonces confío en que vamos a estar obligados a dialogar todo por beneficio de los ciudadanos.

“Con todos los diputados y diputadas con quienes me tocó estar en la séptima legislatura creo que podemos hacer grandes cosas en el Congreso de la ciudad”, subrayó Arias Contreras.

EL DATO

EN 2012, el ahora Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rompió relaciones con el PRD y formó el Movimiento Regeneración Nacional, Morena.

6

Curules tuvo el sol azteca en el Congreso capitalino en 2018

35

Años cumplió el PRD el pasado 5 de mayo como un partido político

NO VAMOS con Zambrano a ninguna parte, perdió el registro. La militancia está molesta por los resultados que obtuvo”

NORA ARIAS
Presidenta del PRD
CDMX

Fecha
28.08.2024

Sección
Ciudad

Página
PP-18



JESÚS Zambrano y Nora Aria, durante un acto del PRD en 2023.





PARTIDOS POLÍTICOS



SOBRERREPRESENTACIÓN

MARKO CORTÉS
PIDE A SUPREMA
CORTE FRENAR
MEGAMAYORÍA.

PRESENTA RECURSO

Pide PAN a SCJN “atreverse” a frenar la megamayoría

**Acción Nacional
avisa que desde el
Senado votará contra
reformas de AMLO**

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que solicitó formalmente a la Suprema Corte que “se atreva a intervenir” para impedir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados del PT y el PVEM en la Cámara de Diputados.

“Si bien reconocemos que tuvieron la mayoría de los votos, aunque las formas en cómo lo hicieron no fueron las correctas, la ciudadanía no les dio la mayoría calificada; obtuvieron 54 por ciento y quieren sobrerrepresentarse a 75 por ciento, y la oposición obtuvo 41.1 por ciento y la quieren subrepresentar a 25 por ciento, y eso es inaceptable”, reclamó.

Al encabezar los trabajos de la reunión plenaria conjunta de los diputados federales y senadores del PAN en Querétaro, reclamó

que “eso es violentar la voluntad popular; eso nunca se había presentado y vamos a hacer valer el artículo 54 de la Constitución”, indicó.

Y para eso —dijo en conferencia— “quiero informarles que presenté un recurso ante la Suprema Corte en el que pedimos que se analicen las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución, que se refiere a la distribución de los diputados y senadores, porque hay una contradicción de criterio, que, por cierto, emitió la exministra Olga Sánchez Cordero”.

“Yo hago un respetuoso, pero firme, llamado a la Suprema Corte a que resuelva, porque debe haber una interpretación sistemática y funcional del artículo 54 constitucional, y el criterio del tribunal es sólo la lectura y aplicación literal”, indicó.

Por eso, “esperamos que la Corte se atreva a resolver de forma inmediata, como el asunto amerita, y esperamos que al menos tres de los magistrados electorales defiendan

la pluralidad y la República, que es lo que está en juego”.

Cortés Mendoza rechazó que senadores de su partido apoyarían las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, y anunció también que designó a la senadora queretana Guadalupe Murguía como coordinadora del partido en el Senado, y a la diputada reelecta zacatecana Noemí Luna como coordinadora en la Cámara de Diputados.

“Seremos dialogantes, pero no claudicantes”, aseguró la senadora Murguía, quien, para tratar de frenar las especulaciones de que el senador mexiquense Enrique Vargas sería uno de los que apoyarán al oficialismo, lo nombró vicecoordinador de la bancada en la Cámara alta.

ELECCIÓN.

Guadalupe Murguía liderará al PAN en San Lázaro; Noemí Luna, en el Senado.



...Y Morena va contra presidenta de la Corte

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que la coalición que forman con el PVEM y el PT presentó un recurso de recusación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por admitir la queja por la sobrerrepresentación de sus legisladores.

Detalló que el recurso va dirigido en contra de la ministra presidenta Norma Piña y el ministro Juan Luis González, porque fue el anfitrión de la reunión que sostuvieron con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, durante el proceso electoral.

“Como coalición presentamos ante la Corte un recurso de recusación en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña y de Juan Luis González Alcántara Carrancá, porque la ministra presidenta es la que da entrada a esta denuncia y la turna al ministro González Alcántara. Estamos pidiendo la recusación porque tienen claramente un conflicto de interés. Queremos recordar que el ministro González Alcántara fue el anfitrión de aquella cena que tuvieron con la ministra presidenta de la Corte y el presidente del Partido Revolucionario Institucional en pleno proceso electoral”, dijo.

Por ello, pidió que se les aparte del procedimiento para resolver la queja por la representación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, presentada por el PAN.

Delgado también adelantó que van a presentar un recurso de reclamación por la aceptación de esa queja, ya que le toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizar el tema.

“Además, vamos a presentar un recurso de reclamación por

la aceptación de esa denuncia, porque la Corte no puede intervenir en un asunto que le corresponde al Tribunal Electoral: el determinar la representación proporcional para cada partido político”, expresó.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó al ministro González Alcántara que resuelva la queja interpuesta lo antes posible, por tratarse de un tema de interés nacional.

“Yo espero que el ministro José Luis Alcántara Carrancá sea expedito. Y yo lo que le pediría que lo estén resolviendo por interés nacional, antes de que el Tribunal Electoral resuelva la integración final de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.”, comentó el líder panista. ●

MARIO DELGADO

Presidente nacional de Morena

“Como coalición presentamos ante la Corte un recurso de recusación en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña y de Juan Luis González Alcántara Carrancá”

“La Corte no puede intervenir en un asunto que le corresponde al Tribunal Electoral: el determinar la representación proporcional para cada partido político”

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Mario Delgado anunció que la coalición Morena-PVEM-PT presentó un recurso de recusación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Elige PAN a dos mujeres; en Morena confirman a Adán y Monreal

Designan bancadas a sus coordinadores

Ofrece panistas ser oposición real; adelantan rechazo a las reformas

NATALIA VITELA, MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Las fracciones parlamentarias en el Senado de la República y la Cámara de Diputados nombraron a quienes serán sus coordinadores en la próxima legislatura.

Por Morena, los designados, como se había anunciado, son Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados y Adán Augusto López en el Senado.

Monreal fue nominado ayer en la plenaria de los diputados electos de Morena.

“¡Coordinador, coordinador!”, gritaron los presentes.

Mario Delgado, líder nacional del partido, le hizo entrega del nombramiento para el trámite en la Cámara baja.

En su mensaje a los diputados electos, Monreal agradeció la confianza depositada por sus pares y anunció que su apuesta es por la unidad.

“El tiempo nos va a hacer cada vez más fuertes en unidad”, indicó.

El actual coordinador de la bancada de Morena en el Senado se comprometió a actuar con honestidad, inclusión y apertura.

“Sabré honrar la confianza que hoy ustedes han depositado en mí. Les puedo asegurar que actuaremos con honestidad, inclusión y aper-

tura y reconociendo la capacidad y el talento de cada uno de ustedes”, afirmó.

Delgado aseguró que Monreal es un pilar del partido y se dijo seguro de que va a conducir de manera exitosa a la bancada.

La secretaria general morenista, Citlalli Hernández, llamó a los próximos legisladores a no fallarle al pueblo de México, al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

TEMPORALES EN AN

El Partido Acción Nacional (PAN) designó a mujeres, por ahora, para encabezar sus bancadas en el Senado y la Cámara baja.

En el Senado, la responsabilidad recaerá en Guadalupe Murguía, quien se desempeñaba como Secretaria de Gobierno de Querétaro y será la primera mujer en liderar la bancada albiazul en la Cámara alta.

Mientras que en la Cámara de Diputados, la coordinadora albiazul será la zacatecana Noemí Luna, quien fue reelecta como legisladora federal.

No obstante, al interior de Acción Nacional se considera que estos nombramientos son temporales, pues corresponderá al nuevo dirigente del partido, quien será

electo el 10 de noviembre, designar a las coordinaciones de bancadas.

“El 10 de noviembre es la

elección y, por estatutos, corresponde al nuevo dirigente nombrar a los coordinadores parlamentarios”, indicó una fuente del partido.

Reunidos en Querétaro, los legisladores del PAN suscribieron un compromiso ante los ciudadanos para defender las instituciones que han dado sentido y vida a la República y mantenerse unidos y leales ante cualquier circunstancia.

En su mensaje, la senadora Murguía informó que contará con el apoyo de Enrique Vargas del Villar, como vicecoordinador de la bancada, y garantizó que el PAN será oposición.

“Ofrecemos escuchar, pero demandamos ser escuchados, en este periodo legislativo decimos no a las reformas del Poder Judicial”, anticipó.

La bancada del PAN en el Senado estará conformada por 11 mujeres y 11 hombres; mientras que en San Lázaro contarán con 72 curules.

La próxima coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, ofreció congruencia para responderles a los electores que los eligieron para reaccionar a las iniciativas presidenciales y trabajar con una agenda legislativa propia. En su caso, contará con el apoyo del diputado Eliás Lixa.

“Seremos una oposición firme, crítica, que no se va a doblar ante los intentos autoritarios de un poder que intenta terminar con el modelo

Continúa en siguiente hoja



de país que en este momento conocemos”, planteó.
 Por su parte, en el PRI nombraron a Manuel Añorve Baños como coordinador en el Senado y a Rubén Moreira en la Cámara de Diputados, mientras que el PVEM eligió a Manuel Velasco en la Cámara alta y a Carlos Puentes en San Lázaro.



Ultraderecha de Verástegui, sin espacio político

Solo 8.8% de los mexicanos se identifica con posiciones de conservadurismo extremo

TEMORIS GRECKO



Política y religión

Desdeñan mexicanos a la ultraderecha de Verástegui

El país no es por ahora el mejor escenario para que arraigue el proyecto conservador que propone el actor, aunque nueve de cada 100 ciudadanos simpatizan con su ideología

Reportaje

TEMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que Eduardo Verástegui ve un espacio para crear un partido conservador en México, únicamente 8.8 por ciento de los mexicanos se ubica en la extrema derecha. Pero no solo eso, la identificación con las izquierdas ha crecido 8 puntos desde 2015, idéntico porcentaje en que han disminuido las personas que abrazan las ideas ligadas al pensamiento religioso. Las estadísticas más recientes del Latinobarómetro muestran que cada año hay menos radicales.

El eslogan clave es “derechita cobarde”. Con él, la facción de extrema derecha del español Partido Popular provocó la división de la que surgió Vox. En México, el actor Eduardo Verástegui lo repite, pero contra el PAN. La oca-

sión más reciente fue el sábado pasado en el evento Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por su sigla en inglés), que se realizó por segunda vez en el país para que figuras ultraderechistas de América y Europa manifestaran apoyo a su intento de crear una organización que lo lleve a la presidencia, al grito de “Viva Cristo Rey!”.

Este es su segundo intento. En la primera CPAC, de noviembre de 2022, Donald Trump (en video) y otros personajes extranjeros lo llamaron “presidente Verástegui”. El grupo México Republicano le dio su respaldo. Se publicitó la fotografía de su reunión privada con el empresario Ricardo Salinas Pliego, patrocinador local de la red conservadora Atlas Network. Pero esto solo le alcanzó al religioso político para conseguir, un año después, apenas 57 mil de las 967 mil firmas necesarias para ser candidato independiente, menos de 6 por ciento.

Sus ejemplos a seguir, además de Vox y Trump, son otros líderes latinoamericanos que comparten radicalismo y estrategia —romper a la derecha tradicional para rebasarla por la extrema derecha—, que si bien han alcanzado varios éxitos, algunos ya han encontrado su tope electoral o han entrado en declive.

México no parece ser el caldo de cultivo ideal para desarrollar proyectos de extrema derecha.

Sus antecedentes en el católico movimiento sinarquista de los años treinta del siglo pasado fracasaron en sus dos expresiones electorales, los partidos Demócrata Mexicano (1975-1997) y Alianza Social (1998-2003), así como en su versión evangélica, Encuentro Social y Encuentro Solidario (2014-2021).

Acción Nacional se mantiene como el referente de los conservadores a pesar de sus malos resultados en las elecciones (para Verástegui, “no hay oposición sino opoficción”).



Antídoto de AMLO

Sobre una escala de 10, en la que 0 y 1 corresponden a la extrema izquierda, y 9 y 10 a la extrema derecha, solo 8.8 por ciento de las personas encuestadas en México se autodescribe como seguidor de esta segunda opción, según la encuesta de la organización Latinobarómetro. Ese es el sector que inicialmente buscar representar el partido que se propone construir Verástegui.

El actor aspira además a atraer a algunos de quienes marcaron las opciones de la 6 a la 8 (es decir, de centro derecha).

El total de simpatizantes de derechas llega solo a una cuarta parte de la población, 25.7 por ciento.

Mientras que del lado opuesto, los autodefinidos de izquierda (posiciones 0 a 4) alcanzan 32.5 por ciento, con 16 por ciento que se ubica en el 5, el centro.

Además de un escenario actual desfavorable, una dificultad añadida para Verástegui es que la tendencia, desde 2015, corre en su contra, con un crecimiento de las izquierdas a costa de un descenso de las derechas, sobre todo de la más radical.

Un estudio de la Fundación Friedrich Ebert, "La ultraderecha en México: ausencia de backlash por el izquierdismo (no progresista) de AMLO", elaborado por Rodrigo Castro Cornejo y publicado en noviembre de 2023, analizó por qué en México no se ha producido la reacción conser-

vadora que se ha registrado en otras naciones.

El documento sostiene que "la aparición de los partidos de derecha populista radical se explica como una reacción en contra del éxito electoral de los partidos y movimientos de izquierda".

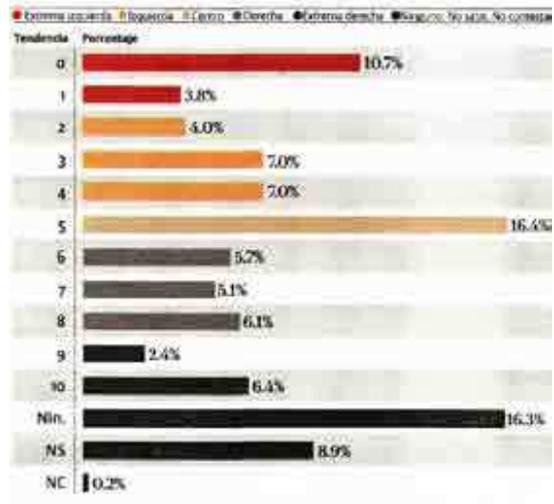
En México, las llamadas "guerras culturales" que han radicalizado a otras sociedades al enfrentar a los partidarios de temas como feminismo, derechos de la comunidad LGBT+ y legalización de las drogas, no tienen un sitio central en la discusión pública porque "el gobierno de López Obrador, aunque izquierdista, no ha impulsado activamente políticas progresistas "e incluso", continúa el estudio, "ha logrado satisfacer parcialmente a los votantes que podrían sentirse atraídos por una oferta electoral de derecha radical populista".

Por cierto, en el evento CPAC del sábado faltó la estrella del momento de la ultraderecha, Javier Milei, presidente argentino, quien arroparía a Verástegui como representante de este movimiento transatlántico. Pero, finalmente, el mandatario decidió no viajar a México. ■

Estadísticas recientes del Latinobarómetro revelan que cada año disminuye su cifra de adeptos

Solo 8.8% se declara de extrema derecha

El 25.7% de los mexicanos se ubica en los matices de la derecha, 32.5% se considera de izquierda y 16.4% se ve en el centro



Crecen las izquierdas, caen las derechas

Entre 2015 y 2023 las simpatías con la derecha bajaron 16%, mientras que por la izquierda aumentaron 8%. Las de centro van en declive

Año	0-4 (ext. izq)	5 (cent-izq)	6 (centro)	7-8 (cent-dere)	9-10 (ext. der)
2015	11.1%	13.8%	26.8%	19.0%	14.7%
2016	11.1%	20.7%	24.7%	19.9%	10.5%
2017	14.3%	18.1%	24.9%	19.7%	12.4%
2018	10.5%	24.2%	29.3%	18.2%	9.9%
2020	12.7%	17.5%	27.7%	12.2%	6.5%
2023	14.5%	18.0%	18.0%	16.9%	8.8%

FUENTE: Latinobarómetro 2023 México • INFORMACIÓN: Tercera Sesión • 2024/10/28 Juan Carlos Pérez

NO HABRÁ UN PRD 2.0: ZAMBRANO

Sol azteca cierra su ciclo histórico

EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA fue disuelto por sus miembros, tras perder el registro al no lograr 3% de la votación nacional del pasado 2 de junio

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@ginn.com.mx

Luego de 35 años de existencia, el PRD, fundado el 5 de mayo de 1989, perdió el registro definitivo como partido político nacional, al haber sido declarado disuelto por sus miembros con base en sus estatutos, confirmó su último dirigente, Jesús Zambrano.

"Lamento que se haya confirmado por los órganos electorales la pérdida del registro legal del PRD a nivel nacional. Se cierra así un ciclo histórico de la vida de nuestro partido que tanto aportó a la transición democrática de México.

"Desde el PRD, muchos dirigentes y militantes, mujeres y hombres de todo el territorio nacional, han manifestado su disposición para mantener en alto las banderas de lucha que hemos enarbolado por toda la vida", publicó Zambrano Grijalva en redes sociales.

De igual forma, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ahora sin registro, no descartó unirse con

grupos afines para iniciar un nuevo proyecto de partido político nacional.

"La emergencia nacional exige a las nuevas generaciones, a las y los jóvenes, que encabezan esta nueva hazaña. Hago un sincero reconocimiento a todas y todos los dirigentes nacionales, estatales y municipales, así como a nuestra militancia que se ha mantenido leal para caminar con el PRD", dijo Jesús Zambrano.

No obstante, negó darle continuidad al proyecto que termina, "agradezco a las mujeres y hombres que nos dieron su confianza y votaron por nosotros el pasado 2 de junio. Los registros estatales

del PRD, así lo espero, se pondrán a disposición de este nuevo esfuerzo para construir un proyecto superior. No se pretende que se piense conformar un PRD 2.0, ya que sería un grave error estratégico", destacó.

El último líder perredista se comprometió a que los militantes del partido del sol azteca defenderán la democracia.

"Contribuyamos a encauzar las causas de la gente y a defender la democracia para que México se deslice en una ruta autoritaria, ya que sería el inicio de una larga pesadilla de contenido dictatorial que podría durar muchos años".

"En lo que a mí respecta, contribuiré con mis modestos esfuerzos y desde nuevas trincheras para seguir trabajando por una agenda progresista en beneficio de la sociedad y de nuestro país, ¡Viva México, democracia ya, patria para todas y todos!", concluyó el dirigente partidista.



Los registros estatales del PRD, así lo espero, se pondrán a disposición de este nuevo esfuerzo para construir un proyecto superior."

JESÚS ZAMBRANO
ULTIMO LÍDER PERREDISTA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49274.00
Tamaño: 347 cm2

Fecha 28.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Alejandro Aguilar/Archivo
En junio pasado, trabajadores del PRD vaciaron la sede del partido ubicada en Benjamín Franklin 34, en la CDMX.

Zambrano baja la cortina del PRD;

LAMENTA cierre de ciclo histórico; ofrece su capital para crear nueva fuerza, pero descarta PRD 2.0; pide a dirigencias estatales no pelearse por lo que queda del partido; en la capital lo batean.

Va por nueva fuerza política

Zambrano hace oficial desaparición del PRD

EL LÍDER del sol azteca aclara que no se pretende crear una versión "2.0" del partido, ya que, dijo, sería un gran error estratégico; pide a direcciones estatales evitar disputas internas

| Por Jorge Butrón

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, hizo oficial la pérdida de registro de esa fuerza política, y lamentó que se cierre un ciclo en la vida democrática del país.

"Lamento que se haya confirmado por los órganos electorales la pérdida del registro legal del PRD a nivel nacional; se cierra así un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la vida democrática de México", señaló.

El líder del sol azteca aseguró que la gran mayoría de la militancia a nivel nacional ha manifestado su disposición a seguir luchando por las causas e ideologías que conformaron al mismo PRD; incluso, desde una nueva fuerza política.

"Para sumar fuerzas con otros organismos y compartir ideas con la gente. La emergencia nacional exige a las nuevas generaciones que encabezan esta nueva etapa", agregó.

Zambrano Grijalva agradeció a la militancia, líderes, dirigentes estatales, así como a la ciudadanía que votó por ellos el pasado 2 de junio.

Además, adelantó que los estados en los que tienen aún registro "se pondrían" a disposición del nuevo esfuerzo por crear una nueva fuerza política; sin embargo,

aclaró que no se pretende crear un PRD que 2.0, ya que sería un gran error estratégico, y pidió a las dirigencias en los estados no pelearse por lo que queda del partido.

"Confío en que las direcciones estatales del PRD no entren en una dinámica de disputas internas para ver quién se queda con lo que hoy tenemos como partido.

Contribuyamos, pues, a las causas de la gente, y a defender la democracia para evitar que México se deslice en una ruta autoritaria", dijo.

El perredista agregó que los resultados electorales del pasado 2 de junio evidenciaron un agotamiento de su movimiento político, aunque mencionó que éste fue parte fundamental en la historia del país, ya que surgió en 1989, a partir de la lucha política y social de miles de mujeres y hombres, la cual dejó centenares de muertos, desaparecidos y presos políticos.

Señaló que se decidió apoyar la candidatura de Xóchitl Gálvez, ya que ayudaría mucho más al PRD que yendo solos, porque su discurso era más de contenido socialdemócrata; sin embargo, lo que sucedió fue que "si nos desdibujamos como partido, pero no tanto por ser parte de la coalición, sino porque no tuvimos la capacidad de comunicar qué era y qué proponía el PRD, qué le ofrecíamos a la sociedad", expresó.



Señaló que aun cuando varias encuestas les llegaron a dar hasta el seis por ciento, no pudieron vencer la estrategia oficial, que tenía como uno de sus objetivos la desaparición del PRD, ya que era el único partido de izquierda en el país.

Zambrano Grijalva recordó la historia del sol azteca y su devenir al paso de los años, así como lo marcado que estuvo el partido por la presencia de Andrés Manuel López Obrador hasta su salida, y éxodo de la militancia hacia Morena; inclusive, dijo que fue el mismo López Obrador quien provocó la caída del sol azteca.

Por ello, afirmó que ahora el riesgo de una regresión antidemocrática es una realidad, lo que es un reto para los partidos que "forzosamente" deben abrirse a la ciudadanía y apoyarse de ella.

Finalmente, dijo que mantendrán sus convicciones de toda la vida, ya que "no nacieron ayer ni están muertos", pues aseguró que seguirán en la lucha desde otras trincheras.

EL DATO

EN LAS PASADAS elecciones el PRD apenas alcanzó un millón 078 mil 701 votos, un marginal del 1.9 por ciento de los sufragios totales, lo que se tradujo en su extinción.

LAMENTO que se haya confirmado por los órganos electorales la pérdida del registro legal del PRD a nivel nacional; se cierra así un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la vida democrática de México"

JESÚS ZAMBRANO
Dirigente nacional del PRD



El dirigente nacional del PRD en un videomensaje, ayer.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN





Personal de la Suprema Corte de Justicia se manifestó ayer en silencio en rechazo a la reforma judicial impulsada por Morena y sus aliados.

Suspenden sesión del pleno en apoyo a movilización

Respaldan Ministros paro laboral en PJJ

Protesta personal de Suprema Corte contra iniciativa del Gobierno

REFORMA / STAFF

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió ayer su sesión ordinaria en solidaridad con los trabajadores del máximo tribunal que realizaron una protesta en silencio para rechazar la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJJ) impulsada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Legislativo.

Apenas arrancó la sesión, la Ministra presidenta Norma Piña sometió a votación de sus compañeros una propuesta para cancelar el encuentro público, moción que fue apoyada por siete votos contra tres, luego que Lenia Batres estaba ausente en el salón.

“Quiero someter a votación de este tribunal pleno si, en virtud de que los trabajadores de la Corte se han manifestado, en apoyo a sus compañeros (del Poder Judicial), realizamos la sesión (o no); también es forma de hacer paro, trabajando”, indicó en su mensaje inicial.

En la movilización, que fue convocada por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Corte, los trabajadores protestaron en silencio en los pasillos de la sede del máximo tribunal.

Portando banderas y pan-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

cartas, los empleados se desplegaron en los pasillos de la sede del Máximo Tribunal y hasta la zona de Murales, junto al salón de sesiones del Pleno, donde esperaron el paso de los Ministros.

Los inconformes entonaron el Himno Nacional en la zona conocida como Murales, en donde colocaron pancartas en el piso.

Las pancartas de los trabajadores incluyeron mensajes como “La justicia no se vende”, “Exámenes sí, tómbola no” y “Rechazo a la reforma judicial”.

En la entrada de la oficina de la Ministra Batres, una de las férreas defensoras de la reforma judicial impulsada

por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los empleados colocaron mensajes como “Sin colores, sin partido, la justicia se ha impartido”, “El Ministro imparcial es de carrera judicial” y “La falta de preparación es corrupción”.

“El objetivo de la manifestación es mostrar el rechazo de las personas que trabajamos en la Corte a la reforma judicial. Entendiendo que la Corte no son sólo los Ministros y Ministras, sino todos los que trabajamos aquí”, se estableció en la convocatoria, usando el lenguaje incluyente que se ha vuelto prácticamente oficial en el Máximo Tribunal.

La reforma en proce-

so de aprobación reduce de once a nueve el número de Ministros, que serían electos por voto popular en junio de 2025, y si bien los actuales integrantes podrían participar en los comicios, también tendrían que presentar su renuncia y mantenerse en el cargo hasta agosto del próximo año, si es que quieren cobrar su haber de retiro.

CON INFORMACIÓN DE VÍCTOR FUENTES



Los inconformes colocaron mensajes contra la reforma judicial en la entrada de la oficina de la Ministra Lenia Batres.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Personal de la Corte se concentró en la zona llamada Murales, junto al salón de pleno, donde desplegaron pancartas contra la reforma al PJF.



■ La Ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, fue flanqueada por trabajadores del Máximo Tribunal que protestaron contra la reforma judicial.

La SCJN suspendió su sesión en apoyo a los trabajadores en paro

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió su sesión de ayer en apoyo al paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que se realizara una inédita "manifestación silenciosa" dentro de la sede del máximo tribunal del país, en la cual sus empleados colocaron en la oficina de la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, cartulinas en las que preguntaron: "¿dónde están?, ¿dónde están? Los ministros que nos iban a cuidar".

Poco después de las 10 de la mañana, los empleados con sus pancartas y hojas en las que escribieron mensajes de rechazo a la reforma judicial se apostaron a lo largo de los pasillos de los pisos uno y dos, en los que se localizan las oficinas de los 11 ministros, para mostrar sus textos y exigir que los respalden en su movimiento contra la aprobación de la reforma judicial.

En sus mensajes también señalaron que la Corte no son sólo 11 ministros. Brenda Delgado, trabajadora de ese alto tribunal y quien participó en la protesta, explicó que se movilizaron para expresar a los integrantes del pleno "su sentir

y preocupación" sobre el paro de labores y la reforma.

"Hay varias posiciones respecto a que los ministros podrían intervenir más en torno a la reforma", declaró Delgado a este diario.

La manifestación fue convocada por miembros del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación AC, fijando como reglas que los participantes usaran "vestimenta y cartulinas de colores negro o verde", y se prohibió hacer o lanzar "mensajes ofensivos o alusivos a personas o partidos".

De acuerdo con los organizadores, participaron más de mil trabajadores, entre ellos los equipos de cada ministro. Hubo momentos en que se rompió el silencio con aplausos, cuando pasaron rumbo al pleno Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y hasta a la ministra presidenta Norma Piña, pese a los reclamos que recibió.

En cambio, los trabajadores arremetieron principalmente contra la ministra Lenia Batres Guadarrama, al pegar afuera de sus oficinas cartulinas y hojas con mensajes como "la justicia no tiene partido". Se instruyó al personal de seguridad no retirar las pancartas.

La protesta concluyó antes del mediodía, cuando comenzó la sesión. A pesar de que duró casi dos horas, la Corte restringió la cobertura de la prensa y sólo permitió su acceso en los últimos minutos de la misma, cuando los trabajadores cantaban el Himno Nacional en el área de Murales antes de despedirse. El canal Justicia Tv, del PJF, fue el único que tuvo la cobertura exclusiva de todo el acto.

Por vías oficiales de comunicación social del tribunal constitucional se difundió material fotográfico de la manifestación en silencio de trabajadores de la SCJN.

Al iniciar la sesión, a propuesta de la ministra Norma Lucía Piña Hernández y sin consultar antes la modificación del orden del día, por siete votos a tres el pleno aprobó que se suspendiera la sesión de ayer, en apoyo a la manifestación silenciosa de los trabajadores de esta institución.

En ese contexto, Piña Hernández —indicaron ministros presentes en una reunión privada previa— sorprendió a todos cuando propuso que no hubiera sesión de pleno, pues ella no la planteó en los temas que se acordó tratar en la sesión pública.

"No realicemos la sesión, que también es una forma de hacer paro, trabajando", dijo Piña.



Arrecia choque de poderes por reforma judicial y supermayoría

El presidente López Obrador amaga con juicio político a la titular de la Corte, Norma Piña, quien, en entrevista con EL UNIVERSAL, pide respeto a la independencia; ministros suspenden la sesión en apoyo al paro de trabajadores del PJF



ALEHÍ SALGADO, MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES

La confrontación entre los poderes Ejecutivo y Judicial subió de tono debido al avance de la reforma judicial y la supermayoría que tendrá Morena en el Congreso.

En un hecho inédito, trabajado-

res judiciales protestaron contra la reforma en el edificio de la Corte, lanzaron consignas contra el Ejecutivo y respaldaron a los ministros. En respuesta, siete de los 11 ministros votaron a favor de suspender la sesión del pleno de ayer para secundar el paro laboral.

El presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con presentar un juicio político contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, por acep-

tar dos recursos: una posible restauración de impuestos de 35 mil millones de pesos y otro del PAN para evitar la sobrerrepresentación de Morena en San Lázaro.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la ministra Piña aseguró que nunca ha pensado en renunciar y que no se siente responsable de la mala relación con el Presidente; si se aprueba la reforma judicial no contempla postularse, indicó.



Continúa en siguiente hoja

ENTREVISTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"LA REFORMA SERÁ RESPONSABILIDAD HISTÓRICA DE LA 4T"

Los cambios al PJF no mejorarán el sistema de justicia mexicano, dice; se mantendrá en el cargo hasta que la Constitución determine otra cosa

MANUEL ESPINO

Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que nunca ha pensado en renunciar y se mantendrá firme en el cargo hasta que la Constitución determine otra cosa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirmó que no se siente responsable de la mala relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, por aquel 5 de febrero de 2023 en que no se levantó de la silla para recibir al Ejecutivo durante la ceremonia por el aniversario de la Constitución de 1917, en Querétaro.

"Ese episodio no tuvo nada que ver con esa supuesta relación, nos volvimos a ver después, el 13 de febrero, y no hubo ninguna incomodidad, ningún desencuentro ni de su parte ni de mi parte", refirió.

Piña Hernández puntualizó que si el Congreso, dominado por Morena y sus aliados, determina consumir la polémica reforma judicial, "será parte de su responsabilidad histórica", ya que no va a ser útil para mejorar el sistema de justicia mexicano porque la elección de minis-

tros, magistrados y jueces no es el mecanismo adecuado, además de que hay riesgo de intrusión del crimen organizado.

Hay un pronunciamiento de juicio político del Presidente contra usted. ¿Parece que quieren su cabeza?

—No sabría decir si es por mi cabeza, pero yo he actuado conforme a la ley y a la Constitución, haciendo lo que se debe hacer.

¿Considera que esta intención es por venganza?

—Las decisiones jurisdiccionales no deben ser cuestionadas a través de un juicio político. Se controvierten a través de los recursos que provee nuestro propio sistema jurídico (...) estar comentando, anunciando juicios políticos puede, incluso, atentar contra la independencia judicial.

¿La Suprema Corte y el Poder Judicial agonizan y viven sus últimos momentos como los conocemos ahora?

—Yo espero que no. Estamos en la fase de Cámara de origen con un dictamen, se va a ir todavía al Senado y posteriormente se va a ir a las

legislaturas de los estados.

¿Qué alternativas legales hay?

—Por el momento, a nivel nacional no hay ninguna alternativa, porque además le compete al Legislativo. Si tienen una mayoría democrática, le corresponderán al Legislativo las reformas correspondientes.

¿Cómo califica el dictamen aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados?

—Te voy a comentar mi posición a nivel personal. La elección de jueces y magistrados no es un sistema que

pueda llevar un acceso a la justicia a los mexicanos ni va a ser útil para realmente mejorar el sistema de justicia en general, pero además la implementación misma de esta reforma creo que trae graves problemas, desde la operatividad, que no exista legislación reglamentaria, el que todo se haga a través de acuerdos del INE, las famosas tómbolas. Estoy consciente de que va a tener muchos problemas esta implementación, en lo personal lo creo, espere-mos que se arregle como debe ser.

¿Cómo considera los requisitos para ser ministro?

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

—Lo que nos está pidiendo en los términos del dictamen son cinco años de experiencia y ciertos requisitos como gozar de buena fama, ser ciudadano mexicano por nacimiento, título profesional de licenciado en Derecho y aquí establecen un promedio de calificación en general de 9 y de 8.

Yo en lo personal creo que no van a implicar una mejor impartición de justicia los requisitos que se están sometiendo para ser un ministro.

Pero para ministro no hay carrera, para ser ministro nunca ha existido la carrera judicial, para ser ministro es un nombramiento que —yo siempre he dicho— es político, porque es propuesta del Presidente y selección del Senado.

Está previsto ahorita en nuestra propia Constitución, no necesariamente tienen que tener carrera judicial, pueden ser académicos, del sector público, del sector privado, o sea, estaba abierto para la integración plural de la Corte.

La reforma señala que tendrán hasta finales de octubre para renunciar a su cargo. ¿Ha pensado en renunciar?

—Lo que dice el transitorio es que los ministros que no se postulen o que no quieran participar o que no resulten electos, y que se encuentren en funciones cuando entre en vigor la convocatoria a la que se refiere el propio decreto, (...) tenemos o tienen que presentar su renuncia antes del cierre de la convocatoria, pero deberán permanecer en funciones hasta el 31 de agosto de 2025, si quieren tener un haber de retiro en la proporción que señala la ley actual.

¿Entonces eso no implica que tenga que renunciar?

—Es un poco complicado porque cada ministro va a elegir si se quiere postular o no, los que decidan no postularse a la elección tendrán que presentar su renuncia, pero esta renuncia surte efecto hasta el 31 de agosto, te quedas trabajando hasta el 31 de agosto de 2025.

¿Se va a postular para continuar como ministra?

—Yo tengo que ser congruente con lo que pienso y si pienso que este

método de elección no es el idóneo para el sistema de justicia, hasta hoy congruente con lo que yo pienso, yo no me postularía.

¿Qué opina respecto a que mientras a ustedes casi los están obligando a renunciar, a los magistrados del Tribunal Electoral y Poder Judicial Federal les amplían el mandato?

—Son diferentes posturas de los legisladores, (...) se amplió el término para los magistrados, básicamente para los que ya terminaban sus funciones en octubre; se les amplía el término, pero también se les amplía el término a los consejeros y se establece un método diferente de elección entre jueces federales y locales, es completamente diferente en cuanto a la reelección, entonces sí hay algunas cuestiones que el legislador así lo consideró, pero sí implica cierto trato desigual entre el Poder Judicial Federal, concretamente jueces, y los estados federales.

¿Cómo ve la figura de los jueces sin rostro?

—Lo único que te puedo decir es que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha condenado en muchas sentencias a Perú por la participación de jueces sin rostro en distintos procesos. Porque estableció que este tipo de figuras infringen garantías judiciales protegidas por la Convención Americana en su artículo octavo. Entre ellas se impide a los procesados conocer la identidad de los juzgadores y por ende valorar su idoneidad, cuestionar su competencia, legalidad, independencia e imparcialidad, así si se configuran causales de recusación.

¿Cómo podría el crimen organizado vulnerar el sistema de justicia con la reforma judicial que se impulsa?

—No es lo deseable, pero sí puede llegar a permear dinero de algún grupo delincuencial que quiere tener un juez para que vea sus asuntos. Máxime, que los jueces —según la reforma— no pueden ser cambiados de su lugar de adscripción.

¿Por qué no se ha escuchado una postura firme de la Corte contra la reforma judicial?

—En principio, esa sesión que tu-

vimos en privado, de lo que se partió, es que iba a haber una propuesta de parte de la Corte, como órgano colegiado, como institución, una propuesta institucional, y como todo órgano colegiado, por mayoría de votos, se consideró que no podíamos llegar a una postura institucional consensuada, partiendo de que algunos de los ministros no compartían la elección de jueces y magistrados, la mayoría, pero otros sí compartían la elección de jueces y magistrados.

¿Qué le dice a los trabajadores del Poder Judicial que están en paro? Algunos no se sienten arropados por la Corte

—Hay solidaridad con ellos. No puede ser de otra forma, todos somos Poder Judicial Federal.

¿Cómo ve las posturas de organismos internacionales y asociaciones de jueces de otros países contra la reforma al Poder Judicial?

—Lo que pasa es que a nivel internacional se ha demostrado que el sistema de elección de jueces y magistrados no ha tenido los resultados que se esperaban, porque la legitimación de un juez o un magistrado está en su propia sentencia, no porque gane determinados puntos o determinada votación, y lo que sí se ha demostrado con hechos totalmente fehacientes es que esta forma de selección, que sería por elección, de jueces y magistrados ha afectado negativamente la impartición de justicia.

¿Hay esperanza de que se pueda frenar?

—Lo importante es que se está reflexionando sobre el tema, y es parte de nuestra obligación como Poder Judicial Federal manifestarse y expresar nuestras opiniones sobre lo que nosotros vemos riesgoso de esta reforma. Si el poder al que le corresponde la aprobación así lo decide, será parte de su responsabilidad histórica.

¿Usted se siente responsable de la mala relación con el Ejecutivo por aquel 5 de febrero?

—No, para nada. Yo creo que ese episodio no tuvo nada que ver con esa supuesta relación, nos volvimos

Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-4-6

a ver después el 13 de febrero y no hubo ninguna incomodidad, ningún desencuentro ni de su parte ni de mi parte. Esto, lo que ha sucedido, fue a partir de que se aprobó la sentencia de Guardia Nacional, cuando el señor Presidente comentó que no se le tomara la llamada a un ministro. Pero yo no voté Guardia Nacional, o sea, no fue mi decisión votar por la inconstitucionalidad de que la Guardia Nacional pasara a las Fuerzas Armadas, fue el Tribunal Pleno el que por mayoría de votos decidió que esa reforma era inconstitucional.

¿Entonces la reforma judicial es una venganza por el tema de la Guardia Nacional?

—No sé las motivaciones internas del señor Presidente, y si lo he oído —y he oído mucho— que es una venganza, incluso algunos ministros lo han dicho expresamente.

¿Alguna vez pensó en renunciar a su cargo?

—No.

¿Se mantendrá firme?
 —Hasta que la Constitución determine otra cosa. ●

“

La elección de jueces y magistrados no es un sistema que pueda llevar un acceso a la justicia a los mexicanos ni va a ser útil”

“

La legitimación de un juez o un magistrado está en su propia sentencia, no porque gane determinados puntos o determinada votación”



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

Amaga AMLO con juicio político a la ministra Norma Piña

Reprocha que haya dado entrada a dos expedientes para no pagar 35 mmdp en impuestos; “no tiene facultades y viola la Constitución”, sostiene

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, diera entrada a dos expedientes para no pagar cerca de 35 mil millones de pesos en impuestos, algo que, advirtió, podría ser materia para pedir juicio político en su contra por no tener facultades y violar la Constitución.

Asimismo, criticó que haya sido admitido el recurso que presentó el PAN ante la Corte para evitar la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, rechazó que vaya a solicitar juicio político contra la ministra presidenta del Máximo Tribunal, pues esto se podría ver como una persecución política.

“Pero, ¿qué procedería en este caso? Pues denunciarla y pedir juicio

político. Pero si hacemos eso, imaginense. Si ya fueron a la OEA. ¡Uy, qué miedo! Ahora irían a quejarse con el rey de España o al Departamento de Estado de Estados Unidos. Pero es evidente que violan la Constitución. Pero no puede uno estar en todo, nada más darlo a conocer”.

“Pero sí procede el juicio político, Presidente”, se le cuestionó en conferencia de prensa.

“Pero proceden muchas cosas. El asunto es que ¿cómo se vería que se presentara una solicitud de juicio político contra la señora Piña?, de que hay persecución. Si despidieron de Televisa a la señora Denise Dreser, a [Jorge] Castañeda y [Héctor] Aguilar Camín, y ya nada más falta que me echen la culpa a mí”.

López Obrador señaló que, antes de que termine su gobierno, le gustaría conocer cómo va a resolver la Suprema Corte en estos dos asuntos, “porque falta más de un mes pa-

ra que yo termine y ni modo que les lleve tanto tiempo”.

Añadió que estos dos expedientes ya es cosa juzgada y “ahora, ni modo que vayan a salir con que no se va a pagar. Ahí se los encargo”.

“Descabellado, admitir impugnación contra sobrerrepresentación”

El presidente López Obrador calificó como “descabellado” y que viola todo marco legal el que la ministra Norma Lucía Piña admitiera una impugnación del PAN contra la supuesta “sobrerrepresentación” de Morena, porque carece de facultades para hacerlo.

“Eso está todavía más descabellado, porque —según me informan— el PAN presenta ante la SCJN un recurso oponiéndose a lo que ya decidió el Consejo General del INE y a lo que podría resolver el Tribunal Electoral”, aseguró.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página PP-4-6
----------------------------	---------------------------	-------------------------

Mencionó que la Corte no tiene facultades, pero torciendo la ley, "mejor dicho violando todo el marco legal", aceptó un recurso del PAN que no le corresponde atender.
 "A lo mejor es porque le da entrada a todo, no tiene facultades, pero para no rechazar lo más prudente, honesto, apegado a la ley sería: no

tenemos facultades.
 "¿Y para qué está el Tribunal [Electoral]?, si el Tribunal es la última instancia en materia electoral, pero es parte del nerviosismo, el coraje y el ridículo".
 El Mandatario federal rechazó que este tema sea un desafío a su

gobierno, por lo que le recomendó al Alto Tribunal que se serene porque con su proceder afecta a la institución que representa.
 "La política —argumentó— significa autolimitarse, es prudencia, se hace con la cabeza, también con el corazón, pero con la cabeza y aunque se tenga el corazón caliente la cabeza fría". ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
 Presidente de México

"¿Cómo se vería que se presentara una solicitud de juicio político contra la señora [Norma] Piña?, de que hay persecución (...) ya nada más falta que me echen la culpa a mí"

"¿Qué procedería en este caso? Pues denunciarla y pedir juicio político. Pero si hacemos eso, imaginense. Si ya fueron a la OEA. ¡Uy, qué miedo! Ahora irían a quejarse con el rey de España"



Aunque la Suprema Corte no tiene facultades, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, aceptó un recurso del PAN en torno a la sobrerrepresentación legislativa de Morena y sus aliados que no le corresponde atender.

Sugieren juicio político

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

AMLO afirmó que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, merecería ser sometida a juicio político por cómo ha procesado el litigio del SAT contra Grupo Salinas, para cobrarle al empresario 35 mil millones de impuestos no pagados.

Sin embargo, argumentó, no lo pedirá a los legisladores para evitar que lo acusen de emprender una persecución.

“Acaba de permitir la presidenta de la Suprema Corte la entrada a dos expedientes que debió, en términos estrictamente legales, rechazar. Dos expedientes que significan el pago de impuestos de una empresa por 35 mil millones de pesos.

“¿Qué procedería? Pues denunciarla y pedir juicio político, pero si hacemos eso, imaginense, si ya fueron a la OEA... ¡Uy, qué miedo!”, dijo.





PRESIDENCIA



'Pausa' relaciones con Embajador y Departamento de Estado

Tensiona AMLO relación con EU

Suman gobiernos diferencias por 'Mayo', la reforma judicial y daño a democracia

CLAUDIA GUERRERO

En el colofón de distintos desencuentros con el Gobierno estadounidense, AMLO colocó en un punto de máxima tensión la relación con Washington.

"Hay una pausa" en la relación con la Embajada de EU en México y con el Departamento de Estado, dijo ayer el Presidente y advirtió que el congelamiento seguirá si no ofrecen disculpa por sus críticas a políticas de México. De paso enfrió relaciones con Canadá por críticas similares a las de Washington.

Las tensiones se han agudizado desde la detención, hace un mes, en territorio estadounidense de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López hasta la polémica por la reforma judicial.

"Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo (...) Ellos quisieran tener injerencia en asuntos que sólo corresponden a los mexicanos. Mientras yo esté aquí no vamos a permitir ninguna violación a nuestra soberanía. Que entiendan que fue una im-

prudencia manifestarse como lo hicieron", explicó.

AMLO dijo que el Embajador Ken Salazar ha comentado asuntos internos, mientras que el Departamento de Estado ha emitido documentos que cuestionan a México.

"La relación continúa, pero ojalá y haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México", indicó tras cuestionar las opiniones del Embajador y del Departamento de Estado norteamericano sobre la reforma al Poder Judicial y elegir a juzgadores por voto universal en urnas.

El Embajador Salazar señaló el pasado jueves 22 que la elección directa de Jueces era un riesgo para la democracia en México.

"Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción", declaró Salazar y consideró que eso abre paso al control del narco.

El Presidente insistió ayer que no recibirá al diplomático mientras no se dis-

culpe por sus críticas. Además de que las reuniones periódicas con funcionarios de seguridad de la Casa Blanca también fueron congeladas unilateralmente por México. Y la Cancillería emitió una nota de protesta.

El Gobierno de EU respondió a esa nota diplomá-

ca y señaló que la reforma no fortalece al Poder Judicial ni aborda los problemas de corrupción.

"Nos preocupa que la elección popular de Jueces no aborde la corrupción ni fortalezca el Poder Judicial", indicó la respuesta de EU.

Senadores norteamericanos advirtieron del riesgo que la reforma "socave la independencia y la transparencia del Poder Judicial, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad", según un comunicado firmado por el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el demócrata Ben Cardin, y el republicano Jim Risch.

Tras las elecciones del 2 de junio, las relaciones binacionales se descompusieron.

La detención de Ismael "El Mayo" Zambada en EU sin que tuviera información el Gobierno de México provocó el enojo de la Presidencia. Tras eso se suspendieron los contactos a nivel de funcionarios de seguridad.

AMLO acusó entonces falta de información mientras que Salazar dijo que México sí tenía datos de cómo había sido la captura. Después, el Embajador cuestionó la reforma judicial, y tras su crítica vinieron extrañamientos de empresarios estadounidenses.

También empresarios de Canadá y la misma Embajada



de Ottawa en México cuestionaron la reforma; AMLO "pausó" también por ello las relaciones con Canadá.

ATAQUE Y REVIRE		
En su mañana de ayer, AMLO cuestionó al Gobierno de Estados Unidos. Horas después, llegaron las respuestas.		
<p>/// No vamos a decirle que abandone el País (al Embajador), pero sí le tenemos que leer la Constitución, que es como leerle la cartilla". <i>Andrés Manuel López Obrador</i></p>	<p>/// Nos preocupa mucho que la elección popular de Jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca el Poder Judicial de México". <i>Ken Salazar, Embajador de EU</i></p>	<p>/// Busquen únicamente aquellas reformas que ...protejan la autonomía judicial y fortalezcan la confianza de los inversionistas". <i>Senadores de EU</i></p>

POSTURAS QUE INCOMODAN

El conflicto de AMLO con el Gobierno de EU ha subido de tono.

FEB 23. Colaboradores de AMLO fueron investigados en EU por presuntos nexos con el narco, revela NYT.

FEB 26. AMLO exige a Biden disculpa pública por investigaciones: "Están dañándome".

ABR 24. EU reprueba a México en Derechos Humanos por ataques al Poder Judicial y a periodistas. AMLO critica que sean "el juez del mundo" y los llama mentirosos y decadentes.

JUL 25. Joaquín Guzmán López e **Ismael "El Mayo" Zambada** son detenidos en EU.

AGO 3. AMLO reclama a EU sobre el caso de "El Mayo".

AGO 5. México suspende reuniones de seguridad con EU.

AGO 14. AMLO reclama a EU por financiar ONG como Mexicanos contra la Corrupción.

AGO 15. EU defiende financiamiento a ONG. "Es esencial para la democracia".

AGO 22. El Embajador de EU cuestiona la reforma judicial, pues teme que narco se infiltre.

AGO 26. Hay una "pausa" en la relación con la Embajada y el Departamento de Estado de EU.

IMAGEN: LA CÁMARA DE REFORMA

Conflicto entre socios comerciales escala por reforma judicial

AMLO pone PAUSA II con socios T-MEC y da PLAY a otra caída del peso

• EU apoya una reforma al PJ, pero le preocupa que la elección de los jueces no aborde la corrupción judicial: Ken Salazar.

• Sheinbaum apoyó al presidente y pide no precipitarse en la votación de la reforma judicial.

La turbulencia en el mercado cambiario, generada por la creciente inconformidad por la reforma al PJ, se ha traducido en una pérdida de más de un peso en los últimos siete días.

Tipo de cambio en una semana
PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO

19.78

PESOS POR DÓLAR alcanzó la cotización electrónica ayer por la tarde-noche.



La reforma (judicial) tiene el potencial de llevar la economía mexicana a una recesión, compromete la independencia del PJ y pone en riesgo la relación con Estados Unidos y Canadá.

Banco Base, SEPI/IT.



Pausan relación con embajada de EU y Canadá

Escala el desencuentro entre México y socios por reforma judicial

El presidente López Obrador también desestima advertencia de calificadoras internacionales y bancos

Arturo Rojas y Yera Pineda
politic@eleconomista.mx

El conflicto por la reforma judicial entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, escaló ayer después de que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, informó que las relaciones con las embajadas de dichos países se encuentran en pausa debido a las declaraciones que realizaron sobre el tema.

El mandatario explicó que para que se ponga fin a la pausa de las relaciones es necesario que haya una aclaración de “parte de ellos, una disculpa, como sea; que ellos expresen que el asunto de la Constitución de nuestro gobierno, en la aplicación de nuestra democracia, en las decisiones que tome nuestro gobierno legal, legítimamente constituido, pues tienen que ser respetuosos”.

López Obrador también dejó claro que la soberanía de nuestro país no está

en discusión y que no permitirá injerencias extranjeras en asuntos que competen únicamente a los mexicanos.

“¿Cómo le vamos a permitir al embajador (Ken Salazar), con todo nuestro respeto, que opine que está mal lo que estamos haciendo? No vamos a permitir ninguna violación a nuestra soberanía”, comentó López Obrador.

Ken Salazar, embajador de EU en México, expresó, el pasado 22 de agosto, que la elección de jueces representaba un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México y la relación comercial para los países de América del Norte.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo que la reforma ha despertado dudas sobre la estabilidad del marco jurídico en México, lo cual es fundamental para mantener la confianza de los inversionistas.

Por otro lado, el presidente de México también aprovechó su conferencia para desestimar las advertencias de calificadoras internacionales y bancos de inversión sobre el impacto que podría tener la reforma al Poder Judicial en la economía del país.

La postura adoptada por el titular del Ejecutivo en torno a la pausa de las relaciones con las embajadas fue apoyada por la presidenta elec-

ta, Claudia Sheinbaum, no obstante, afirmó que se goza de una buena relación con estos dos países.

“Por supuesto que vamos a respaldar siempre al presidente de la República y eso no quiere decir que cambien las relaciones con Estados Unidos y Canadá. Pero sí es importante que las y los embajadores de estos países y de otros, que hay temas que le corresponden exclusivamente a los mexicanos y mexicanas, así como nosotros somos respetuosos de lo que les corresponde exclusivamente a los estadounidenses y al pueblo canadiense”, dijo Sheinbaum.

Reforma, sin prisas

En este contexto, el próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó que la exjefa de gobierno sugirió no precipitar la aprobación de la reforma judicial el 1 de septiembre próximo.

Monreal detalló que Sheinbaum pidió al grupo ser cuidadoso con toda la etapa procesal y que no se precipite, sino que se observe estrictamente la ley. Explicó que si bien puede existir una segunda sesión, el 1 de septiembre, no significa que se apruebe la enmienda en ella.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

Fecha
28.08.2024

Sección
Primer Plano

Página
PP-4-5

Respetar soberanía

Sin responder a la pausa del presidente de México en la relación con la embajada de EU, Ken Salazar reiteró que su país respeta la soberanía mexicana y dio a conocer la respuesta a la nota diplomática que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) le hizo llegar la semana pasada tras expresar su preocupación por la

elección directa de jueces.

En sus redes sociales, el diplomático mostró el contenido de la nota con fecha del 23 de agosto en la que EU expresa que desea mantener su estrecha colaboración con México y que apoya una reforma al Poder Judicial, sin embargo, sostuvo que les preocupa mucho que la elección popular de los jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca al Poder Judicial.

“Estados Unidos desea continuar su estrecha colaboración con México para alcanzar nuestros objetivos compartidos como socios iguales y en el espíritu de amistad que refleja nuestros lazos de antaño”, agregó.

También destacó: “Es del interés de los Estados Unidos identificar

los acontecimientos que limitarían innecesariamente nuestra capacidad para alcanzar estos objetivos juntos”.

En cuanto a la pausa en la relación con la embajada de Canadá la representación que dirige el embajador Graeme C. Clark se limitó a informar a **El Economista** que no se harán comentarios hasta el momento.

Por otro lado, un grupo de senadores de EU dieron a conocer que se encuentran “profundamente preocupados” por las reformas en nuestro país que socavarían la independencia judicial y que ponen en peligro los intereses económicos entre ambos países.

Los legisladores demócratas Ben Cardin y Tim Kaine y los republicanos Jim Risch y Marco Rubio solicitaron a López Obrador y a su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo a implementar solamente las reformas que mejoren las cualificaciones profesionales, combatan la corrupción, protejan la autonomía judicial y fortalezcan la confianza de los inversores.

El próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Montreal, confirmó que Sheinbaum sugirió no precipitar la aprobación de la reforma judicial.

Un grupo de senadores de EU se encuentran “profundamente preocupados” por las reformas en nuestro país que socavarían la independencia judicial.

Ken Salazar y AMLO, una relación que se enfrió

Aprovechamos esta oportunidad para afirmar nuestro máximo respeto por la soberanía de México.

Ken Salazar,

Cómo le vamos a permitir al embajador (Ken Salazar), con todo nuestro respeto, que opine que está mal lo que estamos haciendo.

Andrés Manuel López Obrador,

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 6



Salazar y López Obrador han llevado a cabo diversas reuniones para mejorar la relación bilateral a lo largo del sexenio.

Pierde 35 centavos frente al dólar Peso se deprecia impactado por la enmienda al PJF

Analistas de mercado explicaron que la volatilidad del peso también se debió al nerviosismo de mercados por la pausa de relaciones

José Antonio Rivera
josa.rivera@eleconomista.mx

La moneda mexicana se depreció este martes frente al dólar, después de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que allana el camino a la discusión de la reforma al Poder Judicial en septiembre.

El tipo de cambio cerró la jornada en el nivel de 19.7131 unidades por dólar, que frente a un registro de 19.3617 del lunes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 35.14 centavos, que son equivalentes a 1.82 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto, con un máximo

de 19.7490 pesos y un mínimo de 19.3507.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide a la divisa estadounidense con seis pares, cayó 0.28% a un nivel de 100.57 unidades.

A pesar de una moderada caída en el dólar frente a sus principales pares, el peso perdió terreno y lideró los retrocesos entre sus

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

pareces emergentes. Desde el viernes, cuando la operación cerró en 19.0718, el peso ha perdido 64.13 centavos o 3.36 por ciento.

Analistas han criticado la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena, que tiene en sus principales modificaciones, la de que más de 7,000 jueces, magistrados y ministros sean elegidos mediante el voto popular, lo que ha generado amplias preguntas.

“La reforma tiene el potencial de llevar a la economía mexicana a una recesión”, dijo la firma Banco Base, en un reporte. “Como se plantea, compromete la independencia del Poder Judicial y pone en riesgo la relación con Estados Unidos y Canadá”, dijo.

La pausa en la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, propuesta por el mandatario mexicano también afectó el tipo de cambio peso-dólar.

Felipe Mendoza, analista de mercado del broker AFX explicó que la volatilidad del peso que pasó del 19.38 pesos a 19.62 unidades, se debió al nerviosismo de los mercados ante tales declaraciones.

El especialista de mercados explicó que se podrían generar problemas financieros y comerciales con la reforma al Poder Judicial Federal. Insistió en que salen flujos de capital y en interés en México, de inversionistas locales y extranjeros, se puede ver afectado.

Representantes de Estados Unidos y de Canadá se han expresado preocupación sobre esta reforma.

No sólo instrucciones locales y representantes de gobiernos esta-

dounidenses se han mostrado preocupados por la reforma. El pasado 21 de agosto el banco estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes infraponderar la inversión en México.

La divisa mexicana era hasta hace algunos meses una de las más estables del mundo. Esto cambió cuando Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, obtuvo la victoria en las elecciones de junio para el Congreso y la Presidencia.

De la mano con la desaceleración de la economía y una inflación más lenta, hoy es más posible que el Banxico recorte la tasa con mayor regularidad. La tasa elevada fue por un tiempo una de las fortalezas para el peso contra los episodios de volatilidad.

Desde las elecciones de junio (16.9682 pesos por dólar), cuando Morena consiguió la representación suficiente para aprobar sus planes para la Constitución, el peso se ha debilitado en 2.74 unidades o 16.18%, llegando a superar los 20 por dólar.

Se niega al diálogo

El presidente Andrés Manuel López Obrador cerró la puerta por ahora a la invitación de Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México, de abrir un canal de diálogo sobre las implicaciones de la reforma judicial.

La temática legislativa probablemente hace que los operadores dejen de lado que las exportaciones mexicanas presentaron en julio su mayor avance en año y medio, mientras que las importaciones crecieron por tercera oca-

sión en cuatro meses.

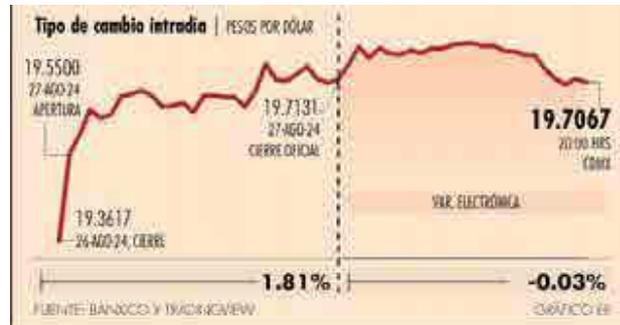
La baja de tasas de interés local, la desaceleración económica de México y la perspectiva de mayores presiones fiscales para el próximo gobierno también podrían estar afectando la perspectiva del peso, cuya depreciación tras una gran fortaleza mostrada en 2023 y a comienzos de 2024 ya era anticipada, pero tal vez no con la velocidad de las últimas jornadas. *(Con información de Infosef)*

La baja de tasas de interés local, la desaceleración económica de México y la perspectiva de mayores presiones fiscales para el próximo gobierno también podrían estar afectando la perspectiva del peso.



Retrosesos

La divisa mexicana perdió más de 30 centavos frente al dólar, entre los principales factores, se encuentra la reforma judicial.



PIDE NO TOMAR EN SERIO ALERTAS INTERNAS Y EXTERNAS

Resistirá la economía la campaña negativa por reforma al PJP: AMLO

Molesta a calificadoras y bancos que sus políticas “no son entreguistas”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a no tomar en serio las advertencias negativas para la economía nacional que han dado calificadoras y bancos de inversión —nacionales y extranjeros— en caso que se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“No es para tomarlos en serio”, sentenció en la mañana de ayer a pregunta expresa sobre los presuntos riesgos augurados la semana pasada por la agencia calificadora internacional Fitch Rating y JP Morgan, este último el banco más grande de Estados Unidos, en el sentido de que la eventual aprobación de la iniciativa presidencial conllevaría riesgos para la inversión en México y su nota soberana.

El Presidente aseguró que la economía nacional tiene gran fortaleza, por lo que no hay problema alguno ni nada que temer. “La economía de México es fuerte, mucho muy

fuerte, resiste toda esta campaña”.

Dijo que el país tiene 25 por ciento de deuda global, además de un récord en reservas en el banco central (en días pasados informó que oscilaban en alrededor de 227 mil millones de dólares). “Entonces, no hay ningún problema; no hay que temer”.

Las recientes modificaciones en el tipo de cambio del peso frente al dólar, dijo, están relacionadas a factores externos, por lo que sucede en Japón o Estados Unidos. “Nada que ver con lo del Poder Judicial; no tenemos problema”.

Se le hizo ver que a esa hora de la mañana el dólar se cotizaba en 19.66 pesos por unidad, ante lo que acotó: “es normal que esto suceda; de todas formas, hasta ayer que subió, el peso era la segunda moneda más fuerte en relación con el dólar, y sigue siendo aún con esto de 19.60”.

—¿Confía en que se estabilice?
—Sí. Es que va a estar así en estos días.

Recordó que en el periodo neoliberal se atendían los designios del mercado internacional, de ahí que se condujo a México a la apro-

bación de reformas estructurales “para facilitar el saqueo, el robo, el lucro”; además que se redujo el salario, señaló, crecieron la pobreza, la migración y la violencia, y sólo se enriqueció una minoría.

Para el mandatario, estas calificadoras internacionales están molestas por la política económica emprendida en su administración, que a diferencia de las neoliberales, no es entreguista y está alejada de las recomendaciones y la agenda mundial. Destacó que esas instancias globales no pueden sostener que la política económica que se ha llevado a cabo en su gobierno sea ineficiente o fracasada. “Ahí están los resultados”.

Incluso preguntó: “¿en qué país hay mejores resultados económicos que en México durante los últimos años? ¿En Estados Unidos? ¿En Alemania? ¿En Francia? ¿Dónde?”

Expuso que ahora estos organismos financieros internacionales se meten a opinar de la reforma al PJP, cuando en el pasado no hicieron ni dijeron nada sobre la condonación de impuestos a grandes contribuyentes. “Y eso era una gran fuga de capital del presupuesto público”.



● Sheinbaum respalda al Presidente ante “el agravio”; no prevé pedir el retiro de diplomáticos

Ante el agravio, respalda Sheinbaum decisión del Presidente

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

La mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner en pausa las relaciones con los embajadores de Estados Unidos y Canadá en México, frente “al agravio que cometieron”, con sus declaraciones sobre la inviabilidad de la elección de jueces, magistrados y ministros. Afirmó que la decisión del Ejecutivo federal “no cambia las relaciones” con ambos gobiernos. Se mantiene el diálogo, expresó.

Manifestó que los diplomáticos deben respetar que hay temas que corresponden sólo a los mexicanos, y precisó que dependerá de lo que ocurra en las siguientes semanas para que ella defina en torno a este tema, una vez que asuma la Presidencia de la República.

Por lo pronto, manifestó que no tiene programada ninguna reunión con el embajador estadounidense, Ken Salazar.

Con él, recordó, “tuvimos una reunión cuando vinieron legisladores

(de ese país) y otra, cuando vino la responsable del tema de Seguridad del presidente (Joe) Biden”.

Insistió en que “hay muy buena relación con Estados Unidos y con Canadá, somos socios comerciales.

Hay diálogo, pero hay temas que le corresponden exclusivamente a los mexicanos y mexicanas decidir, como es el caso de la conformación del Poder Judicial”.

Entonces, sostuvo, el Presidente constitucional “tiene sus razones para tomar esta decisión y a nosotros nos corresponderá a partir del primero de octubre, cuando entremos a la Presidencia de la República”.

Por supuesto, “vamos a respaldar siempre al Presidente de la República y eso no quiere decir que cambien las relaciones con Estados Unidos y Canadá, pero sí es importante que las y los embajadores de estos países y de otros (reconozcan) que hay temas que le corresponden

exclusivamente a los mexicanos y mexicanas, así como nosotros somos respetuosos también de lo que le corresponde exclusivamente al pueblo estadounidense y al pueblo canadiense”.

A pregunta expresa, aseguró que no tiene en mente pedir el retiro del embajador de Estados Unidos

“No, nadie está planteando, de mi parte no lo estoy planteando, no”.

—¿Mantendrá la decisión de poner en pausa la relación con el embajador Salazar?

—Vamos a ver qué pasa en esta semana, no tenemos por qué adelantarnos —respondió Sheinbaum.

“Lo importante es que hubo un posicionamiento por parte de los embajadores de Estados Unidos y de Canadá y nuestra función como Poder Ejecutivo y también de los legisladores es defender nuestra soberanía”.

Postura de la cancillería

La canciller Alicia Bárcena expresó ayer su respaldo a la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner en pausa las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y Canadá. “Las decisiones sobre México las toman las mexicanas y mexicanos”, afirmó en la plataforma X la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con información de Arturo Sánchez



● Norma Piña violó el marco legal al aceptar el recurso del blanquiazul, asevera el Ejecutivo

Critica AMLO que Piña dé trámite a queja para evadir \$35 mil millones

En otra decisión “descabellada”, dice, acepta recurso del PAN por las pluris

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Al cuestionar el desempeño de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, por admitir “arbitrariamente” dos recursos relacionados con una evasión fiscal de 35 mil millones de pesos (relacionado con Grupo Salinas), el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que procedería denunciarla y pedir juicio político. Sin embargo, dijo, no se promoverá ese recurso porque se diría que hay persecución contra ella.

El mandatario censuró que Piña asignara dichos recursos, “que significan el pago de impuestos de una empresa por 35 mil millones de pesos, aun cuando debió rechazarlos de entrada porque no proceden. De mancha arbitraria, dijo, no sólo les da entrada, sino que uno menor, de 2 mil millones de pesos, se lo entrega a una ministra más decente, y otro de 33 mil millones a un ministro que siempre ha defendido a potentados.

No sólo expresó su inconformidad con la admisión de estos recursos, sino que se refirió a otra decisión que consideró “más des-

cabellada”. Afirmó que “torciendo completamente la ley, o mejor dicho, violando todo el marco legal, acepta un recurso del PAN” relacionado con la asignación de legisladores plurinominales hecha por el Instituto Nacional Electoral, decisión que corresponde legalmente al Tribunal Electoral.

En su conferencia mañanera, López Obrador señaló que si antes en el Poder Judicial “todo iba mal, ahora todo ha empeorado, porque está muy mal”. Aseveró que en el caso de Piña, su comportamiento acreditaría que se promoviera un juicio político en su contra, sin embargo, “si ya fueron a la OEA. ¡Uy, qué miedo! Ahora irían a quejarse con el rey de España o al Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos. Pero es evidente que violan la Constitución”.

Apuntó que este asunto ya es cosa juzgada, porque “los expedientes ya pasaron por la Corte, donde se resolvió que no era de competencia de los ministros, que debía irse a un tribunal. Se fue al tribunal, le dan la razón a la hacienda pública, al presupuesto público, o sea, que sí deben aportar ese dinero, y todavía

viene otro recurso y regresan a la Corte, y le dan entrada. Ahora, ni modo que vayan a salir con que no se va a pagar. Ahí se los encargo”.

—Pero, ¿sí procede el juicio político, presidente?

—Pero proceden muchas cosas. El asunto es que, ¿cómo se vería que se presentara una solicitud de juicio político contra la señora Piña? Que hay persecución.

Explicó que su gobierno planteó que, con base en las disposiciones de la Constitución y las leyes en la materia, este caso no podía regresar nuevamente a la Corte, porque no hay fundamento, pues no existen presuntos visos de que hubiera una violación constitucional que permitiera entrar a la Corte a este asunto. Por tanto, debería darse ya por finiquitado, apuntó.

Interrogado sobre la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que considera la reforma un golpe técnico al Poder Judicial, el mandatario desestimó esa postura, porque en realidad corresponde a la Organización de los Estados Americanos, “o sea, es ir a quejarse a Washington. De veras, es muy lamentable”.



Sucesión. Revela Monreal que la presidenta electa pidió a la bancada morenista en San Lázaro “cuidar la etapa procesal”; López Obrador aplica “pausa” a su relación “con los embajadores de EU y Canadá”

Claudia quita prisa a la reforma judicial y pone fin a la electoral

ARMANDO MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los diputados de su partido a no precipitarse con la reforma al Poder Judicial para respetar los tiempos y a no trabajar ya sobre la electoral que envió Andrés Manuel López Obrador, pues ella mandará una propia cuando tome posesión.

Después de la reunión plenaria

de la bancada en la que participó la doctora y ya elegido coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal reveló que ella les sugirió “cuidar la etapa procesal” en el tema del Poder Judicial de la Federación.

Antes, por la mañana, el mandatario informó que puso “pausa” a la relación con los embajadores de Estados Unidos y Canadá por su injerencia. PÁGS. 6

Pide Claudia no apresurarse con reforma judicial

Sucesión. Llama a “cuidar etapa procesal” y pone fin a iniciativa electoral; AMLO “pausa” relación con embajadas de EU y Canadá

ARMANDO MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los diputados de Morena a no precipitarse con la reforma al Poder Judicial, respetar los tiempos y no trabajar ya sobre la electoral que envió Andrés Manuel López Obrador, pues

ella mandará una propia después del 1 de octubre.

Después de la reunión plenaria de la bancada en la que participó la doctora y luego de ser elegido coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal informó que ella les sugirió “cuidar la etapa procesal” en el tema del Poder Judicial de la Federación.

Continúa en siguiente hoja



Esto luego de que el sábado pasado el legislador adelantó que tras la instalación del Congreso, que además recibirá el último Informe de gobierno del Presidente, los diputados iban a comenzar a analizar la reforma.

Sin embargo, después de la directriz de la presidenta electa, afirmó que la iniciativa podrá discutirse el 1 de septiembre, pero no significa que ese día se apruebe.

“La presidenta electa ha sugerido al grupo parlamentario que sea cuidadoso con la etapa procesal, que no se vulnere ninguna fase y que no nos precipitemos, sino que observemos estrictamente la ley.

“Es una sugerencia correcta. Entonces, a pesar de que puede darse una segunda sesión el 1 de septiembre, no quiere decir que ese día se apruebe la reforma”, detalló.

Explicó que respetarán los plazos para que “los mexicanos sepan lo que estamos aprobando.

“Ese día puede iniciar todo el proceso legislativo, vamos a dar los plazos de publicidad, deliberación y discusión en lo general y en lo particular, es la sugerencia”.

Además, Sheinbaum informó que la iniciativa de reforma electoral presentada por el Presidente el pasado 5 de febrero se desechará por los tiempos legislativos, ya que no fue dictaminada, por lo que ella mandará una nueva propuesta.

“Hay 20 reformas que envió el Presidente (...) entre ellas la electoral, la única que la comisión no dictaminó y entonces queda pendiente”, precisó.

Monreal detalló que Sheinbaum “ha considerado que la reforma electoral requiere de mayor análisis y reflexión; tenemos

que completarla bien, vamos a esperar un mejor momento”.

En tanto, el Presidente recibió a Sheinbaum en un primer encuentro entre ambos en Palacio Nacional luego de ser declarada electa. En la reunión, que duró cerca de dos horas, estuvo el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, con quien revisaron el cierre de la actual administración y el presupuesto de 2025.

El encuentro también tuvo como objetivo coordinar la transición federal.

Más temprano, López Obrador aseguró que en las últimas semanas “todo ha empeorado” en el Poder Judicial.

“No se puede hacer mucho hasta que se lleve a cabo la renovación del Poder Judicial. Si antes todo iba mal, ahora ha empeorado, cada vez están peor”, consideró en la mañana, y adelantó que el próximo martes exhibirá la mala actuación de juzgadores, “y eso que están en huelga”.

En ese sentido, a 35 días de dejar el cargo, el Presidente pausó las relaciones con las embajadas de EU y Canadá tras las declaraciones de los representantes de cada nación, Ken Salazar y Graeme C. Clark, respectivamente, sobre los riesgos de la reforma, lo que el mandatario consideró una injerencia.

“Es buena (la relación), pero está en pausa (...) vamos a darnos nuestro tiempo (...) qué casualidad que al mismo tiempo que se pronuncia (EU) lo hacen los canadienses; es de pena ajena, con todo respeto”, puntualizó.

Al respecto, Salazar reveló una nota diplomática enviada el 23 de agosto en la que reconoce la sobe-

ranía de México, pero insiste en los riesgos de la iniciativa.

“Siempre trabajamos con el máximo respeto a la soberanía (...) EU sigue apoyando el compromiso de México de fortalecer el estado de derecho a través de la reforma”, escribió en X.

Asimismo, senadores de oposición, Morena y Partido Verde discreparon con el Presidente por dicha pausa con los embajadores.

Por su parte, la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Esperanza Ortega, dijo a MILENIO que 52 por ciento de la inversión extranjera proviene de EU y es obvio que busca certeza jurídica.

“No se trata de lo que dijo el embajador o Canadá, sino de que los países hermanos tienen temor de invertir. Creo que el Presidente va a recapacitar”.

Con información de: O. Brito, Á. Hernández, S. Arellano y G. Soriano

Y ADEMÁS

“Escapan capitales por el dictamen”

Juan de Dios Barba, presidente de la Comisión Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, apuntó que la reforma judicial afecta la percepción sobre el país, pues para que las empresas mantengan sus capitales se necesita certeza jurídica. “Hay inversiones que se están yendo a Centro y Sudamérica; estamos perdiendo oportunidades”.

Fecha
28.08.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



1 La ex mandataria capitalina y Ricardo Montreal ESPECIAL



Último encuentro
"Terminamos mal" con
AMLO: padres de los 43

PEDRO DOMÍNGUEZ

Padres de los 43 "terminan mal" con AMLO

Iguala. Ponen fin a diálogo por falta de resultados; búsqueda, "hasta último día de mandato": Presidencia

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa dieron por terminadas las reuniones de trabajo con gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al considerar que solo se trataba de confrontaciones y no había resultados concretos desde 2022.

"No terminamos bien; con este gobierno terminamos mal", afirmó el abogado Vidulfo Rosales.

El representante de los padres señaló que el único resultado en este tiempo fue la captura de dos personas, pero solo una de ellas importante; se trata, abundó, de un integrante de *Guerreros Unidos*, identificado como Marco Antonio Ríos Berber, *La Pompei*.

"La posición de los padres es que esta es la última reunión. No vemos condiciones ya de un próximo encuentro en el que nada más son confrontaciones; creo que los padres fueron muy claros en decir que no tiene caso estar viniendo a confrontarnos,

cuando no hay resultados sustanciales", informó Rosales.

Aunque el Presidente coincidió en que ya no son necesarias más reuniones si los padres ya no quieren, señaló, se comprometió a enviar su último informe del caso en septiembre y a comunicarles si antes hay algo relevante.

Los padres de los 43 normalistas confían en que con el gobierno de Claudia Sheinbaum la relación se pueda redireccionar para "restablecer el diálogo que últimamente cayó a los niveles más bajos".

"El balance que hacemos es que al inicio de este gobierno hubo una voluntad clara: se creó una comisión *ex profeso*, una fiscalía especial, hubo avances importantes hasta 2021, que es cuando se detuvo a un número importante de personas, se encontraron los restos de dos estudiantes y se detuvo a los militares, pero de 2022 para acá el caso cayó en un estancamiento y se llegó a este

punto cuando la investigación tocó los hilos del Ejército".

El abogado mencionó que ya están trazando una ruta de movilizaciones para el décimo aniversario de la desaparición de los jóvenes, que se cumple a finales de septiembre.

Por la noche, la Presidencia informó en un comunicado que el "compromiso del gobierno es trabajar todos los días hasta encontrar a los jóvenes", y conocer la verdad y hacer justicia para ellos y sus familias.

Sin mencionar ningún rompimiento, aseguró que López Obrador mantendrá la búsqueda de las víctimas "hasta el último día de su mandato y que el caso no se cierra ni habrá carpetazo".

"Hubo voluntad, pero de 2022 para acá el caso cayó en un estancamiento"





Familiares de los normalistas a su entrada y salida de Palacio Nacional. CUARTOSCURO

"PREPÁRENSE PORQUE SERÁ LARGO": AMLO

Afina detalles para su último informe

● LANZA 13 SPOTS QUE ABORDARÁN TEMAS CLAVE DE SU SEXENIO

● REALIZARÁ EL RECuento DE LOS LOGROS

● DESTACA AVANCES EN APOYO A MAYORES Y EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El domingo 1 de septiembre a las 10 de la mañana, en el Zócalo de la Ciudad de México, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentará su sexto y último informe de gobierno. Desde Palacio Nacional, el mandatario adelantó que en este "largo informe" se destacarán los logros de su sexenio, el estado actual del país, y un mensaje final que ya está terminado, solo afina detalles.

"Vamos muy bien. La gente está muy contenta", enfatizó López Obrador sobre el informe, en el cual resaltará los avances económicos del país a unos días de entregar la banda presidencial.

Cabe recordar que su mandato concluirá el 30 de septiembre, y el 1 de octubre será la entrega oficial de la presidencia a Claudia Sheinbaum, quien gobernará de 2024 a 2030.

AMLO insistió en que su sucesión presidencial se encuentra en las mejores condiciones.

LANZAMIENTO DE 13 SPOTS

A inicios de esta semana, López Obrador lanzó una serie de 13 spots que se difundirán hasta el 31 de agosto. Cada uno de estos videos, con una duración de 30 segundos, aborda temas clave de su administración, como la educación, el Tren Maya, salud, logros económicos, combate a la corrupción, apoyo a adultos mayores y jóvenes, producción de alimentos, seguridad, energía, y el programa Sembrando Vida.

En 8 de los videos, el presidente aparece con traje completo; en 2, se le ve en su

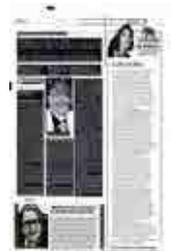
despacho sin saco; y en los 3 restantes, viste una guayabera blanca en un jardín de Palacio Nacional. Los mensajes del mandatario están centrados en sus logros y en el avance de sus programas sociales.

En el spot sobre la pobreza, el presidente expresa con satisfacción: "Estoy a punto de irme a Palenque, y contento. Salieron de la pobreza 8 millo-

nes de mexicanos, y se redujo la desigualdad 20 veces". Además, subraya que los mayores avances se han dado en los estados más pobres del país.

Otro spot resalta la lucha contra la corrupción, donde López Obrador asegura que la "economía moral" funcionó, permitiendo que los recursos ahorrados se destinaran a combatir la pobreza, aumentar el salario mínimo, y mantener finanzas públicas sanas. En el clip dedicado al Tren Maya, el presidente lo presenta como la obra pública más importante a nivel mundial, con un recorrido de 1,500 kilómetros a lo largo de 5 estados.

López Obrador anunció la difusión de estos spots a través de su cuenta en X, destacando que se va "contento" y agradeciendo a los mexicanos por haber hecho realidad muchos de sus sueños.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Para este 1 de septiembre

ENCUESTA DE AMLO A PERIODISTAS: 20 A FAVOR DE ELEGIR JUECES; 0 EN CONTRA

Por Luis Carlos Silva

Ahora el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cambió el rol de "mandatario" de nuestro país, y pasó a ser el "reportero de Palacio Nacional", para cuestionar a los asistentes a la mañanera de ayer 27 de agosto, en el sentido de quien está a favor de la Reforma Judicial.

A tan solo 34 días de que concluya su mandato, el presidente preguntó a los "asistentes" a la conferencia de prensa mañanera que si podía cambiar por unos instantes su rol y ser el quien formule las preguntas.

Yo les pregunto me dan oportunidad de preguntarles inquirió el Jefe del Ejecutivo. Teniendo como respuesta un rotundo "sí".

¿Que es mejor que a los ministros de la Corte los elija el pueblo, o los elija en Senado? ¡Que levanten la mano los que consideren que es mejor que los elija el pueblo!

De inmediato, el mandatario pidió a su vocero Jesús Ramírez contara el número de "comunicadores" que están a favor.

La respuesta fue 20, es decir, la totalidad de los medios que cubren la mañanera.

Que levanten la mano los que no.

Que levanten la mano las abstenciones no pues ya, indicó.

Y como era de esperarse, los periodistas que acuden al ejercicio de informar lo que sucede en las mañaneras, levantaron la mano, para dar por su lado, al Jefe del Ejecutivo Mexicano.

Entre los asistentes e incondicionales de la 4T, estuvo el siempre "lucidor" Carlos Pozos o mejor conocido como "Lord Molécula" quien con su saco amarillo chillante era el más gustoso de ahora estar del lado correcto de la historia.

De inmediato, eso arrancó la sonrisa del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador quien comentó: Ya me hicieron el día....

Fuente: Presidencia de la República.



Foto: Archivo Cuartoscuro





Aprobación presidencial, con ligera disminución

El presidente pausa su relación con el embajador de Estados Unidos tras un conflicto por el poder judicial. Mientras tanto, la AT asegura mayoría en la corte y los empleados se manifiestan. La popularidad de la gestión cae cuatro décimas, amenazando el 60 por ciento.



Vinculan a proceso a 3 ex funcionarios de Conciliación y Arbitraje

Detectan en ISSSTE fraude en embargos

ABEL BARAJAS

Asegura Fiscalía que Instituto pagó compensaciones inexistentes en ley

Un juez federal vinculó a proceso a tres ex funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por presuntamente ejecutar el embargo de cuentas bancarias del ISSSTE por más de 589 millones de pesos, en demandas laborales fraudulentas.

Mauricio Urzúa Hernández, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Torreón, Coahuila, procesó a los ex servidores públicos por delitos contra la administración de la justicia, en una modalidad sancionada con 3 a 8 años de prisión y pago de 30 a mil 100 días multa.

Los procesados son Francisco Ayala Borunda, ex presidente de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, así como los actuarios Raquel Andrea Hinojosa Martínez y Christian Jesús Montelongo Reza, informaron funcionarios judiciales.

Su proceso lo llevarán en libertad, ya que el impartidor de justicia les impuso como medidas cautelares la prohibición de salir del País y de acercarse a testigos, así como su presentación periódica ante la unidad de control que supervisa a los procesados.

El juzgador fijó un plazo de 6 meses para la investigación complementaria, tiempo que tendrán la FGR y los imputados para reunir los respectivos datos de prueba que pretendan ofrecer en el procedimiento.

Borunda cumplirá con su firma periódica en la Unidad de Medidas Cautelares de Chihuahua, donde ahora reside, y los actuarios lo harán en Torreón.

MODUS OPERANDI

De acuerdo con informes del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de la FGR imputó a Borunda y a los actuarios de haber embargado al ISSSTE por 589 millones 707 mil 494.6 pesos, para que pagara a cientos de pensionados una compensación que legalmente ya no existe.

Del total, el instituto pagó 70 millones 99 mil 649.85 pesos y evitó liquidar el resto gracias a suspensiones de amparo que promovió contra la ejecución de los embargos.

Los embargos fueron dictados entre el 4 de agosto de 2017 y el 28 de enero de 2019 en siete laudos laborales, con base en demandas presentadas por pensionados de la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Yucatán, mayoritariamente de las secretarías de Educación Pública federal y estatales.

El Gobierno federal denunció este tipo de demandas laborales como fraudulentas porque, conforme a una jurisprudencia dictada en 2016 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta prestación no debe ser incluida en el cálculo de la pensión.

Según la imputación, Francisco Ayala Borunda, ex presidente de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, tramitó estas demandas en las que al final dictó los laudos contra el ISSSTE.

Los actuarios Raquel



Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Andrea Hinojosa Martínez y Christian Jesús Montelongo Reza supuestamente no emplazaron en forma debida al instituto para que contestara las demandas, lo que ocasionó que la Junta Especial tuviera por ciertas las pretensiones de los pensionados.

Una vez que el ISSSTE perdió los litigios, Borunda ordenó embargar las cuentas bancarias del instituto -en este caso algunas previstas para pagos de medicinas, servicios generales para hospitales y nóminas de médicos- para el pa-

go de la prestación inexistente.

Según la Fiscalía, el entonces presidente de la Junta pidió al banco que le girara los cheques a nombre de cada trabajador por la cantidad embargada y luego los entregó físicamente a cada pensionado.

La cadena de esta presunta estafa concluía en una sucursal bancaria de Torreón, a donde iban los abogados con sus clientes pensionados

a cobrar el cheque. Allí una cajera les descontaba entre el 30 y 35 por ciento de los honorarios de los representantes legales.

El caso de Borunda y los actuarios es apenas uno de los casos judicializados por este desfalco. La FGR estima que las Juntas Federales condenaron al ISSSTE a pagar más de 3 mil millones de pesos, mediante estas demandas fraudulentas.

RETENCIÓN Y REPARTO

Así operaron los ex funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el embargo de cuentas bancarias del ISSSTE:

589,707,494

MILLONES DE PESOS
se embargaron al Instituto.

70,099,649

MILLONES DE PESOS
pagó el ISSSTE antes de ampararse.

- Los embargos fueron dictados entre el 4 de agosto de 2017 y el 28 de enero de 2019 en siete laudos laborales.
- Las demandas fueron presentadas por pensionados de la CDMX, Edomex, Jalisco y Yucatán.
- Los actuarios no emplazaron en forma debida al Instituto y este perdió los litigios.



- Se ordenó girar cheques a nombre de cada trabajador. Al cobrarlos, se les

descontó entre 30 y 35 por ciento de los honorarios de los representantes legales.

- El Gobierno federal denunció fraude en este tipo de demandas laborales, ya que una jurisprudencia dictada en 2016 por la Corte indica que esta prestación no debe ser incluida en el cálculo de la pensión.

Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ Oficinas de la Junta Especial 42 en Torreón, Coahuila, que fueron cerradas tras detectar que era la principal sede implicada en el caso de las demandas laborales fraudulentas.

Desaparecen Junta implicada en estafa

ABEL BARAJAS

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, ordenó la desaparición de la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en Torreón, Coahuila, la principal implicada en el caso de las demandas laborales fraudulentas por miles de millones de pesos en agravio del Gobierno federal.

Esta Junta Especial fue suprimida junto con la número 33 de Puebla y la 39 de Tampico, Tamaulipas,

desde el 18 de junio pasado, según un acuerdo publicado por Bolaños en el Diario Oficial de la Federación.

En el caso de la Junta Especial 42 de Torreón, el secretario formalmente justificó su desaparición por la cantidad de asuntos

promovidos contra el IM-SS, en los que era necesario “consolidar y unificar los razonamientos y argumentos jurídicos, que se vinculan a las normas especiales de la ley de la materia y la jurisprudencia específica”.

Todos estos casos con-

tra el Seguro Social fueron transferidos a las Juntas Especiales números 19 y 20, de Guadalupe, estado de Nuevo León, y el resto a la Junta Especial 25 de Saltillo, Coahuila.

Por separado, fuentes de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dijeron que las investigaciones de la FGR contra los funcionarios de la Junta Especial 42 fue un factor que influyó en su desaparición, pues a diferencia de las otras que fueron suprimidas, en este caso casi todos sus integrantes fueron despedidos.

Revisan en Palacio cierre fiscal de 2024

NATALIA VITELA

En una reunión de más de dos horas, Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, analizó ayer en el Palacio Nacional, junto con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el cierre de 2024.

Minutos antes de que Sheinbaum saliera del encuentro, Ramírez de la O había abandonado el recinto.

A su salida, Sheinbaum no hizo comentarios sobre cómo transcurrió el encuentro; sin embargo, días antes aseguró que ha venido trabajando con la Secretaría de Hacienda el cierre de 2024.

La Presidenta electa igualmente destacó que ha trabajado sobre la planeación de 2025 en materia de ingresos y en egresos.

Sheinbaum estará presente hoy miércoles el Senado, en la reunión constitutiva del grupo parlamentario de Morena.

'PAUSA' NO AFECTA

Sheinbaum negó ayer que la variación del peso frente al dólar esté vinculada a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de abrir una "pausa" en el enlace con las Embajadas de Estados Unidos y Canadá.

—¿Cómo ve la respuesta del peso ante la suspensión

de la relación con las Embajadas?, se le preguntó.

"No, no es por eso", respondió Sheinbaum al llegar a la reunión con López Obrador y Ramírez de la O, para hablar sobre el cierre presupuestal de 2024.

La Presidenta electa indicó que también ha estado trabajando con Hacienda sobre la planeación de 2025 en materia de ingresos y egresos y en el presupuesto público.

"Entonces, estamos trabajando en ello", agregó.

Al mediodía, Sheinbaum rechazó que la relación entre México y Estados Unidos cambie debido al anuncio de López Obrador.

Tras participar en la plenaria de los diputados electos de Morena, descartó pedir la salida del Embajador estadounidense, Ken Salazar, una vez que ella asuma la Presidencia de la República.

López Obrador anunció ayer que la relación entre el Gobierno de México y las Embajadas de Estados Unidos y Canadá está en pausa, debido a las críticas que lanzaron contra la reforma al Poder Judicial.

Aunque señaló que la relación con ambas naciones continuará con normalidad, el mandatario acusó a esos gobiernos de mostrar una actitud injerencista, por involucrarse en la discusión de carácter interno.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ A su reunión en el Palacio Nacional, Sheinbaum llevó una carpeta en cuya cubierta se leían extractos de piezas literarias.

Van a sumar casi el triple los beneficiarios de programas sociales durante el sexenio

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El gobierno federal en curso invirtió 2.6 billones de pesos para financiar los 12 programas sociales prioritarios con los que

cada bimestre apoya a grupos vulnerables como las personas adultas mayores, con discapacidad y productores del campo en zonas de alto riesgo.



Este año el gobierno repartirá 741 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 192% respecto al presupuesto de 253 mil millones que asignó a ese rubro en 2019

Apoyos del Bienestar

Cierra el sexenio con casi el triple de beneficiarios de programas sociales

Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En lo que va del presente sexenio el gobierno federal invirtió 2.6 billones de pesos para financiar sus 12 programas sociales prioritarios con los que cada bimestre apoya a grupos vulnerables, como personas adultas mayores, con discapacidad y productores del campo en zonas de alto riesgo.

Esto permitió que la población que se benefició con las iniciativas del Bienestar pasara de 9.5 millones en 2019 a 24.3 millones que actualmente reciben dinero público en sus cuentas banca-

rias, lo que significa un aumento de 155 por ciento en los seis años de esta administración.

Los recursos económicos se incrementaron sostenidamente a tal grado que este año se reparten 741 mil millones de pesos, lo cual representa un incremento de 192 por ciento respecto al presupuesto de 253 mil millones de pesos con el que la llamada cuarta transformación inició las ayudas económicas directas en 2019.

Los apoyos a los grupos más necesitados se ubicó como la principal prioridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y este año las transferencias de dinero representan 7.5 por ciento de los 9 billones de pesos que integran el presupuesto del país, mientras que en el primer año de la admi-

nistración los programas sociales solo abarcaron 4 por ciento del gasto público.

La Pensión del Bienestar para Adultos Mayores fue el programa más financiado, ya que de contar con una asignación de 113 mil millones de pesos en 2019, concluirá el sexenio con un presupuesto de 465 mil millones, lo que representa un incremento de 311 por ciento.

De acuerdo con la Secretaría del Bienestar, en 2020 había 9 millones de adultos mayores que se beneficiaban de la Pensión del Bienestar y recibían mensualmente mil 292 pesos; sin embargo, al cierre del año pasado ya sumaban 11.8 millones de derechohabientes con un ingreso de 2 mil 400 pesos y para este 2024 recibirán 3 mil.



Los números del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) muestran que desde la implementación de este programa los niveles de pobreza en la población mayor de 65 años disminuyeron 12 por ciento en comparación con la última medición de 2018, lo que representa un cambio 2.5 veces mayor que el registrado en otros grupos de edad.

Otros programas que han tenido un crecimiento exponencial a lo largo del sexenio son las transferencias a personas con discapacidad, que subieron 227 por ciento, tras comenzar con una partida de 8 mil 500 millones de pesos en 2019 y terminar con 27 mil 860 millones en este año.

Las becas estudiantiles de todos los niveles educativos también incrementaron sus presupuestos en 78 por ciento, pues pasaron de entregar 56 mil 830 millones de pesos en 2019 a tener una partida conjunta de 100 mil millones en 2024.

Tan solo la Beca del Bienestar Benito Juárez para el nivel básico entregará este año 49 mil 869

millones de pesos a 2.9 millones de estudiantes, mientras que la del nivel medio superior repartirá 39 mil 366 millones de pesos a 2.3 millones de alumnos entre los 15 y 18 años.

Por lo que respecta a la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, destinada a los jóvenes que cursan una carrera profesional, el gobierno federal destinó una partida de 11 mil 701 millones de pesos para 2024 y entregará 2 mil 800 pesos mensuales a por lo menos 430 mil estudiantes.

Un caso llamativo se presenta con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, donde el pago mensual a los beneficiarios se duplicó con respecto a su primer año de operación, pero su presupuesto total se mantuvo casi estable en los seis años de gobierno.

En 2019 el gobierno federal destinó 23 mil 915 millones de pesos para otorgar apoyos a jóvenes que no trabajaban ni estudiaban con el fin de que entraran al campo laboral como becarios de empresas privadas, mayoritariamente, y la Cámara de Dipu-

tados aprobó para este año una partida de 24 mil 200 millones de pesos.

A pesar del estancamiento, el pago mensual que ofrece el programa ha aumentado año con año al estar sujeto al comportamiento del salario mínimo y para este 2024 se pagarán 7 mil 572 pesos mensuales a cada beneficiario, dicha cifra equivale a un incremento de 110 por ciento respecto a los 3 mil 600 pesos que se brindaban en el inicio del sexenio. ■

La pensión para adultos mayores fue la ayuda con más recursos en esta administración. Al concluir el año pasado ya contaba con más de 11 millones de personas inscritas



Becario de Jóvenes Construyendo el Futuro. ESPECIAL

Fonatur retomó responsabilidad de la obra

Costo del Tren Maya rebasaría el medio billón de pesos

● Al cierre del primer semestre del año la SHCP reveló que se han invertido 450,000 millones de pesos, a lo cual hay que sumar los 22,000 millones de pesos pendientes por ejercer este año y 35,000 millones más que la presidenta electa ya anticipó para conseguir que la obra sea apta para el traslado de carga

Alejandra de la Rosa
alejandra.colosco@eleconomista.mx

El Tren Maya, el principal proyecto de infraestructura de transporte del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con servicio de pasajeros y carga, apunta alcanzar un costo al menos 506,958.7 millones de pesos al cierre del próximo año, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Para el 2025 ya existe la promesa del próximo gobierno de asignar 35,000 millones de pesos para trabajos faltantes de carga (servicio que se pretende iniciar a mediados del 2026).

Al comenzar el sexenio se generó el compromiso de tener en operación los 1,500 km de su recorrido antes del primero de octubre del 2024 y su primer costo oficial estimado para toda la obra se conoció a finales del 2020: 156,000 millones de pesos, cifra que fue rebasada con facilidad en los meses siguientes (tan solo de enero a junio pasados se le inyectaron 116,264.6 millones de pesos).

Pasaron los años y los tiempos de entrega se aplazaron, entre otras cosas por cambios de trazado, sobre todo en la parte del Caribe que resulta la de mayor interés para los eventuales usuarios. Actualmente el tren transporta pasajeros de Palenque a Playa del Carmen, por lo que falta llegar a Chetumal y de ahí cerrar el circuito a Escárcega, cuyos trabajos están en manos de ingenieros militares.

El pasado 23 de julio, el Mandatario consideró que antes de concluir su gestión, a más tardar el 15 de septiembre, estaría en condiciones de inaugurar

todo el tren, lo cual a estas alturas se aprecia complicado.

Uno de los retos es la falta de materia prima. “Están trabajando con intensidad día y noche, pero lo cierto es que hace falta balasto (la cama de piedras que descansa bajo la vía) y no se ve cómo vayan a terminar”, comentó una persona cercana a la obra.

Como parte de la promoción social del nuevo tren, el Presidente ha reiterado desde su espacio matutino que se está haciendo con el esfuerzo de muchos mexicanos “y también de algunos extranjeros, pero la mayoría mexicanos, sobre todo trabajadores de la construcción, que son extraordinarios, los fierros, soldadores, albañiles, en fin, de lo mejor. Yo creo que en total se han ocupado como unos 600,000 trabajadores en toda la obra, 600,000 trabajadores”.

Las cifras y la herencia del proyecto

A pesar de que en las conferencias mañaneras se ofrecen detalles de los avances físicos del sistema ferroviario, no se comparten detalles del costo y de sus incrementos. Tampoco que desde el segundo trimestre del presente año se decidió regresar al Fondo Nacional de Fomento Turismo (Fonatur) la responsabilidad de concluir los trabajos, a pesar de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) construye ahora los tramos faltantes.

Con base en los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, de la SHCP,

al cierre del primer semestre se han invertido en el proyecto 116,264.6 millones de pesos (el 84% de lo que se presupuestó), los cuales se integran a los 450,000 millones de pesos que la dependencia ha dicho se invirtieron a esa fecha.

Por lo anterior, los 506,958.7 millones de pesos son la suma de 450,000 millones de pesos, más lo que resta de invertir este año: 21,958.7 millones de pesos, más los 35,000 millones de pesos que se planea etiquetar en el 2025 para concluir con las obras relacionadas con el servicio de carga.

Dicha cifra puede incrementarse en los siguientes meses si es necesario con ampliaciones presupuestales, aunque la publicación del próximo informe trimestral de la SHCP será ya con el nuevo gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum.

De la última información referida en los informes destaca que a pesar de que en este momento está en proceso de transición el proyecto del Fonatur a la empresa militar Tren Maya, lo cual estaba previsto y por eso para el 2024 los cerca de 130,000 millones de pesos de inversión se asignaron a la dependencia militar, las responsabilidades cambiaron de último momento.

En el documento de junio pasado se hizo público que “las obras para concluir el proyecto del Tren Maya, quedaron a cargo del Fonatur, así como a la empresa Fonatur Tren Maya, por lo que, los recursos destinados para la conclusión del proyecto, se reasignaron al Ramo 21 Turismo y las obras se entregaron en su momento a la empre-



Fecha 28.08.2024	Sección Empresas y Negocios	Página 35
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

sa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, sectorizada en la Sedena”.

Con base en información de la SHCP, en el primer semestre se han invertido en el Tren Maya 116,264.6 mdp, 84% de lo que se presupuestó para 2024.



#NUEVOSLINEAMIENTOS

Van contra productos chatarra

EMITIRÁN SANCIONES CONTRA ESCUELAS QUE LOS DISTRIBUYAN

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En las próximas semanas se publicarán los nuevos lineamientos que sancionarán tanto a los colegios públicos y privados como a las autoridades educativas por vender productos *chatarra* en las escuelas, señaló Ruy López Ridaura, subsecretario de Salud.

En el marco del 10º Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, López Ridaura indicó: "llevamos muchos años con lineamientos -no vinculantes- que establecían que no se vendieran productos altamente procesados en las escuelas, pero todo mundo reconocemos que no están fuera".

Agregó que "gracias a los cambios a la ley de Educación, ya tenemos los nuevos lineamientos que serán publicados por el secretario de salud Jorge Alcocer y la Secretaría de Educación en las próximas semanas y se implementarán en un periodo de seis meses".

De esta manera, "será obligatorio para todo el sistema

educativo público y privado", pues habrá un reglamento con sanciones específicas, como: cancelar contratos con proveedores externos; imponer sanciones para las autoridades escolares, las cuales desde ahora estarán bajo una mayor vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para verificar que no haya algún tipo de corrupción.

La alternativa para combatir estos productos *chatarra* en México, comentó el subsecretario, fue fortalecer el Programa de Alimentación Escolar, que durante esta administración mantuvo los desayunos escolares beneficiando a más de seis millones de niños en el sistema básico educativo, esto es, un promedio de 100 mil escuelas.

La principal aportación de esta administración ha sido el cambiar los desayunos fríos con alimentos procesados por desayunos calientes, indicó el funcionario. ●



● En las próximas semanas se publicarán los nuevos lineamientos y se implementarán en seis meses.



SERÁ OBLIGATORIO PARA TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO Y PRIVADO'

RUY LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE SALUD

65%

DE LAS ESCUELAS EN EL PAÍS TIENEN DESAYUNOS CALIENTES.

30%

DE LAS ESCUELAS RECIBÍA LOS DESAYUNOS AL INICIO DEL SEXENIO.



Fecha
28.08.2024

Sección
Mercados

Página
22

100

MIL ESCUELAS RECIBEN DESAYUNOS CALIENTES.

15%

DE LAS COMUNIDADES EN LOS ESTADOS DEBERÁN VENDER PRODUCTOS.

ALGUNAS NOVEDADES

1 EL NUEVO REGLAMENTO CONSIDERA CANCELAR CONTRATOS A LOS PROVEEDORES EXTERNOS.

2 CONSIDERAN SANCIONES PARA LAS AUTORIDADES ESCOLARES QUE NO ACATEN LA NORMA.

3 ESTARÁN BAJO UNA MAYOR VIGILANCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



FOTO: ESPECIAL

• **INAUGURACIÓN.** Autoridades durante el 10º Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe.

#ESPECIALISTAS

Contrata el IMSS a 26 mil médicos

SON PARA URGENCIAS, CIRUGÍA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, ENTRE OTRAS, INFORMÓ ZOÉ ROBLEDO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

diferentes maneras", explicó. ●

En los últimos cinco años, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha contratado a 26 mil 272 especialistas para ser parte del programa IMSS-Bienestar.

Así lo informó el director del instituto, Zoé Robledo, quien explicó que se trata de mil 197 médicos contratados para medicina interna; mil 691 para urgencias, tres mil 360 para ginecología, tres mil 595 en la especialidad de cirugía general,

tres mil 939 en pediatría, cuatro mil 84 para anestesiología y ocho mil 106 mil médicos para otras especialidades.

"En el anterior modelo, sobre todo en el Seguro Popular, se consideraban hospitales y cuando se equipaban, muchas

veces carecían de médicos especialistas para operar realmente como un hospital, como una unidad de segundo nivel. Y desde el gobierno del presidente López Obrador nos hemos dado la tarea de cubrir esa brecha de



• El IMSS ha dispersado 6 mil 322 millones de pesos para La Clínica es Nuestra.



• También se han entregado 11 mil 774 tarjetas del Banco del Bienestar.



• El 80% de recursos son para mantenimiento, conservación y equipamiento.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 66304.00
Tamaño: 256 cm2

42%

EL AUMENTO
EN LA CON-
TRATACIÓN
DE MÉDICOS.



- **INFORME.** Zoé Robledo explicó la evolución en la contratación de médicos.

INTERNACIONAL



Muere mexicano en el campo de batalla ucranio

Llegó en julio a la zona de combate

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Originario de Guanajuato, Carlos Mendoza, quien llegó a Ucrania apenas en julio pasado para enrolarse en la llamada Legión Internacional del ejército ucranio, es el primer mexicano en morir, poco después de cumplir 20 años de edad, en los campos de batalla del vecino país eslavo.

Se supo de su muerte al identificarlo, el lunes anterior, TrackANaziMerc, canal de Telegram presumiblemente ligado a la inteligencia militar rusa, que se dedica a encontrar "mercenarios nazis" en lo que llama la zona de la "operación militar especial".

Este canal, al informar que Mendoza murió por "el fuego de la artillería rusa", publicó una foto suya con uniforme de camuflaje ucranio que extrajo de sus redes sociales el día de sus cumpleaños 20.

Afirma también que Mendoza solía presentarse como "un asesino experimentado" y, citando sin más "unos mexicanos", asegura que sirvió "menos de un año en la Guardia Nacional" de México.

El único medio ruso que se hizo eco de la noticia, el semanario *Argumenty i Fakty*, que empezó a circular ayer, sacó la conclusión de que su familia lo apoyó en su deseo de ir a Ucrania a combatir al mencionar que una mujer, aparentemente su madre o una hermana, puso un "me gusta" en la imagen en las redes sociales de Mendoza.

En Kiev, donde los extranjeros que sirven en la Legión Internacional son "voluntarios" que "como todo militar cobran un salario", también se dio a conocer la muerte de Mendoza, pero desde

otro ángulo.

A través de un mensaje ayer

en la red social X, Gia Santos se refiere a Mendoza como "un joven soldado voluntario que dio su vida por la lucha de Ucrania por la libertad. Que su sacrificio sea por siempre recordado".

Santos —periodista y colaboradora en la cuenta de Muck Rack sobre La Guerra Rusia-Ucrania, así como en *UkraineToday*, Sons of Liberty International-Ukraine y Pirate Wire Services, que critican la "invasión rusa" a Ucrania— publicó una foto muy distinta de Mendoza, rodeado de flores y banderines ucranios, en una suerte de memorial de "soldados caídos" como hay tantos en las ciudades de Ucrania.

Mendoza es el primer combatiente mexicano que muere en la guerra de Ucrania, pero no el único que, según el sitio ruso *Crónica de la Geopolítica*, se inscribió en la Legión Internacional del ejército ucranio.

Crónica... asegura que, desde febrero de 2022, al menos 16 mexicanos han podido ser identificados como "mercenarios", pero dice que son pocos en comparación con los colombianos (373) o estadounidenses (720).

Entre los mexicanos que encontró en las redes sociales relata los casos de Pedro Liazaola, ex militar que supuestamente trabajó en la Sedena, que llegó a Ucrania en el verano de 2022 y sirve como traductor en el cuartel de la Legión en Járkov, y de Enrique Rodríguez León, que se incorporó a la Legión en mayo de 2022 en calidad de paramédico y ahora, dice, es un "mercenario más, soldado de infantería".



Fecha 28.08.2024	Sección Mundo	Página 29
----------------------------	-------------------------	---------------------



▲ Carlos Mendoza, de 20 años, originario de Guanajuato. Foto tomada de redes sociales

FUERZAS DE TEL AVIV LIBERAN A REHÉN

Ofensivas de Israel en Gaza y Cisjordania dejan más de 50 muertos

“Encontramos niños y mujeres abatidos y mutilados”: rescatistas

AFP, REUTERS, SPUTNIK, AP Y EUROPA PRESS
FRANJA DE GAZA

Al menos 41 palestinos abatidos –incluidos ocho niños– y 113 heridos fue el saldo ayer de nuevos bombardeos israelíes contra la franja de Gaza, en una jornada en la que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) rescataron a un árabe israelí tomado como rehén durante la incursión de Hamas del 7 de octubre, y lanzaron la mayor ofensiva contra Cisjordania reocupada de los últimos años.

Los equipos de rescate trabajaban en la recuperación de cadáveres, heridos y sobrevivientes en los diferentes puntos del territorio bombardeados ayer. “Encontramos a niños y mujeres muertos y mutilados”, contó Mohamed Yuscf, quien presencié el ataque en el campo de refugiados de Al Maghazi.

Israel sostiene que intenta evitar daños a la población civil y acusa a Hamas de ponerlos en peligro al combatir en zonas residenciales.

Familias desplazadas se agolparon en la orilla del mar mientras continuaban los combates.

“Todos los días dicen que las con-

versaciones avanzan, que un acuerdo está cerca, y luego todo cae como el polvo. ¿Comprende el mundo que cada día nos cuestan más vidas?”, pregunta Aya, palestina de 30 años.

El balance de víctimas mortales desde el inicio de la guerra se elevó a 40 mil 476 y la de heridos o mutilados a 93 mil 647. En tanto, bajo los escombros continúa un número desconocido de víctimas, cuyos cuerpos no pueden ser rescatados debido a la presencia de tropas israelíes.

En Cisjordania reocupada 10 personas murieron en una fuerte operación de Tel Aviv; el número de heridos no fue informado y al cierre de esta edición los combates continuaban en los campamentos de refugiados de Al Faraa, Jenin y Nur Sham.

El portal noticioso israelí Ynet destacó que las FDI rodearon los hospitales para impedir la llegada de milicianos palestinos heridos.

Por otra parte, Josep Borrell, canciller de la Unión Europea, reclamó un alto el fuego de tres días en Gaza para facilitar la vacunación contra la polio, cuya propagación amenaza a la infancia palestina, ya de por sí muy golpeada por el hambre.

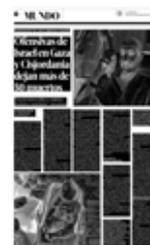
Los niños de Gaza hacen lo que pueden para sobrevivir. Ya olvidaron lo que es jugar, refirió Afp. Cada mañana, Ahmed, de 12 años, recoge de entre las ruinas de Jan Yunis restos de las casas destruidas: “machacamos las piedras y vendemos la cubeta de grava por un séquel (cinco pesos)” a familias que construyen con ella estelas en las tumbas de sus allegados. Lo que ganan no alcanza

“ni para un paquete de galletas”, lamentó, “un kilo de tomates cuesta 25 séqueles”.

Jamis, de 16 años, y su hermano Sami, de 13, venden cajas de jugo. “De tanto caminar entre los escombros con los pies descalzos, a mi hermano se le infectó la pierna con un fragmento de obús”, cuenta Jamis. “Tuvo fiebre, granos por todas partes y no teníamos ningún medicamento para curarlo”.

Moatasem, de 13 años, vende café. “Olvidamos lo que es jugar o comprar cosas que nos gustan (...) me gustaría llegar a casa y encontrar mi vida de antes, cuando encontrábamos fácilmente agua para beber”.

Dos esposas y 11 hijos lo esperaban



Página 1 de 3
\$ 216534.00
Tem: 717 cm2

Continúa en siguiente hoja

La liberación del ex rehén Kaid Farhan Alkadi, de 52 años, eleva a ocho la cifra de rescatados por el ejército y es el primero encontrado en un túnel.

Alkadi pertenece a la minoría árabe beduina israelí y era guardia en el kibutz (comuna agrícola) Magen. Tiene dos esposas y 11 hijos.

Sin afeitarse y con camiseta blanca se ve en un video sonriendo al lado de soldados israelíes. Parecía demacrado, pero los médicos dijeron que su condición es estable. Su numerosa familia, originaria de una ciudad en el desierto de Néguev, fue a recibirlo al hospital.

De los 251 secuestrados, 105 continúan en Gaza, incluidos 34 que los militares israelíes declararon muertos.

Hamas quiere canjear a los rehenes por una tregua duradera, la re-

tirada israelí de Gaza y la liberación de un gran número de prisioneros palestinos, incluidos militantes de alto perfil.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseveró que mantendrá las misiones de rescate y las negociaciones para lograr la libertad de los rehenes. "Ambos requieren nuestra presencia militar en el terreno, y una presión militar incesante sobre Hamas", añadió.

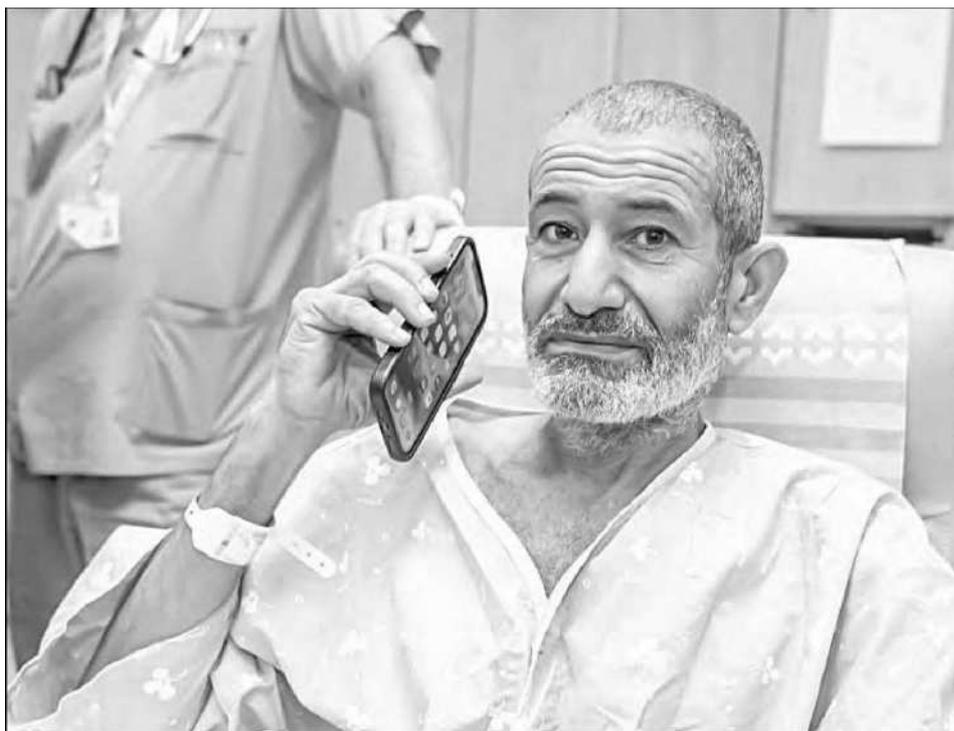
Mientras, las negociaciones continúan en Doha, impulsadas por los mediadores Qatar, Egipto y Estados Unidos. El cruce de ataques entre Israel y Hezbollah durante el fin de semana "no ha afectado las conversaciones", sostuvo John Kirby, portavoz de la Casa Blanca.

La Organización de Naciones Unidas y Rusia, por separado, hicieron un llamado a la seguridad de los buques que navegan en el mar Rojo; aquellos que representan intereses

israelíes son atacados por los rebeldes hutíes de Yemen, en apoyo a la lucha de Hamas.

El canciller ruso, Serguei Lavrov, manifestó que "tales acciones plantean graves amenazas para la seguridad de navegación". No obstante, Moscú tampoco aprueba la respuesta bélica liderada por Washington y Londres. Según Lavrov, tales acciones sólo agravan la situación.

De igual manera, el portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, condenó estos ataques que ponen en peligro a las tripulaciones y advirtió sobre el riesgo ambiental de los derrames de crudo, a propósito del petrolero *Sounion*, que se encuentra anclado y en llamas frenes a la costa de Yemen.



▲ Kaid Farhan Alkadi, de 52 años, fue rescatado ayer por las Fuerzas de Defensa de Israel tras permanecer cautivo desde el pasado 7 de octubre, cuando fue tomado como rehén por militantes de Hamas. Foto Ap



Un bebé que padece poliomielitis duerme en una tienda de campaña en Deir Balah. Josep Borrell, canciller de la Unión Europea, exigió ayer un alto el fuego de tres días en Gaza para facilitar la vacunación contra este padecimiento, cuya propagación amenaza a la infancia palestina, ya de por sí muy golpeada por el hambre. Foto Ap

ONU: 83 millones en AL con inseguridad alimentaria; la mitad están desnutridos

Foro alerta del "grave problema de obesidad y sobrepeso en la región: 50 millones de niños lo sufren"

EFE

Ciudad de México

Más de 83 millones de personas en Latinoamérica sufren inseguridad alimentaria, advirtió este martes la ONU en el X Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, que reunirá a 200 participantes de más de 20 países para fortalecer compromisos regionales en el sector.

"Aún en este momento 83.4 millones de personas sufren inseguridad alimentaria en la región (Latinoamérica) y 43 millones sufren de desnutrición", informó el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Peter Grohmann.

El evento, organizado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de México como anfitrión del foro, contó en su sesión inaugural con representantes de Gobierno, de instituciones financieras internacionales y de las Naciones Unidas.

RETAROS EN EL CRECIMIENTO POR MALA ALIMENTACIÓN

El coordinador señaló también la problemática en la región, donde desde el año 2000 hasta la actualidad se ha registrado un gran aumento en la prevalencia del sobrepeso y la obesi-

dad, pero todavía el 11.5% de menores de edad presentan retrasos en el crecimiento por la mala alimentación.

"Tenemos un grave problema de obesidad y de sobrepeso en nuestra región. 50 millones de niños y niñas lo sufren actualmente", citó la directora regional del PMA, Lola Castro.

Según explicó Castro, la pandemia por covid-19 aumentó hasta en tres y cuatro veces el número de personas en situación de inseguridad nutricional, algo que cuatro años después todavía es un problema en Latinoamérica, donde el costo de una dieta saludable aumentó hasta en un 10% desde el pasado año por la inflación.

231 MILLONES DE POBRES

La oficial para asuntos sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Daniela Trucco, recordó que "en 2022 la pobreza afectaba en Latinoamérica el 29 % de la población, unos 231 millones de personas".

Trucco, además, remarcó que el 11.2% de la población en la región estaba en pobreza extrema, y resaltó que niños y adolescentes "enfrentan una incidencia de la pobreza mayor, el 48.5% de la población entre 0 y 17 años lo sufren".

Mientras que el representante de la Unesco en México, Andrés Morales, alertó que "desde la pandemia, alrededor

de 9.6 millones de estudiantes siguen fuera de la escuela en Latinoamérica".

El funcionario advirtió de que sin una buena educación es difícil ofrecer herramientas y habilidades para una buena alimentación.

En la misma línea, se mostró la representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Laura Ripani, quien declaró que la región tiene "una grave crisis de aprendizaje que afecta a millones de estudiantes".

"Los estudiantes de 15 años tienen cinco años de retraso con relación al promedio de los países que forman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", explicó Ripani.

La representante del BID explicó además que, según los últimos informes PISA, tres de cada cuatro estudiantes tiene bajo desempeño en matemáticas y la mitad no alcanza habilidades básicas en lectura en primaria y secundaria.

El costo de una dieta saludable aumentó hasta en un 10% desde el pasado año por la inflación

"Aún en este momento 43 millones de personas en América Latina sufren de desnutrición": Programa Mundial de Alimentos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.08.2024	Sección Mundo	Página 19
---------------------	------------------	--------------



Lola Castro, directora regional del Programa Mundial de Alimentos, este martes en el Foro de Alimentación Escolar celebrado en la Ciudad de México.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Marchan por sus derechos

MARISOL CARMONA

Patricia Kelly es una mexicana con 50 años de experiencia en medios de comunicación y, ahora, redes sociales, desde donde habla de la importancia de vivir una vejez activa, creativa y saludable. En el pasado marzo, ella encabezó al que se nombró el primer contingente de mujeres de la tercera edad en la marcha feminista del 8M.

“Uno de los grandes problemas que tenemos como adultas mayores es que somos invisibilizadas. Somos visibles para cuidar, para la atención de otros, pero no para nuestros derechos”, comenta la conductora del programa “Aprendiendo a Envejecer” del Canal Once.

“Nos tenemos que hacer presentes hasta para las jó-

venes que no se imaginan viejas nunca porque, según, es lo peor que te puede pasar. Pero, yo miro mis 70 años como un privilegio”.

Según el Inegi, la esperanza de vida para el género femenino es de 78 años,

sin embargo, aunque es cada vez más longevo, esto no quiere decir que vivan en plenitud. De ahí la importancia de manifestarse respecto a ello, considera.

“Debemos tener acceso a la salud, derechos sexuales y post reproductivos porque ¿qué pasa con nosotras después de que ya no tenemos la capacidad de parir? Seguimos necesitando de la salud y cuidados”, señala, “también es importante el derecho a la no discriminación y al trabajo”.

Otra de sus demandas

tiene relación con que, según el “Mapa de Femicidios en México”, elaborado por María Salguero en

entre enero del 2019 y marzo de 2020, 158 mayores de 60 años fueron víctimas de feminicidio, aunque la cifra podría ser mucho mayor.

“También pedimos derecho a una vida libre de violencia. Se habla de que en el País morimos entre 10 y 11 mujeres todos los días. De esas ¿cuántas son adultas mayores? ¿cuántas son maltratadas cotidianamente por sus parejas? ¿quién jubila al ama de casa que se ha dedicado por años a las labores del hogar?”, cuestiona.

“Dicen que los viejos son una carga, pero no lo fuimos mientras ofrecimos el *lunch*, lavado, planchado, cama limpia y sopita caliente”.



En el pasado '8M' hubo un contingente encabezado por Patricia Kelly. Ella destacó que las jóvenes de la “Marea Morada” lo acogieron con el canto “Esas viejas sí me representan”.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
 \$ 55567.00
 Tam: 307 cm2

Fecha 28.08.2024	Sección Cultura	Página 17
---------------------	--------------------	--------------



Patricia Kelly, periodista

/// No porque ya eres vieja ya eres caduca o decadente. Hemos muchas mujeres que todavía podemos aportar otras cosas a nuestra sociedad, a nuestro País.

Perfilan aplazar 3 de 3 contra violencia de género

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad perfiló aplazar por seis años la entrada en vigor de la reforma conocida como 3 de 3, que restringe la participación en candidaturas y el servicio público de personas sentenciadas por agresiones de género.

Los efectos de dicha reforma entrarían en vigor el sábado 31 de agosto, sin embargo, una iniciativa que se discutirá hoy en el Pleno busca aplazar la fecha hasta el 2030.

El aplazamiento ocurriría a través de una propuesta que fue avalada por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas junto a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El proyecto modificaría el Artículo 11 de la Constitución para garantizar albergues a mujeres víctimas de violencia y cambiaría el transitorio tercero —aunque este no esté relacionado con la sustancia

de la propuesta original—, lo que aplazaría la 3 de 3.

La perredista Polimnia Sierra alertó sobre la posibilidad de que se apruebe el ajuste en el Periodo Extraordinario previsto para hoy.

“(La 3 de 3) entraría en vigor el próximo sábado y la modificación que propone Morena, y que votan todos con los ojos cerrados, es que entre en vigor en el 2030. Es decir, en seis años más”, dijo la también vicecoordinadora del PRD.

La modificación está inscrita como primer dictamen.

“Están frenando que ningún deudor o violentador pueda ser funcionario, entonces es una simulación, supongo que Clara Brugada sabe de esta modificación. Entonces, mi pregunta es: ¿cuántos deudores alimentarios trae el nuevo gabinete?”, cuestionó.

La 3 de 3 se avaló en Donceles el 23 de noviembre y fue celebrada y apro-

bada por unanimidad. La reforma modificó el Artículo 10 de la Constitución, en su apartado C, concerniente a los requisitos de elegibilidad de cargos de elección popular para especificar que no podrán ser funcionarios las personas agresoras.

Además, excluye del servicio público a los que se encuentren inscritos en el registro de Deudores Alimentarios Morosos.



Polimnia Sierra,
del PRD

/// (La 3 de 3)
entrarían en vigor
el próximo sábado y
la modificación que
propone Morena, y
que votan todos con
los ojos cerrados, es
que entre en vigor
en el 2030”.



Manda juez a la cárcel a agresor de Olimpia Coral

Por Cristina Ceja

LA ACTIVISTA Olimpia Coral Melo, impulsora de la Ley Olimpia, informó que un juez dictó la prisión preventiva oficiosa en contra de Israel "N", por presuntos los delitos de ultrajes a la moral, daño en propiedad ajena y lesiones dolosas luego de que la agredió en Puebla.

Por medio de sus redes sociales, la activista destacó la decisión de un juez en contra del sospechoso, por lo que reiteró que continuará con sus labores en favor de los derechos de las mujeres y niñas.

"Después de una larga audiencia. Informo que se vincula a proceso a Israel N. Por los delitos de ultrajes a la moral, daño en propiedad ajena y lesiones dolosas. Imponiendo la prisión preventiva oficiosa. Gracias a mi defensa y a la Fiscalía.

"Lo que nos pasó en Huehuetla el pasado mes de abril fue tormentoso. Claro que da miedo, claro que seguir un proceso no es nada fácil y siempre una se pregunta si habrá consecuencias peores si denuncias. Pero seguimos... ¡Va por todas las que no pudieron hacerlo!", compartió la activista a través de redes sociales.

Esto, porque el pasado 25 de agosto, autoridades poblanas reaprehendieron a Israel "N", quien ya había sido detenido en abril por violentar, junto con otros sujetos, a la activista y a otras dos personas

en Huehuetla, Puebla.

El sujeto estaba en libertad luego de que un juez calificó la agresión como una falta administrativa, por lo cual sólo le urgió a pagar una multa económica.

El 10 de abril, la activista y sus compañeras asistieron a un establecimiento a comprar comida y afuera de la tienda, Israel "N" les mostró sus genitales a pesar de que ellas pidieron que se detuviera.

El hombre golpeó el vehículo en el que se desplazaban las activistas. Las víctimas pidieron ayuda y autoridades detuvieron al sujeto.

EL TIP

LA LEY OLIMPIA reconoce y sanciona los delitos que violan la intimidad sexual de las personas, por ejemplo, con la difusión sin consentimiento de imágenes.

28

Entidades han aplicado normas sobre violencia sexual digital

4

Meses han pasado desde la agresión en Huehuetla, Puebla



OLIMPIA Coral posa frente a la antimonumenta de avenida Juárez, en 2023.

